



2020-2021

PAC

EL PC ELABORADO CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- 1.- PROYECTO EDUCATIVO (MODIFICADO POR ETCP PARA 2018-2019)
- 2.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- 3.- PROYECTO DE GESTIÓN.
- 4.- DOCUMENTO PARA SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PC Y ANEXOS, DONDE ESTÁN ENMARCADOS OBJETIVOS CONCRETOS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO EDUCATIVO ASÍ COMO CUESTIONES RELATIVAS AL ROF Y AL PROYECTO DE GESTIÓN.

IES El Argar

Certificaciones:

- .- ISO 9001:2015.
- .- OSHAS 18001:2007.

Empresa certificadora:

- .- AENOR.

INDICE

1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2018-2019 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN.

2. PLAN DE FORMACIÓN Y PLANES Y PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

5. SEGURIDAD.

6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

7.1 JUNTAS DE EVALUACIÓN.

7.2 PROCESO DE ACOGIDA.

7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.

7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN.

7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS.

7.6 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS.

8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS.

9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS.

10. PLAN DE ENCUESTAS.

11. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES.

ANEXO I. DOCUMENTO SÉNECA DEL PLAN DE MEJORA 2020-2021 ELABORADO POR EL ETCP.

ANEXO II. PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DPTOS 2020-2021.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.

ANEXO VI HORARIO PREVISTO EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL DEL IES PARA IMPATIR CLASES ONLINE.

ANEXO VII PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2020-2021 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN.

Estos son los objetivos prioritarios y su planificación establecidos en el Plan de Mejora 2020-2021 elaborado por el ETCP, dicho plan se encuentra en la plataforma Séneca y en el tablón de anuncios de calidadargar, este curso como es lógico la incidencia del COVID 19 y las medidas para evitar su transmisión son prioridades del centro.

- 1.- Evitar aglomeraciones en entradas y salidas al centro por parte del alumnado, estableciendo un marco de flexibilidad horaria en las entradas y salidas.
- 2.- Evitar al máximo el desplazamiento de alumnos por el centro y el uso de diferentes aulas por parte de estos.
- 3.- Aumentar la distancia física entre alumnos en las aulas en la medida de nuestros recursos.
- 4.- Optar por la presencialidad como algo esencial para la enseñanza, pero, cuando la situación epidemiológica lo aconseje, se optará por un modelo semipresencial que asegure un óptimo desarrollo de la programación; cuando se opte por la semipresencialidad se tendrá en cuenta el volumen de los alumnos por aula.
- 5.-Garantizar que todo el alumnado en caso de optar por la semipresencialidad pueda conectarse sincrónicamente.

El documento completo del plan de mejora se encuentra en el ANEXO I.
DOCUMENTO SÉNECA DEL PLAN DE MEJORA 2020-2021 ELABORADO POR EL ETCP.

1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2020-2021 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN.

Estos son los objetivos prioritarios y su planificación establecidos en el Plan de Mejora 2020-2021 elaborado por el ETCP, dicho plan se encuentra en la plataforma Séneca y en el tablón de anuncios de calidadargar, este curso como es lógico la incidencia del COVID 19 y las medidas para evitar su transmisión son prioridades del centro.

- 1.- Evitar aglomeraciones en entradas y salidas al centro por parte del alumnado, estableciendo un marco de flexibilidad horaria en las entradas y salidas.
- 2.- Evitar al máximo el desplazamiento de alumnos por el centro y el uso de diferentes aulas por parte de estos.
- 3.- Aumentar la distancia física entre alumnos en las aulas en la medida de nuestros recursos.
- 4.- Optar por la presencialidad como algo esencial para la enseñanza, pero, cuando la situación epidemiológica lo aconseje, se optará por un modelo semipresencial que asegure un óptimo desarrollo de la programación; cuando se opte por la semipresencialidad se tendrá en cuenta el volumen de los alumnos por aula.
- 5.-Garantizar que todo el alumnado en caso de optar por la semipresencialidad pueda conectarse sincrónicamente.

El documento completo del plan de mejora se encuentra en el ANEXO I.
DOCUMENTO SÉNECA DEL PLAN DE MEJORA 2020-2021 ELABORADO POR EL ETCP.

2. PLAN DE FORMACIÓN Y PLANES Y PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

Se adjunta la información que aparece en el registro MD550107 - Listado de jefes de departamento, jefes de área y jefes de planes y proyectos del curso 2020-2021.

DEPARTAMENTO	JEFE/A
Administrativo	Serrano López, María José
Biología	Montero López, Antonio José
Dibujo	Batiles Medina, María Carmen
Educación Física	Salcedo Jerez, José Alberto
Electrónica y Electricidad	López Martínez, Pedro José
Filosofía	Velasco Colomina, Antonia
Física y Química	Martínez Guil, Ángel Manuel
Formación y Orientación Laboral	Pachón Martínez, Yolanda
Francés	González Medina , Maria del Carmen
Tecnología	Pérez Vargas Moisés
Geografía e Historia	Rodríguez Prados, Francisco
Inglés	Rosa García, Eva María de la
Latín y Griego	Ruiz López, Domingo
Lengua Castellana y Literatura	Asencio Ibáñez, Alberto David
Mantenimiento y Servicio a la Producción	Cueto Gea, Juan Miguel
Matemáticas	Díaz Martín, Eva María
Música	Montagud Canet, Eliseo
Orientación	Jiménez Ruiz, Encarnación
Actividades Extraescolares	García Mármol, Ana Cruz
Formación, Evaluación e Innovación Educativa	Jiménez Carrión, Joaquín

ÁREA	COORDINADOR/A
Social-Lingüística	Serrano López, María José
Científico-Tecnológica	Pérez Vargas Moisés
Artística	Montagud Canet, Eliseo
Formación Profesional	Cueto Gea, Juan Miguel

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS	COORDINADOR/A
Calidad ISO 9001	Castilla Sánchez, Juan Carlos
Oshas 18001	Castilla Sánchez, Juan Carlos
Bilingüismo	Sánchez Jiménez, María Eva
Escuela TIC 2.0 / Transformación Digital Educativa	Pérez Vargas Moises
Apertura de centros docentes	Alcázar Donaire, Juan Manuel
Salud Laboral y PRL / COVID 19	Alcázar Donaire, Juan Manuel
Centro Bilingüe de alemán	Sánchez Jiménez, María Eva
Igualdad de género en educación	
Erasmus+FP Grado Medio	Milán Ángel, Antonio Francisco
Erasmus+FP Grado Superior	Martínez Calero, José Daniel
Erasmus+(FP) - Si, Si, Si de Almería a Sibenik - Erasmus+ (FP) Grado medio	
Forma joven en el ámbito educativo	Jiménez Ruiz, Encarnación
Prácticum Máster Secundaria	Tortosa Herrera, Natalia
Impulsa	Martín Cardoso, Jesús
Comunica	Sánchez Rodríguez, María del Mar
Innicia	Serrano López, María José
Vivir y sentir el Patrimonio	Rodríguez Prados, Francisco

3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

A. EQUIPOS DOCENTES:

Primer Trimestre: - Al finalizar primer mes de curso.
 - Al finalizar trimestre.

Segundo Trimestre. - A mediados del trimestre
 - Al finalizar el trimestre.

Tercer trimestre: - A mediados del trimestre
 - Al finalizar el trimestre

Quando se estime necesario, a propuesta de los tutores o jefatura de estudios.

B. ÁREAS DE COMPETENCIAS (jefes de departamento de coordinación didáctica y jefes de áreas): Una reunión quincenal.

C. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Una reunión semanal, según horario.
- Orientador, profesor/a de pedagogía terapéutica, profesorado de atención a la diversidad (PMAR y FP BÁSICA): una reunión mensual.

D. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (jefe de este departamento, un profesor de cada una de las áreas de competencias y un profesor del departamento de orientación): Una reunión mensual.

E. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: Una reunión quincenal.

F. TUTORÍA:

- Grupos de la ESO: Dos reuniones mensuales con el jefe de estudios, orientadora, educadora social y tutores.
- Resto de Grupos: Cuando se estime necesario a propuesta de la jefatura de estudios o de los tutores.

G. DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA Y DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: Una reunión semanal

4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar, estará constituido por:

- Padres	5
- Personal no docente	1
- Claustro de Profesores	8
- Ayuntamiento	1
- Alumnos	5
- Representante Asempal ...	1

Durante el presente curso se procederá a la elección de miembros de este órgano, de acuerdo a ley.

Además de ellos, forman parte del Consejo Escolar el Director, el Jefe de Estudios y el Secretario.

Las reuniones del Consejo Escolar serán de carácter ordinario (al menos una vez al trimestre) y extraordinarios, según se especifica en el Art. 65 del R.D. 2376/85. La periodicidad de las reuniones serán de al menos una vez al trimestre, y cuantas veces sea convocado por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus componentes.

Las reuniones del Consejo Escolar del Centro se celebrarán en el día y hora que faciliten la asistencia de todos los sectores representados en el mismo y, en todo caso, en sesión vespertina.

El seguimiento de las reuniones del Consejo Escolar vendrá reflejado evidentemente por sus actas y además en la revisión del PAC trimestral se aportará una tabla con la fecha, tipo de Consejo Escolar y número de asistentes al mismo.

REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR		
1 ^{ER} TRIM 20-21		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
2º TRIM 20-21		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
3 ^{ER} TRIM 20-21		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

El Consejo escolar deberá renovar parte de sus miembros al ya no mantener estos relación alguna con el centro.

Composición del Consejo Escolar obtenida del registro MD550108 Representantes Consejo Escolar.

Consejo Escolar constituido el 10 de diciembre 2018.

PRESIDENTE: Juan Ferrer Torres.

JEFE DE ESTUDIOS: Natalia Tortosa Herrera

SECRETARIO: Juan Manuel Alcázar Donaire.

En fondo azul miembros que ya no forman parte en el curso 20-21

REPRESENTANTES	
5 PADRES/MADRES	Basilisa Blanes Moreno
	María José Molina Sánchez
	Francisco Giménez Felices (repre. AMPA)
	Ninfa Rodríguez Hernández.
	María Magdalena Ruiz Crespo
1 PERSONAL NO DOCENTE	María Teresa Portero Latorre
8 CLAUSTRO DE PROFESORES/AS	Moisés Pérez Vargas.
	Jesús Martín Cardoso.
	María Ángeles Arráez Sánchez
	María Pilar Tirado González.
	Natalia Tortosa Herrera.
	José Daniel Martínez Calero.
	Ángel Martínez Sánchez.
	Antonio Navarro Sánchez.
1 AYUNTAMIENTO	Compadre Noe, Lidia (nueva para curso 20-21)
5 ALUMNOS/AS	Penélope Aguilera Santana.
	Manuel Asensio Pérez.
	Marta Ferrer Ortiz.
	Francisco Rodríguez López.
	Cristina Suci Sarah.
1 ASEMPAL	Arturo Cruz Nieto.

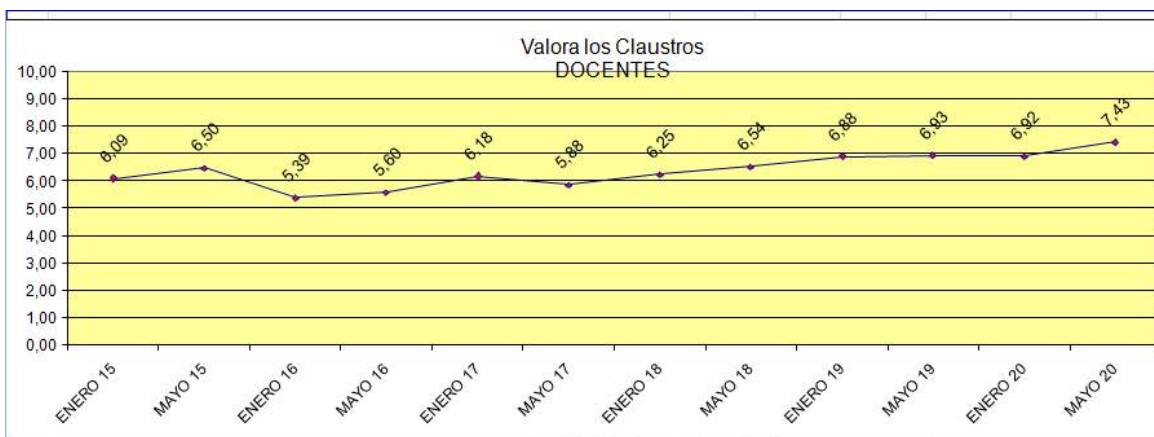
PLAN DE REUNIONES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

Tendrá lugar como mínimo una reunión ordinaria por trimestre.

Se realizará un seguimiento de las reuniones del Claustro de Profesores que al igual que en el caso del Consejo Escolar quedará reflejado en las actas del mismo que serán colgadas en el tablón de anuncios de servidorargar para su posterior aprobación en claustro, no obstante en las revisiones trimestrales del PAC se aportará una tabla de características similares a la del Consejo Escolar, además de otra donde se verá reflejada la valoración de los claustros por parte del profesorado, obtenida de la encuesta al personal docente,

REUNIONES DEL CLAUSTRO		
1 ^{ER} TRIM 20-21		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
2º TRIM 20-21		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
3 ^{ER} TRIM 20-21		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES

Para la valoración de los claustros obtendremos una medición en las encuestas bianuales que se pasan al personal docente,

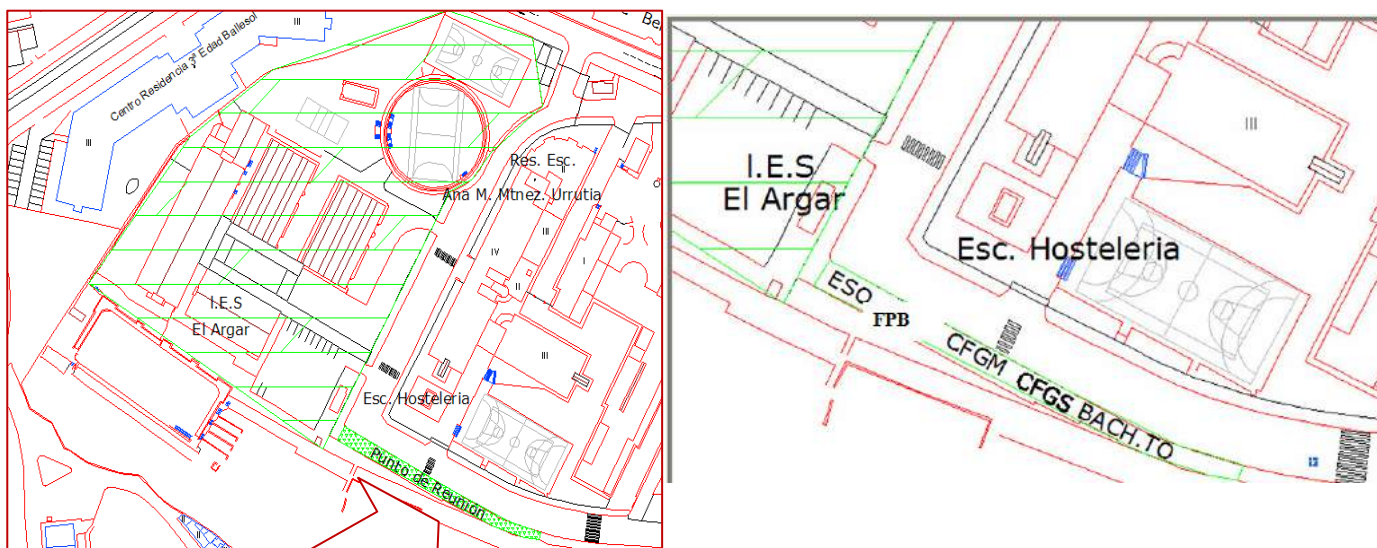


5. SEGURIDAD.

El IES El Argar dispone de su plan de autoprotección que puede ser consultado en la web www.caliadargar.com, no obstante en las revisiones trimestrales siempre se informará al claustro de cómo y cuándo evacuar el centro en caso de necesidad.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS PROFESORES (EVACUACIÓN)

- Tras una **situación de alarma** el **PROFESOR** que se encuentre en cada aula será el responsable de los alumnos de su aula, y debe cerciorarse de que **ningún alumno queda dentro** y que las **ventanas y puertas quedan cerradas sin llave**, y deberá dirigir la evacuación de los mismos hacia la salida de emergencia más cercana indicada en los planos "Ud. Esta aquí", que se encuentran en cada aula. (Primero las plantas más bajas, y las aulas y dependencias de cada planta en función de su mayor proximidad a las salidas y escaleras).
- La **salida ordenada** de alumnos deberá realizarse siguiendo las imágenes que se adjuntan.
- Antes de abandonar el aula** el profesor deberá hacer un **recuento** del número de alumnos (si bien lo podrá hacer mientras salen de forma ordenada por una de las puertas del aula), y **repetir** el mismo una vez llegado al **punto de reunión (ACERA FRENTE A PUERTA PRINCIPAL DEL IES ALMERAYA)**. Coloque a sus alumnos agrupados en la según la zona que se indica abajo y sitúese de forma que el Jefe de Estudios pueda verle e informe del grupo y del número de alumnos, y de cualquier incidencia.
- Espere **instrucciones por parte del Jefe de Intervención** (director/a).



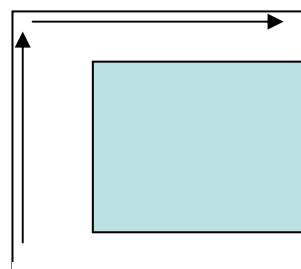
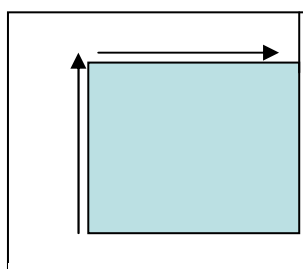
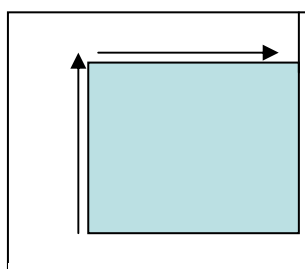
PUNTO DE
REUNION

Como bajar por las escaleras

3ª Planta

2ª Planta

1ª Planta



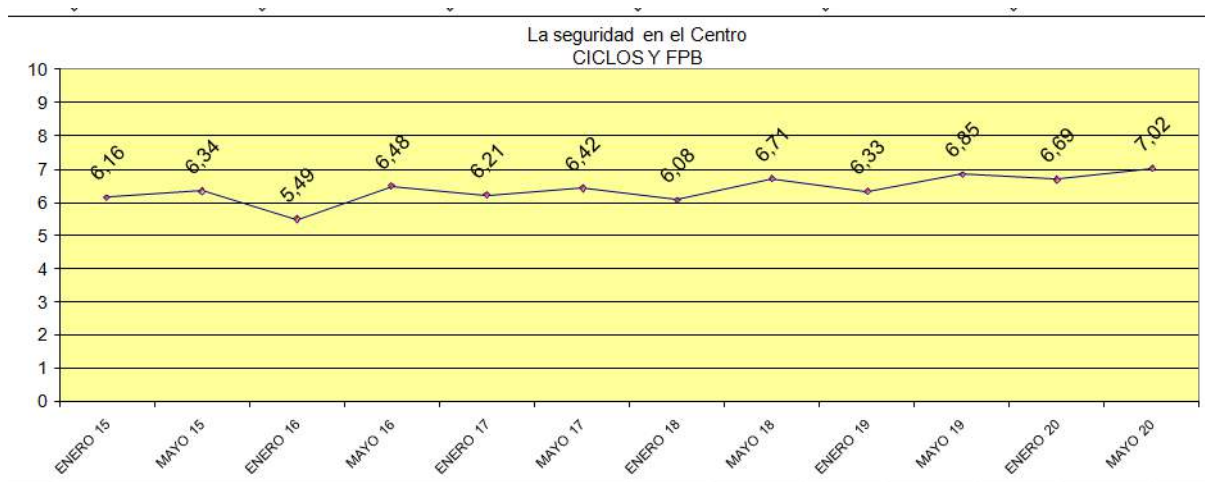
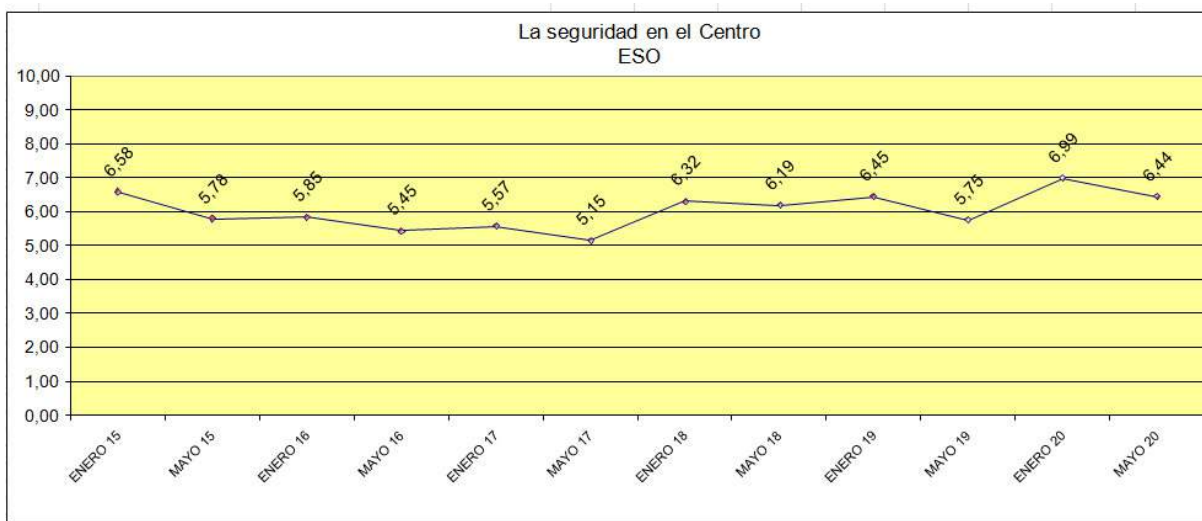
INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL TUTOR/A (EVACUACIÓN)

Cada tutor deberá poner en conocimiento de sus alumnos/as los protocolos de actuación, así como los pasos a seguir ante una emergencia:

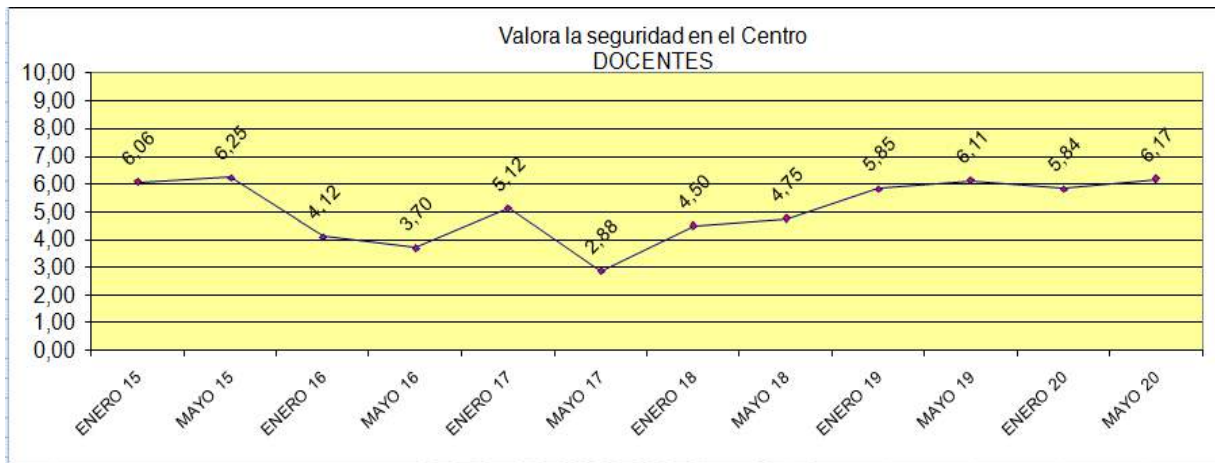
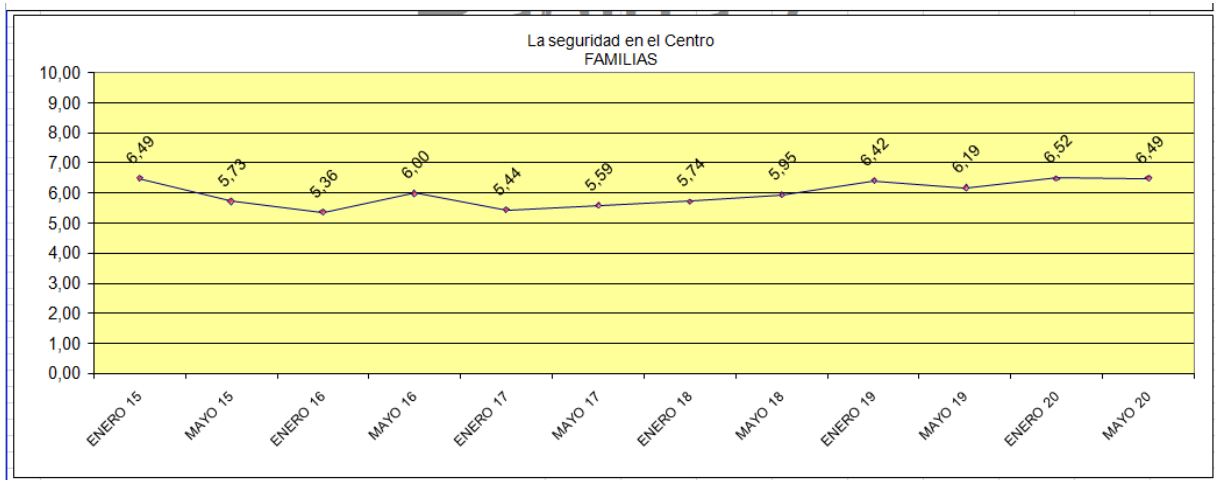
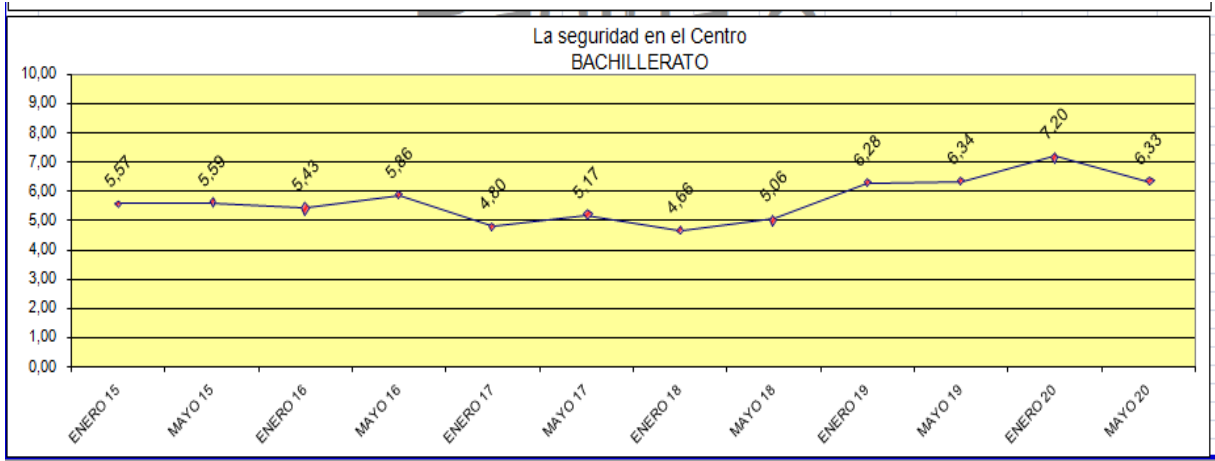
- **Sistema de alarma** (5 toques de timbre prolongados) .
- Compresión de los **planos “Ud esta aquí”** prestando especial atención a los recorridos de evacuación.
- Explicación a los alumnos de los protocolos de actuación en caso de emergencia.

Como medida indicador de seguridad tendremos la medición obtenida en las encuestas.

El criterio para fijar el objetivo es superar la media de los tres últimos cursos.



PAC 2020-2021
IES EL ARGAR



INSTRUCCIONES EN CASO SEISMO

 <p>AGÁCHESE</p>	 <p>CÚBRASE</p>	 <p>AGÁRRESE</p>
 <p>CÁLMESE En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo</p>	 <p>EN EL INTERIOR Aléjese de muebles, ventanas y lámparas</p>	 <p>EN EL EXTERIOR Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos</p>
 <p>Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo</p>	 <p>Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos</p>	 <p>Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas</p>

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

Si se encuentra en un edificio, permanezca donde esté; no trate de utilizar los ascensores ni las escaleras durante el sismo.

Si se encuentra en el exterior, asegúrese de estar a salvo de cables, postes, árboles y ramas, escaleras exteriores, edificios con fachadas adornadas, balcones, aleros, chimeneas, macetas y de cualquier otro objeto que pueda caer, especialmente si se encuentra en una zona urbana.

Si se encuentra en su vehículo, maneje serenamente hacia un lugar que quede lejos de puentes o postes de luz y estacionese en un sitio fuera de peligro.

MEDIDAS ESPECIALES PARA EL CURSO 20-21 CON MOTIVO DEL COVID-19.

1.- Se dispone de un coordinador COVID (Juan Manuel Alcázar) que mantendrá la comunicación con el centro de salud de referencia, el enlace en el centro de salud será quien determine las acciones a realizar en el centro tales como confinamiento de individuos o grupos enteros, y la duración del mismo.

2.- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo el IES, solo podrá retirarse dicha mascarilla para comer o beber, los alumnos solo podrán comer en el patio y manteniendo una distancia entre ellos, no podrán sentarse de forma contigua y comer.

3.- Se abrirán las dos puertas de entrada al IES, puerta de camiones y puerta principal, para la entrada y salida de los alumnos al inicio y final de la mañana.

4.- Se han establecido horarios flexibles de entrada y salida del alumnado al IES para evitar aglomeraciones, lo que ha dado lugar a tres marcos horarios diferentes

Marco horario para 1ª y 2º ESO, inicio de clases a las 8:10 y final de clases a las 14:40.

Marco horario para 3º y 4º ESO, inicio de clases a las 8:05 y final de clases a las 14:35.

Marco Horario para Bachillerato, Ciclos formativos y FPB, inicio a las 8:00 y final de clases a las 14:30.

5.- El recreo de los alumnos también se ha escalonado de manera que no coincidan un gran número de alumnos en ninguna zona del patio.

Recreo de 1º y 2º de la ESO de 10:40 a 11:00, con zonas específicas en patio para cada grupo.

Recreo de 3º y 4º de la ESO de 10:10 a 10:30, con zonas específicas en patio para cada grupo.

Recreo de Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB de 11:10 a 11:30.

6.- Los alumnos se sentarán en las clases separados en la medida de lo posible, y nunca juntos unos a otros.

7.- Es fundamental como medida anticovid mantener las ventanas y puertas abiertas para una buena ventilación de los espacios que evite la concentración del virus caso de que una persona no detectada todavía por el sistema esté en clase.

8.- El edificio principal tendrá indicado la puerta de entrada y la de salida, así como la escalera de subida y la de bajada.

9.- En los edificios se tendrá indicado mediante señalización por dónde se puede ir y por dónde no.

10.- En todas las plantas se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico.

11.- Se dispondrá de un equipo de refuerzo de limpiadores/as por la mañana.

12.- Los docentes deberán ir a su departamento para trabajar cuando no tengan clase con su alumnado, no deberán trabajar en la sala de profesores, salvo que formen parte del profesorado de guardia de esa hora, para ello se han acondicionado los espacios precisos para los departamentos.

PROTOCOLO EN CASO DE QUE UN ALUMNO EN CLASE SE ENCUENTRE O DIGA ENCONTRARSE MAL

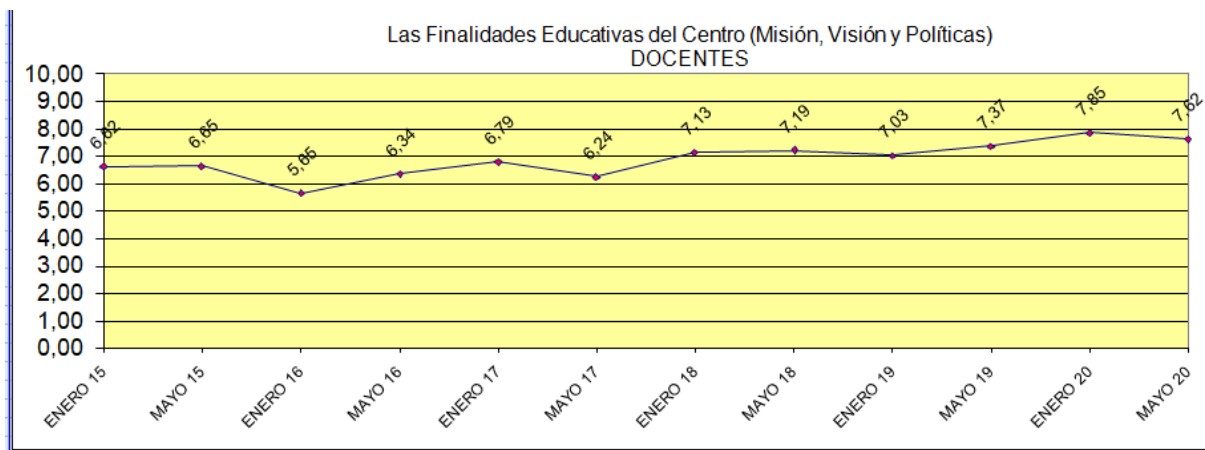
- 1º El alumno sale del aula con su cartera.
- 2º Se lleva al alumno a consejería para comunicarlo y de ahí al espacio COVID que es el gimnasio.
- 3º Se avisa al coordinador COVID o en su defecto a alguien del equipo directivo.
- 4º Se procede a tomar la temperatura por si procede comunicar al centro de salud la circunstancia.
- 5º Se llama a su familia si es menor de edad para que pasen a recogerlo.
- 6º El alumno/a sale del gimnasio por la puerta que da al patio una vez llegue su familiar.

6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

El Centro tiene definidas la Política de Calidad, la Política Pedagógica, la Política de Personal, y la Política de Seguridad divulgadas explícitamente con carteles al respecto en la sala de profesores y disponibles en la web www.calidadargar.com, dichas políticas son nuestras directrices a seguir en los diferentes ámbitos que afectan a la comunidad educativa. Igualmente se tienen definidas y divulgadas la Misión, Visión y Valores del IES.

Las Políticas del Centro están siendo revisadas por el ETCP para su adaptación a la norma ISO 9001:2015, aunque a priori no se prevén cambios significativos.

Para el seguimiento sobre Misión, Visión y Políticas del Centro se aportará en cada revisión trimestral del PC la gráfica de los últimos 6 cursos.



7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

INDICADORES DE LOS SUBPROCESOS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE DEL IES EL ARGAR

SUBPROCESO	INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN		RESULTADOS ANTERIORES			CURSO 19-20
					16-17	17-18	18-19	
ACOGIDA	Índice de satisfacción del alumnado medido en escala de 0 a 10 según la media de las respuestas a la pregunta nº 1 del cuestionario MD75010101	MD75010103	ESO	7,37	7,70	7,50	7,37	NC
			BACH	7,48	6,40	7,00	7,48	NC
			CFGM	7,90	7,80	8,40	7,90	NC
			CFGS	7,57	8,20	8,50	7,57	NC
PROGRAMACIÓN	Porcentaje de programaciones entregadas en plazo.	MD75010203	>90%		Falta reg Dpto. Lengua	96,5%	86,82%	NC
PROGRAMACIÓN	Porcentaje de programaciones de las entregadas ajustadas al modelo.	MD75010203	>70%		Falta reg Dpto. Lengua	98,8%	99,77%	NC
ACTIVIDADES EN EL AULA	Porcentaje de asistencia de los alumnos que asisten regularmente.	listado en la WEB	90 % mínimo de asistencia		T1: 94,89%	T1:95,35%	T1:95,44%	T1:95,53%
					T2:94,04%	T2:94,64%	T2:94,78%	T2: 94,79%
					T3:93,95%	T3:94,69%	T3:94,12%	Covid 19
					Total:94,07	Total:94,85%	Total:94,78%	Total:95,09%
ACTIVIDADES EN EL AULA	Porcentaje de unidades didácticas impartidas respecto a previstas.	Listado en la WEB	90 % mínimo		T1:91,4%	T1:92,12%	T1:94,66%	T1:97,25%
					T2:93,24	T2:96,71%	T2:94,34%	T2 : 91,89%
					T3:93,41%	T3:95,38%	T3:96,19%	Covid 19
					Total:92,54%	Total:93,50%	Total:94,10%	Total:81,0%
ACTIVIDADES EN EL AULA	Porcentaje de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente)	Listado en la WEB	50% 1T 55% 2T 60% 3T		T1:75,35%	T1:75,10%	T1:76,98%	T1:76,94%
					T2:79,04%	T2:77,96%	T2:79,23%	* T2:78,52%
					T3:88,11%	T3:85,37%	T3:88,78%	Covid 19
					Total:90,89%	Total:88,26%	Total:91,68%	Total:93,75%
ACTIVIDADES EN EL AULA	Porcentaje de horas impartidas respecto a previstas.	listado en la WEB	85 % mínimo		T1: 94,65%	T1:95,04%	T1:93,68%	T1:94,40%
					T2:95,35%	T2:88,23%	T2:93,68%	T2: 89,69%
					T3:92,98%	T3:94,80%	T3:94,10%	Covid 19
					Total:93,82%	Total:94,24%	Total:93,81%	Total:90,98%
ACTIVIDADES EN EL AULA	Porcentaje de alumnos que estando matriculados en una materia faltan a clase más del 20% de las ocasiones sin justificar su falta.	listado en la WEB	<15%		T1:16,56%	T1:16,08%	T1:14,96%	T1:15,08%
					T2:22,50%	T2:22,45%	T2:20,62%	T3: 20,48%
					T3:28,04%	T3:22,60%	T3:23,28%	Covid 19
					Total:25,53%	Total:21,19%	Total:22,41%	Total:17,25%

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

Curso	Datos introducidos en el 1 ^{ER} Trimestre	Datos introducidos en el 2 ^o Trimestre	Datos introducidos en el 3 ^{ER} Trimestre (Final)
16-17 Objetivo>90%	94,38% (367 de 382+11) Datos a 13 de enero 11 son materias que no precisaban estrictamente introducir indicadores	93,37%	97,73%
17-18 Objetivo>90%	96,43% (378 de 377+15) Datos 15 de enero 15 son materias que no precisaban estrictamente indicadores	98,75%	99,35%
18-19 Objetivo>90%	96,33% (341 DE 353+1) Datos 15 de enero	92,96% (330 de 350+5) Datos 22 de abril	98,87% (351 de 350+5) Datos 28 de junio
19-20 Objetivo>90%	98,82% (335 de 329+10) Datos 20 de enero	100% (339 de 329+10) Datos 26 de abril)	96,6% FINAL (317 de 329+1) Datos 29 de junio

EVALUACIÓN	% de juntas de evaluación que analiza los indicadores.	MD75010403	>50%.	T1:97,36%	T1:92,1%	T1:87,5%	T1:100%
				T2:91,89%	T2:	T2:100%	COVID 19
				T3:97,3%	T3:	T3:	COVID 19
EVALUACIÓN	Porcentaje de juntas con más del 90% del profesorado asistente a la junta de evaluación.	MD75010403	>90%	T1:57,9%	T1:63,15%	T1:77,78%	T1:91,2%
				T2:64,8%	T2:	T2:93,5%	COVID 19
				T3:78,4%	T3:	T3:	COVID 19

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

SUBPROCESO	INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN	FAMILIA	RESULTADOS ANTERIORES				CURSO 19-20
					17-18		18-19		
FCT	(Nº QUEJAS /Nº ASIGNACIONES) (Dato a final de curso septiembre)	MD75010606	<10%	ADM	0%				Sin datos Covid
				INS	0%	0/ 16 (0%)			
				ELEC	0%	0/17 (0%)			
FCT	VALORACIÓN EMPRESAS	SENECA ENCUESTAS	<5% Valoración negativa	ADM	EX		EX		Sin datos
					POS		POS		Covid
					NEG		NEG		Sin datos
				INS	EX		EX		Covid
					POS		POS		Sin datos
					NEG		NEG		Covid
				ELE	EX		EX		Sin datos
					POS		POS		Covid
					NEG		NEG		Sin datos

No se ha podido rellenar en el 17-18 la valoración de empresas pues ha desaparecido de Séneca la opción que permitía al Vicedirector acceder a las mismas.

INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2016-2017 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)	INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2017-2018 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)	INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2018-2019 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)
ADM 69,2% (18/8)	ADM 84,8% (28/5)	Dada la situación del estado de alarma decretado, y el trabajo que se está desarrollando, no he solicitado el dato a los Jefes de Dpto. (Vicedirector)
ELEC 87,5% (7/1)	ELEC 50% (11/11)	
INS 86,9% (20,3)	INS 76,2% (16/5)	

7.1. JUNTAS DE EVALUACIÓN.

	EVALUACIÓN INICIAL	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
ESO				
1º BACHILLERATO				
2º BACHILLERATO				
1º CICLOS FORMATIVOS				
2º CICLOS FORMATIVOS				
1º FPB				
2º FPB				

7.2 PROCESO DE ACOGIDA.

El IES El Argar tiene definido como realizar el proceso de acogida del alumnado y mide su eficacia a través de las encuestas que se pasan a los propios alumnos y a los tutores, aparecerán las siguientes tablas resumen de datos en las revisiones trimestrales.

No se dispone de datos del presente curso 2019-2020 la No conformidad ha sido abierta.

Durante el curso 2020-2021, dada las especiales circunstancias debido al COVID, el proceso de acogida ha sufrido cambios para adaptarse rápidamente a las cuestiones relativas a seguridad COVID , la medición del proceso se pretende realizar mediante encuestas vía email, como se hicieron las encuestas de satisfacción el curso pasado, si bien a fecha de 9 del noviembre no ha sido posible elaborarlas, pues ha habido otras actuaciones prioritarias.

La recepción de los alumnos se escalonó durante la semana del 14 al 20 de septiembre, desde el martes 15 al viernes 18, de manera que se pudiese explicar con claridad y sin aglomeraciones al alumnado cuales iban a ser los diferentes marcos horarios y las nuevas normas dentro del IES para mejorar la seguridad frente a la COVID 19. Los alumnos iniciaron sus clases como tales a partir del lunes 21 de septiembre, ya con su horario definitivo establecido.

7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.

En el ANEXO II. PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DPTOS se exponen las planificaciones generales de los diferentes Departamentos.

El resumen de las actividades planificadas de todos los departamentos se pueden observar en los siguientes puntos:

- 4.1. Seguimiento de los cursos. Acciones para mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- 4.2. Alumnos con asignaturas pendientes.
- 4.3. Actividades, viajes y visitas.
- 4.4. Formación del profesorado.
- 4.5. Solicitud de material que exceda el presupuesto del departamento.
- 4.6. Sugerencias.
- 4.7. Homogeneización.

Todas las programaciones de las materias de los diferentes cursos que se imparten en el Centro se encontrarán en [servidorargar \(www.calidadargar.com\)](http://servidorargar.com) a disposición de la Jefatura de Estudios, y como documento público que son, están a disposición de toda la Comunidad Escolar.

Para el seguimiento de programaciones se utilizan:

- .- MD75010202 Registro de Control de entrega de las Programaciones a los Departamentos.
- .- MD75010203 Registro de Control de entrega de las Programaciones de los Departamentos.

	OBJETIVO
% Programaciones en plazo	90%
% Programaciones en modelo vigente en el IES. El Argar	70%

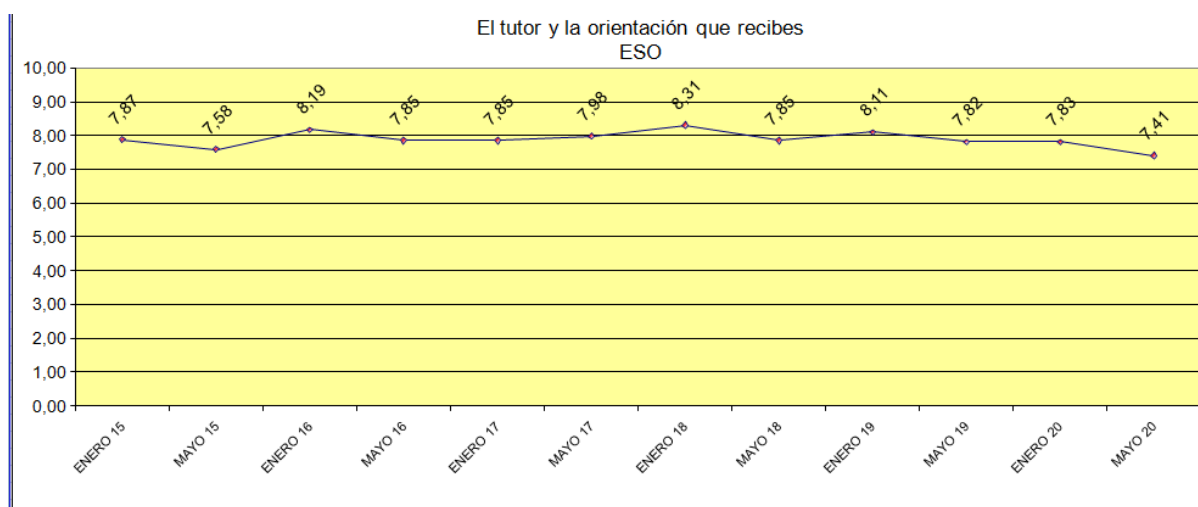
Para este curso 2020-2021 el modelo de programación del IES el Argar ha sufrido dos cambios, uno en la portada donde se indica explícitamente que el número de horas en portada se corresponda con la suma de las horas en las unidades didácticas, para evitar repetir la No Conformidad detectada en el curso pasado en la auditoría de AENOR, por otra parte, la segunda página lleva apartados específicos para indicar aquellos temas que el alumnado no pudo recibir o los comprendió de manera deficiente por las especiales circunstancias del Estado de Alarma, además se indicará también la plataforma que se seguirá si vuelve a darse un confinamiento del IES.

7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN.

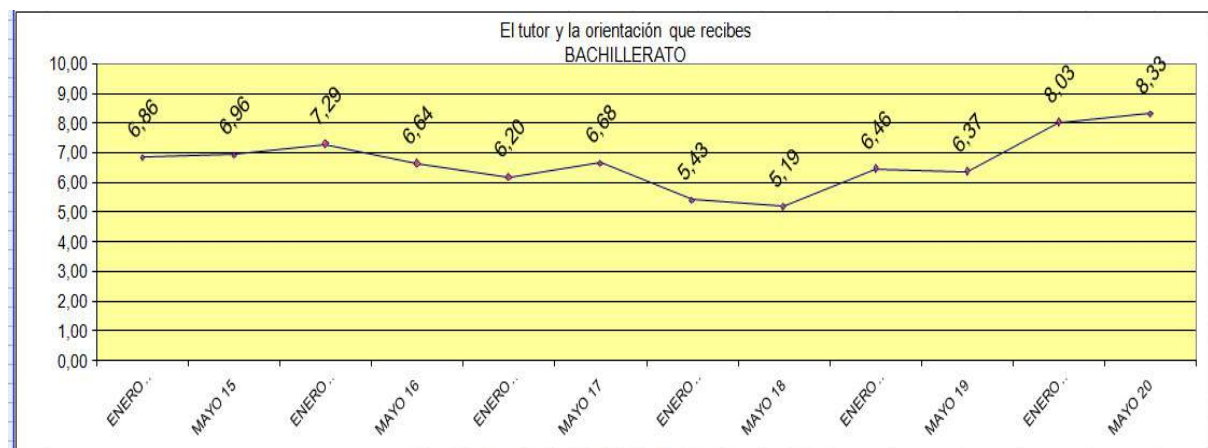
El IES El Argar ha planificado la tutoría y orientación para el presente curso en dos líneas de trabajo como se viene haciendo desde cursos anteriores:

1. Subproceso de Tutoría y Orientación. Los procedimientos y documentos utilizados están disponibles en la Web del Centro y su plan.
2. Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) elaborado por el departamento de Orientación.

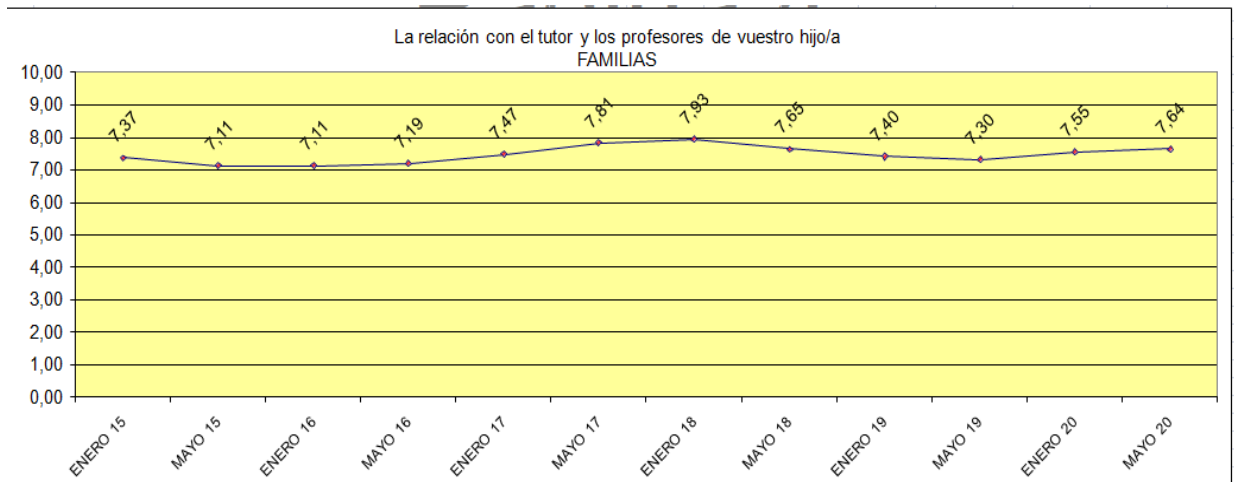
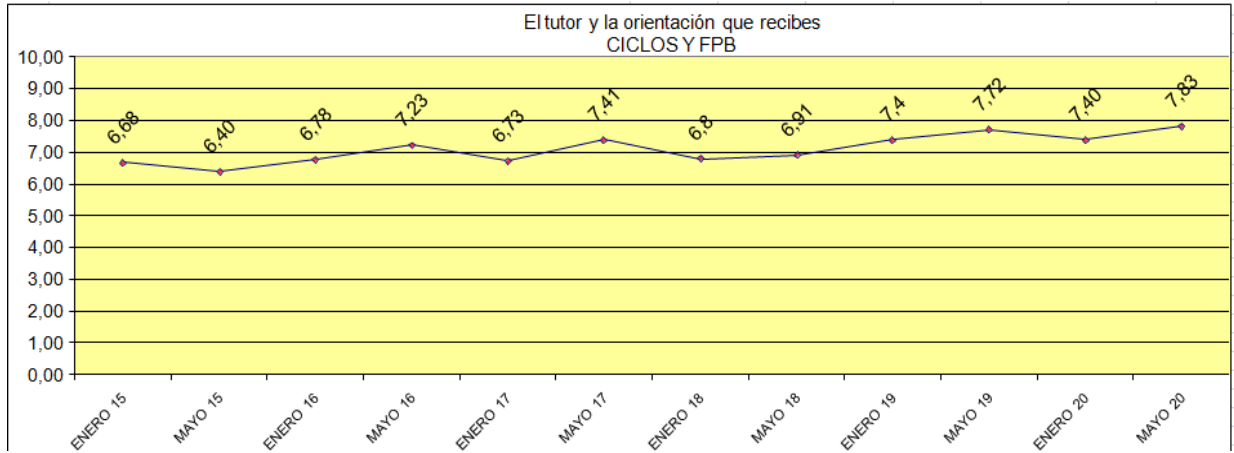
Durante el curso se procederá a medir mediante encuestas (2 por curso académico) la valoración que hacen los alumnos de su tutor y de la orientación recibida.



Los tutores de la ESO con el Jefe de Estudios, el Orientador y la educadora social, dispondrán de la posibilidad de reuniones semanales de 1 hora en horario de mañana.



PAC 2020-2021 IES EL ARGAR



7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS.

Hay establecidos cuatro indicadores de calidad para las materias de los cursos:

Característica de calidad	Indicador	objetivo
Horas impartidas	% de horas impartidas con respecto a las previstas	>85 %
Contenidos	% de unidades didácticas impartidas con respecto a las previstas	> 90%
Asistencia del alumno	% de asistencia con respecto al total de horas de alumnos con asistencia regular.	> 90 %
Rendimiento	% de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente.	>60%

Aunque no se utiliza para la conformidad o no de los cursos también se obtiene el indicador de porcentaje de alumnos absentistas (alumnos que no asisten a más del 20% de las horas de una materia sin causa justificada), y el objetivo es estar por debajo del 15%.

Los resultados se recogerán en una base de datos para todos los grupos y todas las materias impartidas, los docentes introducirán dichos indicadores en la web interna. Con ello se pretende ayudar al análisis de datos de:

- El tutor y el equipo educativo de un curso en la sesión de evaluación.
- El Jefe de Departamento en las revisiones trimestrales de las materias de su departamento.
- El propio docente en sus materias.

El análisis de los indicadores en las sesiones de evaluación es un procedimiento sencillo, que nos debe permitir hacer saltar las señales de alarma para su estudio detallado cuando un grupo en general no consigue unos mínimos previstos, y poder así decidir las acciones conjuntas más efectivas para mejorar el proceso de E/A, no por ello debe dejarse el estudio de casos individuales en las sesiones de evaluación, puesto que los indicadores nos dan información general del grupo, no particular de cada alumno. Es por ello que el acta de evaluación ha sido modificada convirtiéndose en un cuadernillo de actas individual para cada grupo, de manera que sea más fácil realizar el seguimiento de las acciones iniciadas.

Particularidades sobre indicadores de curso y grupo:

- 1.- No se introducirán indicadores de las materias no evaluables en junio ni de aquellas materias que siendo de la ESO o Bachillerato no tengan como mínimo cinco alumnos matriculados.**
- 2.- Este curso 2020-21 no será preciso introducir el dato de asistencia del alumnado en la WEB, puesto que a lo largo del curso puede haber diferentes grupos que cursen en algún momento la modalidad semipresencial.**

Se considera **curso no conforme** cuando el porcentaje de no conformidades con respecto al máximo posible (Nº de materias x 4) supere el 15 %. Una no conformidad es no llegar a un indicador en una materia. No obstante el peso de cada No Conformidad en el total del grupo estará ponderado por el número de alumnos que asisten regularmente a esa asignatura o módulo, de manera que una asignatura donde asisten 10 alumnos tenga la mitad de peso que una en la que asistan 20, por tanto podemos decir que el porcentaje de No Conformidad del curso se encuentra ponderado por este factor.

El detalle de todas las No Conformidades se observa en unos listados (Totales, por curso y grupo o por departamento) en la base de datos de servidorargar. El tutor del grupo llevará a las sesiones de evaluación el listado

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

	16-17	17-18	18-19 FINAL	19-20 1 ^{er} tim	19-20 2 ^o tim	19-20 FINAL
Cursos NC	16 Cursos de 38 42,1%	13 Cursos de 38 34,2%	17 Cursos de 37 45,94%	19 Cursos de 36 52,7%	23 Cursos de 36 63,8%	16 Cursos de 36 44,4%
Cursos con más del 20% de asignaturas sin datos	0 Cursos de 38 0%	0 Cursos de 38 0%	0 Cursos de 37 0%	0 Cursos de 36 0%	0 Cursos de 36 0%	1 Cursos de 36 2,77%

Para el presente curso se mantiene como objetivos los del curso anterior:

30% de los cursos No Conformes como máximo, manteniéndose el objetivo del curso pasado.

10% de cursos en dónde el porcentaje de asignaturas sin datos sea mayor al 20%.

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

BACHILLERATO 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT HCS	NO	NO	COVID 19	NO	15,2	24,8	COVID 19	23,6	100	100	COVID 19	100	0,7	1,8	COVID 19	0,4
1B_CS	NO	NO	COVID 19	NO	16,5	29,6	COVID 19	17,3	100	100	COVID 19	92,9	5,1	6,5	COVID 19	5,6
2A_CT	SÍ	SÍ	COVID 19	SÍ	7,1	10,8	COVID 19	3,6	93,3	100	COVID 19	93,3	0,6	4,8	COVID 19	3,3
2B_CS-HUM	SÍ	NO	COVID 19	SÍ	6,5	24,0	COVID 19	9,0	100	*100*	COVID 19	89,5	8,8	18,8	COVID 19	16,0

BACHILLERATO 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	13,3	5,8	10,1	6,6	94,4	94,4	100	100	10,2	12,2	13,7	13,2
1B_CS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	9,9	14,6	13,5	14,0	94,1	82,4	100	100	10,9	10,2	14,1	14,1
1C_CS-HUM	NO	NO	NO	NO	24,0	15,3	19,7	27,1	100	100	100	100	37,6	37,0	42,0	41,3
2A_CT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	5,5	7,0	10,6	3,2	90,5	93,5	95,0	95,0	3,6	13,6	17,1	15,2
2B_CS-HUM	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	14,8	7,1	9,0	2,4	94,7	89,5	94,7	94,7	2,4	7,9	11,5	9,5

BACHILLERATO 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A_CT	NO	NO	SÍ	NO	19,6	23,2	13,5	18,2	88,2	94,1	94,1	94,1	5,4	6,6	9,1	9,1
1B_CS-HUM	NO	NO	SÍ	SÍ	19,4	15,1	8,1	8,5	100	100	100	100	4,4	6,4	6,1	5,8
1C_CS	NO	NO	SÍ	SÍ	20,3	31,2	7,0	11,4	100	100	100	100	6,7	11,1	16,9	17,0
2A_CT-HUM	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,0	6,9	9,6	0,7	100	90,5	100	100	3,8	7,4	7,0	7,0
2B_CS	SÍ	NO	SÍ	SÍ	7,2	16,0	11,2	2,7	94,4	82,4	100	100	4,0	9,6	10,3	9,3

100 EN % DATOS Falta número de aprobados de una materia, el sistema automáticamente supone 0% penalizando la NC del curso.

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	NO	NO	COVID 19	SÍ	15,8	30,2	COVID 19	4,9	90,9	*100 *	COVID 19	100	4,3	5,1	COVID 19	3,2
1B-ESO _A	NO	NO	COVID 19	SÍ	21,6	22,6	COVID 19	12,3	100	*100*	COVID 19	100	2,8	5,0	COVID 19	4,7
1C-ESO _I	NO	NO	COVID 19	NO	25,7	33,3	COVID 19	28,2	100	100	COVID 19	100	28,6	39,3	COVID 19	31,0
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	5,7	2,5	12,6	4,7	90	100	100	100	4,0	5,4	8,3	7,3
1B-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8,6	10,3	7,5	2,9	90	100	100	100	0,4	0,3	2,8	3,1
1C-ESO _I	SÍ	NO	NO	NO	14,0	25,2	16,8	17,9	91,7	83,3	100	100	18,2	24,2	26,1	26,0
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _M	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,7	9,9	7,3	4,8	93,3	92,9	92,9	92,9	4,6	5,7	6,2	6,2
1B-ESO _M	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,7	14,0	11,0	10,5	100	86,7	100	100	13,6	12,9	14,1	12,7
1C-ESO _I	NO	NO	NO	NO	22,9	23,3	15,0	18,3	100	100	100	100	18,2	12,6	15,5	15,0
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2016-2017																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _M	NO	SÍ	SÍ	SÍ	22,8	14,6	12,4	7,5	83,3	91,7	100	100	7,7	6,0	8,4	7,4
1B-ESO _M	SÍ	NO	SÍ	SÍ	14,2	24,8	10,4	10,2	80,0	85,7	85,7	85,7	10,5	10,7	14,0	14,0
1C-ESO _I	NO	NO	SÍ	NO	40,4	22,2	12,2	20,9	83,3	90,9	90,9	90,9	30,9	35,4	35,6	36,1

M:Mixto, A:Alemán, I:No alemán.

100 EN % DATOS Falta número de aprobados de una materia, el sistema automáticamente supone 0% penalizando la NC del curso.

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _A	SÍ	NO	COVID 19	SÍ	2,0	16,9	COVID 19	14,1	100	*100*	COVID 19	100	2,4	4,1	COVID 19	3,2
2B-ESO _A	SÍ	NO	COVID 19	SÍ	11,7	24,6	COVID 19	13,0	100	*100*	COVID 19	100	0,3	1,0	COVID 19	0,0
2C-ESO _{IP}	SÍ	NO	COVID 19	SÍ	13,9	26,0	COVID 19	11,3	100	*100*	COVID 19	92,9	7,1	8,4	COVID 19	7,8
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _M	SÍ	NO	SÍ	SÍ	7,0	21,9	12,2	7,9	100	86,7	100	100	8,4	9,6	14,9	14,6
2B-ESO _{AP}	SÍ	NO	NO	NO	14,7	17,4	18,4	19,4	100	93,3	100	100	7,2	16,5	16,5	15,5
2C-ESO _I	NO	NO	NO	NO	19,1	23,3	16,2	19,7	100	83,3	100	100	10,7	12,0	20,7	19,6
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _{MP}	SÍ	NO	SÍ	NO	10,6	17,3	8,7	16,5	94,7	94,1	94,1	94,1	13,2	17,7	18,8	17,0
2B-ESO _{MP}	NO	NO	NO	NO	24,5	26,6	25,2	30,5	89,5	94,4	94,4	94,4	10,6	13,6	13,0	12,8
2C-ESO _I	NO	NO	NO	NO	24,5	20,0	19,2	22,9	100	100	100	100	38,5	42,2	46,5	46,7
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2016-2017																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _{MP}	NO	SÍ	SÍ	SÍ	17,1	4,6	12,7	10,9	94,7	89,5	100	100	8,7	14,0	16,5	16,2
2B-ESO _{MP}	NO	SÍ	NO	NO	15,5	12,9	16,8	16,6	95,0	94,1	100	100	6,9	15,4	13,4	13,2
2C-ESO _I	NO	NO	SÍ	SÍ	31,9	17,8	7,0	13,5	91,7	91,7	100	100	35,5	40,5	52,7	52,3

M:Mixto, A:Alemán, I:No alemán. P:Pemar

100 EN % DATOS Falta número de aprobados de una materia, el sistema automáticamente supone 0% penalizando la NC del curso.

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2019-2020																	
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS				
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	
3A-ESOM	NO	NO	COVID 19	NO	19,5	31,1	COVID 19	22,2	100	*100*	COVID 19	93,7	1,2	5,0	COVID 19	7,7	
3B-ESOPAP	SÍ	NO	COVID 19	NO	13,5	24,4	COVID 19	26,2	100	*100*	COVID 19	100	15,1	15,5	COVID 19	19,6	
3C-ESOI	NO	NO	COVID 19	NO	16,7	25,3	COVID 19	18,8	100	100	COVID 19	100	12,1	16,7	COVID 19	12,1	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2018-2019																	
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS				
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	
3A-ESOA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	4,6	5,1	4,4	2,0	100	90,9	100	100	0,5	2,8	4,5	3,0	
3B-ESOPAP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	4,2	14,0	14,3	10,6	93,3	80,0	100	100	18,9	21,5	33,6	32,2	
3C-ESOI	NO	NO	NO	NO	21,1	28,4	20,0	26,9	100	92,9	100	100	25,9	33,7	38,6	37,6	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2017-2018																	
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS				
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	
3A-ESOPAP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8,5	8,1	9,3	9,7	93,7	93,7	100	100	3,5	6,7	6,6	6,3	
3B-ESOPAP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,7	14,4	11,5	10,9	93,7	100	100	100	4,4	7,2	5,7	5,3	
3C-ESOI	NO	NO	NO	NO	37,3	25,6	29,7	29,8	92,7	100	100	100	17,8	22,8	27,6	27,0	
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2016-2017																	
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS				
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	
3A-ESOA	SÍ	SÍ	NO	SÍ	13,6	11,1	15,8	13,5	100	100	100	100	0,9	0,6	1,2	1,2	
3B-ESOPAP	NO	NO	NO	NO	29,2	24,5	22,1	22,6	95,0	88,9	94,1	94,1	12,4	23,8	26,3	26,0	
3C-ESOPAP	NO	NO	SÍ	NO	19,5	21,0	11,9	24,3	92,7	92,7	92,7	92,7	12,2	12,0	20,0	19,5	

M:Mixto, A:Alemán, P:Diver o PMAR, I:No alemán.

100 EN % DATOS Falta número de aprobados de una materia, el sistema automáticamente supone 0% penalizando la NC del curso.

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	SÍ	NO	COVID 19	NO	13,3	27,5	COVID 19	25,6	100	*100*	COVID 19	92,9	3,9	3,3	COVID 19	2,5
4B-ESO _I	NO	NO	COVID 19	NO	22,3	33,7	COVID 19	26,1	93,7	100	COVID 19	75,0	22,4	28,9	COVID 19	22,2
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,1	4,8	8,5	5,0	92,3	84,6	100	100	0,8	0,4	5,5	0,3
4B-ESO _I	NO	NO	NO	NO	15,3	17,8	17,1	19,5	100	100	100	100	9,5	22,6	28,7	27,4
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _M	NO	SÍ	SÍ	SÍ	19,5	10,9	10,2	7,9	95,5	90,0	100	100	10,3	13,3	14,5	13,2
4B-ESO _M	NO	SÍ	SÍ	SÍ	20,9	4,4	11,9	8,5	94,7	89,5	94,7	100	2,4	4,0	6,5	5,8
4C-ESO _I	NO	SÍ	SÍ	SÍ	18,8	10,9	8,7	11,1	94,4	100	100	100	6,6	17,9	24,0	22,5
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2016-2017																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	NO	SÍ	NO	NO	20,0	12,0	27,3	19,2	93,3	86,7	100	100	0,9	13,3	5,0	5,0
4B-ESO _M	NO	SÍ	NO	NO	21,3	13,1	25,5	17,1	90,5	86,4	100	100	23,5	32,8	44,3	42,1
4C-ESO _I	SÍ	SÍ	NO	SÍ	14,6	13,9	18,2	10,6	100	92,9	100	100	6,4	20,1	29,0	26,7

M:Mixto, A:Alemán, I:No alemán.

100 EN % DATOS Falta número de aprobados de dos materias, el sistema automáticamente supone 0% penalizando la NC del curso

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	COVID 19	NO	46,5	17,7	COVID 19	29,1	100	100	COVID 19	100	42,2	54,5	COVID 19	44,1
1A-IFC	NO	NO	COVID 19	NO	18,4	26,9	COVID 19	25,0	100	100	COVID 19	100	28,8	48,7	COVID 19	50,0
1A-IPC	SÍ	NO	COVID 19	SÍ	13,6	20,8	COVID 19	13,9	100	100	COVID 19	100	62,1	69,0	COVID 19	69,9
1A-GEA	NO	SÍ	COVID 19	SÍ	18,8	12,1	COVID 19	14,7	100	100	COVID 19	100	33,1	44,7	COVID 19	32,9
1B-GEA	NO	NO	COVID 19	NO	22,2	32,4	COVID 19	17,5	100	100	COVID 19	100	33,3	60,0	COVID 19	49,5
1A-FPB	NO	NO	COVID 19	NO	34,1	54,1	COVID 19	38,2	100	100	COVID 19	80	45,7	41,5	COVID 19	50,0
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	53,9	34,7	24,5	48,5	100	100	100	100	30,4	44,3	48,9	47,6
1A-IFC	NO	NO	SÍ	NO	56,6	23,4	12,1	30,9	100	100	100	100	35,8	40,7	38,9	37,0
1A-IPC	NO	SÍ	SÍ	SÍ	33,8	14,7	6,7	13,3	100	100	100	100	31,0	43,3	50,0	50,0
1A-GEA	NO	NO	NO	NO	41,0	18,1	15,6	18,3	100	100	100	100	21,5	39,4	39,6	41,4
1B-GEA	NO	NO	NO	NO	34,5	20,3	19,9	23,3	85,7	100	100	100	57,4	65,1	70,3	70,3
1A-FPB	NO	NO	NO	NO	29,7	25,0	33,9	29,8	100	100	100	100	37,3	44,7	57,5	57,5
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	25,0	17,9	24,7	17,1	100	100	100	100	42,3	61,7	69,3	67,6
1A-IFC	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	6,6	6,0	5,0	0,0	100	100	100	100	22,1	36,4	39,4	34,8
1A-IPC	SÍ	NO	NO	SÍ	6,7	17,9	20,0	5,0	100	100	100	100	31,9	36,4	56,5	56,5
1A-GEA	SÍ	NO	NO	NO	13,0	23,6	26,8	21,6	100	100	100	100	29,9	51,9	54,1	40,0
1B-GEA	NO	NO	SÍ	NO	22,4	17,9	12,3	16,8	100	100	100	100	35,8	67,3	60,4	55,1
1A-FPB	NO	NO	NO	NO	44,5	55,7	57,0	59,0	100	100	100	100	48,1	64,6	70,6	70,6

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SÍ	SÍ		SÍ	8,3	4,2		4,2	100	100		100	40,0	40,0		35,7
2A-IFC	NO	NO		NO	20,7	21,2		17,7	100	100		100	39,0	37,0		34,2
2A-IPC	SÍ	SÍ		SÍ	10,9	4,4		10,2	100	100		100	0,0	2,2		2,6
2A-GEA	NO	SÍ		SÍ	19,3	5,2		8,7	100	100		100	18,5	30,6		17,0
2A-FPB	NO	NO		SÍ	25,0	17,9		12,5	100	100		85,0	0,0	0,0		0,0
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	NO	NO		NO	20,8	23,9		16,3	100	100		100	35,1	37,8		36,0
2A-IFC	NO	NO		NO	21,8	28,8		30,8	100	100		100	12,9	23,5		35,7
2A-IPC	NO	SÍ		NO	25,0	14,1		17,9	100	100		100	40,0	44,8		51,7
2A-GEA	NO	SÍ		SÍ	18,1	10,9		3,9	80,0	100		100	48,6	40,0		34,2
2A-FPB	NO	NO		NO	32,7	41,7		37,5	83,3	100		100	27,8	18,2		11,8
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	NO	SÍ		SÍ	21,9	6,3		9,5	100	100		100	20,0	20,0		20,7
2A-IFC	NO	NO		NO	35,5	20,2		20,3	100	100		100	55,8	51,2		50,0
2A-IPC	SÍ	NO		SÍ	10,1	17,6		13,5	100	100		100	10,7	9,9		8,6
2A-GEA	SÍ	SÍ		SÍ	4,8	0,0		0,0	100	100		100	6,4	10,7		9,8
2A-FPB	NO	SÍ		NO	33,6	6,0		30,7	83,7	83,7		100	32,6	41,9		39,2



PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				%ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SÍ	SÍ	COVID 19	SÍ	13,3	7,3	COVID 19	3,2	100	100	COVID 19	100	34,8	49,1	COVID 19	33,1
1B-AFI	SÍ	SÍ	COVID 19	SÍ	12,9	7,1	COVID 19	4,5	100	100	COVID 19	100	29,5	44,6	COVID 19	34,2
1A-MEL	NO	NO	COVID 19	NO	28,8	21,7	COVID 19	23,6	100	100	COVID 19	100	38,3	56,4	COVID 19	50,0
1A-STI	SÍ	NO	COVID 19	NO	14,4	19,7	COVID 19	18,5	100	100	COVID 19	100	33,8	44,4	COVID 19	38,8
1A-MIT	NO	NO	COVID 19	NO	30,2	26,3	COVID 19	27,1	100	100	COVID 19	100	34,4	40,4	COVID 19	40,4
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				%ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	9,8	2,7	5,7	0,0	100	100	100	100	38,7	49,2	46,6	46,6
1B-AFI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	3,5	3,6	3,4	0,0	100	100	100	100	16,8	28,7	25,1	22,2
1A-MEL	NO	NO	NO	SÍ	19,9	15,0	42,7	11,0	100	100	100	100	47,0	50,6	60,3	55,0
1A-STI	NO	NO	NO	NO	45,8	29,4	25,9	30,2	100	100	100	100	26,5	59,2	55,3	50,0
1A-MIT	SÍ	NO	SÍ	SÍ	11,4	16,3	4,7	9,0	100	83,3	100	100	12,7	17,3	11,7	11,7
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				%ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8,7	6,9	3,6	0,0	100	100	100	100	15,6	37,5	42,3	33,3
1B-AFI	NO	SÍ	SÍ	SÍ	23,9	5,4	11,3	7,9	100	100	100	100	38,2	62,5	60,6	52,8
1A-MEL	SÍ	NO	SÍ	SÍ	5,4	23,4	11,4	7,9	100	83,3	100	100	37,0	48,4	54,8	51,7
1A-STI	NO	SÍ	NO	NO	33,2	6,8	29,7	21,4	100	100	100	100	33,8	46,5	39,9	37,1
1A-MIT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	4,6	8,7	0,0	0,0	100	100	100	100	19,4	20,0	18,2	18,2



PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2019-2020																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				%ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SÍ		SÍ	24,3	5,1		8,2	100	100		100	20,6	34,2		24,0
2B-AFI	SÍ	SÍ		SÍ	9,0	4,6		4,2	100	100		100	11,2	11,8		2,7
2A-MEL	SÍ	SÍ		SÍ	12,2	11,8		7,9	100	100		100	2,5	5,1		2,6
2A-STI	SÍ	SÍ		SÍ	0,0	0,0		0,0	100	100		100	15,3	16,7		15,0
2A-MIT	SÍ	SÍ		SÍ	12,0	14,3		10,7	100	100		100	33,8	32,3		32,3
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2018-2019																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				%ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SÍ		SÍ	33,8	2,6		0,0	83,3	100		100	38,9	29,0		22,9
2B-AFI	NO	SÍ		SÍ	28,9	6,5		6,6	100	100		100	5,0	15,8		13,9
2A-MEL	SÍ	SÍ		SÍ	6,3	4,5		5,5	100	100		83,7	2,7	9,7		3,8
2A-STI	NO	NO		NO	19,2	19,6		19,6	100	100		100	11,4	15,9		36,4
2A-MIT	SÍ	SÍ		SÍ	12,0	12,5		12,5	100	100		100	18,6	16,4		14,8
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2017-2018																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DE DATOS				%ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SÍ		SÍ	28,5	12,3		8,3	100	100		100	41,1	49,6		36,3
2B-AFI	NO	SÍ		SÍ	22,9	4,1		7,1	100	100		100	33,8	38,9		34,1
2A-MEL	SÍ	NO		SÍ	0,0	21,1		9,2	100	100		100	9,5	9,5		12,5
2A-STI	SÍ	NO		SÍ	11,4	16,9		11,3	100	100		100	2,9	3,1		3,1
2A-MIT	SÍ	SÍ		SÍ	8,9	9,0		7,0	100	83,3		100	32,3	37,3		30,6

Mejora el absentismo respecto a cursos anteriores.

7.6 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS.

- **Plan de acuerdos sobre programaciones**

En las Programaciones de las asignaturas y módulos se encuentran los acuerdos a que han llegado los profesores que imparten dicha materia, puesto que para un mismo curso y nivel sólo puede existir una programación didáctica, como debe ser conocido por todos los docentes y por lo tanto con unos criterios homogéneos de evaluación para todos los grupos del mismo curso y nivel.

En los modelos de programación vigentes el IES El Argar podrá observarse que en la primera página aparecen los nombres de todos los profesores que imparten la materia y asumen el contenido de las mismas, igualmente aparece una tabla donde se indican los porcentajes atribuidos a cada una de las herramientas de evaluación y que permiten obtener la nota del alumno en cuestión. En estas programaciones se especifica claramente como obtener la nota de un alumno para la evaluación, si bien dado que el sistema de notas de Séneca no admite decimales, será el profesor quien tenga la última potestad para dado su conocimiento del alumno en cuestión colocar la nota correspondiente como número entero que deba figurar en el boletín de notas y en las correspondientes actas de evaluación.

Por tanto la programación didáctica será considerada como el documento de homogeneización de criterios de evaluación y de criterios generales de corrección, debiendo llevar cada examen, trabajo o prueba sus correspondientes criterios de corrección particulares, que como es lógico no podrán contradecir los criterios generales establecidos en la programación.

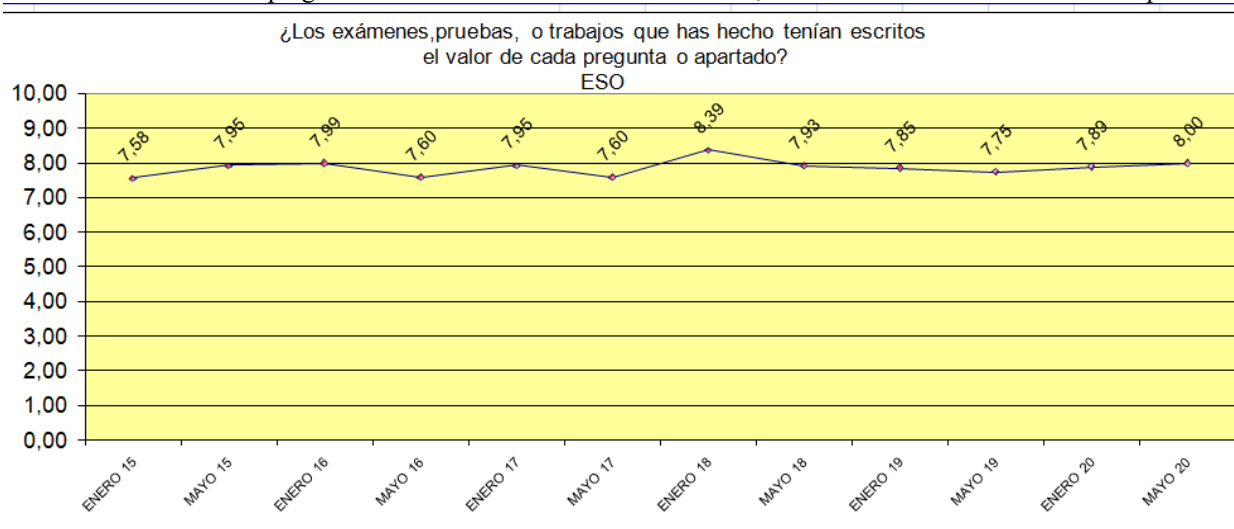
- **Plan de criterios de corrección y calificación de pruebas escritas.**

En el curso 2014-2015 se modificó el proceso para que Jefatura de Estudios disponga de registros propios que le permitan controlar el desarrollo global de la homogeneización a nivel de centro. El Jefe de Estudios generará su propio registro donde guarde qué profesores de cada dpto deben realizar dichas pruebas, y subirá uno posterior para controlar si se han hecho y cuales fueron los resultados.

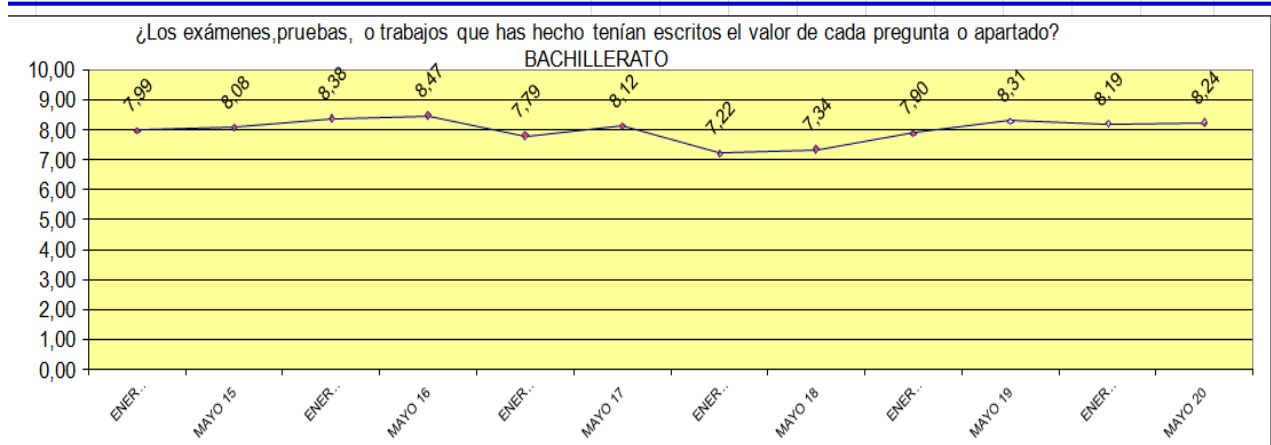
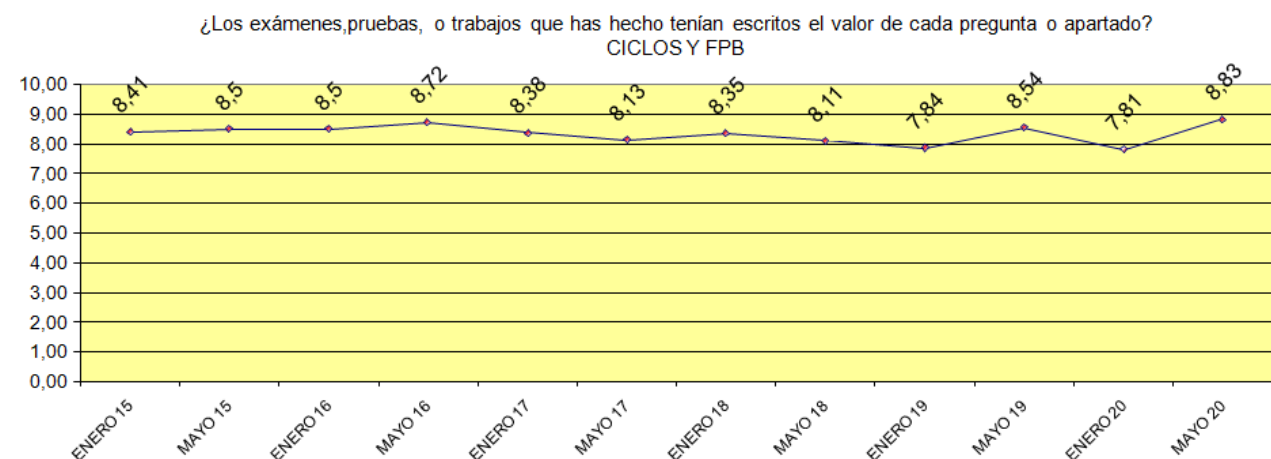
En el MD540301 Plan memoria /trimestral /anual de departamento en su apartado 7 Homogeneización de criterios de corrección y calificación el Jefe de Departamento hará constar los profesores/as que deben realizar la correspondiente prueba de homogeneización, la fecha prevista y el resultado de la misma una vez realizada.

- **Las pruebas escritas llevan indicada la puntuación de cada apartado**

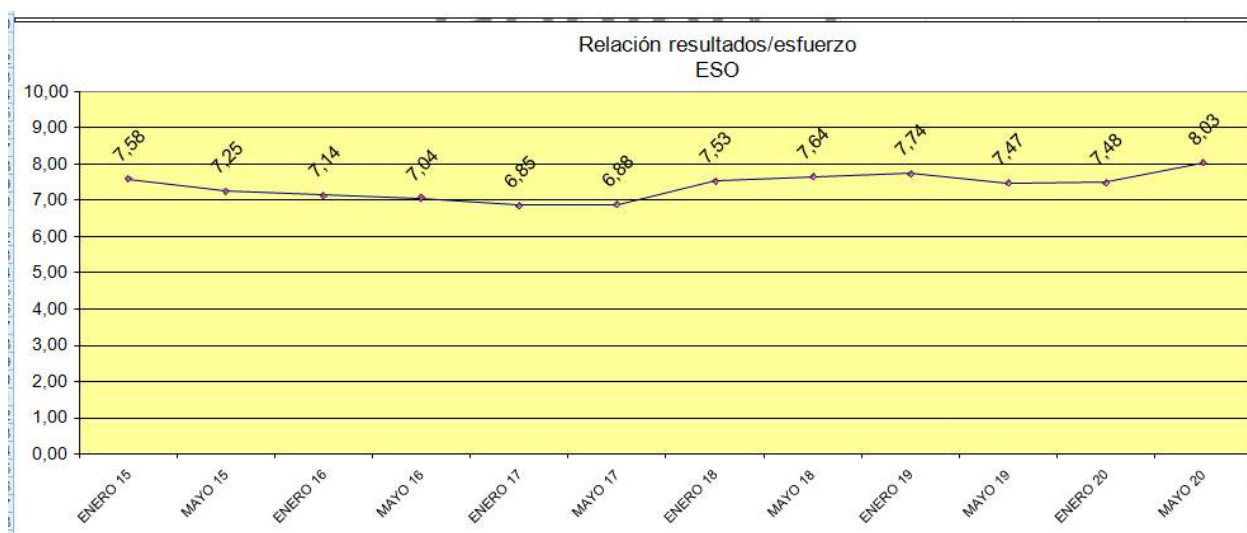
Para obtener información de la percepción del alumno sobre si las pruebas escritas indican la valoración y criterios de corrección existe una pregunta en la encuesta bianual a los alumnos, la cual es un indicador válido al respecto:



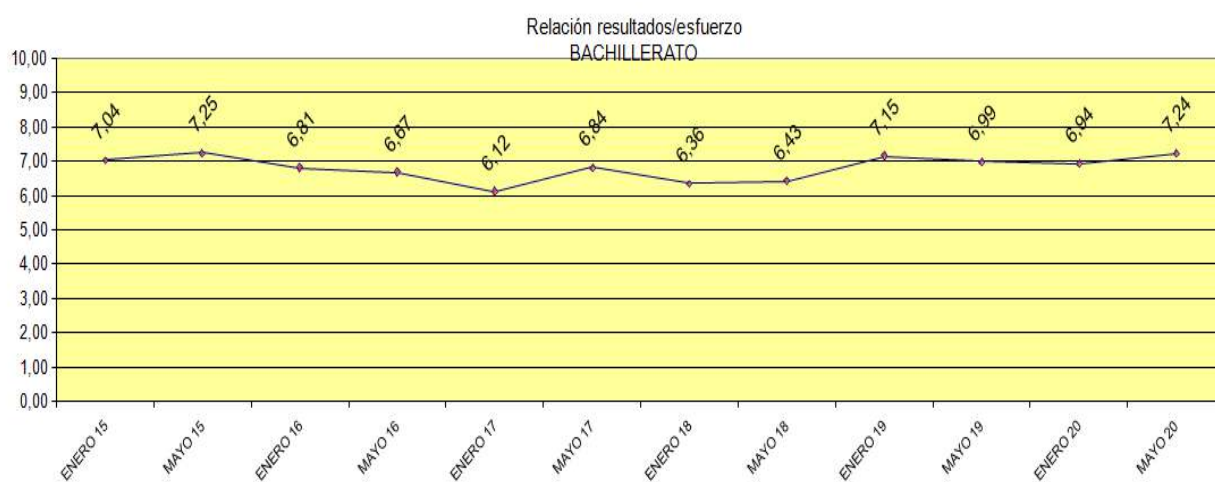
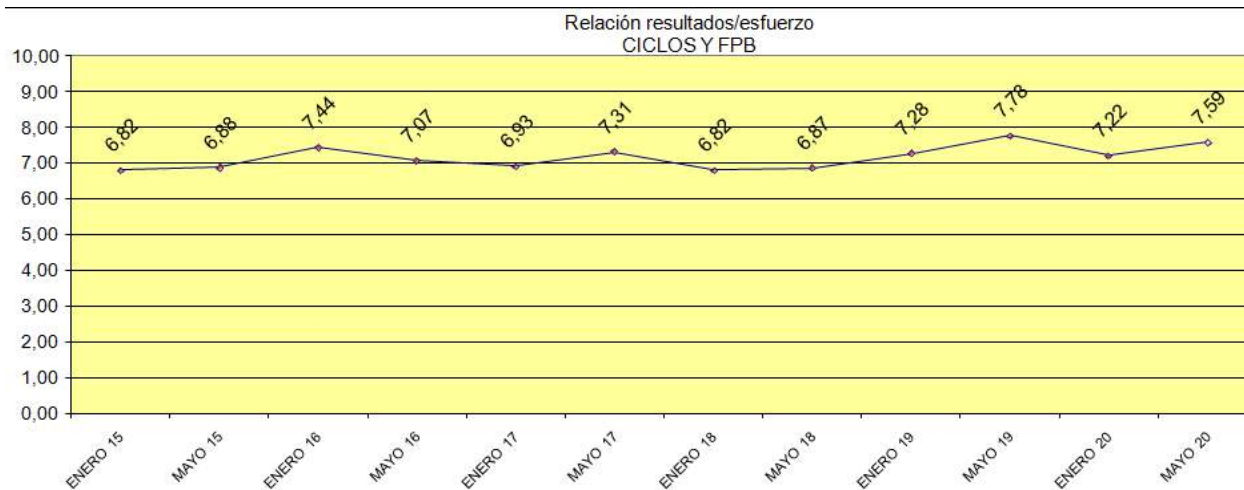
PAC 2020-2021
IES EL ARGAR



Otro indicador obtenido de las encuestas bianuales pretende medir la percepción del alumno respecto a si considera justa su nota de acuerdo al esfuerzo realizado durante el curso.



PAC 2020-2021 IES EL ARGAR



PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS Y DATOS DE SELECTIVIDAD

La mayoría de los procesos tienen mediciones a partir de las encuestas por ello nos remitimos a ese apartado, donde se muestran las tablas correspondientes para su análisis.

Para ver los valores de estos indicadores ver el anexo de gráficas de encuestas, consideramos más informativo ver tendencias que un dato aislado, por eso este cuadro será retirado en próximas revisiones.

[http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-](http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/estadisticas/estadistica-de-las-pruebas-de-acceso-a-la-universidad0)

[ciudadano/estadisticas/universitaria/estadisticas/estadistica-de-las-pruebas-de-acceso-a-la-universidad0](http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/estadisticas/estadistica-de-las-pruebas-de-acceso-a-la-universidad0)

SELECTIVIDAD

2019	2018	2017	ALUM ARGAR 2019	MEDIA ARGAR 2019	MEDIA DE ESPAÑA 2019	DIFERENCIA 2019	ALUM ARGAR 2018	MEDIA ARGAR 2018	MEDIA DE ALMERÍA 2018	DIFERENCIA 2018	ALUM ARGAR 2017	IMEDIA ARGAR 2017	ANDALUCÍA/ **ESPAÑA 2017	DIFERENCIA 2017
			48	6,67	6,34	0,33	38	6,65	7,02	-0,37	43	7,84	6,30	1,54
			48	5,22	6,15	-0,93	38	4,45	6,43	-1,98	43	5,02	5,40	-0,38
			36	5,56	6,58	-1,02	25	6,21	6,89	-0,68	31	5,82	6,78	-0,96
			20	5,07	5,77	-0,70	14	5,84	6,6	-0,76	17	6,98	6,17	0,81
			19	6,46	5,67	0,79	10	7,12	6,54	0,58	13	8,10	7,54	0,56**
			19	5,31	5,73	-0,42	19	7,09	6,82	0,27	21	6,31	6,52	-0,21
			15	5,06	4,85	0,21	10	5,99	5,37	0,62	10	7,85	6,71	1,14**
			10	6,18	7,89	-1,71	12	7,75	7,96	-0,21	12	7,85	8,53	-0,68
			10	5,53	6,15	-0,62	7	3,89	4,57	-0,68	8	8,59	7,43	1,16
			8	4,88	7,07	-2,19	1	6	6,19	-0,19			6,10	
			7	8,91	6,82	2,09	7	6,69	6,98	-0,29	7	7,92	SD	
			7	6,77	4,95	1,82	15	7,1	5,94	1,16	16	8,00	5,17	2,83**
			5	5,46	7,19	-1,73	1	7	6,51	0,49			7,28	
			5	3,40	4,51	-1,11	1	6,75	5,72	1,03	5	5,30	5,98	-0,68**
			4	5,30	6,32	-1,02					3	3,97	SD	
			1	4,50	5,36	-0,86					1	4,75	6,38	
			1	3,63	8,05	-4,42	4	6,31	5,96	0,35	2	5,50	6,59	-1,09**

	Más de medio punto por encima de la media
	Más de medio Punto por debajo de la media

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS.

AUDITORÍA	OBJETIVO	ALCANCE	ÁREAS A AUDITAR	FECHA
Interna	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad”. Determinar el grado de implantación del sistema. Obtener datos para el plan de mejora.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, en las siguientes líneas de actividad: – Impartición de formación reglada (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB).	Procesos de Enseñanza aprendizaje, correlación nota del alumno con lo dicho en la programación. Por decidir si será muestral o a todo el profesorado, dependiendo de la disponibilidad de tiempo del equipo auditor.	ENERO
	Evaluación del sistema de aseguramiento basado en OHSAS 18001:2007	Las instalaciones del IES El Argar contempladas en la norma OHSAS 18001:2007	Talleres pesados y talleres ligeros	NO SE HA REALIZADO POR LA COVID 19
Externa de seguimiento	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad” por parte de los auditores de la empresa AENOR.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2008, en las siguientes líneas de actividad:	Muestral	MARZO 30 Y 31
	Evaluación SSL OSHAS 18001:2007 por parte de los auditores de la empresa AENOR.	– Impartición de formación reglada (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y fpb).	Muestral	NO SE HA REALIZADO POR LA COVID 19

La auditoría de la norma ISO:9001:2015 por parte de AENOR se realizó en el aula virtual WEBEX del coordinador de calidad, gracias a la WEB calidadargar y al trabajo realizado por todos los docentes del IES El Argar durante el curso, a quienes este coordinador quiere agradecer su profesionalidad, se le pudo ir proporcionando toda la documentación que se solicitaba para el cumplimiento de los requisitos, programaciones, actas de homogeneización y otra documentación disponible online. Se solicitó al auditor de AENOR que dado el trabajo en el cual se encontraban implicados todos los docentes con la situación actual del estado de alarma, el único docente auditado en sus prácticas docentes fuese el propio coordinador de calidad como profesor de ciclos formativos, a lo que accedió, igualmente el director del centro habló con el

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

auditor de AENOR durante la auditoría. La auditoría dio como resultado una NC menor de la que se informó en reunión de ETCP y se procedió a subsanar la misma gracias a la colaboración de las jefas de departamento y el profesorado implicado, el informe de acciones correctivas fue enviado el viernes 24 de abril por el coordinador de calidad.

La auditoría de OHSAS 18001:2007 no se ha realizado debido a las circunstancias derivadas del COVID 19.

10. PLAN DE ENCUESTAS.

Encuesta	Realizada a	Fecha
Acogida	Todos los alumnos	Jornada de Acogida para la ESO, el resto un par de semanas después de iniciado el curso
Satisfacción empresas	Todas las empresas	Al finalizar la FCT
Satisfacción padres	Todos los padres o tutores	En Enero y Mayo
Satisfacción docentes	Todos los docentes	En Enero y Mayo
Satisfacción no docentes	Todo el personal no docente	En Enero y Mayo
Satisfacción Alumnos	Todo el alumnado	En Enero y Mayo
Tutoría	Todos los alumnos de la ESO	Al finalizar el tercer trimestre
Tutoría	Todos los profesores tutores de la ESO	Al finalizar el tercer trimestre

Las encuestas de Acogida se pasan a todos los alumnos y tutores presentes en la Acogida, aunque para los grupos que no son de la ESO se procederá a pasar dicha encuesta una vez iniciado el curso, dado que el primer día de presentación hay muchas ausencias de alumnos por diferentes motivos. Los resultados de las encuestas de acogidas se muestran en el punto **7.2 La acogida** de este documento.

Las encuestas de satisfacción a Empresas se pasarán a todas las empresas participantes en la FCT una vez concluida ésta.

El nº de encuestas que se solicitará a los alumnos, y padres para medir su satisfacción se obtendrá teniendo en cuenta la población total, la desviación típica de la última encuesta, el parámetro de confianza del 90% y permitiendo un error absoluto de la media de más menos 0,5 puntos.

Manteniendo los parámetros Z, Error y Nivel de Confianza del curso pasado y con la desviación típica obtenida en la última encuesta así como el tamaño de la población del presente curso, se obtendrá el tamaño de la muestra.

2019-2020						
Obtención de la muestra a partir de datos estadísticos de la última encuesta y población del curso actual						
Dirigida a	Z	Error	Desv.Tip dic-16	Tamaño mínimo de la muestra	Tamaño Población	Nivel de Confianza
Docentes	SE PASA ENCUESTA A LA TOTALIDAD DE LOS DOCENTES					
Personal No docente	SE PASA ENCUESTA A LA TOTALIDAD DE LOS NO DOCENTES					
E.S.O	1,645	0,5	2,31	58	310	90%
Bachillerato	1,645	0,5	2,10	48	103	90%
Ciclos	1,645	0,5	2,00	44	399	90%
Padres/Madres/Tutores legales	1,645	0,5	1,91	40	812	90%

Las encuestas durante el tercer trimestre se han digitalizado y gestionado online, procedimiento que se adoptará para próximos cursos, dado que se ha comprobado su viabilidad.

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

Resulta interesante la evolución del número de alumnos que ha sufrido el IES El Argar en los últimos cursos.

CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS	ESO	BACH	CICLOS/FPB
2004-2005	736	295	114	327
2005-2006	778	276	144	358
2006-2007	728	287	159	282
2007-2008	750	305	122	323
2008-2009	745	313	110	322
2009-2010	802	302	141	359
2010-2011	845	338	153	354
2011-2012	898	356	159	383
2012-2013	910	365	165	377
2013-2014	912	349	161	402
2014-2015	869	338	154	377
2015-2016	839	327	156	356
2016-2017	860	319	160	382
2017-2018	807	306	143	358
2018-2019	843	297	139	407
2019-2020	812	310	103	399
2020-2021				

En este documento de seguimiento se proporcionarán los resultados de las encuestas a alumnos, padres, docentes y no docentes en las siguientes tablas, con las pendientes y promedios de las seis últimas encuestas

PENDIENTES Y PROMEDIOS DE LAS SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS. ÚLTMO DATO Y PROMEDIO DE LAS PRIMERAS SEIS ENCUESTAS QUE SE PASARON NORMALMENTE DE 2003 A 2005				
ESO MAYO 2020	PENDIENTE 6 ÚLTIMAS	PROMEDIO 6 ÚLTIMAS	ÚLTIMO DATO	PROMEDIO 2003 A 2005
Relación resultados/esfuerzo	5,00%	7,65	8,03	6,93
¿Los exámenes, pruebas, o trabajos que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta o apartado?	-6,20%	7,97	8,00	6,94
La secretaría (trámites, becas, certificados)	2,14%	7,41	7,55	6,74
El ambiente y la relación con tus compañeros	-12,34%	7,92	7,50	7,63
La atención y el respeto con el que eres tratado	-4,86%	7,51	7,49	6,47
El nivel de formación que recibes	-2,97%	7,48	7,49	6,96
La puntualidad de los profesores	1,26%	7,09	7,42	6,03
El tutor y la orientación que recibes	-13,86%	7,89	7,41	7,32
En general, estas satisfecho en el Centro	-2,77%	7,35	7,31	6,90
Los profesores y su forma de enseñar	-6,83%	7,13	7,25	6,41
La conserjería	-4,03%	7,38	7,00	6,78
La puntualidad de tus compañeros	0,66%	6,67	6,86	6,41
La imagen que tiene el Centro	-7,69%	7,05	6,74	6,25
La seguridad en el Centro (1 muy mala.. 10 muy buena)	6,57%	6,36	6,44	6,03
El equipamiento y las instalaciones	-10,26%	6,76	6,25	5,32
PENDIENTES Y PROMEDIOS DE LAS SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS. ÚLTMO DATO Y PROMEDIO DE LAS PRIMERAS SEIS ENCUESTAS QUE SE PASARON NORMALMENTE DE 2003 A 2005				
BACHILLERATO MAYO 2020	PENDIENTE 6 ÚLTIMAS	PROMEDIO 6 ÚLTIMAS	ÚLTIMO DATO	PROMEDIO 2003 A 2005
El tutor y la orientación que recibes	65,51%	6,64	8,33	6,24
¿Los exámenes, pruebas, o trabajos que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta o apartado?	23,03%	7,87	8,24	7,61
El nivel de formación que recibes	22,34%	7,05	7,81	6,93
La organización y el funcionamiento del Centro: Conserjería (atención, trato)	34,60%	6,68	7,78	6,28
El ambiente y la relación con tus compañeros	4,97%	7,75	7,69	8,14
La atención y el respeto con el que eres tratado	19,29%	7,37	7,64	7,17
Relación resultados/esfuerzo	16,49%	6,85	7,24	6,59
En general, estas satisfecho en el Centro	21,77%	6,55	7,12	6,71
Los profesores y su forma de enseñar	13,60%	6,70	6,98	6,16
La organización y el funcionamiento del Centro:Secretaría (Trámites, becas, certificados)	23,97%	6,21	6,81	6,55
La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	42,37%	5,98	6,33	6,22
La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (cumplimiento de horarios, sustituciones)	16,14%	5,86	5,83	6,23
La imagen que tiene el centro	16,91%	5,41	5,67	6,33
El equipamiento y las instalaciones	2,91%	4,78	4,76	5,45

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

PENDIENTES Y PROMEDIOS DE LAS SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS, ÚLTIMO DATO Y PROMEDIO DE LAS PRIMERAS SEIS ENCUESTAS QUE SE PASARON NORMALMENTE DE 2003 A 2005				
CICLOS Y FPB MAYO 2020				
	PENDIENTE 6 ÚLTIMAS	PROMEDIO 6 ÚLTIMAS	ÚLTIMO DATO	PROMEDIO 2003 A 2005
¿Los exámenes, pruebas, o trabajos que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta o apartado?	6,29%	8,25	8,83	6,62
El ambiente y la relación con tus compañeros	11,26%	8,15	8,27	7,95
La atención y el respeto con el que eres tratado	17,00%	7,67	8,07	6,83
El tutor y la orientación que recibes	19,83%	7,34	7,83	6,47
El nivel de formación teórica que recibes en el aula	17,63%	7,54	7,82	6,99
El ciclo formativo que estás cursando, ¿se corresponde con lo que esperabas de él?	21,60%	7,41	7,82	6,60
Relación resultados/esfuerzo	15,43%	7,26	7,59	6,07
Media del nivel de formación recibida (teórica/práctica)	17,06%	7,32	7,52	6,79
La organización y el funcionamiento del Centro: Conserjería (atención, trato)	19,94%	6,93	7,45	6,42
La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (cumplimiento de horarios, sustituciones)	12,49%	6,90	7,40	6,66
En general, ¿estás satisfecho en el Centro?	21,60%	6,99	7,35	6,64
Los profesores y su forma de enseñar	20,29%	6,93	7,24	6,24
El nivel de formación práctica que recibes en el aula	16,49%	7,11	7,21	6,59
La organización y el funcionamiento del Centro: Secretaría (Trámites, becas, certificados)	15,23%	6,77	7,17	6,45
La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	14,74%	6,61	7,02	6,54
La imagen que tiene el centro	18,31%	6,46	6,63	5,95
El equipamiento y las instalaciones	22,57%	6,01	6,17	5,95

PENDIENTE, PROMEDIO Y ÚLTIMO DATO DE LAS SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS AL PERSONAL DOCENTE, ADEMÁS PROMEDIO DE LAS PRIMERAS SEIS ENCUESTAS QUE SE PASARON LA MAYORÍA DE LAS PREGUNTAS DE 2003 A 2005				
FAMILIAS (MAYO 2020)				
	PENDIENTE	PROMEDIO	ÚLTIMO	2003-2005
El desarrollo como persona de vuestro hijo/a	4,56%	7,82	7,84	7,23
En general, ¿estás satisfecho/a en el Centro?	17,15%	7,49	7,80	6,94
La formación que recibe vuestro hijo/a	12,78%	7,54	7,79	6,92
¿Consideras que los resultados obtenidos por tu hijo se corresponden con su esfuerzo?	13,32%	7,59	7,66	6,88
La relación con el tutor y los profesores de vuestro hijo/a	-1,15%	7,58	7,64	6,75
Las normas de funcionamiento del Centro	22,59%	7,25	7,61	6,73
La atención e información que recibís los padres	14,20%	7,22	7,48	6,95
El tiempo que dedica al estudio vuestro hijo/a en casa	-1,56%	7,26	7,34	6,53
Los resultados escolares obtenidos por vuestro hijo/a	10,66%	7,01	7,20	6,63
La imagen que tiene el Centro	3,32%	6,70	6,88	6,22
El equipamiento y las instalaciones del Centro	12,88%	6,35	6,55	5,64
La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	16,41%	6,22	6,49	6,10

PAC 2020-2021
IES EL ARGAR

PENDIENTE, PROMEDIO Y ÚLTIMO DATO DE LAS SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS AL PERSONAL DOCENTE, ADEMÁS PROMEDIO DE LAS PRIMERAS SEIS ENCUESTAS QUE SE PASARON LA MAYORÍA DE LAS PREGUNTAS DE 2003 A 2005				
PERSONAL DOCENTE (MAYO 2020)				
	PENDIENTE	PROMEDIO	ÚLTIMO	2003-2005
El acceso a la documentación a través de la intranet	29,00%	8,34	8,74	6,33
En general, estás satisfecho en el Dpto. al que perteneces	10,80%	8,36	8,52	6,53
La relación con los alumnos/as	5,05%	8,33	8,45	7,14
El ambiente y la colaboración entre compañeros/as	2,51%	8,44	8,43	6,02
Has realizado análisis de datos personalmente o en reuniones (1 nunca...)	2,46%	8,17	8,31	5,14
La comunicación interna	39,34%	7,53	8,21	5,71
En general, estas satisfecho en el Centro	16,07%	7,87	8,17	6,82
Valora las reuniones de Departamento.	11,54%	7,92	8,10	5,39
El trabajo que realiza el equipo directivo	16,66%	7,80	8,05	6,27
La aplicación en clase de los cursos de formación recibidos	25,85%	7,32	7,93	6,03
El uso que haces de las herramientas de calidad (1 nunca...)	19,66%	7,33	7,88	5,69
Las Finalidades Educativas del Centro (Misión, Visión y Políticas)	22,90%	7,37	7,62	5,42
Valora los Claustros	26,71%	6,83	7,43	5,43
El reconocimiento a tu trabajo	32,44%	6,79	7,36	5,49
La imagen que tiene el Centro	6,07%	6,64	6,83	5,69
Valora el mantenimiento informático	9,41%	6,29	6,26	5,80
Valora la seguridad en el Centro	33,56%	5,54	6,17	6,13
El seguimiento por parte de los padres/madres	18,63%	5,59	6,12	4,29
El equipamiento, las instalaciones y los recursos	10,15%	5,58	5,81	5,46
Valora el mantenimiento general (puertas, persianas, ventanas...)	-9,85%	5,42	5,52	5,60

Las encuestas al personal no docente se encuentran en una hoja excel, aunque los datos se obtienen con muy pocas encuestas, del orden de 4 encuestas el año que más se han entregado.

11. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES

FUENTE	RESPONSABLE	FECHA	MÉTODO
RESPUESTAS DEL COORDINADOR	Coordinador de calidad. Tutor funcional de SQR	Una semana antes del claustro de revisión del plan de Centro	El coordinador de calidad le pide las tablas de datos al tutor funcional.

Se han tramitado 12 SQR's durante el primer trimestre del 2018-2019.

Se han tramitado durante el presente curso 2019-2020 un total de 4 SQR a fecha 02/02/2020

No ha habido SQR's durante el tercer trimestre, pero debe plantearse un sistema online por si vuelve a suceder una situación de confinamiento.

ANEXO I

PLAN DE MEJORA

2020-2021

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- 1.- Evitar aglomeraciones en entradas y salidas al centro por parte del alumnado, estableciendo un marco de flexibilidad horaria en las entradas y salidas.
- 2.- Evitar al máximo el desplazamiento de alumnos por el centro y el uso de diferentes aulas por parte de estos.
- 3.- Aumentar la distancia física entre alumnos en las aulas en la medida de nuestros recursos.
- 4.- Optar por la presencialidad como algo esencial para la enseñanza, pero, cuando la situación epidemiológica lo aconseje, se optará por un modelo semipresencial que asegure un óptimo desarrollo de la programación; cuando se opte por la semipresencialidad se tendrá en cuenta el volumen de los alumnos por aula.
- 5.-Garantizar que todo el alumnado en caso de optar por la semipresencialidad pueda conectarse sincrónicamente.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
2. 2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.) . Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.
3. 3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.
4. 4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
5. 5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.
6. 6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

Indicador:
- Realizado (sí/No)
Propuesta de mejora:
Ciclos formativos: Se intentará en la medida de lo posible que utilicen las mismas aulas siempre y cuantas menos mejor, rara vez darán clase en tres aulas diferentes, en algunos casos siempre en la misma aula cuando se pueda y principalmente en un par de ellas solo, siempre que sea posible.

Indicador:
- Asignadas aulas (Sí/NO)
Propuesta de mejora:
Cuarto de la ESO. Las agrupaciones serán las siguientes: 4º ESO_A alumnos bilingües que el curso pasado estaban en 3ºESO_A y la mitad aproximadamente de los alumnos no bilingües de aplicadas. 4ª ESO_B alumnos bilingües que el curso pasado estaban en 3ºESO_B y la mitad aproximadamente de los alumnos no bilingües de aplicadas. 4º ESO_C alumnos no bilingües de académicas. Los alumnos de bilingüe se unirán en alemán por no disponer de más profesorado de alemán y la clase se dará en el salón de actos por ser una agrupación numerosa. Aulas asignadas mayoritariamente a el grupo: A31 4ºESO_A_APL unión 4ºESO_B_APLI A32 4ºESO_C ACAD A33 41º ESO_B_BI - 4ºESO_B_APLI A34 4ºESO_A_BI- 4º ESO_A_APLI

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

Indicador:

- Aulas asignadas a grupos (Sí/No)
- Desdobles realizados (sí/No)

Propuesta de mejora:

Primero de la ESO:

Se desdoblará con profesorado en primero de la ESO todas aquellas materias que sea posible en la medida de los recursos humanos asignados al centro, prestando especial atención a las materias de Matemáticas y Lengua española. Cada grupo de primero de la ESO dispondrá de dos aulas de uso exclusivo para ellos para repartirse entre ellas cuando se considere preciso.

- 1º ESO_A A13 y LAB1.
- 1º ESO_B A12 Y BIBLIOTECA.
- 1º ESO_C A11 Y A14.

Indicador:

- Existen los tres marcos horarios (sí/No)

Propuesta de mejora:

Se establecen tres marcos horarios diferentes para evitar la entrada y salida conjunta del total del alumnado, de manera que esta se realice escalonadamente y sin aglomeraciones.

Se establecerán tres recreos diferentes , uno para cada marco horario para evitar aglomeraciones.

- Marco 1 para 1ºy 2º ESO.
- Marco 2 para 3º y 4º ESO.
- Marco 3 para Bachillerato, FPB, ciclos y curso de especialización.

Indicador:

- Aulas asignadas (Sí/NO)

Propuesta de mejora:

Segundo de la ESO

Cada grupo tendrá asignada un aula fija

- 2ESO_A A25
- 2ESO_B A22
- 2ESO_C A24 / 2ESO_C MAR A28 (cuando deban separarse del 2ESO_C).

Indicador:

- Realizado(Sí/No)

Propuesta de mejora:

1º Bachillerato:

Para bajar la ratio en LCL y en Filosofía, se crean tres agrupaciones con los dos grupos de 1º bachillerato, la primera formada solo por alumnos del bachillerato de ciencias y las otras dos por alumnos del bachillerato de HHCCSS.

Las agrupaciones en optativas que puedan dar lugar a grupos numerosos se impartirán en el salón de actos que permite mantener las distancias de seguridad, como es el caso de Economía.

Se crean dos agrupaciones de Literatura Universal, puesto que su alternativa con TIC-CEE tiene muy limitado el número de alumnos por el aula de TIC.

Se forman dos agrupaciones de Historia del Mundo contemporáneo dado que el numero de alumnos del Bachillerato de HHCCSS es del orden de 46 alumnos.

Indicador:

- Realizado (Sí/ No)

Propuesta de mejora:

2º Bachillerato.

Para bajar la ratio en el bachillerato de HHCCSS los alumnos de HH formarán grupo en el A con los alumnos de ciencias en las materias comunes a ambos.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

Indicador:

- Asignaciones de aulas hechas (sí / No)

Propuesta de mejora:

3ºESO

Por ser grupos más numerosos se les asignará las aulas mayores disponibles.

3ºESO_A A21 (grupo 100% bilingüe de alemán)

3ºESO_B LAB_2 (grupo principalmente bilingüe, pro con algún alumno no bilingüe).

3ºESO_C TL12 (grupo no bilingüe que incluye a 3º ESO_C PMAR)

3º ESO_C PMAR A23

La unión de no bilingües B+C cuando se van los de PMAR a sus ámbitos en TL12.



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa.
2. 2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al finalizar de cada uno de los trimestres.
3. 3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente.
4. 4. El centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información.
5. 5. Existe y se aplica en el centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.

Indicador:

- Funcionando antes de terminar octubre 2020 (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se pondrá en funcionamiento un sistema que evitará que el profesorado tenga que entrar a la sala de profesores a firmar físicamente en un papel.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
<p>1. 1. Cumplimiento de horarios al comienzo y final de las clases y organización de las entradas y salidas del centro:</p> <p>a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos. Las clases finalizan a la hora prevista. La organización de las entradas y salidas al recreo y comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad.</p> <p>b) Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados.</p> <p>c) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del centro. Las familias han sido informadas de ello y, en su caso, el alumnado mayor de edad.</p>
<p>2. 2. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.</p>
<p>3. 3. Las actividades complementarias y extraescolares (*):</p> <p>a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo.</p> <p>b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso.</p> <p>c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas.</p>
<p>4. 4. Las actividades extraescolares (*) y complementarias se llevan a cabo teniendo en cuenta los necesarios aspectos legales (autorización de los padres/madres, número mínimo de profesorado, aprobación en órganos correspondientes, atención al alumnado que no participa, etc.).</p> <p>(*) Se entiende aquí actividades extraescolares como aquellas que se desarrollan totalmente o en parte fuera del horario lectivo y están organizadas por algún Órgano de Coordinación Docente del centro.</p>

Indicador:
- Realizado (sí/No)
Propuesta de mejora:
Los cambios de aula serán mínimos como se indicó en la propuesta 1.1 detalladamente.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.
2. 2. En Educación Primaria, el centro ha considerado la organización de las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, manteniendo en todo caso la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito.
3. 3. Se ha establecido una secuenciación de contenidos , criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables.
4. 4. Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en unidades didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
5. 5. Las Programaciones Didácticas integran las competencias clave teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
6. 6. Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
7. 7. Las Programaciones Didácticas solo se modifican o actualizan como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.

Indicador:

- Se refleja en el documento MD75010401 - Acta de la Sesión de Evaluación para los tutores (R) - Rev: 13 que se sube a la web como registro (sí /No)

Propuesta de mejora:

El profesorado informará al alumnado antes de terminar octubre, una vez confeccionada la programación, como se va a proceder a evaluar y caso de suspender una evaluación como se puede recuperar dicha evaluación.

Indicador:

- Realizado (Sí/ No)

Propuesta de mejora:

En segundo de la ESO el mismo profesor que imparta Tecnología será el profesor de EPVA y las horas serán consecutivas.

Indicador:

- Aparece un apartado específico en las programaciones (Sí /No)

Propuesta de mejora:

Las programaciones reflejarán aquellas cuestiones que no pudieron impartirse el curso anterior para realizarlas al inicio del presente curso.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

Indicador:

- El apartado en la programación está cumplimentado (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Todas las materias o módulos reflejarán en la programación la plataforma virtual que se utilizará para impartir clase a distancia, en caso de que fuese necesario, y tendrán datos de alta a todo el alumnado para ello.

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
2. 2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
3. 3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
4. 4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
5. 5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
6. 6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
7. 7. Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
8. 8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología, etc.
9. 9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet. b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs. c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado. e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología. g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo. h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas. i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera. j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones. k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

Indicador:

- Realizado (Sí/No)

Propuesta de mejora:

En la reunión inicial de tutores con sus alumnos se explicará cómo se va a proceder este curso para desplazarse por el IES y qué, no se va a permitir dada las particularidades que se dan este curso por la circunstancia del COVID-19.



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

Indicador:

- Se ha informado al profesorado (Sí/No)

Propuesta de mejora:

La realización de trabajos en grupo deberá verse reducida a aquella o aquellas que cumplan con las normas covid para evitar la transmisión del virus.

Indicador:

- Fijadas fechas y criterios (Sí /No)

Propuesta de mejora:

Se mantiene el concurso de relatos que se viene realizando los últimos años, para lo que el Dpto. de Lengua establecerá las fechas y criterios a seguir.

Indicador:

- Se están usando (Sí /No)

Propuesta de mejora:

Se potenciará el uso de plataformas virtuales, todas las materias o módulo deberán tener previsto y comprobado el uso de las mismas.

Indicador:

- Realizado (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Visionado de video informativo y de sensibilización sobre medidas preventivas (uso correcto de mascarilla, distancia de seguridad, comportamiento durante el recreo,¿) sobre el COVID desde tutoría y/o biología

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.
2. 2. La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
3. 3. Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados.
4. 4. Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
5. 5. Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.
6. 6. Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave.

Indicador:

- Realizado (Sí/No)

Propuesta de mejora:

El profesorado ha informado al alumnado de cómo se evaluará y como se procederá a recuperar una evaluación caso de que se suspenda.

Indicador:

- Aparece en los cuadernos del profesor/a (Sí/No)

Propuesta de mejora:

En el cuaderno del profesor se registrará la información, que deberá ser finalmente numérica, de pruebas, trabajos u otras herramientas utilizadas que permitan aplicando los criterios establecidos en la programación, obtener la nota del alumno.

Indicador:

- Se cumple lo dicho en la propuesta (Sí /No)

Propuesta de mejora:

Las programaciones en su portada reflejarán de forma escueta como se obtendrá la nota del alumno, y en el interior de las mismas se desarrollará más ampliamente cualquier particularidad al respecto.

Indicador:

- Existe lo indicado en la propuesta (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Los criterios de evaluación aparecen en las programaciones y los de promoción y titulación en el Proyecto Educativo, conforme a la normativa vigente.

Indicador:

- Se introducen los indicadores en cada evaluación (Sí /No)

Propuesta de mejora:

Se introducirán indicadores de las materias evaluables en la WEB calidadargar relativos a unidades impartidas respecto a previstas, horas impartidas respecto a previstas, alumnado que sigue el curso, alumnado matriculado y alumnado aprobado. Este curso por sus especiales características no se introducirá indicador de faltas de asistencia, dado que pueden convivir diferentes modelos de enseñanza a lo largo del curso.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación.
2. 2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula.
3. 3. Los resultados obtenidos en las pruebas externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro.
4. 4. La evaluación inicial tiene efectos reales sobre las Programaciones Didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas.
5. 5. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiendo que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso.
6. 6. Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a.
7. 7. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

Indicador:
- Se realizan las reuniones y se envían observaciones
Propuesta de mejora:
A mediados de cada uno de los trimestres se realizará una reunión del equipo educativo para evaluar el trabajo realizado hasta entonces e informar a las familias a través de Séneca con las observaciones IPASEN, de cual es la situación particular de su hijo/a en cada materia, para que las familias también puedan tomar medidas al respecto.

Indicador:
- Se tratan los indicadores (Sí /No)
Propuesta de mejora:
Se analizarán los indicadores introducidos para la evaluación y se propondrán medidas para corregir las situaciones de No conformidad, siempre que estén dentro de nuestras posibilidades como docente corregir las mismas en las siguientes evaluaciones.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.
2. 2. En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
3. 3. Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.
4. 4. Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
5. 5. Se desarrollan, por parte de los responsables, las acciones previstas en la normativa en los casos de absentismo del alumnado (prevención, seguimiento y control). El centro mantiene los mecanismos de coordinación externos en relación con el absentismo escolar y desarrolla acciones preventivas del abandono escolar en coordinación con otros agentes e instituciones del entorno.
6. 6. El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar.
7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican criterios para la asignación de responsables de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas.
8. 8. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje.

Indicador:
- Realizado (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El Departamento de Orientación envía a los tutores el listado de alumnos con NEAE , tipo de NEAE y respuesta educativa

Indicador:
- Enviados (Sí/ No)
Propuesta de mejora:
El Dpto. de Orientación envía a los tutores listados de alumnado NEAE, con la respuesta educativa adecuada.

Indicador:
- Se realiza (Sí /No)
Propuesta de mejora:
El Dpto. de Orientación informará a los tutores de aquellos casos de los que tenga conocimiento previo de alguna cuestión relevante el alumnado que tutoriza, para que este lo transmita al equipo educativo y se tomen las medidas oportunas.

Indicador:
- Informado el profesorado de como actuar si cree detectar un caso referente a la propuesta (Sí /No)
Propuesta de mejora:
El profesorado, que detecte alguna dificultad en el aprendizaje de un alumno/a, informará al tutor/a para que lo transmita a la orientadora para que estudie el caso.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

Indicador:

- Dispone del registro (Sí /No)

Propuesta de mejora:

El tutor/a dispondrá de un registro para reflejar las diferentes cuestiones tales como: NEE, NEAE, de refuerzo, ATAL, etc..

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.2. Programación adaptada.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.
2. 2. La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.
3. 3. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de apoyo en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que imparten áreas, materias, ámbitos o módulos.
4. 4. Se lleva a cabo una aplicación de los Programas de Refuerzo ajustada a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
5. 5. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma.
6. 6. Se realiza un seguimiento y evaluación de manera individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje, que sigue algún programa (refuerzo, recuperación de aprendizajes, plan específico) o necesidades específicas de apoyo educativo. y de ello se facilita, de manera planificada, información a las familias.

Indicador:
- Realizado (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El Departamento de Orientación envía al Equipo educativo las orientaciones para elaborar las ACNS y las ACS (en colaboración con la profesora de PT)

Indicador:
- Realizado según el Dpto. de orientación (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se elaboran y aplican documentos para llevar a cabo los planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona. El Departamento de orientación comprueba esta circunstancia.

Indicador:
- Realizado según el Dpto. de orientación (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se elaboran y aplican documentos para llevar a cabo los programas de refuerzo de aprendizaje no adquirido. Orientación comprobará esta circunstancia.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a la norma, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
2. 2. Se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme lo establecido en la norma y en el Proyecto Educativo del Centro.
3. 3. Se han diseñado y aplicado estrategias de difusión del contenido del Plan de Orientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. Además, se ha informado a las familias convenientemente de los horarios de atención en tutorías.
4. 4. Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial medidas de acogida al alumnado, estrategias de detección de dificultades y las posibles medidas a adoptar como consecuencia de ello.
5. 5. En el Proyecto Educativo se ha incluido la planificación de los Programas de Tránsito entre etapas y los mecanismos de coordinación entre los centros y servicios educativos para desarrollarlos.
6. 6. En el Proyecto Educativo se han incluido las estrategias y procedimientos de información a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado, y para suscribir compromisos educativos y de convivencia.
7. 7. Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.

Indicador:
- Enviado en primer trimestre (Sí/No) - Enviado en segundo trimestre (Sí/No) - Enviado en tercer trimestre (Sí/No)
Propuesta de mejora:
A mitad de cada evaluación (trimestre) se enviará a las familias de ESO y FPB observaciones al respecto de su evolución en las diferentes materias, utilizando la aplicación IPASEN, se cambia con respecto a otros cursos en los que se utilizaba el informe generado en calidadargar.com que requería la introducción del alumnado, sus materias y direcciones de correo para enviar dicho informe, lo cual llegaba a significar un trabajo extra para el tutor/a.

Indicador:
- Realizándose durante el curso (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Dadas las características del alumnado matriculado en Formación Profesional básica, desde el Departamento de Orientación se realizará una tutorización y seguimiento que incida positivamente en el éxito escolar de este alumnado.

Indicador:
- Realizándose (Sí/No)
Propuesta de mejora:
El programa de tránsito se llevará a cabo ajustándose a la situación actual de pandemia, se desarrollarán reuniones on line y visitas virtuales de los centros de primaria adscritos.

Indicador:
- Realizándose durante el curso (Sí/No)
Propuesta de mejora:
La tutoría con las familias se adaptará a la situación actual generada por el COVID, pudiendo realizarse de manera on line.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se desarrolla y aplica el Proyecto de Dirección en el centro, que incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y seguimiento.
2. 2. El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
3. 3. El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto.
4. 4. La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.
5. 5. La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma.
6. 6. Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma, siendo el contenido de sus reuniones acorde con las competencias que tienen atribuidas, adecuándose al contexto y necesidades del centro. Se adoptan a nivel de Equipo de Ciclo/Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación.
7. 7. El Proyecto Educativo incluye los procedimientos de evaluación interna que se impulsan desde la dirección del centro y se llevan a cabo de manera habitual y continua, implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar prácticas de referencia y aspectos susceptibles de mejora.
8. 8. Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas de mejora que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro.
9. 9. El centro ha planificado y aplica mecanismos de valoración del grado de utilización y eficacia de las intervenciones de los distintos servicios externos en el centro, teniendo en cuenta la integración de sus actuaciones en el funcionamiento del centro, su adecuación a su contexto y necesidades y el nivel de coordinación con dichos servicios externos.

Indicador:
- Se ha realizado a lo largo de los tres trimestres (Sí/ No)
Propuesta de mejora:
El equipo Directivo analiza los procesos que forman parte del PAC y plasma ello en su revisión trimestral.

Indicador:
- Primer Trimestre, % cursos que han estado en algún momento en semipresencial.
- Segundo trimestre, % cursos que han estado en algún momento en semipresencial.
- Tercer trimestre, % de cursos que han estado en algún momento en semipresencial.
Propuesta de mejora:
La Dirección del IES impulsará la adaptación de este a las diferentes formas de enseñanza dentro de sus competencias, atendiendo al número de alumnos por clase, evolución de la pandemia en la provincia o circunstancias particulares que pudiesen darse en el centro como consecuencia del COVID-19, siempre atendiendo a la prevención.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.
2. 2. El contenido del Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.
3. 3. Los documentos que componen el Plan de Centro se han contextualizado a la realidad del centro y ajustado a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.
4. 4. Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.
5. 5. Las Programaciones Didácticas se modifican solo como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
6. 6. Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.
7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro, teniendo en cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado.

Indicador:
- Realizado según Dpto. de Orientación (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Orientación académica y profesional desde la acción tutorial y Departamento de Orientación a aquellos ciclos formativos con alta incidencia de abandono y bajos logros académicos, se utilizarán también recursos externos y colaboraciones con otras instituciones (Talleres on line de la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), Jornadas provinciales de Ciclos formativos, Visitas a la Universidad del alumnado que cursa ciclos formativos, ¿)

Indicador:
- Realizada la revisión del primer trimestre (Sí/No)
- Realizada la revisión del segundo trimestre (Sí/No)
- Realizada la revisión del tercer trimestre (Sí/No)
Propuesta de mejora:
Se realizará una revisión trimestral del PAC, y se aportará dicha información al Claustro y al Consejo Escolar para que tengan conocimiento de las diferentes circunstancias analizadas.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha elaborado el Plan de Convivencia que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adecua a su contexto.
2. 2. Se han planificado y se han aplicado estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia.
3. 3. Se han establecido y se desarrollan mecanismos para evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados. Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello.
4. 4. El Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el centro.
5. 5. Se han establecido normas de convivencia generales y de aula con participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado en el proceso de elaboración.
6. 6. El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo.
7. 7. Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.
8. 8. El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.
9. 9. El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia. Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.

Indicador:

- La señalización está colocada y visible (Sí/No)
- Los departamentos están disponibles para el profesorado (Sí/No)
- Se dispone de dispensadores con hidrogel alcohólico en todas las plantas (Sí/No)
- Se ha informado a la comunidad educativa de las medidas vigentes este curso (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se ha informado al alumnado y al personal del IES de las "nuevas normas" que este curso se tendrán en cuenta como consecuencia de la COVID 19:

- 1.- Uso de mascarillas en todo el IES salvo cuando se coma o beba.
- 2.- Escaleras señalizadas para subida o bajada.
- 3.- Señalización en pasillos de las zonas por las que circular en nuestros desplazamientos por el IES.
- 4.- Señalización de la puerta de entrada y de la puerta de salida del edificio principal.
- 5.- Las ventanas y puertas deberán permanecer abiertas para maximizar la ventilación de los espacios.
- 6.- Se dispondrá en todas las plantas de dispensadores con hidrogel alcohólico.
- 7.- Se han realizado obras para que el profesorado tenga su espacio en su Departamento dónde trabajar con las medidas de seguridad adecuadas.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de la cultura andaluza y educación en valores que se han integrado en el currículo, adecuados al contexto del alumnado y a la normativa vigente.
2. 2. Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo y lo establecido en la normativa vigente.
3. 3. Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.
4. 4. El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.

Indicador:

- Ha sido nombrado/a (Sí/No)

Propuesta de mejora:

El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -



PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2020-2021
Régimen General

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

- NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

Ref.Doc.: ProPlaMej

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 08/11/2020 21:16:27



ANEXO II.

**PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE
DEPARTAMENTOS
2020-2021.**

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO	SUBIDO SÍ/NO	FECHA DE SUBIDA DEL REGISTRO	Utiliza la revisión Rev actual
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, CULTURALES Y BIBLIOTECA	García Mármol, Ana Cruz	Se realizará con la información recogida de los dptos.		
FORMACIÓN INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	Jiménez Carrión, Joaquín	ANEXO I PLAN DE MEJORA ELABORADO EN ETCP		
ADMINISTRATIVO	Serrano López, María José	SÍ	9/11/2020	SÍ
ANGLO-ALEMÁN	Rosa García, Eva María de la	SÍ	11/11/2020	SÍ
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Montero López, Antonio José	SÍ	11/11/2020	SÍ
CULTURA CLÁSICA	Ruiz López ,Domingo	NO	SE LE REQUIERE POR MENSAJE SÉNECA	--
EDUCACIÓN FÍSICA	Salcedo Jérez, Jose Alberto	SÍ	9/11/2020	SÍ
EDUCACIÓN PLASTICA Y VISUAL	Batlles Medina, Carmen	NO	SE ENCUENTRA DE BAJA	
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	López Martínez, Pedro José	SÍ	10/11/2020	SÍ
FILOSOFÍA	Velasco Colomina, Antonia	SÍ	11/11/2020	SÍ
FÍSICA Y QUÍMICA	Martínez Guil, Ángel Manuel	SÍ	10/11/2020	SÍ
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Pachón Martínez, Yolanda	SÍ	10/11/2020	SÍ
FRANCÉS	González Medina , Maria del Carmen	NO	SE LE REQUIERE POR MENSAJE SÉNECA	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Rodríguez Prados, Francisco	SÍ	6/11/2020	SÍ
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cueto Gea, Juan Miguel	SÍ	6/11/2020	SÍ
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Asencio Ibáñez, Alberto David	SÍ	20/10/2020	SÍ
MATEMÁTICAS	Díaz Martín, Eva María	SÍ	6/11/2020	SÍ
MÚSICA.	Montagud Canet, Eliseo	SÍ	26/10/2020	SÍ
ORIENTACIÓN.	Jiménez Ruiz, Encarnación	VER ANEXO PROGRAMACIÓN DEL DPTO.		
TECNOLOGÍA	Pérez Vargas Moises	SÍ	29/10/2020	SÍ

1.- SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO.

ADMINISTRATIVO

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EVA	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO.	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO.	ACCIONES DECIDIDAS	EFICACIA
Inicial	1ºGEA A Y B	<p>Se registran muchas faltas de asistencia y hay alumnos/as que no vienen nunca.</p> <p>Hay alumnos con necesidades educativas especiales. Discapacidad intelectual y discapacidad física.</p> <p>Algunos alumnos se quitan las mascarillas</p> <p>La mayoría del alumnado se distrae con el móvil.</p>	<p>Comunicación de las faltas y advertencia de la pérdida del derecho a la evaluación continua con la acumulación de un 20% de las faltas sin justificar.</p> <p>Se avisará al alumnado que no viene nunca que se procederá a darlo de baja de oficio.</p> <p>Se seguirán pautas del Departamento de Orientación.</p> <p>.. –Seremos estrictos en el uso de la mascarilla imponiendo sanciones inmediatas</p> <p>- No permitiremos el uso del móvil en clase a no ser que algún profesor de forma individual se lo permita. El móvil deberá permanecer dentro de la cartera lo más alejado del alumnado -</p>	
Inicial	2º GEA A y B	<p>Hay alumnado con TDAH, tipo combinado y discapacidad intelectual.</p> <p>Tienen un nivel muy bajo de contabilidad.</p>	<p>Se seguirán pautas del Departamento de Orientación.</p> <p>La profesora repasará contenidos del curso pasado.</p>	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

Inicial	1° AFI A Y B	<p>Hay alumnado que no asiste desde el principio.</p> <p>Algunos alumnos tienen faltas reiteradas.</p> <p>Los módulos profesionales de Gestión de la Documentación Jurídica y Recursos Humanos no han sido evaluados en evaluación inicial porque a fecha de la evaluación inicial el profesorado no había sido contratado. Justo se incorporó ese día.</p>	<p>Contactar con el alumnado que no asiste para que proceda a darse de baja y que puedan seguir incorporándose alumnado.</p> <p>Comunicación de las faltas y advertencia de la pérdida del derecho a la evaluación continua con la acumulación de un 20% de las faltas sin justificar.</p>	
Inicial	2° AFI A Y B	<p>Faltas de asistencia puntuales de algunos alumnos en algunos módulos</p> <p>Gestión de Recursos Humanos no ha podido ser evaluado en un grupo porque no se había incorporado el profesor.</p>	<p>Comunicación de las faltas y advertencia de la pérdida del derecho a la evaluación continua con la acumulación de un 20% de las faltas sin justificar.</p> <p align="center">I</p>	

ANGLO-ALEMÁN

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO				
EVA	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO.	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO.	ACCIONES DECIDIDAS	EFICACIA
		<i>Ejemplo:</i>	<i>Ejemplo:</i>	<i>Ejemplo:</i>

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	<p><i>Ejemplo:</i></p> <p><i>1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i></p>	<p><i>Los alumnos no trabajan en casa</i></p>	<p><i>Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i></p>	<p><i>Buena</i></p> <p><i>Ninguna</i></p> <p><i>En parte</i></p>
1ª	<p>1 ESO A INGLÉS II</p>	<p>Muchos alumnos en clase con lo que tenemos situación peligrosa por el COVID, los tengo en el laboratorio y los que se sientan detrás no ven ni pueden interaccionar . Clase bastante heterogénea con algún alumno NEa, dos repetidores. Algunos alumnos sobresalen por tener un nivel mu y superior a los demás. Hemos dado pocas clase, no tengo muchos más datos</p>	<p>Medidas de atención a la diversidad , Revisión de contenidos básicos del curso anterior del cuadernillo Basics. Seguimiento de la tarea en la medida de lo posible.</p>	
	<p>1 ESO B INGLÉS II</p> <p>Grupo muy numeroso y heterogéneo en cuanto a conocimientos, diferentes estilos de aprendizaje y falta de disciplina de estudio y de comportamimiento en clase</p>	<p>Grupo muy numeroso, 33. Nivel de idioma muy dispar. Buen comportamiento en general. Participan y trabajan en casa y clase.</p>	<p>Revisión de contenidos básicos de primaria.A la alumna de AC le entrego un par de cuadernillos de geografía e historia en inglés. También le ofrezco lecturas graduadas.En un par de semanas y antes del examen entregaré unas actividades más básicas a algunos alumnos.</p>	
	<p>1 ESO C INGLÉS I</p>	<p>Problemas de hábitos de trabajo en casa y clase. Serios problemas de comportamiento. Desdoble uno de los días. Falta de base.</p>	<p>Se harán menos unidades, pero en más detalle a fin de asentar más la base.</p>	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	2 ESO A INGLÉS II	Diferentes niveles dentro de la clase, pero un alto porcentaje muestran serias carencias.	Se harán menos unidades, pero en más detalle a fin de asentar más la base.	
	2 ESO B II	Diferentes niveles dentro de la clase.	Se harán menos unidades, pero en más detalle a fin de asentar más la base.	
	2 ESO C INGLÉS I Bajo nivel de inglés. Grupo heterogéneo, con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, alumnado absentista y con poco interés para el estudio en algunos casos. Varios alumnos repetidores de otros cursos. Alumnado muy hablador..	Falta de disciplina y técnicas de estudio, falta de estructuras y vocabulario básicos.	Revisión de contenidos básicos del curso anterior del cuadernillo Basics. Seguimiento de la tarea diaria, aviso a los tutores legales a través de Séneca.	POR DETERMINAR
	3 ESO A INGLÉS II Grupo homogéneo en cuanto al nivel de inglés, salvo algunas excepciones de alumnos con más dificultad en la materia.	Falta de estudio que implica carencias en aspectos gramaticales y léxicos. Apenas se ha tenido clase con ellos: absentismo por protesta al no haber desdoble inicial, repaso, puentes.	Se facilitarán actividades para el refuerzo de contenidos y a aquellos alumnos con mayores dificultades se les entregará material extra del cuadernillo Basics para afianzar conocimientos y progresar en la materia. Todas las actividades quedarán recogidas en classroom.	
	3 ESO B INGLÉS II	Apenas se ha tenido clase con ellos: absentismo por protesta al no haber desdoble inicial, repaso, puentes.	Vamos atrasado en la programación. Se está emitiendo la clase online. Revisaremos según la evolución.	
	3 ESO BC INGLÉS I Nivel bajo de inglés con diferentes ritmos de aprendizaje y ausencias continuadas. La situación se	Falta de hábito y técnicas de estudio.	Actividades de contenido básico para reforzar conocimientos haciendo uso de materiales tales como el cuadernillo Basics. Todas las actividades quedarán recogidas en classroom.	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	complica aún más dada la modalidad semipresencial.			
	3 PMAR.	Falta de base absoluto. Distintos “subgrupos” (incluyendo absentistas disruptivos). El grupo que viene de forma más o menos fija está mejorando, aunque el ritmo ha sido muy lento.	Se ha ralentizado el ritmo a fin de asentar bien la base. También se alterará el orden de las unidades a fin de reforzar esta base, dejando temas más dificultosos para más adelante.	
	4 ESO A INGLÉS II Grupo heterógeno en nivel de inglés y ritmo de aprendizaje.	El alumnado no tiene buena convivencia dentro del aula, hay problemas de comportamiento y atención. Falta de estudio y base en algunos casos por trimestre COVID	ACTIVIDADES DE REFUERZO Y EXTENSIÓN, SEGUIMIENTO DIARIO DE LA TAREA Y EL COMPORTAMIENTO.	
	4 ESO B INGLÉS II Grupo homogéneo en cuanto al nivel de inglés, salvo algunas excepciones de alumnos con más dificultad en la materia.	Falta de estudio que implica carencias en aspectos gramaticales y léxicos.	Se facilitarán actividades para el refuerzo de contenidos y a aquellos alumnos con mayores dificultades se les entregará material extra del cuadernillo Basics para afianzar conocimientos y progresar en la materia.	
	1 BACH B INGLÉS I	Grupo de 23. Nivel general bajo. Ofrezco lectura graduada a una alumna con nivel más alto. Ritmo de aprendizaje lento.	Repaso intensivo de los contenidos del curso anterior.	
	2 BACH INGLÉS II	grupo heterogéneo, buen comportamiento, algunos con falta de nivel para estar en 2 bachillerato.	Comunicación a tutores legales y tutor cuando proceda. Actividades de contenidos básicos y apoyo en la clase.	*
	2 BACH INGLÉS I A Grupo heterógeno, diferentes ritmos de aprendizaje	Diferentes motivaciones para el aprendizaje de idiomas y falta de estudio	Revisión de contenidos previos y seguimiento diario	
	2 BACH INGLÉS I B	Alumnos, del A y B. Muy buen nivel, hábitos de estudio e interés. Ritmo de aprendizaje muy rápido. Ampliación de	Idem	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

		algunos contenidos.		
	FP BÁSICA I Grupo con nivel bajo de inglés y problemas de disciplina en clase.	Alumnado con problemas de comportamiento en clase, falta de disciplina y sin hábito de estudio.	Actividades de contenidos básicos apoyo en la clase.	
	FP BÁSICA II Grupo con nivel bajo de inglés.	Falta de hábito y técnicas de estudio.	Actividades de contenidos básicos y apoyo en la clase.	
	GEA A	Grupo muy heterogeneo donde algunos alumnos no tienen conocimientos básicos para poder seguir la asignatura. Gran absentismo y no dejan de matricularse nuevos alumnos. Solo 5 o 6 alumnos asisten con regularidad.	Repaso de contenidos básicos y apoyo en el aula.	
	GEA B	Grupo muy numeroso y heterogeneo donde algunos alumnos no tienen conocimientos básicos para poder seguir la asignatura. Gran absentismo y no dejan de matricularse nuevos alumnos. Algunos alumnos tienen un nivel muy superior a otros.	Repaso de contenidos básicos y apoyo en el aula.	
	AFI A Alumnado heterogéneo, nivel bajo de inglés. Faltas de asistencia.	Diferentes sistemas de acceso: prueba, bachillerato, universidad. Estilos y ritmos de aprendizaje distintos, incorporación tardía al estudio o abandono durante un periodo largo. Alumnado que trabaja, cargas familiares o desinterés.	Revisión de estructuras básicas verbales y de vocabulario, seguimiento diario de la tarea y de las faltas.	
	AFI B IDEM	IDEM		
	ALEMÁN			

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	<p align="center">1 ESO A Grupo muy numeroso (32 alumnos) con diferentes conocimientos previos. 4 repetidores, uno de ellos alumno disruptivo que interrumpe constantemente las clases.</p>	<p align="center">Grupo bueno de forma generalizada aunque demasiado numeroso, 32 alumnos, y sin desdobles, lo cual dificulta bastante el distanciamiento requerido en la pandemia, amén de otros problemas que no facilitan las clases como el mantenimiento en este grupo de un alumno repetidor muy conflictivo, sin ningún interés por el perfil Bilingüe.</p>	<p align="center">Charlas individualizadas para reconducir situaciones de disciplina, se le facilitarán tareas de refuerzo para aquellos que lo necesiten, y o de ampliación en todo caso si se precisara por parte de algún alumn</p>	
	<p align="center">1ESO B Grupo muy numeroso (33 alumnos) con diferentes conocimientos previos. 4 repetidores, uno de ellos alumno disruptivo que interrumpe constantemente las clases. 1 alumna de altas capacidades.</p>	<p align="center">En la mayoría de las asignaturas el grupo esta desdoblado, pero en Alemán están 33 en un mismo aula. Los juegos en grupo y ejercicios de en pareja este año no pueden llevarse a cabo debido a la pandemia, con lo que las clases son más pesadas para el alumnado.</p>	<p align="center">Charlas individualizadas para reconducir situaciones de disciplina, se le facilitarán taras de refuerzo para aquellos que lo necesiten, y de ampliación a la alumna de altas capacidades.</p>	
	<p align="center">2 ESO A Grupo no demasiado numeroso (23 alumnos) con diferentes conocimientos previos. Grupo con muy buen comportamiento este año.</p>	<p align="center">Charlas individualizadas para reconfortar y reconducir situaciones de debe un poco a una falta de motivación general desmotivación hacia el aprendizaje.</p>	<p align="center">Charlas individualizadas para reconfortar y reconducir situaciones de debe un poco a una falta de motivación general desmotivación hacia el aprendizaje.</p>	
	<p align="center">2 ESO B grupo no demasiado numeroso (23 alumnos) con diferentes conocimientos previos, pero hay bastantes alumnos motivados y disciplinados.</p>	<p align="center">Grupo con buen comportamiento y actitud hacia el aprendizaje salvo algún caso aislado y con pocas dificultades de aprendizaje.</p>	<p align="center">Charlas individualizadas para reconducir situaciones de desmotivación y falta de trabajo en unos pocos niños.Se facilitarán taras de refuerzo para aquellos que lo necesiten, y de ampliación para algun@ alumn@ más aventajad@ y una alumna criada en Alemania .</p>	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	<p align="center">3 ESO A Grupo homogéneo, solo dos alumnos con mayores dificultades. Enseñanza semipresencial</p>	<p align="center">Dificultades y doble carga de trabajo para controlar que los alumnos en casa trabajen adecuadamente.</p>	<p align="center">Se suben a Classroom todas las actividades que se realizan en clase para que los alumnos puedan repasar y corregir sus tareas.</p>	
	<p align="center">3 ESO B Grupo homogéneo, pero muy flojo en cuanto a nivel. Enseñanza semipresencial</p>	<p align="center">Dificultades y doble carga de trabajo para controlar que los alumnos en casa trabajen adecuadamente.</p>	<p align="center">Se suben a Classroom todas las actividades que se realizan en clase para que los alumnos puedan repasar y corregir sus tareas.</p>	
	<p align="center">4 ESO A Grupo mezclado con el B (28 alumnos) Clases en el Salón de actos. Los alumnos de las filas de atrás</p>	<p align="center">Grupo demasiado numeroso para un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p align="center">Se suben a Classroom todas las actividades que se realizan en clase para que los alumnos puedan repasar y corregir sus tareas. Redistribución separando y mezclando los diferentes grupos.</p>	
	<p align="center">4 ESO B Grupo mezclado con el A (28 alumnos) Clases en el Salón de actos. Los alumnos de las filas de atrás</p>	<p align="center">Grupo demasiado numeroso para un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p align="center">Se suben a Classroom todas las actividades que se realizan en clase para que los alumnos puedan repasar y corregir sus tareas. Redistribución separando y mezclando los diferentes grupos</p>	
	<p align="center">1 BACHILLERATO Grupo heterogéneo formado por 27 alumn@, bastantes alumn@s con dificultades. Enseñanza semipresencial a partir del 9 N</p>	<p align="center">Grupo demasiado numeroso para un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje. Se intentará prestar una atención más individualizada con cada grupo de clase que asista cada día. No obstante se trabajará telemáticamente en modalidad sincronizada mediante video conferencia, en la medida que las tecnologías lo permitan, para que el alumnado que reciba la enseñanza desde casa, está en igualdad de condiciones que el resto. Se trabajará con classroom con todo el grupo de clase.</p>	<p align="center">Se suben a Classroom todas las actividades que se realizan en clase para que los alumnos puedan repasar y corregir sus tareas.</p>	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	<p align="center">2 BACHILLERATO Grupo muy reducido. 6 alumnos. Nivel más bajo de 2 alumnas, pero que trabajan y se esfuerzan.- No se han detectado problemas.</p>			
--	---	--	--	--

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO.	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO.	ACCIONES DECIDIDAS	EFICACIA
	<p align="center">1° ESO A: Resultados de la prueba inicial: 27 alumnos hacen la prueba y 13 aprueban...</p>	<p align="center">Los alumnos vienen un poco desconcertados después de tanto tiempo sin asistir a un centro.</p>	<p>Simplificar las explicaciones y utilizar ejemplos de la vida cotidiana Aumentar las exigencias de educación y respeto de normas. Es necesaria implicación por las familias.</p>	
	<p align="center">1° ESO B: Resultados de la prueba inicial: 30 alumnos hacen la prueba y 19 aprueban....</p>	<p align="center">Los alumnos vienen un poco desconcertados después de tanto tiempo sin asistir a un centro.</p>	<p>Simplificar las explicaciones y utilizar ejemplos de la vida cotidiana Aumentar las exigencias de educación y respeto de normas. Es necesaria implicación por las familias.</p>	
	<p align="center">1° ESO C: Resultados de la prueba inicial: 22 alumnos hacen la prueba y 5 aprueban.... Este grupo se desdobra y a 7/10/20 ya hay varios alumnos expulsados.</p>	<p align="center">Los alumnos vienen sin hábito de estudio ni de trabajo. Y un sector de la clase además parece incapaz de cumplir las normas de comportamiento.</p>	<p>Simplificar las explicaciones y hacer más tarea en clase. Aumentar las exigencias de educación y respeto de normas. Es necesaria más implicación por las familias.</p>	
	<p align="center">3° ESO A: Un 65% aprueban con Suficiente o Bien y un 35% obtienen Notable o más. Buena actitud general.</p>		<p>Simplificar las explicaciones y hacer más tarea en casa (semipresencialidad).. Procurar motivación y mayor peso de actividades, lecturas y resúmenes. Es necesaria más implicación por las familias.</p>	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	<p>3° ESO B: Un 55% aprueban con Suficiente o Bien y un 45% obtienen Notable o más. Buena actitud general.</p>		<p>Simplificar las explicaciones y hacer más tarea en casa (semipresencialidad).. Procurar motivación y mayor peso de actividades, lecturas y resúmenes. Es necesaria más implicación por las familias.</p>	
	<p>3° ESO C: Un 85% aprueban con Suficiente o Bien y un 15% obtienen Notable o más. Buena actitud general, aunque la motivación por el aprendizaje parece menos favorable que en los otros dos grupos. y se detecta cierta tendencia al absentismo. A pesar de los resultados de la prueba inicial se percibe de forma general bajo nivel de conocimientos de base.</p>	<p>Bajo nivel de conocimientos de base y de motivación por el estudio.</p>	<p>Simplificar las explicaciones y hacer más tarea en casa (semipresencialidad).. Procurar motivación y mayor peso de actividades, lecturas y resúmenes. Es necesaria más implicación por las familias.</p>	
	<p>4° ESO C: El 95% aprueban. No obstante, se percibe de forma general un bajo nivel de conocimientos de base y en un 30% de los alumnos, poco interés por el aprendizaje, aunque la actitud es buena.</p>	<p>Bajo nivel de conocimientos de base y de motivación por el estudio.</p>	<p>Simplificar las explicaciones y hacer más tarea en casa (semipresencialidad).. Procurar motivación y mayor peso de actividades, lecturas y resúmenes. Es necesaria más implicación por las familias.</p>	
	<p>1° Bach: Nivel general bueno. Todos los alumnos aprueban, la mayoría con muy buen resultado. Buena actitud general.</p>		<p>Control del trabajo con frecuencia.</p>	
	<p>2° Bachillerato. Nivel general bueno, aunque algunos alumnos presentan carencias que no parecen insalvables. Puede continuarse con un ritmo de trabajo normal.</p>	<p>Un sector de la clase tiene falta de trabajo diario, de capacidad de razonamiento y falta de hábito de expresarse oralmente</p>	<p>Control del trabajo con frecuencia.</p>	

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN FÍSICA

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>
1ª	1º ESO C	-Algunas alumnas no participan en las actividades prácticas y tienen mal comportamiento. - 8 Alumnos con muy mal comportamiento.	-Comentar situación al tutor. -Poner partes de mal comportamiento. -Mantener una reunión con el alumnado.	
1ª	2º ESO C	- Alto absentismo en este grupo.	-Pasar lista y poner las faltas en séneca - Hablar con el tutor	

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EVA	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSOL GRUPO O Y/O MATERIA DEL DPTO.	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>
INICIAL	1CFGM ITE Falta de material			

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	informático, el que hay es obsoleto y además es insuficiente para el número de alumnos. El grupo ha ido creciendo con la llegada de nuevos alumnos durante el mes de octubre.			
INICIAL	2 CFGM ITE Alumnos con deficiencias en la parte de prácticas (debido al confinamiento)	Debido al confinamiento en primero realizaron menos prácticas de las recomendadas	Realizar todas las prácticas que no se pudieron hacer el curso pasado	
INICIAL	1 CFGS STI Algunos alumnos tienen falta de base, hay desigualdad de niveles. El grupo ha ido creciendo con la llegada de nuevos alumnos durante el mes de octubre.			
INICIAL	2 CFGS STI Nivel muy bajo , y una actitud demasiado relajada por parte del alumnado .	Debido al confinamiento en primero realizaron menos prácticas de las recomendadas y el alumnos aparentemente se ha relajado.	Realizar muchos ejercicios practicos y teoricos e intentar que los alumnos vuelvan a un rendimiento óptimo	
INICIAL	1 CFGS MEL Falta de material informático, insuficiente para el numero de alumnos. El grupo ha ido creciendo con la llegada de nuevos alumnos durante el mes de octubre.			

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

INICIAL	2 CFGS MEL Alumnos con deficiencias en la parte de prácticas (debido al confinamiento)	Debido al confinamiento en primero realizaron menos prácticas de las recomendadas	Realizar todas las prácticas que no se pudieron hacer el curso pasado	
INICIAL	1 FP BÁSICA Profesor de baja, los alumnos no han comenzado aún las materias que imparte el departamento			
INICIAL	2 FP BÁSICA Alumnos muy buenos, con buen nivel.			

FILOSOFÍA

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>
1ª	2ºbach_A y B HF/Psi/ECDH	Falta de profesor	El profesor se ha puesto al día con el temario	buena
	1º bach_B FIL	“	“	Buena
	4ºESO_A/C VE	“	“	Buena
	3ºESO	“	“	Buena
	2ºESO_A VE	“	“	buena
	3ºESO-A/B/C	Semipreñcialidad	Como la materia solo se imparte un día a la semana, no sé realiza enseñanza sincronizada, se explica en clase y se entregan las tareas en Classroom	En parte

FÍSICA Y QUÍMICA

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>

FRANCÉS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO.	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO.	ACCIONES DECIDIDAS	EFICACIA
INI	1ºESO A GH BIL	Grupo numeroso. Heterogeneidad del grupo	Desdoble grupo. Atención a la diversidad. Clase bilingüe tantopresencial y no presencial (classroom)	
	1º ESO B GH BIL	Grupo numeroso. Heterogeneidad del grupo	Desdoble grupo. Atención a la diversidad. Clase bilingüe tantopresencial y no presencial (classroom)	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1º ESO C GH Distintos ritmos de aprendizaje	Nivel bajo del alumnado. Heterogeneidad del grupo	Refuerzo de los contenidos mínimos. Establecimiento de pautas de trabajo	
2º ESO A GH BIL	Heterogeneidad del grupo. Falta de motivación	Nivelar actividades. Contacto con los padres para que estén informados	
2º ESO B GH BIL	Heterogeneidad del grupo. Falta de motivación	Nivelar actividades. Contacto con los padres para que estén informados	
2º ESO C GH Distintos ritmos de aprendizaje	Heterogeneidad del grupo	Programar teniendo en cuenta el nivel desde donde se debe partir Trabajo diario	
3º ESO A GH BIL	Heterogeneidad del grupo	Atención a la diversidad. Semipresencialidad	
3º ESO B GH BIL	Heterogeneidad del grupo	Atención a la diversidad. Semipresencialidad	
3º ESO B/C GH Distintos ritmos de aprendizaje	Nivel bajo del alumnado. Heterogeneidad del grupo	Repaso continuo de contenidos mínimos. Establecimiento de pautas de trabajo	
4º ESO A/B GH Bajo nivel de grupo	Alumnado procedente de PMAR. Escaso nivel de trabajo	Refuerzo contenidos mínimos. Metodología activa que favorezca la participación	
4º ESO C GH Bajo nivel de grupo	Heterogeneidad del grupo	Refuerzo contenidos mínimos. Metodología activa que favorezca la participación	
4º ESO A GH BIL	Falta de motivación	Trabajo cooperativo	
4º ESO B GH BIL	Falta de motivación	Trabajo cooperativo	
1º BTO B HMC Falta participación	Falta de participación	Metodología motivadora	
1º BTO A/B HMC Falta de participación	Falta de participación	Crear actividades motivadoras Trabajo diario	
2º BTO A HES Falta de interés	Falta de interés	Programar teniendo en cuenta el nivel desde donde se debe partir Trabajo diario	
2º BTO B HES Bajo rendimiento académico	Falta de motivación	Programar teniendo en cuenta el nivel desde donde se debe partir Trabajo diario	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

	2° BTO GEO	Heterogeneidad. Falta de interés	Fomento trabajo diario. Subida a classroom todo el material	
	2° BTO B HAR Bajo rendimiento académico	Bajo nivel de conocimiento de la materia	Programar teniendo en cuenta el nivel desde donde se debe partir Trabajo diario	

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

CURSO ESCOLAR: <u>2020/21</u>		DEPARTAMENTO: <u>INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO</u>		
SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO				
EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1°ESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>
1° EVAL.	1° Instalaciones de Producción de Calor. 1° Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. 2° Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. 2° Instalaciones de Producción de Calor.	NO TIENEN HÁBITO DE ESTUDIO.	AGILIZAR LAS PRÁCTICAS. VALORAR MÁS EL TRABAJO EN CLASE. AVISO A PADRES Y TUTORES DE LAS FALTAS EXCESIVAS.	--
		NO UTILIZAN TÉCNICAS DE ESTUDIO.	REALIZAR RESÚMENES DE LOS TEMAS.	--
	BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.	BAJO NIVEL ACADÉMICO EN COMPETENCIA MATEMÁTICA Y LINGÜÍSTICA.	AUMENTO DEL TIEMPO DEDICADO A COMPRENSIÓN LECTORA. DEDICAR UN TIEMPO A INTRODUCIR CONOCIMIENTOS MATEMATICOS BÁSICOS.	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>
1	1 ESO C bajo rendimiento	Problemática de contexto social. No trabajan	Trabajar los contenidos con más calma y potenciando el trabajo más en clase	Buena
1	3 ESO ABC semipresencialidad	Enseñanza semipresencial (opción C) motivado por la ratio del alumnado.	Trabajar de forma sincrónica (online) y asincrónica en días alternos con el alumnado por cuestiones sanitarias.	Buena
1	1 BACHTO B	Desdoble por número de alumnado	Trabajar con grupos más reducidos por cuestiones sanitarias.	Buena

MATEMÁTICAS

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>
1ª	1ºESO A BILINGÜE: Grupo con 31 alumnos/as, procedentes del colegio Santa Isabel y del colegio Juan Ramón Jiménez. Nivel académico medio/alto. El grupo se desdobra, lo cual implica que sólo veo una mitad del grupo por semana. La coordinación con el profesor COVID no está siendo muy efectiva.	El profesor no es bilingüe.	Coordinarse más. Planificar a corto plazo y revisar el trabajo del compañero cuando trabaje con el grupo que no esté conmigo.	
1	1º ESO B Matemáticas bilingüe Buen grupo en general, aunque tiene 2-3 alumnos repetidores con nivel muy bajo y poca constancia en la realización de las tareas. Conectados a través de classroom	El grupo se desdobra con el profesor de apoyo Covid, cambiando de profesor cada semana. De momento está funcionando bien con la coordinación entre profesores y la colaboración de los alumnos. Los alumnos de este grupo han estado confinados siguiendo el protocolo COVID	Coordinación semanal entre profesores. Diariamente subimos las tareas a classroom para que los alumnos puedan seguir la clase desde casa. Durante el confinamiento de la clase, los alumnos se han conectado a clases online a través de meet	Buena

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1	<p>1°ESO C (Matemáticas): El curso completo tiene 31 alumnos, pero en matemáticas se desdobra en dos grupos: uno de 16 y otro de 15. Mi curso es de 16 alumnos/as. Alumnado con bajo nivel académico en general y con gran diversidad de circunstancias: 10 repetidores, de los cuales tengo 3, 4 alumnos/as con adaptación curricular no significativa, de los cuales tengo uno, 2 con adaptación curricular significativa, de los cuales tengo uno y algunos/as alumnos/as presentan comportamientos disruptivos.</p>	<p>El alumnado presenta falta de cálculo, razonamiento, autonomía e iniciativa personal, además de falta de conocimientos previos de cursos anteriores. Varios alumnos/as no dominan las tablas de multiplicar y el cálculo mental de sencillas operaciones con sumas o restas. Algunos alumno/as trabajan muy poco en clase y nada en casa.</p>	<p>Se ha realizado un desdoble del grupo, debido a la pandemia. Además la profesora PT saca al alumnado de adaptación curricular significativa 3 de las 4 horas semanales de la materia. Se dan los contenidos imprescindibles que corresponden a 1° de ESO. Adaptaciones curriculares y cuaderno de trabajo y/o material complementario adaptado al alumnado. Motivar en el esfuerzo y trabajo diario de la materia, valorar positivamente los logros diarios observables en cada alumno/a. Fomentar el cálculo mental y el razonamiento lógico con actividades adecuadas.</p>	<p align="center">En proceso</p>
---	--	--	---	----------------------------------

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1	<p>1°ESO C (Matemáticas): El curso completo tiene 31 alumnos, pero en matemáticas se desdobra en dos grupos: uno de 16 y otro de 15. Mi curso es de 15 alumnos/as.</p> <p>Alumnado con bajo nivel académico en general y con gran diversidad de circunstancias: 10 repetidores, de los cuales tengo 7, 4 alumnos/as con adaptación curricular no significativa, de los cuales tengo uno, 2 con adaptación curricular significativa, de los cuales tengo 1 y algunos/as alumnos/as presentan comportamientos disruptivos.</p>	<p>El 70% de los alumnos tienen dificultades con las operaciones básicas y una gran falta de comprensión lectora. El 50% de los alumnos tienen un grave desinterés por el aprendizaje en general y por la asignatura. Sólo el 20% de los alumnos realizan las tareas para casa. Todos los alumnos tienen ansiedad causada por el uso excesivo del teléfono móvil.</p>	<p>Se ha realizado un desdoble del grupo, debido a la pandemia. Además la profesora PT saca al alumnado de adaptación curricular significativa 3 de las 4 horas semanales de la materia. Se dan los contenidos imprescindibles que corresponden a 1° de ESO. Adaptaciones curriculares y cuaderno de trabajo y/o material complementario adaptado al alumnado. Motivar en el esfuerzo y trabajo diario de la materia, valorar positivamente los logros diarios observables en cada alumno/a. Fomentar el cálculo mental y el razonamiento lógico con actividades adecuadas.</p>	<p align="center">En proceso</p>
1	<p>Taller matemático 1° A: Son 31 alumnos. Hay 5 alumnos repetidores y 2 alumnos con adaptación curricular no significativa que los saca la PT en esta hora.</p>	<p>Es un grupo numeroso en el que, a excepción de tres o cuatro alumnos, el resto trabaja y tiene buen nivel académico.</p>	<p>Este curso se ha dedicado la hora de taller matemático a reforzar la materia de matemáticas y repasar los contenidos que presenten más dificultad, así como la realización de problemas relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p align="center">En proceso</p>
1	<p>Taller matemático 1° B: Son 32 alumnos. Hay 4 alumnos repetidores y 1 alumna Altas Capacidades Intelectuales.</p>	<p>Es un grupo numeroso y un poco hablador en el que, a excepción de tres o cuatro alumnos, el resto trabaja y tiene buen nivel académico.</p>	<p>Este curso se ha dedicado la hora de taller matemático a reforzar la materia de matemáticas y repasar los contenidos que presenten más dificultad, así como la realización de problemas relacionados con la vida cotidiana.</p>	<p align="center">En proceso</p>

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1	Taller matemático 1° C: Son 31 alumnos. Hay 10 alumnos repetidores y 3 alumnos con adaptación curricular no significativa y 3 de adaptación curricular significativa.	Es un grupo numeroso y hablador en el que unos 8 o 10 alumnos apenas trabajan y cuesta mantener su atención en clase.	Debido al bajo nivel académico del alumnado en la hora de taller matemático se repasarán los contenidos imprescindibles de la materia de matemáticas	En proceso
1ª	2ª ESO A BILINGÜE: 23 alumnos/as, procedentes del 1º ESO A del curso anterior. Nivel académico muy dispar. Falta trabajo y actitud.	Eran así desde el colegio.	Las del curso pasado. Tiempo y presión.	
1	2º ESO B Matemáticas bilingüe Buen grupo en general. Solo 2 alumnos no utilizan la plataforma classroom	Estos alumnos tienen poco interés por utilizar la plataforma classroom	Contactar a las familias	En proceso
1	2 ESO C no biling: 19 alumnos con 5 absentistas y 2 con muchas faltas de asistencia. Nivel académico bajo pero buena actitud hacia la asignatura. Están trabajando en su mayoría-	Falta de base acuciada con las circunstancias del año pasado. Están trabajando y en su mayoría están avanzando.	Proponer actividades por classroom para incentivar conocimientos previos. Sólo exigir contenidos mínimos en los temas.	De momento bien
	2º ESO A Taller de alemán Buen grupo. Conectados en general a la plataforma classroom	Grupo sin problemas	Diariamente subimos las tareas a classroom para que los alumnos puedan seguir la clase desde casa.	En proceso
	2º ESO B Taller de alemán Buen grupo. Conectados en general a la plataforma classroom	Grupo sin problemas	Diariamente subimos las tareas a classroom para que los alumnos puedan seguir la clase desde casa.	En proceso
1	2º PMAR_ACT: (8 Alumnos. 1 de ellos absentista) Grupo muy heterogéneo. Nivel curricular bajo.	No tienen hábitos de estudio	Trabajo individualizado y adaptado a las necesidades de cada alumno	Buena

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1ª	3º ESO A BILINGÜE ACADÉMICAS: 27 alumnos/as procedentes del 2º ESO A del curso anterior. Acuden en régimen semipresencial. Se distraen y no están trabajando con seriedad, especialmente cuando están en casa,	COVID	Hablar, suspender, presionar,...	
1ª	3º ESO B BILINGÜE ACADÉMICAS: 26 alumnos/as procedentes del 2º ESO A del curso anterior. Acuden en régimen semipresencial. Se distraen y no están trabajando con seriedad, especialmente cuando están en casa,	COVID	Hablar, suspender, presionar,...	
1	3 ESO B y C (Matemáticas académicas): 9 alumnos, 6 del C y 3 del B. Nivel académico bajo y actitud de poco esfuerzo hacia la asignatura. No están trabajando en casa en su mayoría.	Falta de base acuciada con las circunstancias del año pasado. Están trabajando en clase pero no lo hacen en casa, lo cuál es grave debido a la semipresencialidad del curso.	Proponer actividades por classroom para incentivar conocimientos .Actividades que se puntuaran aparte del punto de la libreta.	De momento no avanzamos
1	3º ESO B-C: matemáticas aplicadas; 13 alumnos en total, con enseñanza semipresencial y nivel bajísimo. Sólo 3 alumnos tienen un nivel bajo y son los que pueden seguir más o menos el ritmo. Bastantes alumnos llegan difícilmente al nivel de 1º ESO.	Nivel bajísimo debido al confinamiento. Graves carencias en conceptos elementales. La semipresencialidad abunda aún más en la brecha para el aprendizaje. No tienen hábito de trabajo ni estudio ni autonomía personal; les falta razonamiento, cálculo mental básico e iniciativa personal. En clase se distraen continuamente y, a excepción de 3 alumnos, no tienen interés alguno por la materia	Se han adaptado los contenidos a nivel incluso de 1º ESO de modo que puedan comprender los conceptos elementales. Se les dan ejercicios básicos dentro de los contenidos mínimos. Se les proporciona fichas de nivel de 1º y 2º ESO en Classroom para que trabajen los conceptos	Veremos
1	3º PMAR: 14 alumnos de los hay 1 repetidor y suelen faltar 5 alumnos. Nivel curricular bajo y 7 alumnos NEAE.	Falta de motivación y hábitos de trabajo diario	Trabajo individualizado adaptado a cada alumno y contenidos imprescindibles de cada bloque.	En proceso

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1	<p>3° A Taller matemático. 15 alumnos. Se encuentran en modalidad semipresencial con una alumna que asiste siempre. En general trabajan bien cuando es en clase. Cuando se encuentran en casa solo trabajan y envían la tarea unos pocos. Hay un alumno con mal comportamiento y que apenas trabaja.</p>	<p>Los que no trabajan desde casa no se toman en serio la asignatura ya que saben que no es evaluable.</p>	<p>Intentar motivarlos con la enseñanza síncrona, controlando que estén conectados e informando a la tutora o a los padres cuando sea necesario.</p>	<p align="center">En proceso</p>
1	<p align="center">3° ESO B TALLER MATEMÁTICO:</p> <p>Modalidad Semipresencial. Los alumnos que no asisten a clase trabajan irregularmente</p>	<p align="center">Poca supervisión de las tareas mandadas por parte de las familias</p>	<p align="center">Publicación en classroom de las tareas mandadas y corrección diaria de las mismas</p>	<p align="center">Regular</p>
1	<p>3° C Taller matemático. 18 alumnos Se encuentran en modalidad semipresencial con un alumno que va a empezar a asistir todos los días. Trabajan bien desde clase salvo un caso concreto que no hace casi nada. El problema está cuando han de trabajar desde casa. Solo lo hacen unos pocos.</p>	<p>Los que no trabajan desde casa no se toman en serio la asignatura ya que saben que no es evaluable.</p>	<p>Insistir en la importancia de estas clases ya que sirven de apoyo a las matemáticas. Se repasarán los contenidos de las matemáticas (académicas y aplicadas) para que muestren mayor interés.</p>	<p align="center">En proceso</p>
1 ^a	<p align="center">4° ESO A BILINGÜE ACADÉMICAS: 15 alumnos/as con un nivel académico muy dispar. Nivel bajo/medio.</p>	<p align="center">Han olvidado o no han aprendido lo que debieran.</p>	<p align="center">Repasar, volver a explicar, ir más despacio...</p>	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1	<p>4° ESO B Matemáticas académicas bilingüe Grupo bueno en comportamiento pero con poco interés por la asignatura Todos utilizan la plataforma classroom</p>	<p>Aproximadamente la mitad de la clase tiene poco interés por la matemáticas, han escogido matemáticas académicas por ser la única opción dentro del programa bilingüe. Estos alumnos se conectaron de forma muy irregular a las clases online durante el confinamiento, por lo que arrastran falta de base desde el curso pasado.</p>	<p>Control del trabajo diario</p>	En proceso
1	<p>4ESO Aplicadas A y B: 15 alumnos con 1 absentista y 1 con numerosas faltas. Disparidad de conocimientos previos, PEMAR, 3 Aplicadas, 3 Académicas y un repetidor. Actitud positiva en la mayoría excepto un par de casos</p>	<p>Falta de base acuciada con las circunstancias del año pasado. Están trabajando y en su mayoría están avanzando. En los casos de mal comportamiento tienen notas negativas.</p>	<p>Proponer actividades por classroom para incentivar conocimientos .Actividades que se puntuaran aparte del punto de la libreta.</p>	En general seguimos bien las medidas
1	<p>4° ESO C: matemáticas académicas: 21 alumnos con nivel muy bajo en matemáticas, procedentes la mayoría de ellos de matemáticas aplicadas de 3°. Clara diferencia de conocimientos y actitud entre los alumnos procedentes de las académicas, que sí están interesados, y el resto, procedentes de aplicadas.</p>	<p>Nivel bajo debido al confinamiento. Carencias en conceptos, falta de razonamiento, falta de cálculo mental y falta de iniciativa personal. Falta grave de hábitos de trabajo y estudio, falta de autonomía personal. La mayoría no entrega las tareas encomendadas, y por tanto, no pueden afianzar los conceptos que se dan diariamente en clase</p>	<p>Se han adaptado los contenidos recogiendo solamente lo más básico y con los problemas más sencillos. Se les proporciona fichas de refuerzo de nivel de 3° ESO en Classroom para que afiancen y trabajen los conceptos fundamentales necesarios para encarar 4°</p>	Veremos
1	<p>4° ESO A/B/ C Cultura científica Grupo heterogéneo,, procedente de los cursos A, B y C Conectados a la plataforma classroom</p>	<p>Al ser una asignatura optativa, ha habido cambios en el alumnado.</p>	<p>Trabajos en grupo para motivar al alumnado con poco interés</p>	En proceso
1	<p>TIC 4 ESO A,B Y C: 11 alumnos. Son 3 del A, los más habladores pero no malos, 5 del B y 3 del C todos ellos con gran comportamiento y actitud.</p>	<p>Todos presentan conocimientos previos y destreza con el Drive</p>	<p>Incentivar que sigan así de trabajadores</p>	Buena

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

<p>1</p>	<p>1° Bachillerato A (Ciencias). Actualmente hay 23 alumnos matriculados pero: - una alumna es absentista. No ha venido nunca. -una alumna ha venido solo unos días -una alumna se acaba de cambiar a otro instituto -una alumna todavía no se ha incorporado (viene de otro país). En clase trabajan más o menos bien. El nivel es aceptable con la excepción de unos pocos que van regular y uno que va realmente mal.</p>	<p>Algunos no hacen la tarea que se manda por Classroom o la hacen después de la fecha indicada, una vez que se ha enviado resuelta.</p>	<p>Se repasan los contenidos del curso pasado según se necesitan. Se insiste en la realización de las tareas y en el repaso diario.</p>	<p align="center">En proceso</p>
<p>1</p>	<p>1° Bachillerato B (CCSS). Grupo1. Grupo numeroso que se ha desdoblado en dos. Son 17 alumnos de los cuales hay dos que vienen de PMAR y algunos de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas de 4º de ESO. También hay un alumno NEAE. En general el nivel académico es bajo.</p>	<p>El clima en clase es adecuado aunque hay dos o tres alumnos que trabajan poco en clase.</p>	<p>Se impartirá la asignatura prestando atención a las dificultades que surjan y al refuerzo de los contenidos que no se dieron en el curso anterior.</p>	<p align="center">En proceso</p>
<p>1</p>	<p>1° Bachillerato B (CCSS). Grupo2. Del grupo de 35 alumnos éste consta de 18 aunque una alumna es absentista. Hay una alumna excelente. Hay 2 que vienen de cursar PMAR. En el grupo hay alumnos de Matemáticas aplicadas y Matemáticas académicas. Nivel académico medio/bajo.</p>	<p>En general todos trabajan bien en clase pero hay unos pocos que no hacen las tareas de casa. Se nota mucho la falta de base de algunos alumnos/as (los de PMAR y otros).</p>	<p>Se va repasando lo que necesitan de cursos anteriores, se mandan tareas por Classroom para ver los progresos y se pregunta en clase.</p>	<p align="center">En proceso</p>

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1	<p align="center">2º BACHILLERATO A_MATEMÁTICAS II</p> <p>(18 alumnos. 1 de ellos se acaba de incorporar al grupo procedente de Ecuador con un nivel curricular muy por debajo de lo requerido para este curso) Desfase curricular de algunos contenidos relativos al curso pasado</p>	<p>Periodo de suspensión de clases presenciales del curso pasado</p>	<p>Potenciar los contenidos fundamentales de este curso y reforzar los mismo del curso pasado</p>	<p>Buena</p>
1	<p align="center">2º BACHILLERATO B_MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II</p> <p>(24 alumnos. 1 de ellos absentista). Grupo muy heterogéneo con bastante desfase curricular relativo al curso pasado. Poco hábito de estudio y trabajo diario.</p>	<p>Periodo de suspensión de clases presenciales del curso pasado.</p>	<p>Potenciar los contenidos fundamentales de este curso y reforzar los mismo del curso pasado. Potenciar el trabajo diario</p>	<p>Regular</p>
1	<p align="center">2º BACHILLERATO ESTADÍSTICA</p> <p>(21 alumnos). Buen grupo en general. Ningún problema</p>			
1	<p>1º FP Básica: grupo de 14 alumnos, de los cuales sólo asisten 7/8 regularmente. Nulo interés; nulo trabajo; nulo hábito de estudio; sólo 5 alumnos muestran cierto interés</p>	<p>Lagunas en conceptos básicos; en clase no trabajan ni copian; no hacen las tareas encomendadas; sólo protestan para que no se les envíen tareas y pasar la hora sin hacer nada. Nula disposición voluntaria para el trabajo y el estudio.</p>	<p>Los contenidos mínimos que se les dan son de nivel de 1º ESO, con problemas y ejercicios muy básicos, y de aplicación práctica. Se les proporciona fichas de refuerzo y ampliación en Classroom para afianzar conceptos y ampliar</p>	<p>Veremos</p>

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1	<p>2FPB2: CAII. Ahora 5 alumnos, se incorporó una hace una semana. Muy bien en general tanto en conocimientos previos como en actitud de trabajo. La alumna que se incorporó tarde tiene carencias en matemáticas</p>	<p>Bien en general . Caso de la última alumna falte de base de cursos anteriores.</p>	<p>Proponer actividades por classroom para incentivar conocimientos previos. Sólo exigir contenidos mínimos en los temas</p>	<p>A la espera de resultados</p>
----------	--	--	---	---

MÚSICA

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO

EV A	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO. <i>Ejemplo: 1ºESO_A LCL bajo rendimiento académico</i>	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO. <i>Ejemplo: Los alumnos no trabajan en casa</i>	ACCIONES DECIDIDAS <i>Ejemplo: Se va a modificar la programación para valorar más el trabajo en casa.</i>	EFICACIA <i>Ejemplo: Buena Ninguna En parte</i>
1ª EV A- LU ACI ÓN	<p>1º ESO C -Algunos alumnos presentan carencias académicas, de comportamiento y de hábito de trabajo.</p>	<p>-Presenta un déficit académico acusado y, en algunos alumnos se constata la dificultad en la actitud y falta de hábito de trabajo apropiado para la enseñanza. Repetidores. -Los repetidores son causa de desestabilización del grupo por su actitud en el comportamiento y falta de colaboración en el desarrollo de las clases</p>	<p>-Adaptación de las actividades y de la temporalización de la mismas. -Control de los cuadernos y actividades de clase. -Rigidez en las medidas hacia los alumnos con mal comportamiento.</p>	
	<p>2º ESO C Presenta deficiencias en el hábito de estudio y trabajo.</p>	<p>Déficit en el trabajo y estudio de las actividades y contenidos respectivamente.</p>	<p>-Realización de más y diferentes actividades prácticas para motivar a los alumnos. -Control del cuaderno y de las actividades.</p>	

TECNOLOGÍA

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

SEGUIMIENTO DE LAS MATERIAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO				
EVA	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN CURSO Y/O MATERIA DEL DPTO.	CAUSAS DEL PROBLEMA SEGÚN EL DPTO.	ACCIONES DECIDIDAS	EFICACIA
Evaluación inicial	1ºESO C Tecnología nivel medio-bajo	Falta mayor interés Falta de base	Reforzar contenidos Mayor atención en clase Actividades de refuerzo	
Evaluación inicial	2ºESO A Tecnología nivel medio	Falta mayor interés	Reforzar contenidos Mayor atención en clase	
Evaluación inicial	2ºESO B Tecnología nivel medio	Falta mayor interés	Reforzar contenidos Mayor atención en clase Actividades variadas	
Evaluación inicial	2ºESO C Tecnología nivel bajo	Falta mayor interés Falta de base	Reforzar contenidos Actividades de refuerzo Mayor atención en clase	
Evaluación inicial	3º ESO A Tecnologías Nivel medio	Falta mayor interés	Mayor atención en clase Actividades variadas	
Evaluación inicial	3º ESO B Tecnologías Nivel medio	Falta mayor interés	Mayor atención en clase Actividades variadas	
Evaluación inicial	3º ESO C Tecnologías Nivel medio bajo	Falta mayor interés Falta de base	Mayor atención en clase Reforzar contenidos Actividades variadas	
Evaluación inicial	4º ESO Tecnología ACADÉMICAS Nivel medio	Falta mayor interés Falta de base	Mayor atención en clase Actividades variadas	
Evaluación inicial	4º ESO Tecnología APLICADAS Nivel medio-bajo	Falta mayor interés	Mayor atención en clase Actividades variadas Actividades de refuerzo	
Evaluación inicial	1º Bachillerato Tecnología Industrial I Nivel medio	Falta mayor interés	Mayor atención en clase Reforzar contenidos	
Evaluación inicial	2º Bachillerato Tecnología Industrial II Nivel medio-alto	Falta mayor interés	Mayor atención en clase Reforzar contenidos	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

Evaluación inicial	2°ESO A EPV nivel medio	Falta mayor interés	Reforzar contenidos Mayor atención en clase Actividades de refuerzo	
Evaluación inicial	2°ESO B EPV nivel medio	Falta mayor interés	Reforzar contenidos Mayor atención en clase Actividades variadas	
Evaluación inicial	2°ESO C EPV nivel bajo	Falta mayor interés Falta de base	Reforzar contenidos Actividades de refuerzo Mayor atención en clase	
Evaluación inicial	4° ESO EPV Nivel medio	Falta mayor interés	Mayor atención en clase Actividades variadas	
Evaluación inicial	3° ESO C EPV Nivel medio-bajo	Falta mayor interés Falta de base Alumnos de PMAR	Mayor atención en clase Actividades variadas Reforzar contenidos	
Evaluación inicial	1° BACHILLERATO TIC I Nivel bajo	Falta mayor interés Falta de base	Mayor atención en clase Actividades variadas Reforzar contenidos	

2.- ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES**ADMINISTRATIVO****ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES***Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.*

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS

ANGLO-ALEMÁN**ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES***Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.*

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS
2 ESO A				
2 ESO B				
2ESO C	EVA DE LA ROSA	CONDICIONADO A APROBAR EL PRIMER TRIMESTRE O CUADERNILLO Y EXAMEN EN MAYO.	3	
3ESO A				
3 ESO B				
3 ESO C				
3 PMAR				
4 ESO A				

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

4ESO B				
4ESO AB	EVA DE LA ROSA	IDEM	5	
4 ESO C				
2 BACHILLERATO				
FP BASICA II				
ALEMÁN				
2 ESO				
3ESO				
4ESO				
2 BACHILLERATO				

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN)	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS
1º ESO/BIOLOGÍA-GEOLOGÍA	Elena Cueto	Se subirá material de trabajo y estudio al classroom habilitado. Se podrán resolver dudas también a través de dicha plataforma. Se pueden hacer los ejercicios aunque no deben entregarse de manera obligatoria. Se realizará una prueba escrita de todo el contenido en enero. Y en mayo se realizará otra nueva prueba si fuese necesaria.		

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

<p>3º ESO/BIOLOGÍA- GEOLOGÍA</p>	<p align="center">Antonio Montero</p>	<p>Se propondrán periódicamente lecturas y actividades sobre los contenidos de la materia, se establecerán fechas de entrega y resolución de dudas y se realizarán pruebas escritas. Se proporcionará a los alumnos un texto de consulta base y la posibilidad de otros materiales didácticos. La calificación de la materia se establecerá con un 45% para los trabajos y un 55% para las pruebas escritas.</p>		
---	--	--	--	--

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN FÍSICA

<p align="center">ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES</p>				
<p align="center"><i>Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.</i></p>				
<p>CURSO/MATERIA</p>	<p>DOCENTE RESPONSABLE</p>	<p align="center">BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i></p>	<p align="center">Nº ALUMNOS</p>	<p align="center">Nº APROBADOS</p>
<p>2º ESO C</p>	<p align="center">José Antonio Torres García</p>	<p align="center">-Aprobar la asignatura en el presente curso asistiendo y participando en clase con regularidad. -Entregar todos los trabajos escritos en el plazo que se les indique.</p>	<p>4</p>	
<p>3º ESO B</p>	<p align="center">José Alberto Salcedo Jerez</p>	<p align="center">-Aprobar la asignatura en el presente curso asistiendo y participando en clase con regularidad. -Entregar todos los trabajos escritos en el plazo que se les indique.</p>	<p>1</p>	
<p>3º ESO C</p>	<p align="center">José Antonio Torres García</p>	<p align="center">-Aprobar la asignatura en el presente curso asistiendo y participando en clase con regularidad. -Entregar todos los trabajos escritos en el plazo que se les indique.</p>	<p>1</p>	
<p>4º ESO A</p>	<p align="center">José Antonio Torres García</p>	<p align="center">-Aprobar la asignatura en el presente curso asistiendo y participando en clase con regularidad. -Entregar todos los trabajos escritos en el plazo que se les indique.</p>	<p>1</p>	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

4º ESO B	José Antonio Torres García	-Aprobar la asignatura en el presente curso asistiendo y participando en clase con regularidad. -Entregar todos los trabajos escritos en el plazo que se les indique.	1	
----------	----------------------------	--	---	--

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNO S	Nº APROBADOS

FILOSOFÍA

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS
1ºESO/VE	Carolina Osorio		2	
2ºESO/VE	Enrique Pérez		1	
3ºESO/VE	“		1	
3ºESO/ECDH	Antonia Velasco/Enrique Pérez		2	

FÍSICA Y QUÍMICA

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.

--	--	--	--	--

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS
2ºESO – Física y Química	Ángel M. Martínez Guil	Cuadernillo de actividades + Prueba Escrita	11?	
3ºESO – Física y Química	Ángel M. Martínez Guil	Cuadernillo de actividades + Prueba Escrita	1?	

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS

FRANCÉS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN)	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS
2ºESO A/GH1ºESO	JESÚS MARTÍN CARDOSO	RELACIÓN DE CUESTIONES DEL LIBRO DE TEXTO / PRUEBA ALTERNATIVA SI NO SE REALIZA LO ANTERIOR O NO SE SUPERA	1	
2ºESO B/GH1ºESO	JESÚS MARTÍN CARDOSO		1	
2ºESO C/GH1ºESO	FRANCISCO RODRÍGUEZ PRADOS		5	
3ºESO B/GH1ºESO	CARLOS GARCÍA LUCAS		1	
3ºESO C/GH1ºESO	CARLOS GARCÍA LUCAS		4	
3ºESO B/GH2º ESO	CARLOS GARCÍA LUCAS		2	
3ºESO C/GH2º ESO	CARLOS GARCÍA LUCAS		2	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

4ºESO B/GH3º ESO	CARLOS GARCÍA LUCAS		1	

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS
1º ESO – LENGUA	ANA CAROLINA CARMEN GALERA	Realización de trabajos, dossier de ejercicios y examen.	8	
2º ESO – LENGUA	CARMEN GALERA	Realización de trabajos y dossier de ejercicios	6	
3º ESO – LENGUA	MARÍA DEL MAR SEGURA	Realización de trabajos y dossier de ejercicios	6	

MATEMÁTICAS

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.

CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

MÚSICA

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES				
<i>Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.</i>				
CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS

TECNOLOGÍA

ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES				
<i>Se solicitará a Jefatura de Estudios el listado de alumnos con materias pendientes según conste en Séneca.</i>				
CURSO/MATERIA	DOCENTE RESPONSABLE	BREVEMENTE, COMO SE PROCEDERÁ A EVALUAR (DEBE ESTAR EN LA PROGRAMACIÓN) <i>(Se pasa dossier de ejercicios a realizar, trabajos durante el curso, exámenes...)</i>	Nº ALUMNOS	Nº APROBADOS

3.- ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS**ADMINISTRATIVO**

ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS

Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.

Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y

se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad

para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.

ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
Visitas a empresas del sector relacionadas con los módulos de Gestión Logística Comercial y Recursos Humanos	Mª José Serrano y Rosa Mª Moreno Balcazar	60	Primer Trimestre		
Visita a Organismos Oficiales (Archivo Histórico) 2º GEA	Rosa Moreno Balcazar	60	Segundo Trimestre		
Actividad Intercentros con IES Los Angeles. Charla de la Junta Arbitral de Consumo 1ºAFIY 1º GEA	Andrés Maldonado, Mª José Serrano y Carmen Segura	100	Tercer Trimestre		
Visitas dependencias Agencia Tributaria en Almería. 2º GEA	Rosa Moreno Balcázar	20	Segundo Trimestre		
Visita Jóvenes Empresarios. 2º AFI	María José Serrano López	55	Segundo Trimestre		
Charla asesor “Creación de empresas y trámites laborales y fiscales” 2º AFI	María José Serrano López	55	Primer Trimestre		
Visita a Correos 1ºAFI	María José Serrano y Andrés Maldonado	60	2º o 3º Trimestre		
Visita organismo de consumo 1ºAFI	María José Serrano y Andrés Maldonado	60	2º o 3º Trimestre		
Visita a CADE del programa inicia 2º AFI	María José Serrano y Rosa Moreno	60	Tercer Trimestre		
Taller “Impulsa tu iniciativa emprendedora con tiktok” impartido por AJE	Departamento de Administrativo		14 diciembre		
Taller “Impulsa tu campaña de social media” impartido por AJE	Departamento de Administrativo		15 diciembre		

ANGLO-ALEMÁN

ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS

Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.

Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y

se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad

para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.

ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
VISITA AL TEATRO,CINE	TODO EL DPTO	AUÑ POR DELIMITAR	SIN FECHA	NO	
VISITA GUIADA POR CASCO HISTÓRICO Y ALCAZABA					
VISITA GUIADA POR CENTROS DE INTERÉS CULTURAL PARA LA LENGUA INGLESA/ALEMANA					

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS

ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
1º Bachiller5ato y 4º ESO. Visitas a La Molineta.	Antonio Montero,	Aprox 20 alumnos	1º y 2º Trimestre		

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

1º Bachillerato A .Participación en el III Amblitz-Edición virtual	Elena Cueto	Aprox 20 alumnos	Diciembre		
1º Bachillerato A .Participación en el café con ciencia dentro del III Amblitz-Edición virtual	Elena Cueto	Aprox 20 alumnos	10 de diciembre 11:30h a 12:15h		
Visita a la Molineta (dentro del programa INICIA) Para 1º ESO A	Elena Cueto.	Aprox 32 alumnos	2º o 3º Trimestre		
Visita a CECOVAL (salas experimentales de la UAL, con talleres). 1º ESO B.	Elena Cueto.	Aprox 33 alumnos	Enero 2021		
Participación en el VII Certamen de proyectos ambientales de la UAL 2020. 1º ESO B.	Elena Cueto.	Aprox 30 alumnos,	Mayo 2021		
Visita al acuario de Roquetas de Mar 1º ESO A	Elena Cueto.	Aprox 32 alumnos	Marzo 2021		
Participación en las Jornadas de la niña y mujer en la ciencia. 1º ESO, 4º ESOA y 1º Bachillerato A.	Elena Cueto.	Aprox 100 alumnos	Febrero 2021		
Visita al museo de ciencias de la Salle. 1º ESO B	Elena Cueto.	Aprox 32 alumnos	3º Trimestre		

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

<p>3º ESO A/B. Compromiso de este Departamento con Julia Hernández del Departamento de Sociales para informar y proporcionar material didáctico al alumnado sobre los aspectos geológicos del lugar al que realicen sus excursiones durante este curso.</p>	<p>Antonio Montero.</p>				
--	-------------------------	--	--	--	--

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS

*Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.
 Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y
 se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad
 para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.*

ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLES	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS

*Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.
Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y
se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad
para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.*

ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

***ESTE AÑO NO SE PROGRAMA NINGÚN VIAJE O VISITA DEBIDO ALA SITUACIÓN DE PANDEMÍA POR COVIB 19.
* SE INTENTARA ORGANIZAR ALGÚN EVENTO (CHARLAS, TALLERES CONFERENCIAS) AQUI EN EL CENTRO PARA SUSTITUR LA SUPRESIÓN DE VIAJES Y VISITAS.**

FILOSOFÍA

ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS

*Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.
Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y
se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad
para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.*

ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

FÍSICA Y QUÍMICA

ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS

*Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.
Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y
se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad
para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.*

ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

<p align="center">ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS</p> <p align="center"><i>Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.</i></p> <p align="center"><i>Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.</i></p>					
ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
ACTIVIDAD TIK-TOK (JÓVENES EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA.)	YOLANDA PACHÓN MARTÍNEZ SOLEDAD GARCÍA LOZANO MIGUEL ÁNGEL MARÍN MOYO	40	14 DICIEMBRE	NO	
VISITA A JUZGADO DE LO SOCIAL	YOLANDA PACHÓN MARTÍNEZ	45	ABRIL-MAYO	NO	
VISITA A MUTUA AT	YOLANDA PACHÓN MARTÍNEZ SOLEDAD GARCÍA LOZANO	45	ABRIL-MAYO	NO	
ACTIVIDAD IMPULSA TU CAMPAÑA SOCIAL (JÓVENES EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA)	YOLANDA PACHÓN MARTÍNEZ SOLEDD GARCÍA LOZANO MIGUEL ÁNGEL MARÍN MOYA	40	15 DICIEMBRE	NO	

FRANCÉS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

<p align="center">ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS</p>					
ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLES	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA	VALORACIÓN

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

<p align="center">ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS</p> <p align="center"><i>Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.</i></p> <p align="center"><i>Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.</i></p>					
ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

Visita a MEDGAZ	Pilar Tirado/José Daniel Martínez	2º IPC y 2º MIT	1º Trimestre		
Jornada Técnica sobre calefacción (Saunier Duval).	Juan Miguel Cueto/Pilar Tirado	2º IPC	1º Trimestre		
Jornada técnica "El almacén del instalador"	Pilar Tirado	Todos los cursos.	1º Trimestre		
Charla ISOVER "Conductos de aire para climatización"	José Daniel Martínez	2º IFC, 1º y 2º MIT	1º Trimestre		
Charla "Reciclaje de electrodomésticos"	Ángel Martínez	Todos los cursos.	1º Trimestre		
Visita Feria de la climatización en Madrid.	José Daniel Martínez/Vicente Leal/ Juan Francisco Simón	Todos los cursos.	2º Trimestre		
Visita al Puerto de Almería (fábrica de hielo)	José Daniel Martínez/ Antonio Milán	1º de IFC, y 1º de MIT	2º Trimestre		
Visita a instalaciones térmicas en Centros comerciales.	Vicente Leal/Juan Francisco Simón	2º IFC y 2º de MIT	2º Trimestre		
Visita a empresas del sector (Frigoríficos Almería, etc).	José Daniel Martínez/ Antonio Milán	1º IFC, 1º de MIT	2º Trimestre		
Charla "Características y manejo de instalaciones de energía solar térmica" (Valsan)	Pilar Tirado/José Daniel Martínez/Vicente Leal	2º IPC y 2º MIT	1º Trimestre		
Jornada técnica de Suelo radiante (Uponor).	Pilar Tirado	2º IPC	1º Trimestre		
Charla "Características y manejo de calderas de condensación" (Valsan)	Pilar Tirado/José Daniel Martínez/Vicente Leal	2º IPC y 2º MIT	2º Trimestre		
Visita a las instalaciones térmicas de fluidos en la residencia de ancianos "El Zapillo"	José Daniel Martínez/José Manuel Guerrero/Antonio Milán	1º y 2º IFC, 1º y 2º MIT	2º Trimestre		
Andalucía Skill	José Daniel Martínez/Antonio Milán	1º IFC y 1º MIT	2º Trimestre		
Visita a las instalaciones de la desaladora de Almería	José Daniel Martínez	1º y 2º MIT	2º Trimestre		

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

<p align="center">ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS</p> <p align="center"><i>Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.</i></p> <p align="center"><i>Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.</i></p>					
ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
Vídeo conferencia el Lenguaje en los Medios	Alberto David Asencio Ibáñez	29	1er trimestre	NO	
Vídeo conferencia técnicas de la argumentación	Alberto David Asencio Ibáñez	23	1er trimestre	NO	
Vídeo conferencia sobre el lenguaje no verbal	Alberto David Asencio Ibáñez	29	2er trimestre	NO	

AUNQUE ESTÁN RECOGIDAS EN EL PROGRAMACIONES DE CADA CURSO, ESTE AÑO POR MOTIVOS DE LA COVID-19 NO PRÁCTICAMENTE NO SE REALIZARÁN SALIDAS.

LAS ACTIVIDADES MARCADAS SON DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO. AL SER VÍDEOCONFERENCIAS EXISTE UNA MAYOR FLEXIBILIDAD EN LA FECHA DE EJECUCIÓN. EL ‘NO’ QUE APARECE SIGNIFICA QUE LA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO.

MATEMÁTICAS

<p align="center">ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS</p> <p align="center"><i>Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.</i></p> <p align="center"><i>Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.</i></p>					
ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

MÚSICA

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

<p align="center">ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS</p> <p align="center"><i>Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.</i></p> <p align="center"><i>Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.</i></p>					
ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
Proyección de “Amadeus” en el salón de actos del Centro.	Eliseo Montagud Canet	2º ESO A-B-C	2ª evaluación		
Visita al Museo de la guitarra de Almería	Eliseo Montagud Canet	1º ESO A-B-C	2ª/3ª evaluación		
Proyección de “West Side Story”	Eliseo Montagud Canet	2º ESO A-B-C	3ª evaluación		

TECNOLOGÍA

<p align="center">ACTIVIDADES, VIAJES Y VISITAS</p> <p align="center"><i>Las actividades deben incluirse dentro de las programaciones.</i></p> <p align="center"><i>Se subirá a la web el MD750401 Comunicación de actividad viaje o visita, y se dará copia al jefe de actividades 30 días antes de la actividad para informar con tiempo a los docentes que se vean afectados por la actividad, viaje o visita programada.</i></p>					
ACTIVIDAD, VIAJE O VISITA	DOCENTES RESPONSABLE S	Nº DE ALUMNOS	FECHAS	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
Central Solar y circuito de velocidad de Tabernas	Gilberto Carrión Lozano Moisés Pérez Vargas Carmen María García Sánchez	60	2º trimestre		
Kayak cabo en Cabo de Gata	Gilberto Carrión Lozano Moisés Pérez Vargas Carmen María García Sánchez	60	3º trimestre		
Sendero por la Ragua y La Molineta	Gilberto Carrión Lozano Moisés Pérez Vargas Carmen María García Sánchez	60	3º trimestre		

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

.

Visita Programa Recuperación “Pueblos Abandonados”	Gilberto Carrión Lozano Moisés Pérez Vargas Carmen María García Sánchez	25	2º-3º trimestre		
--	---	----	-----------------	--	--

4.- FORMACIÓN**ADMINISTRATIVO****FORMACIÓN**

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
Seguros Sociales y programa CL@VE	Primer o Segundo Trimestre	12		
Fiscalidad de PYMES	Primer o Segundo Trimestre	12		
Programación de Formación Profesional. Evaluación y Calificación	Primer o Segundo Trimestre			

ANGLO-ALEMÁN**FORMACIÓN**

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE MOODLE	POR DELIMITAR			
CURSOS RELACIONADOS CON LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE				

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**FORMACIÓN**

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN FÍSICA

FORMACIÓN

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
Programa de calidad	Todo el curso	2		
Programa “Escuela espacio de Paz”	“	2		
Programa “Vivir y sentir el patrimonio”	“	1		
Programa “Inicia”	“	1		

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

FORMACIÓN

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
DOMÓTICA Y HOGAR DIGITAL				
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIONES				
CONTROL SISTEMAS AUDIOVISUALES IP				
PROFIBUS, ETHERNET WIRELESS CON AUTÓMATAS Y REDES DE AUTÓMATAS				

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

SISTEMAS INTEGRADOS MULTIMEDIA				
CENTRALITAS TELEFÓNICAS HÍBRIDAS IP SIP				
PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO				
CURSO DOMOTICA (KNX)				
CURSO CONECTORIZACIÓN FIBRA ÓPTICA				
ARDUINO				
Solidworks				
FPGA				

FILOSOFÍA

FORMACIÓN

El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.

Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

FÍSICA Y QUÍMICA

FORMACIÓN

El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.

Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

FORMACIÓN

El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.

Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA <i>(SI-NO)</i>	VALORACIÓN <i>(Posit-Negat.)</i>

FRANCÉS

**GEOGRAFÍA E HISTORIA
FORMACIÓN**

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA	VALORACIÓN
Vivir y sentir el Patrimonio	Todo el curso	4		
Inicia	Todo el curso	4		
Comunica	Todo el curso	4		
Programa de Calidad	Todo el curso	4		
Alemán C1 (EOI)	Todo el curso	1		
Tutoría moodle	Octubre	1	si	posiiva

**INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
FORMACIÓN**

El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.

Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA <i>(SI-NO)</i>	VALORACIÓN <i>(Posit-Negat.)</i>
Curso cálculo, montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas de CO₂.	3º Trimestre			
Curso recuperador entálpico.	3º Trimestre			
Curso fabricación de conductos de fibra para instal. de climatización.	2º Trimestre			

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

Curso elaboración de cuadros eléctricos para cámaras frigoríficas.	2º Trimestre			
Curso manejo de cámaras termográficas.	1º Trimestre			

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

FORMACIÓN

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
PLAN DE ACCIÓN DIGITAL (TED)	Durante le curso académico	4	EN PROCESO	

MATEMÁTICAS

FORMACIÓN

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA (SI-NO)	VALORACIÓN (Posit-Negat.)
Escuela de Idiomas. Alemán C1.2	Todo el curso	2		

MÚSICA

FORMACIÓN

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA <i>(SI-NO)</i>	VALORACI ÓN <i>(Posit-Negat.)</i>

TECNOLOGÍA

FORMACIÓN

*El plan inicial recogerá las necesidades formativas de los docentes del departamento.
Deberán ser gestionadas por el Jefe de este Departamento con el Jefe del Departamento de Formación del IES y el CEP.*

CURSO O ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHAS	Nº DOCENTES DEL DEPART. ASISTENTES	HECHA <i>(SI-NO)</i>	VALORACI ÓN <i>(Posit-Negat.)</i>
CURSO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA	27 Y 28 OCTUBRE 2020	1	SI	POSITIVA

5.- MATERIAL**ADMINISTRATIVO****MATERIAL***Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..**Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.*

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
CÁMARAS	PROFESORADO	11	SI	SI
TRÍPODES	PROFESORADO	11	SÍ	SÍ
ALTAVOCES	TL 14	1	SI	SI
IMPRESORA	TL 14	1	SI	SI
IMPRESORA	DEPARTAMENTO TL 14	1	SI	SI
LECTOR TARJETA ELECTRÓNICA	DEPARTAMENTO	1	SI	SI
TABLETA GRÁFICA	MARÍA JESÚS IGLESIAS RAGEL	1	SI	SI
APARATO AIRE ACONDICIONADO	DEPARTAMENTO	1	NO	
APARATO AIRE ACONDICIONADO	TP 2 1	1	NO	
APARATO AIRE ACONDICIONADO	TP 2 2	1	NO	
ORDENADORES CON MÁS CAPACIDAD	AULA 26	8	NO	
TABURETES CON RESPALDO	TL 14 y TP 1 1	20	NO	
TELÉFONO FIJO EN DEPARTAMENTO O MÓVIL	DEPARTAMENTO	1	NO	

ANGLO-ALEMÁN**MATERIAL***Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..**Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.*

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	N° DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
PROYECTOR PORTÁTIL	DEPARTAMENTO/AULAS QUE LO REQUIERAN	1/2	NO	

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

MATERIAL

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	N° DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
Impresora	Dpto. Biología-Geología	1		

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	N° DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
Esterillas finas	Pistas deportivas	25	Si	

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	N° DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
Fungible elementos de sistemas de telecomunicaciones	TL33	1		
Kit KN, software ETCH y fungible	TL35	1		

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

Fusionadora de fibra	TL34	1		
Entrenador de fibra óptica, kit de manejo de fibra	TL34	1		
Sistema de video porteria programable	TL35	1		
Cámara de CCTV domotizada e IP	TL35	1		
Switch gestionables	TL24	3		
Radioenlace	TL25	1		
Horno para soldadura SMD	TL22	1		
Osciloscopios.				
Generadores de baja frecuencia				
sistema de desarrollo de FPGA.				

FILOSOFÍA

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME

FÍSICA Y QUÍMICA

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
Cartucho de impresora Negro	Departamento de Física y Química	1	Sí	Sí
Cartucho de impresora Color	Departamento de Física y Química	1	Sí	Sí
Libros de texto de 4ºCiencias Aplicadas a la Actividad Profesional, Santillana. Serie Investiga.	Departamento de Física y Química	7	No	

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

--	--	--	--	--

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME

FRANCÉS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

MATERIAL				
MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

MATERIAL				
<i>Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..</i>				
<i>Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.</i>				
MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
Mobiliario adecuado a la edad y estatura de nuestro alumnado.	Altillos TP3, 4, 5 y 6		NO	
Entrenador frío.	Altillo TP4 y Viator	2	NO	
Caldera a gasoil, para calefacción y ACS de 29,3 kW con control electrónico.	TP5	1	NO	
Sierra eléctrica de vaivén	TP6	1	NO	
Cortadora de punzón eléctrica	TP6	1	NO	
Máquina de soldar eléctrica con electrodo revestido	TP6	3	NO	
Taladros de columna	TP6	2	NO	
Quemador para calderas de gasoil	TP5	2	NO	
Termo eléctrico	TP5	3	NO	
Amoladora	TP6	3	NO	

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

Vaso de expansión para instalaciones solares térmicas	TP5	3	NO	
Calentadores Junkers	TP5	3	NO	
Bombas de sobreelevación	TP5	3	NO	
Radiadores de aluminio	TP5	10	NO	
Aerotermino	Viator	1	NO	
Anfriadora aire-agua 5 kW	Viator	1	NO	
Unidades condensadoras ½ cv	Viator	3	NO	
Fan coil suelo-techo 3000 Frig (2 tubos)	Viator	2	NO	
Fan coil suelo-techo 3000 Frig (4 tubos)	Viator	2	NO	
Control de zona para 6 zonas	Viator	2	NO	
Fan coil pared baja silueta	Viator	2	NO	
Fan coil pared cassette	Viator	2	NO	
Equipo contraincendios (con bombas, principal + secundario, cuadro control y al menos 1 B.I.E.)	Viator	1	NO	
Equipos de soldadura TIG	Viator	3	NO	
Equipos VRV	Viator	2	NO	
Pistola para press fitting	Viator	1	NO	
Cámara Termográfica	Viator	1	NO	
Sonómetro	Viator	1	NO	
Detector de fugas ultrasónico	Viator	1	NO	
Analizador digital SBF-L-07	Viator	1	NO	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
Mesas y ordenadores de sobremesa	Departamento	3	SÍ	SÍ
Papelera	Departamento	3	SÍ	SÍ
Ordenadores portátiles	Departamento	10	SÍ	SÍ

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

Mascarillas	Departamento	100 (2 cajas de 50 meses septiembre, octubre)	SÍ	SÍ
Gel hidroalcohólico	Departamento	10	SÍ	SÍ
Aparato de aire acondicionado	Departamento	1	SÍ	SÍ

MATEMÁTICAS

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME

MÚSICA

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME
Ordenador portátil apropiado para instalar programa de Música editor de partituras.		1		
Altavoces transportables		1		

TECNOLOGÍA

MATERIAL

Este es el material solicitado a la Dirección del Centro..

Debe ayudar al Equipo Directivo a planificar la adquisición de recursos en función de su presupuesto o gestionar solicitudes extraordinarias.

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	AULA/TALLER DESTINO	Nº DE UNIDADES	RECIBIDO	CONFORME

6.- SUGERENCIAS**ADMINISTRATIVO****SUGERENCIAS***Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.*

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
Poner altavoces más potentes y mejorar la instalación de altavoces en TP 2 1, TP 2 2.y TP 1-1	
Mejorar la limpieza de las aulas	
Entregar más mascarillas para el profesorado, las necesarias para el trabajo diario.	

ANGLO-ALEMÁN**SUGERENCIAS***Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.*

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
Como indico en la petición de materiales, ya que tenemos ordenadores portátiles, sería interesante contar con al menos un proyector portatil por departamento, en caso de que no funcionaran los que se encuentran fijos en el aula.	

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**SUGERENCIAS**

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>

CULTURA CLÁSICA

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

EDUCACIÓN FÍSICA

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
1.- Cambiar el pavimento de las pistas deportivas, sobre todo la balsa. (MUY IMPORTANTE para evitar accidentes).	
2.- Limpiar de manera regular (cada 15 días) el suelo de la pista de la balsa. (MUY IMPORTANTE para evitar accidentes).	
3.- Revisar los tornillos de las porterías de balonmano y de las canastas de baloncesto. (MUY IMPORTANTE para evitar accidentes).	
4.- Reparar tableros y aros de baloncesto que se encuentran en mal estado en pista de baloncesto y voleibol.	
5.- Limpiar vestuarios masculinos y femeninos semanalmente.	
6- Limpiar los alrededores de la pista de baloncesto cada dos semanas	
7- Poner una red alrededor de la pista de voleibol para evitar que se salgan los balones.	

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
Potenciar el uso de Pasen por parte de los alumnos	
Solicitar al ISE de nuevo los materiales y equipamientos que por su coste no los puede asumir el departamento, les adjunto solicitud de materiales	

MATERIAL, EQUIPO O INFRAESTRUCTURA	Nº DE UNIDADES
FUSIONADORA DE FIBRA OPTICA + KIT MANEJO FIBRA	1
FUENTES DE ALIMENTACIÓN SIMETRICA Y AJUSTABLE 0 – 30 V, 3 A	40
GENERADORES DE BAJA FRECUENCIA 20 MHz	40
GENERADORES DE RADIO FRECUENCIA 2 GHz	10
FRECUENCIÓMETROS 1 GHz	10
FLUKE SCOPEMETER 225C	1
HORNO PARA SOLDADURA SMD	1
MEDIDOR DE DISTORSIÓN DE AUDIO	1
ANALIZADOR DE ESPECTRO DE AUDIO	1
GENERADOR DE SEÑALES DE AUDIO	1

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

SOFTWARE DE GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE SEÑALES DE AUDIO	1
MESA DE MEZCLAS DE AUDIO DIGITAL	1
SONÓMETRO	1
OSCILOSCOPIOS DIGITALES 60 MHZ	40
ANALIZADOR DE ESPECTROS 3 GHZ	5
MEDIDORES DE ROE 1 GHz	1
CARGAS PASIVAS RF 1 GHz	1 juego
ANALIZADOR DE RADIOCOMUNICACIONES 3 GHz	1
VATÍMETROS DIRECCIONALES 1 GHz, 50 W	2
SOFTWARE DE VISUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE SEÑALES Y PARÁMETROS DE RADIOFRECUENCIA	1
CENTRAL TELEFONICA IP	1
TELEFONOS IP	8
TELÉFONOS SIP	8
ADAPTADORES PARA INTEGRACIÓN DE TELEFONÍA CLÁSICA Y VOIP	2
ANALIZADOR DE PROTOCOLOS	1
SOFTWARE DE CAD ELECTROTÉCNICO Y SIMULACIÓN TIPO PROTEUS/ORCAD	10

FILOSOFÍA

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
ENTREGA DE MASCARILLAS	

FÍSICA Y QUÍMICA

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
<p>Micrófonos portátiles con altavoz incorporado (o con conexión a los del ordenador) por las razones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con las mascarillas el profesorado tiene que forzar aún más la voz con el consiguiente perjuicio en la salud del aparato fonador. 2. El alumnado tiene dificultades de escuchar al profesor con mascarilla, más aún con la separación de los pupitres hasta el final del aula. 	

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
MEJORA DE LA LIMPIEZA E HIGIENE EN EL CENTRO EDUCATIVO , EN AULAS Y DEPARTAMENTOS , YA QUE ESTE CURSO NO SE PUEDE ESTAR EN LA SALA DE PROFESORES (TAN SOLO EN LAS GUARDIAS)	
ELIMINACIÓN EN LOS ALTILLOS DE LOS TALLERES PESADOS DE LAS BARRAS DE LAS VENTANAS PARA UNA MEJOR VENTILACIÓN	

FRANCÉS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

SUGERENCIAS

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
Reforzar la conectividad de internet mediante repetidores wifi para el Departamento	

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>

MATEMÁTICAS

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

--

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>
Ofrecer matemáticas aplicadas dentro del programa bilingüe	

MÚSICA

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>

TECNOLOGÍA

SUGERENCIAS

Estas sugerencias serán tratadas por el Equipo Directivo.

SUGERENCIA	ATENDIDA <i>(SI-NO)</i>

7.- HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN**ADMINISTRATIVO****HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXÁMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
Ejemplo: 1ESO							
1ºAFI	Comunicación y Atención al Cliente	Andrés Maldonado Juárez y María José Serrano López	11/12				
2º AFI	Gestión logística y comercial	Rosa Moreno Balcazar y María José Serrano López	11/12				
2ºAFI	Horas de libre configuración	Ana Cruz García Marmol y María Jesús Iglesias Ragel	11/12				
2º AFI	Gestión de Recursos Humanos	Carlos Mendoza Guil y Rocío Rodríguez Moreno	11/12				

ANGLO-ALEMÁN**HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O CICLO <i>Ejemplo: 1ESO</i>	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
1 ESO	INGLÉS II	CARMEN POZO/ PILAR ARTERO	OCTUBRE/NOVIEMBRE				
3ESO	INGLÉS II	LOLI VICO/CARMEN GÁLVEZ					
4 ESO	INGLÉS I	LOLI VICO/EVA DE LA ROSA					
4ESO	INGLÉS II	PILAR ARTERO/CARMEN GÁLVEZ					
1 BACHILLERATO	INGLÉS I	CARMEN POZO/PILAR ARTERO					
2 BACHILLERATO	INGLÉS I	CARMEN POZO/PILAR ARTERO					
ALEMÁN							
1 ESO	ALEMÁN	JUANA/EVA SÁNCHEZ	Octubre/Noviembre				

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
Ejemplo: 1ESO							
4°ESO	BIOLOGÍA-GEOLOGÍA	Elena Cueto y Antonio Montero	Diciembre				

CULTURA CLÁSICA

EDUCACIÓN FÍSICA

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O CICLO Ejemplo: 1ESO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA <i>(SI-NO)</i>	SUBIDO REGISTRO <u>MD760104</u> EN WEB <i>(SI-NO)</i>	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO <u>MD760104</u> A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS <i>(SI-NO)</i>	POSITIVA <i>(SI-NO)</i>
3° ESO	Educación Física	José Antonio Torres García José Alberto Salcedo Jerez	28 Octubre	SI	SI	SI	SI

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
<i>Ejemplo: 1ESO</i>			<i>Ejemplo: Octubre</i>				

FILOSOFÍA

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
Ejemplo: 1ESO							

FÍSICA Y QUÍMICA

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
Ejemplo: 1ESO							

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
<i>Ejemplo: 1ESO</i>							
1ºGEA	FOL	SOLEDAD GARCÍA LOZANO YOLANDA PACHÓN MARTÍNEZ	DICIEMBRE	AÚN NO			

FRANCÉS

GEOGRAFÍA E HISTORIA

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN	REALIZADA	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS	POSITIVA
1º BTO	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	Carlos García Lucas Francisco Rodríguez Prados	OCTUBRE	30/10/20	SI	SI	SI

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
Ejemplo: 1ESO							

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

ANEXO II. REV1 PLAN MEMORIA TRIMESTRAL, ANUAL DE DEPARTAMENTOS 2020-2021

CURSO O CICLO <i>Ejemplo: 1ESO</i>	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA (SI-NO)	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB (SI-NO)	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS (SI-NO)	POSITIVA (SI-NO)
1 ESO	LENGUA Y LITERATURA	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ LUIS HUERTAS MARÍA DEL MAR SEGURA TANIA FERRE	DICIEMBRE	EN PROCESO			
3 ESO	LENGUA Y LITERATURA	MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ LUIS HUERTAS	DICIEMBRE	EN PROCESO			
1 BACHTO	LITERATURA UNIVERSAL	MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ	DICIEMBRE	EN PROCESO			
1 BACHTO	LENGUA Y LITERATURA	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ NATALIA TORTOSA	DICIEMBRE	EN PROCESO			
2 BACHTO	LENGUA Y LITERATURA	ALBERTO DAVID ASENCIO MARÍA DEL MAR SEGURA	DICIEMBRE	EN PROCESO			

MATEMÁTICAS

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

CURSO O CICLO	ASIGNATURA/MÓDULO	PROFESORES/AS	FECHA PREVISTA PARA LA SESIÓN <i>Ejemplo: Octubre</i>	REALIZADA <i>(SI-NO)</i>	SUBIDO REGISTRO MD760104 EN WEB <i>(SI-NO)</i>	ENTREGADA COPIA DE REGISTRO MD760104 A JEFATURA Y EXAMENES CORREGIDOS <i>(SI-NO)</i>	POSITIVA <i>(SI-NO)</i>
Ejemplo: 1ESO							
1º Bachillerato B	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	Illuminada López Blanes y Eva María Díaz Martín	Octubre	SI	SI	SI	SI
1º ESO	1 º ESO Matemáticas bilingües	Manuel Torres Navarro y Carmen Martínez Fernández	Noviembre	SI	SI	SI	SI
2º ESO	2º ESO Matemáticas bilingües	Manuel Torres Navarro y Carmen Martínez Fernández	Noviembre	SI	SI	SI	SI
4º ESO	4º ESO Matemáticas bilingües	Manuel Torres Navarro y Carmen Martínez Fernández	Noviembre	SI	SI	SI	SI

MÚSICA

HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

La programación para un mismo curso y materia o módulo es la misma, adaptaciones aparte que puedan aparecer reflejadas en dicha programación.

QUIENES DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DOCENTES QUE IMPARTEN LA MISMA MATERIA A GRUPOS DISTINTOS, NO DOCENTES QUE ESTÁN DE APOYO EN UNA MATERIA O MÓDULO.

CUANDO DEBEN REALIZAR SESIONES DE HOMOGENEIZACIÓN

DEBERÁN REALIZARSE **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE** POR SI DIERAN LUGAR A CAMBIOS EN EL TIPO DE EXÁMENES O CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

A JEFATURA DE ESTUDIOS SE PASA COPIA U ORIGINAL DE LOS EXÁMENES CON LA CORRECCIÓN REALIZADA POR LOS DIFERENTES DOCENTES Y ACTA DE HOMOGENEIZACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DEBE SUBIRSE TAMBIÉN AL SERVIDOR

Biblioteca Escolar

Plan de Trabajo Línea 1

Curso: 2020/21



Actividad Formativa BBEE

Centro	Código de centro	Localidad
IES EL ARGAR	04004814	ALMERIA
Responsable	ROSA M ^a MORENO BALCAZAR	
E-mail responsable	rosabalcazar@gmail .com	
Espacio digital: blog, página, perfil en red social, etc... de la biblioteca	http://bibliotecaelargar.blogspot.com.es/Blo g.	

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales de mejora.
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
4. Servicios de la biblioteca.
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
6. Política documental.
7. Contribución al fomento de la lectura.
8. Contribución al acceso y uso de la información.
9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
10. Atención a la diversidad y compensación.
11. Colaboraciones.
12. Formación.
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
14. Evaluación.

NOTA: Todos los apartados se cumplimentan siempre y cuando se prevea acometer acciones específicas en el mismo, de lo contrario, no es obligatorio cumplimentarlo. En cualquier caso, hay que dar respuesta a aquellos apartados que sean propios de la línea de trabajo en la que se encuentra la biblioteca.

Es asimismo necesario que cada curso se intente implementar

actuaciones de cada una de las líneas, de forma progresiva, para ir consiguiendo que la biblioteca sea un verdadero centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

1. Introducción

Nuestro objetivo es convertir la biblioteca escolar en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, lo que implica garantizar el acceso a la información, el desarrollo de las competencias y el apoyo a las tareas docentes junto con la importancia del fomento de la lectura y la promoción de experiencias lectoras.

Las tareas técnico-organizativas que se llevaron a cabo durante el pasado curso se expresan a continuación:

- Reorganización del espacio para la organización de los fondos, garantizando que la biblioteca escolar abarque todo lo necesario para la Comunidad Educativa (rincón de préstamos, obras para Secundaria, Bachillerato y Ciclos, obras de referencia y consulta, fondos de información y conocimiento y el rincón del profesorado).
- Selección en las estanterías de los lugares destinados para los fondos anteriormente descritos siguiendo la Clasificación Decimal Universal (CDU).
- Continuación de catalogación informática de los fondos.
- Apertura de la Biblioteca a actividades complementarias del centro.

2. Objetivos generales de mejora

La Biblioteca Escolar de nuestro centro debe convertirse en el lugar que impulse y promueva actividades que faciliten la mejora de la comprensión lectora, estimulando el hábito de la lectura, la necesidad de leer desde las más tempranas edades, favoreciendo la aparición de una relación entre el alumnado y el libro y el intercambio de experiencias lectoras.

Además, debe posibilitar y alentar el crecimiento lector del alumnado de una manera continuada, abriendo de forma gradual el camino a los diferentes modos de lectura.

Se pretende integrar a la Biblioteca, como un fondo documental y de recursos, en el trabajo diario del aula, descubriendo las múltiples posibilidades que nos puede ofrecer.

Los objetivos que nos proponemos llevar a cabo con nuestro Plan de Trabajo durante el presente curso escolar son los siguientes:

- Continuación con la formación, entre el profesorado del centro, de un equipo de apoyo a la Biblioteca para poder alcanzar los objetivos de este Plan de Trabajo, para el aprendizaje y el conocimiento de los recursos que la Biblioteca ofrece y las posibilidades de aprovechamiento.
- Continuar colocando los fondos en los espacios elegidos para ellos.
- Continuación del expurgo de los fondos que no sean apropiados para la biblioteca por razones de antigüedad, desfase y/o mal estado..
- Continuación con el calendario de visita de las tutorías con el alumnado de cada nivel a la biblioteca durante el horario lectivo para conocer la organización de los espacios, las normas de funcionamiento y otros datos de interés, previa apertura de ésta durante los periodos de recreo.
- Continuación con la apertura de la biblioteca escolar al alumnado del centro durante los periodos de recreo, de lunes a viernes.
- Continuación del sistema de organización de visitas a la biblioteca durante los periodos de recreo que se adapte a las condiciones de su espacio.
- Relacionar la Biblioteca y el trabajo de aula.
- Continuación con el desarrollo de actividades que potencien el proyecto

lector y el fomento de la lectura, así como las relacionadas con celebraciones y efemérides.

- Continuación con el apoyo a los programas en los que el centro participa: Escuela: Espacio de Paz, Coeducación, etc..
- Continuación de la informatización de los fondos de la biblioteca escolar del Centro.
- Continuación con la colocación de tejuelos y pegatinas para garantizar su reconocimiento y lugar de colocación.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre el equipo de trabajo de la biblioteca – responsable y equipo de apoyo- (Exponer la relación de tareas, distribuir entre cada una de las personas que se encargarán, en algunos casos, son las tutorías u otro profesorado del centro.)

TAREAS/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A QUE VA DIRIGIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS (OPCIONAL)
a) Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.	Coordinadora Equipo de apoyo	Alumnado	Primer trimestre	
b) Realizar el tratamiento técnico de la colección.	Coordinadora	Equipo de trabajo	Todo el curso	
c) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

educativa.				
d) Difundir la colección, los recursos y contenidos seleccionados, creando y utilizando los productos y herramientas necesarios para darlos a conocer a la comunidad educativa.	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	
e) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de préstamo y organización de la utilización de los espacios y los tiempos.	Coordinadora	Alumnado y Profesorado	Todo el curso	
f) Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los departamentos o ciclos.	Coordinadora	Profesorado	Todo el curso	
g) Asesorar al profesorado y	Coordinadora	Profesorado	Todo el curso	

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

<p>promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales</p>				
<p>h) Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.</p>	<p>Coordinadora</p>	<p>Todo el centro</p>	<p>Todo el curso</p>	
<p>i) Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades</p>	<p>Coordinadora</p>	<p>Familias</p>	<p>Todo el curso</p>	
<p>j) Elaborar, junto al equipo de apoyo, la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.</p>	<p>Coordinadora Equipo de apoyo</p>	<p>Becrea</p>	<p>Ultimo trimestre</p>	
<p>b) Apoyar a la persona</p>	<p>Equipo de apoyo</p>	<p>Alumnado y</p>	<p>Todo el curso</p>	

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.		profesorado		
c) Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.	Equipo de apoyo.	Todo el centro	Todo el curso	

4. Servicios de la biblioteca

La biblioteca del centro permanecerá, durante el presente curso escolar, abierta durante los recreos. Además, en cualquier momento, con la ayuda del equipo de apoyo, se podrá abrir la biblioteca para:

- Uso de la biblioteca escolar como centro de recursos que apoya el proceso de enseñanza de nuestro alumnado.
- Realización de actividades didácticas que fomenten la lectura.
- Lectura de fondos de la biblioteca y servicio de préstamo, informando a la bibliotecaria lo antes posible, en horario de biblioteca, o registrando sobre su préstamo o devolución.
- Cualquier actividad complementaria que se programe en el centro.

Durante los recreos, se puede utilizar libremente la biblioteca escolar para préstamos, devoluciones, lectura y juegos, los días indicados para cada curso en el siguiente horario:

Los servicios que presta la Biblioteca Escolar son: lectura y consulta en sala, préstamo, información y extensión cultural

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

(salidas y visitas escolares relacionadas con la lectura y la biblioteca).

Para disfrutar del servicio de préstamo será necesario disponer del **carné de la biblioteca**, que se entrega gratuitamente al alumnado.

Cada alumno/a podrá llevarse un libro durante 15 días.

Cuando alguien desee realizar un préstamo, lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos pidiéndoselos a la bibliotecaria. Al finalizar la consulta, éstos serán devueltos a la bibliotecaria para que queden colocados en su lugar original.

Al realizar un préstamo, junto al libro, se entregará un **resguardo** en el que, por una cara, aparecerá el logotipo de la biblioteca y su nombre y, por la otra, la fecha de la retirada y de la devolución del libro.

Durante la permanencia en la biblioteca escolar, los alumnos/as están obligados a guardar silencio y a mantener un comportamiento adecuado. De manera contraria, pueden ser obligados a abandonar dicho espacio en ese momento.

Cuando se coge un libro de cualquier estantería se ha de ser cuidadoso. Otra forma de seleccionar los libros es preguntando a la bibliotecaria, que informará de temas, autores o novedades.

Junto al panel informativo, en la puerta de la biblioteca, se colocará referencias de autores/as y títulos a través de la sección “YO RECOMIENDO” en la que los alumnos/as darán su opinión sobre los libros que ellos ya han leído y quizás puedan interesar al resto de alumnado. Así mismo es interesante fijarse en las “NOVEDADES” y en las presentaciones de nuevos títulos.

Cuando se devuelve un préstamo se debe entregar a la bibliotecaria para que lo anote en el programa informático ABIES, que gestiona la biblioteca escolar. Nunca lo colocará el alumnado en la estantería.

Se debe cuidar los libros con todo el esmero posible, son muy caros y muchos de los títulos ya no están disponibles en las librerías. Se deben tratar con cuidado, sin arrancar ninguna pegatina.

Las **normas de la Biblioteca del Centro** se exponen durante el curso en el tablón de anuncios correspondiente, además de

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

haber sido explicadas al principio de curso en la visita de bienvenida que se hace a la Biblioteca. Éstas son las siguientes:

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

PRÉSTAMO:

Este curso por motivos del Covid la biblioteca se utiliza de aula y no se utiliza como sala de lectura y tampoco se realizarán préstamos de libros.

- El alumnado que desee sacar algún libro de la biblioteca podrá hacerlo, por cursos, los días y horas marcadas en el horario.
- El préstamo es de un libro durante un periodo de 15 días como máximo, renovables por otros
- En caso de pérdida o deterioro de un libro o ejemplar, se repondrá el material en cuestión por uno igual o de características similares, previa comunicación a los tutores/as y a los padres/madres.
- Los tutores/as podrán usar la biblioteca en el horario establecido para su curso, o en otro horario, previo aviso a la coordinadora.

NORMAS DE USO:

- No se puede comer en la biblioteca.
- En la biblioteca se está en silencio o utilizando un volumen bajo de voz, para no molestar al resto de usuarios.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

- Tratad de mantener el orden adecuado hasta que se os pueda atender.
- Utilizad de forma adecuada las instalaciones y diferentes materiales (no dar mal uso a los libros).
- En el momento de la lectura, permaneced sentados de forma correcta.
- No olvidéis pasar por el punto de registro cuando se vaya a coger o dejar un ejemplar.
- Cuando se coja un libro para leer en la biblioteca, tras leerlo, se dejará a la bibliotecaria para que lo vuelva a colocar en su lugar.
- Pedid información de lo que necesitéis a las personas encargadas.
- Utilizad los marcadores de páginas, no marquéis ni dobléis las hojas.
- Quedan excluidos del préstamo las obras de referencia (bibliográficas, enciclopedias, diccionarios,...)

PENALIZACIONES:

El **incumplimiento** de las **normas de funcionamiento** de la biblioteca escolar, así como el uso indebido de los fondos conllevará la aplicación de **PENALIZACIONES:**

- **Retrasos en las devoluciones:** A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar no pudiendo retirar otro libro hasta que no hayan pasado 20 días a contar desde la fecha del retraso.
- **Pérdidas y deterioro de documentos:** Para evitar las pérdidas de documentos hay que concienciar a los usuarios de la necesidad de cuidar el material de la biblioteca. En los casos de deterioro leve, es mejor que el alumnado lo comunique a la bibliotecaria y no intente arreglarlo por cuenta propia. Cuando se produzca un deterioro serio o una pérdida, será necesario que se reponga la obra, mediante previa comunicación a las familias del alumno/a que haya causado el deterioro grave o la pérdida.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

El profesor/a que acude a la biblioteca en horario lectivo para realizar actividades didácticas es responsable de los libros que vaya a utilizar, debiendo devolverlos antes de abandonar la biblioteca, informando a la bibliotecaria o registrando sobre su préstamo y/o devolución.

Existen dos formas de **clasificar los tipos de préstamos:**

Dentro de la primera clasificación, encontramos el préstamo individual, del que ya hemos hablado y el préstamo colectivo, a nivel de aula, considerando un lote adecuado al número de alumnos/as de cada nivel, durante un mes, siempre que se renueven los títulos mensualmente y los lotes circulen por las diferentes aulas.

Una segunda clasificación distinguiría entre préstamo normal (1 durante 15 días como máximo), préstamo restringido (por ejemplo, los audiovisuales al profesorado durante una semana) y los no prestables (libros de referencia y consulta, material audiovisual y obras hechas en el colegio). Durante el periodo de vacaciones se puede ampliar el préstamo, en caso de necesidad.

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.

Para la difusión de información de interés relacionada con los servicios que presta la biblioteca escolar de nuestro centro vamos a utilizar los siguientes instrumentos y mecanismos:

1. Canales tradicionales: El tablón de anuncios, colocado junto a la puerta de la biblioteca escolar.
2. Ciberespacio: La página web del centro.
3. Las intervenciones periódicas de la responsable y el equipo de apoyo de la biblioteca escolar en Claustros, Equipos

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

Dentro del trabajo de organización y funcionamiento de la biblioteca debemos garantizar la incorporación y presencia del uso de este espacio en el Proyecto Educativo del centro, incluyendo en él las líneas maestras del uso pedagógico de la biblioteca escolar.

De igual forma, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro se han incluido las normas de uso de la biblioteca escolar que incluye, entre otros:

- Las normas de uso de los espacios y los recursos.
- La política documental.
- La política de préstamo.
- Los recursos humanos responsables del funcionamiento de la biblioteca y sus atribuciones.
- El horario de uso de la biblioteca escolar, tanto lectivo como extraescolar.

De estos documentos emanan las directrices generales para garantizar la presencia de las intervenciones en el fomento de la lectura y el uso regular de la biblioteca escolar en las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas.

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

En primer lugar vamos a detallar la planificación de actividades generales para el desarrollo del plan de trabajo temporizadas anualmente. En este curso todas las actividades se realizarán on-line por motivos del Covid -19.

- 24 de octubre. Día de la biblioteca. Se organizarán actividades por el día de las bibliotecas, dimensión 2.
- **16 de diciembre - Día de la Lectura en Andalucía:** Se realizarán actividades con la ayuda del equipo de apoyo dimensión 2.
- 21 de marzo. – Día mundial de la poesía : Se realizarán actividades trayendo una poetisa al centro dimensión 2.
- 23 de abril.- Día del libro. Se realizarán actividades trayendo un autor de un libro que los alumnos hayan leído previamente dimensión 2.

Paralelamente al trabajo realizado a través de la biblioteca escolar, se van a realizar otro tipo de trabajos de lectura como son los siguientes:

- El libro viajero.
- Recomendaciones literarias.
- Bibliotecas de aula.
- Confección de murales y realización de fichas y actividades a partir de lecturas realizadas.
- Celebraciones de efemérides y festividades.
- Actividades diversas para celebrar el día del libro.
- Visitas con los alumnos a la Voz de Almería.
- Visitas con los alumnos a la Biblioteca Villaespesa.

8. Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.

Una de las tareas de la responsable de la biblioteca escolar será la de mostrar su organización y funcionamiento (señalización, catálogos, búsquedas bibliográficas, manejo de las fuentes de información, etc.) a la Comunidad Educativa del centro.

Los tutores y tutoras, asesorados por la responsable de la biblioteca escolar, llevarán a cabo las intervenciones necesarias para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, el aprendizaje de técnicas y estrategias de organización de trabajo intelectual y el aprendizaje en el uso de la documentación y de la información.

La adquisición de destrezas y habilidades en el manejo de la biblioteca escolar le será de gran utilidad para garantizar su correcto funcionamiento.

Cuando la biblioteca escolar se encuentra integrada en el funcionamiento pedagógico del centro, la formación del usuario es innecesaria. En este caso, la biblioteca es el alma mater y el alumnado la utiliza de forma cotidiana durante su horario lectivo como centro de recursos de enseñanza-aprendizaje y como lugar de ocio y disfrute de material librario, no librario y lúdico. Para ello se establece un calendario de uso, por ciclos y niveles, que abarca todo el curso escolar.

La responsable de la biblioteca escolar y el equipo de apoyo serán los encargados de realizar las labores bibliotecarias como la catalogación informatizada a través del programa de gestión ABIES, la impresión de los carnés del alumnado, el servicio de préstamo, la organización de los fondos, etc..

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

Teniendo en cuenta que el nuevo concepto de biblioteca escolar es el de ser centro de recursos no sólo para el aprendizaje del alumnado sino también para la enseñanza (BECREA) nuestra biblioteca dispone, además, de un espacio dedicado a material de uso exclusivo para el profesorado.

En este espacio, entre otras temáticas, se reserva un lugar importante a fondos destinados a ofrecer información sobre los Planes y Proyectos a los que está adscrito nuestro Centro: Coeducación, Escuela: Espacio de Paz, Autoprotección, etc.

La responsable de la biblioteca escolar ha de estar atenta a las demandas y necesidades documentales de los Coordinadores y participantes de los Planes y Proyectos del centro, los cuales han de reconocer a la biblioteca escolar como un recurso fundamental para complementar las actividades y proyectos de sus planes y proyectos en cuanto a provisión de documentación, difusión y exhibición de trabajos y conexión con otros programas.

10. Atención a la diversidad y compensación educativa.

La biblioteca escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y a coadyuvar a la inclusión social y cultural.

Por este motivo es fundamental, desde la biblioteca escolar del centro, la adquisición de materiales para el alumnado de refuerzo, el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y con diversidad funcional.

11. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

Durante el presente curso escolar, el nivel de colaboración de la Comunidad Educativa en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar del centro será el que se describe a continuación:

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

Durante este curso escolar no se contempla la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar.

En cualquier caso es importante, para posteriores años académicos, plantearnos la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar para hacer de ella un espacio abierto con recursos informativos, educativos y culturales para la Comunidad Educativa.

Hay que decir que la implicación de las familias es prácticamente nula. Debido a las dificultades del idioma y a otras dificultades, resulta muy complicada esta colaboración.

12. Formación

Es necesaria la formación del profesorado en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar en nuestro centro. Por ello debemos:

- Conocer las prácticas pedagógicas del profesorado en relación al uso de la biblioteca escolar y de la documentación.
- Consultar al profesorado sobre las necesidades de formación en este ámbito.
- Promover la innovación e investigación a través del trabajo cooperativo, que desarrolle líneas temáticas vinculadas a los ámbitos de actuación de la biblioteca escolar.
- Promover estrategias de formación que procuren las lecturas profesionales y las tareas vinculadas a las actuaciones en el aula y en la biblioteca escolar.

El Centro del Profesorado de nuestra zona de referencia ofrece cada año formación básica de interés a disposición de los docentes que lo necesiten y demanden para la correcta puesta en marcha y funcionamiento del Plan de Lectura y Biblioteca de los centros educativos que estamos adscritos a él.

Dentro de las temáticas más interesantes para la formación del profesorado destacamos las que se citan a continuación:

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

- Familiarización con el proyecto lector y su contenido.
- Familiarización con la biblioteca escolar y los recursos que la componen.
- Familiarización con la Biblioweb- Séneca cuando se implante.

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

En este curso la asignación a la Biblioteca Escolar es ínfima, por lo que habrá que ser muy cuidadosos con la elección de su destino.

Utilizaremos dicha asignación para la adquisición de nuevo material.

Nuestra biblioteca posee muchos fondos. Por esta razón, priorizaremos en este aspecto, aprovechando el resto de recursos hasta poder reemplazarlos en posteriores cursos académicos.

14. Evaluación.

Independientemente de la Memoria Anual de la biblioteca escolar, cada dos o tres años habrá que contemplar en el Plan de Trabajo una autoevaluación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre el uso de la biblioteca escolar.

La evaluación del presente plan de trabajo tendrá que ser continua.

Habrà reuniones con todos los implicados, para ver cómo se va integrando el plan de trabajo en las aulas y para revisar lo hecho y exponer las actividades previstas desde la biblioteca.

En las reuniones se irán anotando los aspectos positivos y los mejorables de la puesta en práctica del plan de trabajo y, a final de curso, se hará una evaluación en la que se revisarán los objetivos, anotando el grado de consecución de los mismos.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

Las conclusiones de esta evaluación incluirán aspectos a mejorar o a incorporar para el próximo curso.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

Ajuste del Plan de trabajo a la realidad de nuestro centro.

Valoración del uso de los fondos documentales de la biblioteca teniendo en cuenta su uso, su utilidad y su adecuación a la edad y a los temas.

Valoración de las actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas a la edad, interesantes, útiles y posibilitadoras de otras actividades.

Valoración de las actividades de búsqueda, tratamiento, selección, elaboración y exposición de la información.

Nivel de participación de la comunidad escolar en el desarrollo del Plan de trabajo.

Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de trabajo.

Los medios que servirán para la evaluación serán:

Encuestas de opinión a la Comunidad Educativa.

Conclusiones anotadas durante las reuniones.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores y profesoras que hayan participado en el Plan de Trabajo y será presentada al Claustro y al Consejo Escolar.

Las dimensiones de la evaluación que vamos a tener en cuenta, según el documento DTR, son:

- **DIMENSIÓN 1:** Desarrollo curricular y educación en el uso de la información y de recursos documentales para el aprendizaje. Indicadores a tener en cuenta:

1.1. Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

recursos que ofrece.

Señales de Avance:

- Desde la biblioteca se articula una actuación general relacionada con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.
- Se ha elaborado un calendario de visitas reguladas a la biblioteca para los grupos-clase con el fin de desarrollar un programa básico de formación de usuarios.
- Se realizan actos informativos y de difusión para que el alumnado conozca los servicios operativos de la biblioteca en horario lectivo y extraescolar.

1.4. Apoyos de la biblioteca a programas, proyectos, aulas y áreas.

Señales de Avance:

- La biblioteca provee de recursos librarios a programas y proyectos educativos (coeducación, cultura de paz y no violencia, ecoescuela, etc)
- Desde la biblioteca se informa de los recursos disponibles y accesibles para apoyar a los programas y proyectos del centro.

1.5. Actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas especiales.

Señales de Avance:

- Se realiza adquisición y provisión de materiales para el alumnado con programas de diversificación curricular.
- Se realiza adquisición y provisión de materiales para el alumnado con programas de adaptación curricular y apoyos.
- La biblioteca está ubicada en un lugar que no ocasiona problemas de accesibilidad.

* DIMENSIÓN 2: Competencia lingüística y fomento de la lectura. Los indicadores a tener en cuenta serán:

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

2.1. Realización de actividades de carácter general articuladas por la biblioteca escolar.

Señales de Avance

- El centro ha establecido líneas básicas de actuación respecto a actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con la lectura.
- Se llevan a cabo actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con salidas: visitas a periódicos, librerías, bibliotecas, centros de documentación, teatros, exposiciones
- Se llevan a cabo actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con celebraciones y efemérides: día del libro, homenaje a obras, a hallazgos científicos, a personajes, escritores, pintores, científicos...
- Desde la biblioteca se organizan y articulan actividades generales de fomento lector.

2.2. Apoyos de la biblioteca al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos o planes de lectura de los centros.

Señales de Avance:

- Se aborda el tratamiento del tiempo de lectura reglado desde un planteamiento general acordado.
- El centro ha establecido líneas básicas de actuación en lectura circunscritas al ámbito del aula y de las áreas.
- El centro ha establecido líneas básicas de actuación en el uso de la biblioteca circunscritas al ámbito del aula y de las áreas.

2.3. Desarrollo de secciones documentales de aula y contribución a la planificación y desenvolvimiento de actos de lectura y uso de la documentación en todas las áreas.

Señales de Avance

- Hay secciones documentales de aula implantadas.
- Se utiliza diversidad de tipología textual: textos continuos (narración, exposición, descripción, argumentación, instrucción,

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

documento o registro, hipertexto...).

- Se utiliza diversidad de tipología textual: textos discontinuos (cuadros y gráficos, tablas y matrices, ilustraciones, mapas, formularios, hojas informativas, avisos y anuncios, vales y cupones, certificados).

- **DIMENSIÓN 3: Infraestructura, gestión, servicios y recursos humanos.** Los indicadores a tener en cuenta serán:

- 3.1. Adecuación de infraestructura, equipamiento y accesibilidad.

Señales de Avance:

- El acceso a la biblioteca escolar no supone problema alguno para personas con movilidad reducida.
- La decoración y la distribución del mobiliario favorece el ambiente de lectura y aprendizaje.
- Las estanterías facilitan el libre acceso a la colección.
- La biblioteca dispone de conexión a Internet.
- La biblioteca dispone lector de códigos de barras.
- La biblioteca dispone de un ordenador para la gestión conectado a internet.
- La biblioteca dispone de mesa y sillón para la zona de gestión.

- 3.2. Servicios operativos de la biblioteca.

Señales de Avance:

- La biblioteca dispone de un servicio operativo de lectura y consulta en sala.
- La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo individual.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

- La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo colectivo (aulas, departamentos).

3.3. Realización de tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios.

Señales de Avance:

- La catalogación de libros y otros documentos está normalizada siguiendo criterios biblioteconómicos adaptados al contexto escolar.
- Se realizan tareas continuas para optimizar la organización, presentación, custodia y difusión de la colección.
- Se realizan tareas de recopilación y custodia de fondos propios en un repositorio gestionado desde la biblioteca escolar.
- Se lleva a cabo el expurgo de los documentos que están en mal estado, obsoletos o que no corresponden a las necesidades del alumnado y el profesorado.
- Se realizan regularmente las tareas de catalogación/ clasificación/indización.

3.4. Recursos humanos con implicación en la gestión de la biblioteca.

Señales de Avance:

- Hay establecida una distribución de responsabilidades y tareas concretas entre el profesorado del equipo de apoyo (equipo multidisciplinar) a la biblioteca escolar.
- El equipo de apoyo ayuda al responsable de la biblioteca en las tareas de carácter organizativas y dinamizadoras.
- Hay establecidas funciones y responsabilidades claras del encargado de la biblioteca escolar.
- El responsable de la biblioteca escolar elabora, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de trabajo de la biblioteca.

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

- El responsable de la biblioteca escolar informa al claustro de las actuaciones de la biblioteca y canaliza sus demandas.

3.5. Promoción de la biblioteca; mecanismos para circulación y difusión de la información y el conocimiento.

Señales de Avance:

- En las reuniones del claustro y del equipo técnico de coordinación pedagógica se informa regularmente sobre cuestiones que atañen al desarrollo del plan de trabajo de la biblioteca escolar de manera regular.

* DIMENSIÓN 5: Innovación, formación y supervisión. Indicadores a tener en cuenta:

5.1. Incorporación del uso de la biblioteca a los documentos nucleares del centro.

Señales de Avance:

- Se tiene en cuenta y se incorpora el uso de la biblioteca al plan de centro.
- Se incorpora el plan de trabajo de la biblioteca al proyecto educativo.
- Los objetivos del plan de centro, del proyecto educativo y del plan de trabajo de la biblioteca se adecuan a la normativa vigente en materia de uso y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Se tiene en cuenta en los objetivos del plan de centro y del proyecto educativo la utilización de la biblioteca escolar como recurso de apoyo al desarrollo de la lectura y al aprendizaje.

5.3. Evaluación y sostenibilidad de la biblioteca.

Señales de Avance:

ANEXO III PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR 2020-2021

- Se han determinado criterios y procedimiento para la evaluación del plan de trabajo de la biblioteca escolar.
- Se utiliza en la evaluación, y para el seguimiento de las intervenciones en fomento de la lectura y uso de la biblioteca escolar, la información aportada por la estadística y los informes del programa de gestión de la biblioteca. .
- Se utiliza la información y se conoce el estado de circulación de los fondos.
- El equipo directivo proporciona medios y reserva tiempos para aplicar instrumentos de análisis y estudiar el grado de consecución de las señales de avances, indicadores y dimensiones.

Estas señales de avance serán las que reflejarán el grado de consecución de los indicadores en la memoria final de curso, siendo 4 los grados que podremos alcanzar:

- Grado 1, insuficiente.
- Grado 2, suficiente.
- Grado 3, bueno.
- Grado 4, excelente.

I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA

Departamento: ORIENTACIÓN

Curso: 2020-2021

PROGRAMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN TUTORIAL

CURSO (Año Escolar) : 2019-2020

PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO

D^a Encarnación Jiménez Ruiz (Orientadora)

D^a Encarnación Martínez Alias (Profesora PT)

D^a M^a Mar Peinado (Educadora Social)

D. Alberto Cuadrado (Profesora ATAL)

D. Santiago Rodríguez (Profesor COVID)

OTROS PROFESORES/AS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- PROFESOR/A DE ÁMBITO
SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR 2º Y 3º

- PROFESOR/A DE ÁMBITO CIENTÍFICO
MATEMÁTICO PMAR 2º Y 3º

- PROFESOR/A DE ÁMBITO DE LENGUAS
EXTRANJERAS 3º PMAR

- PROFESOR COVID

Están adscritos al Departamento de Orientación los tutores de ESO y los tutores de postobligatorias (Bachillerato), así como los tutores de FPB

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos y actuaciones de los miembros del Departamento
3. Acción Tutorial
4. Orientación Académica y Profesional
5. Atención a la Diversidad
6. Proyectos y programas que realizará el Departamento de Orientación
7. Materiales, recursos y ubicación
8. Actividades complementarias y extraescolares.
9. Autoevaluación.

INTRODUCCIÓN

En la presente programación se trata de plasmar las actividades de orientación y acción tutorial que llevará a cabo el Departamento de Orientación, en sus tres ámbitos de actuación:

- Acción tutorial
- Orientación Académica y Profesional
- Atención a la Diversidad

Durante este curso se utilizarán también recursos digitales con objeto de mejorar la competencia digital en el alumnado y de prevenir dificultades que pudieran derivar de posibles confinamientos por la pandemia del coronavirus :

- WEB del Departamento de Orientación IES El Argar
- Cuestionarios para el alumnado mediante google formularios
- Moodle
- Correo corporativo ieselargar.org

1. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

De acuerdo con el Decreto 327/2010 del 13 de julio el Departamento de Orientación realizará las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- c) Elaborar la programación didáctica de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Con respecto a las funciones de la Orientadora son las siguientes:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual
- g) Asesorar a las familias en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

A continuación, se expone los objetivos y actuaciones en los tres ámbitos que componen el POAT: Acción tutorial, Orientación académica y profesional y Atención a la diversidad.

2. ACCIÓN TUTORIAL

La Orientadora del Centro asesorará a los tutores/as en los siguientes aspectos:

- Sobre sus funciones.
- Elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva
- Actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole el material de tutoría, como herramienta principal se ha utilizado el cuaderno de tutoría.
- Sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)
- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as.
- Actividades sobre la elaboración de las normas de convivencia del aula para que las trabajen con los alumnos/as en sus tutorías.
- Asesoramiento en el protocolo del absentismo escolar.
- Asesoramiento en el uso de la tutoría electrónica.

La Orientadora también asesorará a los miembros del Equipo Educativo facilitándole los recursos necesarios.

A) OBJETIVOS:

Mejorar la convivencia en el grupo.

Llevar a cabo un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumnado.

B) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

SER PERSONA Y CONVIVIR

Acogida y tránsito.

Organización y funcionamiento del centro

Convivencia (Educación en valores, Resolución de conflictos, Interculturalidad, Desarrollo personal y social...)

Educación para la salud

APRENDER A PENSAR

Estrategias y seguimiento del proceso de aprendizaje

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Autoconocimiento.

Conocimiento del sistema educativo.

Conocimiento del mundo laboral

Toma de decisiones

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 1º DE ESO SER PERSONA Y CONVIVIR

	<p>A) ACOGIDA Y TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p>	<p style="text-align: center;">RECURSOS</p>
<p>1º TRI</p>	<p>A) Acogida y tránsito. Conocimiento del centro y del grupo.</p> <p>B: Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones)</p> <p>B) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado.</p>	<p>- Actividades de acogida: presentación, visita a las dependencias del centro, Registro individual de tutoría a rellenar por los alumnos proporcionado por la orientadora a los tutores google formularios</p> <p>- Elección de Delegado/a</p> <p>- Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.</p> <p>- Mural sobre las normas de convivencia de aula</p> <p>- “Prevención del maltrato entre iguales”</p> <p>- Programa alimentación saludable</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>Decreto 327/2010 de 13 de julio</p> <p>- Mindfulness en el aula (10 minutos después del recreo)</p> <p>Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica</p> <p>- P. Forma Joven</p>
<p>2º TRI</p>	<p>C) Resolución de conflictos</p> <p>B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones)</p> <p>C) Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en nuestra sociedad</p> <p>D) Hábitos de alimentación saludable</p>	<p>- “Habilidades sociales”</p> <p>- “Resolución de conflictos. Solución de problemas”</p> <p>- Prevención bullying .</p> <p>- Programa alimentación saludable</p>	<p>- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>- Taller prevención acoso escolar impartido por alumnado de PMAR</p> <p>- Mindfulness en el aula (10 minutos después del recreo)</p> <p>- Programa Forma Joven</p>
<p>3º TRI</p>	<p>B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo</p> <p>D) Educación afectivo sexual: Reconocer y aceptar los cambios de la pubertad</p>	<p>- Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo</p> <p>- “Cambios en la pubertad”</p> <p>- Programa alimentación saludable</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>- Taller Liga de la Educación</p> <p>- Mindfulness en el aula (10 minutos después del recreo)</p> <p>- Programa Forma Joven</p>

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 1º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	<p>E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo.</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.</p>	<p>- “¿Qué tal estudiante eres?”</p> <p>- “Planificación del tiempo de estudio”</p> <p>- “Pre-evaluación y post-evaluación”</p> <p>- Preparación a los delegados de curso por parte del D.O. y de los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>Agenda escolar</p>
2º TRI	<p>E: Ejercitar las técnicas de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fijarse en títulos, guiones, negrita, subrayado - Estudiar mediante preguntas; responder a las preguntas de los exámenes <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<p>- “Para estudiar mejor”</p> <p>- “Pre-evaluación y post-evaluación”</p> <p>- Preparación a los delegados de curso por parte los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE</p> <p>-La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar</p>
3º TRI	<p>E: Selección de ideas clave (esquemas , mapas conceptuales)</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<p>- Esquemas y mapas conceptuales.</p> <p>- “Pre-evaluación y post-evaluación”</p> <p>- Preparación a los delegados de curso por parte de tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación</p>	<p>Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>WEB aprender a estudiar</p>

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 1º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	F)AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO - Analizar las características personales. - Reflexionar sobre los propios gustos y deseo	Charla de la Orientadora para mejorar la motivación en el trabajo escolar y hacerles reflexionar sobre sus características personales, sus propios gustos y deseos.	Charla por parte de la Orientadora
2º TRI	CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL-ORIENTACIÓN PROFESIONAL - Autorreflexión y campos profesionales. - Conocer profesiones del centro y del entorno. - Distinguir diferentes profesiones en función del sector, instrumentos, herramientas... - Analizar las razones y satisfacciones del trabajo	“Descubriendo profesiones”	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE
3º TRI	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO- TOMA DE DECISIONES: - Itinerario personal: información y elección de materias de 2º. - Inicio y facilitación toma de decisiones.	- Obtener información partir de un folleto sobre las materias y optativas que podrán cursar en 2º ESO	- Folleto elaborado por el Departamento de Orientación - Folletos informativos de la Junta de Andalucía.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 2º ESO SER PERSONA Y CONVIVIR

A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI A) Tránsito. B: Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) B) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Convivencia : Desarrollo personal y social D) Educación para la salud : Prevención de drogodependencia	- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - “Cohesión e integración del grupo” - Elección de Delegado - Mural sobre las normas de convivencia de aula. - “Prevención del maltrato entre iguales” - Consultas individualizada Asesoría Forma Joven - Desarrollo del programa unplugged	Cuaderno del tutor “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio - Mindfulness en el aula (10 minutos después del recreo) Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica. - Asesoría Forma Joven - Programa unplugged impartido por Centro Provincial de Drogodependencia de Almería
2º TRI C) Resolución de conflictos/convivencia/interculturalidad C) Habilidades sociales B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones)	- “Resolución de conflictos . Solución de problemas” - “Tratémonos bien” - “Conocimiento e inferencias de emociones y afectos” - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - Prevención Bullying	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE Taller prevención acoso escolar impartido por alumnado de PMAR
3º TRI D) Educación afectivo- sexual B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones)	Educación afectivo afectivo-sexual - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.	Programa Forma- Joven Taller Liga de la Educación “Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 2º ESO

APRENDER A PENSAR

E) ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	<p>E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo.</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Cómo es tu forma de estudiar “ - “Planificación del tiempo de estudio “ - “Trucos para estudiar comprendiendo” - “Tomar apuntes” - “La mejor técnica de estudio para cada tipo de examen” - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación 	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE</p>
2º TRI	<p>E: Ejercitar la técnica del subrayado y del esquema</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación 	<p>Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm*</p> <p>La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio.</p> <p>WEB aprender a estudiar</p>
3º TRI	<p>E: Consolidación de técnicas de subrayado y esquema.</p> <p>- Autoevaluación:* Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. para que asistan a la Junta de Evaluación 	<p>www.estudiantes.info/tecnicas *</p> <p>Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p>

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 2º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	F)AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO - * Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo. - Reflexionar sobre el rendimiento académico.	- Cuestionario del programa Orienta - Charla informativa por parte de la Orientadora sobre el programa Orienta colgado en la web del IES/Navegar por web para obtener información académica y profesional.	- Programa Orienta* - Aula de Informática/pizarra digital
2º TRI	ORIENTACIÓN PROFESIONAL - Reconocer cualidades personales en diferentes profesiones. Descubrir diferentes profesiones - Conocer la oferta de FPB	- Conocer el sistema educativo. - “Conocer las profesiones” - “Elaborar un profesiograma” - Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado para que se reúna con la Orientadora	- Folletos informativos*, y reunión explicativa con la Orientadora
3º TRI	Orientación académica-Toma de decisiones - Itinerario personal: * Información y elección materias de 3º, reflexión sobre la utilidad de las materias que se estudian. - Aplicar fases de un proceso de toma de decisión*	- Obtener información a partir de un folleto informativo sobre las materias y optativas que podrán cursar en 3º ESO.	- Folletos informativos de la Junta de Andalucía.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 3º ESO

SER PERSONA Y CONVIVIR

	A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	A) Acogida/Tránsito. B) Organización del grupo: autorreflexión C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying D) Desarrollo personal y social	- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. -"Acogida y cohesión del grupo. Juegos cooperativos" -"Normas de convivencia - "Derechos y deberes del alumnado" - Elección de delegado. -"Prevención del maltrato entre iguales" -Programa Ed. Afectivo-sexual Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica -AFIM Juegos de mesa -Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven	Cuaderno del tutor "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE - Decreto 327/2010 de 13 de julio Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica -Taller Fundación Triángulo -Taller Liga de la Educación Dar a conocer el Servicio de Mediación Escolar del Centro AFIM -Asesoría Forma Joven
2º TRI	C) Resolución de conflictos. D) Prevención de la drogodependencia D) Educación afectivo- sexual	-"Comunicación asertiva aprendiendo a comunicarse" - "Comunicación en la familia" -Charla Policial Nacional (Prevención del consumo de marihuana) Prevención Bullying - Programa Ed. Afectivo-sexual --Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven	-"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE -Charla Policía Nacional Taller prevención acoso escolar impartido por alumnado de PMAR -Taller Liga de la Educación -Charla, power point, materiales del programa forma Joven, Impartidas por los Sanitarios de salud. -Asesoría Forma Joven
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones	- Valoramos la tutoría -Participación de las actividades de los distintos proyectos del centro. -Programa Ed. Afectivo-sexual	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE -Proyectos y programas del Centro. -Taller Liga de la Educación

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 3º ESO

APRENDER A PENSAR

E) ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	<p>E:- Condiciones de trabajo. Técnicas de trabajo. Hábitos de trabajo. Técnicas para mejorar la memoria.</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*</p>	<p>- “Organización y planificación del estudio”</p> <p>- “Algunas técnicas para mejorar la memoria”</p> <p>- “Calendario de exámenes”</p> <p>- Pre y post evaluación</p> <p>- Preparación a los delegados/as de curso por parte de la del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p>
2º TRI	<p>E: Estrategias de aprendizaje: Procesamiento de información (técnicas de memorización), Esquemas y mapas conceptuales</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<p>- Actividades del programa informático.</p> <p>- Técnicas de memorización, esquemas y mapas conceptuales</p> <p>- Pre y post evaluación</p> <p>- Preparación a los delegados/as de curso por parte de la Orientadora y del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación</p>	<p>- Programa informático de técnicas de estudio</p> <p>- Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>-La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio.</p> <p>WEB aprender a estudiar</p> <p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p>
3º TRI	<p>E: Estrategias para afrontar la evaluación (exámenes). Habilidades metacognitivas</p> <p>- Autoevaluación</p>	<p>- Los exámenes</p> <p>- Pre y post evaluación</p> <p>- Preparación a los delegados/as de curso por parte de la del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación</p>	<p>www.estudiantes.info/tecnicas *</p> <p>Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p>

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 3º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

F)AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	<p>AUTOCONOCIMIENTO</p> <p>- Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo (de sus intereses, capacidades, recursos)</p>	<p>- “Autoconocimiento: ¿Cómo soy yo?”</p>	<p>- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p>
2º TRI	<p>Orientación profesional ocupacional:</p> <p>- Conocimiento del sistema educativo</p> <p>- Conocer la oferta de FPB</p>	<p>- Información 4º ESO, Bachillerato y CFGM</p> <p>- Charla por parte de la Orientadora sobre las posibilidades del sistema educativo</p> <p>- Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado en realizar FPB para que tengan una reunión informativa con la Orientadora</p>	<p>- Programa Orienta (web del IES)</p> <p>- Material elaborado por el Departamento de Orientación</p> <p>- Reunión informativa con la Orientadora</p>
3ºTRI	<p>- Orientación académica-profesional</p> <p>- Conocimiento del mundo del trabajo</p> <p>- Toma de decisiones</p> <p>- Formular los elementos esenciales a considerar en una decisión.</p>	<p>-Diferentes profesiones, ¿qué posibilidades existen?</p> <p>- Taxonomía profesional</p> <p>- Cómo aprender a tomar decisiones</p>	<p>- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE</p>

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 4º ESO: SER PERSONA Y CONVIVIR

	A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	A) Acogida B: Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying C) Desarrollo personal y social C) Convivencia Educación Vial D) Prevención de enfermedades de transmisión sexual : el sida.	- “Empezamos el curso conociéndonos” - “Las normas de convivencia de nuestro centro y de nuestra aula” - “Participando en la vida del Instituto” “Delegado del grupo” - “Prevención del maltrato entre iguales” AFIM: Juegos de mesa - Programa de Educación Vial y RCP Educación afectivo sexual - Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven	Cuaderno del tutor “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica AFIM - Charla de la Asociación de Lesiones Medulares “Te puede pasar a ti”(AESLEME) - Talleres 061 Taller Liga de la Educación - Asesoría Forma Joven
2º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) C) Convivencia C) Coeducación /prevención del maltrato D) Educación afectivo-sexual	- Reflexión sobre el funcionamiento del grupo. - “Las relaciones personales” - Taller para prevención del acoso escolar - Actividades en colaboración con el proyecto de coeducación - Programa de Educación Vial y RCP - Charlas sobre educación afectivo-sexual	- Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE - Taller realizado por alumnado de PMAR Proyecto de coeducación - Talleres del 061 - Programa Forma Joven
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) D) Educación afectivo- sexual D) Prevención de la drogodependencia	- Valoramos el funcionamiento del grupo Programa de Educación Vial y RCP - Consultas individualizadas sobre temas de educación afectivo-sexual - Charlas prevención drogodependencia	“Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 - Asesoría Forma Joven Talleres 061 - Asesoría Forma Joven - Charla, power point .

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 4º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	RECURSOS
<p>1º TRI</p> <p>E: Técnica de trabajo intelectual: controlar la ansiedad ante los exámenes . Esquemas y mapas conceptuales</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.</p>	<p>- “Controlamos la ansiedad y el estrés ante los exámenes” -“¿Sabemos hablar en público?” - Esquemas y mapas conceptuales</p> <p>“Controlamos la ansiedad y mejoramos el rendimiento”</p> <p>- Pre y pos-evaluación</p>	<p>“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE</p> <p>http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm*</p> <p>- Programa informático de técnicas de estudio “Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>Mindfulness en el aula (10 minutos después del recreo)</p> <p>Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE</p>
<p>2º TRI</p> <p>E: Procesamiento de la información. Habilidades metacognitivas.</p> <p>- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<p>- Toma de apuntes y comentarios de texto.</p> <p>-Pre y pos-evaluación</p>	<p>http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm*</p> <p>Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p> <p>-Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE -La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar</p>
<p>3º TRI</p> <p>E: Estrategias para afrontar la evaluación - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas</p>	<p>- Los exámenes</p> <p>- Fin de curso</p>	<p>www.estudiantes.info/tecnicas</p> <p>Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003</p>

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

CURSO 4º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO: - Reflexionar sobre las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones, adquiriendo un significado más claro de la identidad personal y diferenciando mejor los propios intereses profesionales.	-“La importancia de decidir bien. Alumnos/as que eligieron mal” -“Mis valores vitales” - “Test de motivación hacia el estudio”	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE
2º TRI	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL - Conocimiento del sistema educativo - Conocer la oferta de FPB, Escuelas Taller, Cursos de FPO, Enseñanzas de adultos, pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio.	-“Conocimiento del sistema educativo” - ¿Qué hacer al terminar la ESO? - Utilizar el programa Orienta colgado en la web del Centro. - Charla por parte de la Orientadora, sobre las posibilidades que ofrece el sistema educativo	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE - WEB la ESO se acabó .com - Programa Orienta - Material elaborado por el Departamento de Orientación
3º TRI	Orientación académica y profesional. Toma de decisiones Conocimiento del mundo laboral	“Las decisiones” “Decidir es importante” “Identifico diferentes alternativas” “Buscamos información” “Generar alternativas y previsión de consecuencias” - Charla por parte de la Orientadora (orientación académica y profesional) “Conocimiento de los sectores ocupacionales y nuevas oportunidades de empleo” “Investigamos profesiones” “Igualdad de género en la búsqueda de empleo”	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE Webs interesantes

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Celebración de efemérides:

16 de octubre: Día internacional de la alimentación

25 de noviembre: Día internacional en contra de la violencia de género.

3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía

30 de enero: Día Internacional de la No Violencia

28 de febrero: Día de Andalucía

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

4 de abril: Día Mundial de la Salud

31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

METODOLOGIA

La metodología que seguiremos durante las tutorías del grupo tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica. Es en este sentido cuando es importante la figura del profesor/tutor y profesora/tutora como eje aglutinador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. De este modo, las actividades que se realicen durante esta hora tendrán validez para todas las asignaturas, ya que comprenderán aspectos como la autoevaluación, la creación de hábitos saludables, el desarrollo de las técnicas de estudio adecuadas y sobre todo la adopción de las normas de convivencia que regirán el funcionamiento del grupo. Así pues, según la tarea lo requiera, debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor.

EVALUACIÓN

En lo concerniente a la evaluación del alumnado durante la hora de tutoría, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula, así como a través de una ficha de autoevaluación donde se recogerán los aspectos más relevantes del trimestre.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE SU GRUPO

Las entrevistas con los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as tendrán lugar en horario de tarde, previa petición de cita. Estas entrevistas se realizarán tanto a petición de los padres del alumnado como del tutor/a.

Por otro lado, al principio de curso y antes del mes de noviembre se realizará una reunión colectiva con los padres para informarle de asuntos generales de interés:

- Plan global de trabajo del curso
- Criterios y procedimientos de evaluación en las diferentes materias.
- Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad.
- Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a familias.
- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente.
- Derechos y deberes de las familias (Decreto 327 art. 12 y 13)
- Compromisos educativos y de convivencia.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Funciones de las personas delegadas de padres y madres.
- Elección de delegados de padres y madres del alumnado (Orden 20 junio de 2011)

Para apoyar a los tutores/as en estas reuniones desde el Equipo Directivo y Orientación se les facilitará el guión sobre la reunión, el Acta para la elección de Delegados de padres y madres, los artículos de la orden de 20 de junio de 2011 en lo referente a la elección de Delegados de padres y madres sobre el procedimiento y funciones.

Al finalizar la 2ª y la 3ª evaluación los tutores y tutoras se reunirán individualmente con los padres y madres del alumnado que no haya superado tres o más materias para la suscripción de un Compromiso Pedagógico, como mecanismo de colaboración entre los padres y el centro.

A mediados de cada trimestre, se mandará información a las familias sobre la evolución académica de sus hijos e hijas.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

En las tareas administrativas se realizará la cumplimentación de informes, introducción de faltas del alumnado tutorado, seguimiento del absentismo, seguimiento de la convivencia...Dicha actuaciones vienen especificadas en el horario de cada tutor como hora de tutoría administrativa.

Con objeto de asesorar a los tutores en estas tareas administrativas, en las reuniones de coordinación con la Orientadora, también se tratarán los temas siguientes:

- Tutoría electrónica: PASEN que ayudará para informar a los padres mediante SMS de las faltas de asistencia de sus hijos y mediante e-mail o entrando en PASEN mediante una clave que se le proporcione a las familias todo tipo de información que se estime conveniente (calificaciones, ...)
- Seguimiento del absentismo mediante el protocolo de absentismo y utilización de Séneca en este aspecto, en colaboración con la educadora social que atiende a este centro.
- Seguimiento de la convivencia.

La educadora social que atiende este centro los martes y los jueves, colaborará con los tutores y con la orientadora en la prevención y seguimiento del absentismo escolar, realizando tareas como:

1. Realización del protocolo de absentismo
2. Información telefónica a las familias
3. Seguimiento del protocolo de absentismo
4. Reuniones con ETAE
5. Prevención de absentismo escolar mediante reuniones con las familias cuyos hijos vienen siendo absentistas en cursos anteriores.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CUARTA HORA DE HORARIO FIJO LECTIVO DEDICADO A LA TUTORÍA.

Dicha hora consta en el horario lectivo de cada tutor/a de ESO. Durante el transcurso de esta hora los tutores realizarán entrevistas individuales con alumnado y con sus familias, entrevistas individuales con el delegado, tareas de coordinación con los miembros del Equipo Educativo, con el Equipo Directivo y con organismos externos al centro, seguimiento del Compromiso Pedagógico y de convivencia que se establezca para algún alumno o alumna. Una vez finalizada la 1ª y 2ª evaluación, el tutor/a se reunirá individualmente con los padres y madres del alumnado que haya suspendido tres o más materias, para informarles de las medidas que el equipo educativo tiene previstas para recuperar dichas materias, y podrá solicitar la colaboración de las familias mediante la suscripción de un Compromiso Pedagógico como mecanismo de colaboración para estimular el proceso educativo de sus hijos/as.

El tutor/a también utilizará esta hora para la firma de los Compromisos de Convivencia en los casos que se estimen oportunos.

El Departamento de Orientación colaborará y apoyará la función tutorial en estos aspectos anteriormente señalados.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional

1º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar: Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludable
- Sensibilización y prevención de los accidentes de tráfico.

CONTENIDOS

- Funciones y procedimiento elección de delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- La instancia
- La carta de presentación
- El currículum vitae
- Programa Orienta colgado en la página web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- El bachillerato, estructura, modalidades, sistema de evaluación y cambios de modalidad.
- Programa Forma Joven

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

ACTIVIDADES

1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Elaboración de una instancia: modelos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Elaboración de una carta de presentación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos y Formación Universitaria
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

3er trimestre

- Análisis de los resultados de la segunda evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre bachillerato: estructura, modalidades, sistema de evaluación, y cambio de modalidad; el acceso a la Universidad; los Ciclos Formativos de Grado Superior: estructura, familias, criterios de admisión; la toma de decisión
- Elaboración de un Currículo Vitae
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

2º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar:
- Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Afrontar con éxito la selectividad
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludables

CONTENIDOS

- Funciones y cualidades del delegado de curso. Candidaturas y elección del delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- Programa Orienta colgado en la página Web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- Elaboración de una instancia: modelos
- Carta de presentación
- Curriculum vitae
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Cómo afrontar con éxito la selectividad
- Becas y Universidades Extranjeras
- Programa Forma Joven

ACTIVIDADES

1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Cómo se presentan los trabajos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Elaboración de una instancia: modelos
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos de Grado Superior y Formación Universitaria.
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz.
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Visita a la UAL (Jornada para informar sobre distintas carreras de la Universidad de Almería, la selectividad, becas,...)
- Carta de presentación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

3er trimestre

- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Currículo vitae .
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre la toma de decisión, cómo afrontar con éxito la selectividad, estudios universitarios ofertados en la Universidad de Almería, formación específica de grado superior: estructura, accesos, familias, Conexión de las diferentes opciones de Bachillerato con Facultades Universitarias...
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)

Celebración de efemérides:

16 de octubre: Día internacional de la alimentación
25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género
3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía
30 de enero: Día Internacional de la No Violencia
28 de febrero: Día de Andalucía
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer
21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.
4 de abril: Día Mundial de la Salud
31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

METODOLOGIA

La metodología que seguiremos para aquellas actividades que se desarrollarán dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, tendrá carácter flexible y atenderá a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado. En todo momento, se tratará de que haya participación por parte del alumnado mediante actividades como charlas, debates, cuestionarios...siendo el tutor/a un eje aglutinador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. Cabe destacar que al no existir una hora lectiva dentro del horario de Bachillerato para esta función, a veces resulta difícil dedicarle el tiempo que quisiéramos a muchas de estas actividades.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

EVALUACIÓN

El tutor valorará el interés y dedicación de los alumnos a las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Todas aquellas actividades que se llevarán a cabo en el aula contarán con la participación del Equipo Educativo, que de forma coordinada realizará un reparto de las distintas actividades de tutoría (así por ejemplo el profesorado de lengua dará las instancias, la carta de presentación y el currículum vitae; todo el profesorado trabajará las técnicas de estudio...).

En cuanto a los recursos materiales, el Departamento de Orientación aportará los materiales de que disponga para las actividades de tutoría, así como el Programa Forma Joven.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

Para el registro de datos personales y académicos del alumnado de Bachillerato, los tutores/as cuentan con una hora que aparece reflejada en su horario.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las que se desarrollan dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, se irán planificando a lo largo del curso.

Las ofrecidas como actividades complementarias: Todas aquellas realizadas en colaboración con los Proyectos Escuela: Espacio de Paz y Coeducación y con el Programa Forma Joven, se irán programando a lo largo del curso, según la disponibilidad de dichos programas. De igual modo se realizarán distintas charlas que vendrán determinadas por las propuestas que recibamos de las instituciones del entorno que tendrán en cuenta los intereses y las necesidades de nuestro alumnado.

La celebración de efemérides se realizará en algunos casos con actividades conjuntas de todo el Instituto.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

C) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORIA

ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA CON EL ALUMNADO

- Proponer al Equipo Directivo y a los tutores actividades de acogida al inicio de curso para facilitar el paso de los alumnos de primaria a secundaria, participando como orientadora en la realización de dichas actividades.
- Estrategias de apoyo para el estudio: Planificación (horario de estudio), Ambiente. Normas para el estudio en casa. Colaboración de la familia. Técnicas motivacionales. Estas actividades se desarrollarán de forma individualizada con el alumnado que acuda al Departamento de Orientación, de forma colectiva con cada uno de los curso de 1º ESO y de forma colectiva con el alumnado del Programa de Mejora del rendimiento y del aprendizaje de 2º y 3º.
- Realizar actividades que favorezcan el respeto y conocimiento de otras culturas en colaboración con el Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Realizar actividades en colaboración con el Proyecto de coeducación del centro.
- Colaboración directa en la celebración de efemérides.
- Intervención directa con los alumnos de forma individualizada en aquellos casos de problemas de convivencia, mediante procesos de resolución de problemas, reflexión y compromisos, intervención cognitiva-conductual para mejorar la conducta, mediaciones escolares...
- Dinamización del servicio de Mediación Escolar con reuniones mensuales, elaboración de carteles, charlas de los alumnos mediadores en las distintas tutorías.
- Implementación y seguimiento del Programa antibullying en todos los grupos de la ESO, mediante el proyecto Design for change realizado por el alumnado de PMAR.
- Implementación del Programa de Mindfulness (1º ESO y el resto de los cursos, y también profesorado).
- Implementación del Programa de Prevención de accidentes de tráfico y RCP (4º ESO).
- Implementación del Programa de alimentación saludables (1º ESO)
- Implementación del Programa de Prevención de drogodependencia. (2º ESO)
- Implementación del Programa de Educación afectivo-sexual (3º ESO)
- Coordinación de charlas dadas por distintas instituciones
- Intervención directa en aquellos grupos que tengan problemas de convivencia mediante la realización de sesiones de inteligencia emocional.
- Realización de entrevistas y seguimiento al alumnado de 1ºFPB por parte de la orientadora y de la educadora social, con objeto de mejorar los rendimientos escolares y prevenir el absentismo.
- Fomentar el uso de las TICS (moodle, correo corporativo ieselargar.org, web del departamento de orientación)

Con el PROFESORADO

- Asesoramiento a los tutores sobre sus funciones, así como en la elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva.
- Asesoramiento a los tutores sobre las actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole el material de tutoría como herramienta principal se utiliza el cuaderno de tutoría de la Editorial AE en formato digital.
- Colaboración con el tutor en el desarrollo de la actividad de prevención de bullying, mediante la realización de un programa antibullying.
- Colaboración con el tutor en el desarrollo de la actividad de Programa informático de técnicas de estudio (1º, 2º, 3º y 4º ESO)
- Asesoramiento a los tutores sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as.
- Información a los tutores/as de la necesidad de revisar trimestralmente las normas de convivencia del aula y las consecuencias de su incumplimiento, cambiando o ampliando según las necesidades de cada tutoría.
- Información a los tutores y tutoras de la importancia de firmar compromisos pedagógicos, como está previsto en el Decreto 327, con las familias de aquellos alumnos/as que al término de la 1º evaluación llevaran 3 o más asignaturas pendientes
- Información a los tutores sobre el protocolo a seguir en caso absentismo escolar
- Intervención en aquellos casos solicitados por el tutor/a.
- Proporcionar material y recursos adecuados a los distintos tutores para llevar a cabo la función tutorial.
- Proporcionar información a los tutores sobre la normativa vigente en acción tutorial.
- Colaborar con los tutores en la realización del Consejo Orientador.
- Facilitar estrategias a los tutores para mejorar la convivencia en el grupo.
- Asesoramiento al profesorado para realizar prácticas de mindfulness en el aula.

Con las FAMILIAS

- Mantener reuniones individuales con padres y madres que lo soliciten, según cada caso.
- Colaborar en la realización de los Compromisos Pedagógicos.
- Colaborar en la realización de los Compromisos de Convivencia.
- Mantener reuniones con las familias del alumnado de aquellas tutorías que por sus especiales características, así lo requieran (PMAR,...)

D) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS TUTORES

Se realizará una reunión presencial semanal con los tutores de 1º y 2º ESO con 3º y 4º ESO se realizará de manera telemática y mediante informaciones puntuales por whassap o correo electrónico, que están establecidas en los horarios de los distintos tutores y en el de la Orientadora, a la que también asistirá la Jefa de Estudios.

Con los tutores de las Enseñanzas Post-obligatorias y con los tutores de FPB se realizarán reuniones telemáticas o comunicaciones por sénéca o correo electrónico según las necesidades que vayan surgiendo.

El contenido de estas reuniones tratará sobre:

- El desarrollo de actividades de la hora de tutoría lectiva.
- El tratamiento de la orientación académica y profesional
- Las medidas de atención a la diversidad que se vayan a establecer.
- La preparación de las sesiones de evaluación.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno y a su familia.
- Temas relacionados con la convivencia
- Motivación para evitar el abandono de los estudios (FPB)
- Seguimiento y dinamización de la programación de tutoría (FPB)

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

E) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO.

Las reuniones de cada uno de los equipos educativos está fechada en el calendario elaborado por Jefatura de Estudios. De dichas reuniones levantará acta el tutor/a que será colgada en Séneca en la que constarán las decisiones y acuerdos a nivel de grupo e individuales. Cuando se estime oportuno dichas reuniones se realizarán telemáticamente.

A las sesiones de evaluación podrán asistir los delegados/as de curso.

En estas reuniones de coordinación se tratarán los temas siguientes:

- La evolución del rendimiento del alumnado
- Propuestas para la mejora de dicho rendimiento y decisiones que se tomen sobre medidas de atención a la diversidad.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Información por parte de la Orientadora sobre las evaluaciones Psicopedagógicas llevadas a cabo y las Orientaciones que de ellas se derivan para las actuaciones del profesorado. Dichas Orientaciones serán remitidas al profesorado vía Séneca.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnos que asisten a PT, a PMAR y acneae por altas capacidades)

Se realizarán reuniones de coordinación mensuales del Equipo Educativo que atiende al alumnado de FPB y PMAR con la orientadora para realizar un seguimiento académico y de convivencia, estableciendo los acuerdos y estrategias de actuación que se estimen oportunas.

F) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.

Por lo que se refiere a los recursos personales, la Orientadora en todo momento colaborará y asesorará a los tutores en el desempeño de la acción tutorial, así como la realización de actividades concretas directamente con el alumnado, que anteriormente ya he explicitado. La profesora de PT ofrecerá a los distintos tutores/as información, asesoramiento y material de los alumnos/as que atiende. La educadora social colaborará con los tutores en el absentismo escolar.

Por lo que se refiere a los recursos materiales, el Departamento de Orientación dispone de algunos recursos bibliográficos y webs de interés para ser utilizados en la acción tutorial, muchos de ellos están explicitados en la programación. Disponemos cuadernos de tutoría para cada nivel, con objeto de que los tutores dispongan de un material digital colgado en la web del IES para la hora de tutoría lectiva. De este modo, se dispone de un material estructurado y accesible, se evita hacer tantas fotocopias y motiva más a los alumnos.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

G) COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL EOE DE ZONA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Se mantendrán reuniones con los Orientadores de referencia en el EOE Alcazaba para establecer el calendario de las visitas de los alumnos de primaria del CEIP Ave M^a del Quemadero, CEIP Santa Isabel y CEIP Juan Ramón Jiménez que están adscrito al Centro. También se realizarán reuniones con los SEMI-D adscritos al centro.

Las actividades de acogida programadas son las siguientes:

- Charlas informativas sobre el Instituto, recursos, instalaciones, oferta educativa, normas de funcionamiento, normas de convivencia, Etapa Educativa,...
- Información por parte de antiguo alumnado del colegio que ahora está en 1º ESO sobre su experiencia cuando vino al IES. Del mismo modo, se realizará con antiguos alumnos de los SEMI-D adscritos.
- Realización de actividades motivadoras y divertidas por parte del alumnado de nuestro centro (Presentación de power point, teatro, poesía...)
- Visita guiada por las instalaciones del Centro, viendo algunas actividades realizadas en aulas específicas (aula de tecnología, gimnasio, laboratorio,...)

Todo ello con la colaboración del profesorado del Instituto.

El Equipo de tránsito con las funciones estipuladas en la normativa vigente: “Instrucción 13/2019 de 27 de junio de 2019, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten la educación secundaria obligatoria para el curso 2019/2020”, seguirá cumpliendo sus funciones tal y como está recogido en el Programa de Tránsito elaborado el curso pasado y que está en nuestro Plan de Centro.

3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

A) OBJETIVOS

1. Favorecer el autoconocimiento de los alumnos (capacidades, intereses...).
2. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
3. Ofrecer información del sistema educativo en las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro (la optatividad durante la ESO, las opciones formativas al término de la ESO, las opciones formativas después de bachillerato, las opciones formativas después del Ciclo Formativo de Grado Medio)
4. Conocimiento del mundo laboral: Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
5. Participación en el Proyecto Xcelence

B) LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

El alumnado necesita encontrar una motivación para el estudio y podemos conseguirla si sabe cuál puede llegar a ser su futuro profesional.

2. Objetivos concretos:

- Mejorar la motivación y el interés por el estudio.
- Planificar segundo de la ESO: materias obligatorias y optativas; conocer 2º PMAR
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo siempre que sea posible en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión para cada curso de 1º ESO.

- “Y el año que viene, ¿qué?. Motivación para estudiar
- “¿Qué se estudia en la ESO?”
- Y después de la ESO, ¿qué?

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final.
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El Argar

http://www.redestudiantilpr.net/articulos/motivos_estudiar.htm

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.

7. Agentes: La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Octubre

2º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Análisis de la trayectoria académica.
- Planificar las materias de 3º de la ESO
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido
- Utilizar un programa informático de orientación académica y profesional.

2. Objetivos concretos:

- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo: 3º ESO y 3º PMAR, Formación Profesional Básica
- Bachillerato y Ciclos
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.
- Descargar y navegar por el Programa Orienta colgado en la web del IES.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 2º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos propuestos para PMAR, alumnos con perfil adecuado para la Formación Profesional Básica, alumnos interesados en hacer el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM,..)

- Programa Orienta que está colgado en la web del IES.
- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El Argar

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.

Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997

7. Agentes

La Orientadora del IES.

7. Temporalización: Noviembre

3º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar las materias de 4º de la ESO
- Investigar sobre sus intereses escolares: Ciclos de Grado Medio o Bachillerato
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 3º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para formación Profesional Básica, alumnos interesados en realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la prueba de acceso de CFGM, alumnos interesados en la Prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación basada en el programa de Sánchez Pérez y en las actividades que se citan a continuación:
 - “¿Dónde está el problema?”
 - “Las metas intermedias”
 - ¿Hablamos de la profesión/vocación?”
 - “Vamos a conocer profesiones”
 - “¿y yo no cuento? ¿Cuáles son mis valores?”
 - “¿Y yo no cuento? ¿Para qué valgo yo?”
 - “Y el año que viene, ¿Qué?”

Todas estas actividades de libro Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. “Programa de fomento de la madurez vocacional para los alumnos de 3º de ESO.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

7. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

8. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- Material impreso fotocopiado sobre la información más importante que precisen tener el alumnado.
- Presentación de power point

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Diciembre

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

4º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar su itinerario académico antes del mes de marzo.
- Investigar sobre sus capacidades académicas, así como sobre el tiempo que desean invertir en su preparación profesional
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Estimular el espíritu de iniciativa
- Conocer el sistema educativo: bachilleratos, ciclos de grado medio y superior, grados universitarios.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Aprender a informarse buscando lo esencial y relevante
- Estrategias de transición sociolaboral

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva dos sesiones colectivas en cada uno de los cursos de 4º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para Formación Profesional Básica, alumnos interesados en prepararse la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la próxima prueba de acceso a CFGM, interesados en presentarse a la prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación, basada en las actividades que a continuación se presentan:
 - “Se avecina una decisión importante (Programa de fomento de la madurez vocacional de Sánchez Pérez)
 - “¿Qué posibilidades se me ofrecen al terminar 4º de ESO?”
 - “”Si voy al bachillerato...”
 - “El horizonte de la Universidad...”
 - “El horizonte de la Formación Profesional”
 - “¿Qué hago para decidir?”
 - “¿Y qué hago para decidir?¿Qué hay del futuro?”
 - “Me decido”
- Intereses y preferencias profesionales (Evalúa 10 – EOS)
- CD-ROM de Orienta: cuestionarios de bachilleratos, ciclos de grado medio
- Navegar por diferentes páginas de interés en el aula de informática (p.e. Portal de Formación Profesional, web de la consejería de Educación)

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- “Cuaderno de Orientación “ para 4º de ESO, Consejería de Educación .Delegación Provincial de Almería ETPOEP
- Álvarez Pérez y otros: “Orientate Bien para que elijas mejor”. Madrid. CEPE, 2006
- “Para decidirme... Programa de Orientación vocacional, 4º ESO Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Almería.
- Material fotocopiado elaborado por el Departamento de Orientación con información de interés para el alumnado, que se repartirá durante y al finalizar la sesión.
- Presentación de power point
- Ordenadores del aula de Informática.

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Enero - Febrero

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

1º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, prueba final de bachillerato, el acceso a la universidad...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y ciclos formativos
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Conocer el mundo universitario, acceso a la Universidad, ...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las Carreras Universitarias
- Conocer el Plan de Bolonia.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 1º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGM o CFGS, salidas profesionales, selectividad, parámetros ponderados y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado)

Presentación en power point elaborada por la Orientadora del IES y/o navegar por las webs de interés en el aula de informática.

- “Las decisiones van encauzando tu vida”
- “2ª de Bachillerato un curso complejo”
- “El camino de la Universidad”
- “El camino de la Formación Profesional”
- “Me decido”

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación en Power Point elaborada por el Departamento Departamento de Orientación.

8. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Febrero , marzo

2º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, prueba final de bachillerato, acceso a la Universidad,
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- Conocer el Plan de Bolonia
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato
- Informar al alumnado sobre estudios universitarios, acceso a la Universidad y la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las Carreras Universitarias
- Informar sobre Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior y el acceso a la Universidad tras cursar un CFGS.
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.

9. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 2º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGS, salidas profesionales y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado).

- Durante el 2º trimestre se realizará una jornada en la Universidad de Almería en la que se les informará a los alumnos/as sobre el acceso a la universidad, becas,...
- Presentación en power point elaborada por la Orientadora para dar una charla sobre la Universidad y los CFGS y/o navegar por webs de interés en el aula de informática.
- “¿Qué hacer al término de Bachillerato?”
- “Si vas a la Universidad... Vete acostumbrando a la nueva jerga. Conoce tu carrera. Las condiciones de acceso.
- “Si vas a Formación Profesional, conoce tu Ciclo formativo”
- “Si vas al mundo del trabajo ... El empleo ¡Hay que buscarlo ¡, Algunas técnicas para encontrar empleo”

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Jornada informativa en la UAL

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación diaria al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación de power point
- Guías de información de la Universidad

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Abril

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

REUNIONES MONOGRÁFICAS CON ALUMNADO DE ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

La Orientadora realizará reuniones que podrán ser presenciales o telemáticas sobre distintos aspectos de la Orientación académica y profesional coincidiendo con las fechas en que salen las distintas convocatorias. Dichas reuniones se realizarán solo con el alumno interesado y que cumpla el perfil para dicha convocatoria. Así por ejemplo, se harán reuniones informativas sobre la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Medio, la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, curso de acceso a Ciclos formativos, Prueba libre para la obtención del título de la ESO, Formación Profesional Básica, Charlas sobre ciclos formativos concretos que pudieran ser de su interés ...

C) PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR CON EMPRESAS O INSTITUCIONES DEL ENTORNO QUE PUEDAN CONTRIBUIR A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

Visita a la UAL (alumnado de 2º Bachillerato y Ciclos formativos de grado superior)

Charla por parte de profesionales que impartan ciclos formativos que pudieran interesar a nuestros alumnos (Ciclos de actividades deportivas, los ciclos que se imparten en nuestro centro ...)

Charla Andalucía Orienta

Charlas por parte de empresas

Actividades propuestas por la Asociación de Jóvenes Empresarios

D) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL D.O. EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En cuanto a los recursos personales, la Orientadora coordinará y colaborará en todas aquellas actividades relativas a Orientación académica y profesional:

- Desarrollo del programa antes mencionado.
- Asesoramiento a los tutores.
- Asesoramiento al Equipo Educativo para que desde sus respectivas materias desarrollen la orientación vocacional y profesional.
- Actividades desarrolladas en sesiones colectivas e individuales con cada una de las tutorías de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Colaboración en las Jornadas Provinciales de Ciclos Formativos

Para este curso 2020/21, está previsto la adquisición del programa Orienta y ponerlo en la web del IES para que pueda consultar nuestro alumnado.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en su proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos DIS.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos con DIA.
- Difusión y realización del protocolo de detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades (Instrucciones 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales)
- Detección, evaluación y propuesta de incorporación de alumnado para PMAR para el curso 2021/2022).
- Asesoramiento, propuestas de actuaciones, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad que se están implementando este curso, especialmente ACNS, programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos y plan específico personalizado para el alumnado que no promociona.
- Difusión, asesoramiento y aplicación de las “Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.”
- Orientar al alumnado, a los tutores y a las familias a la hora de elegir entre las materias optativas y las materias de libre disposición ofertadas por el centro, como medida de atención a la diversidad.
- Asesoramiento para la incorporación al Programa de Acompañamiento al alumnado que presenta dificultades en lenguaje, matemáticas o en la planificación de sus tareas y técnicas de estudio. Durante este curso 2020/21, no se va a realizar programa de acompañamiento.
- Atención y apoyo educativo en el Aula de PT de aquellos alumnos/as con n.e.a.e., mediante la implementación de Programas específicos adecuados a las necesidades que presentan los alumnos y también mediante la atención en el aula ordinaria (doble docencia).
- Asesorar al profesorado y a los tutores sobre las AC significativas, no significativas y AC de enriquecimiento.
- Sensibilización y dinamización para fomentar el uso de metodologías más inclusivas.
- Asesoramiento y colaboración con el profesor de ATAL (selección del alumnado que necesita dicha respuesta educativa, materiales, ...)

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

B) PROGRAMACIÓN DEL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

(ANEXO I)

C) PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ATAL

(ANEXO II)

D) PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL

(ANEXO III)

E) ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA EN RELACIÓN CON ESTE ÁMBITO

- Asesoramiento y difusión de las “Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa”.
- Asistir a las reuniones de Equipo Educativo y a las Juntas de Evaluación para valorar el progreso de determinados alumnos/as y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar.
- Realización de la evaluación psicopedagógica, siguiendo el Protocolo de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Realización del informe de evaluación psicopedagógica, que contendrá también las orientaciones para la intervención. En el caso de que sea preciso la elaboración de una AC significativa, la Orientadora asesorará, teniendo siempre en cuenta que el responsable en la elaboración de la ACS es la maestra de PT con la colaboración del profesorado. La aplicación de la ACS será responsabilidad del profesorado de área en colaboración con la maestra de PT y con asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Asesorar de manera individual al profesorado sobre aquellas cuestiones que se estimen necesarias para facilitar su atención a los ACNEAE (se mandarán orientaciones al profesorado vía Séneca sobre las necesidades de cada alumno/a para dar una mejor respuesta educativa,...)
- Asesorar al profesorado en la elaboración de las ACNS, dándole orientaciones específicas según las necesidades educativas que presente cada alumno/a. Asesorar específicamente en las adaptaciones de los instrumentos de evaluación.
- Asesorar al profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad tales como Programas de refuerzo de aprendizajes no adquiridos como para los Planes específicos del alumnado que no promociona.
- Análisis y toma de decisiones, junto con el equipo educativo, el tutor, la maestra de pedagogía terapéutica de las medidas educativas a adoptar.
- Sesiones de trabajo con los Equipos Educativos y con los Tutores para analizar medidas adecuadas con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como tomar decisiones sobre cualquier otra actuación a realizar con el grupo en su conjunto.
- Seguimiento de cada caso, en colaboración con todos los profesionales implicados realizando las adaptaciones y modificaciones que se consideren necesarias.
- Mantener entrevistas con los padres de los alumnos/as para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.
- Mantener entrevistas individuales con los padres con el fin de informarles sobre el desarrollo de su hijo/a, así como asesorarles en aquellos aspectos que lo precisen.
- Mantener reuniones con el Equipo Directivo y/o los Departamentos, así como el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de asesorarles en las cuestiones referentes a la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Información periódica tanto a los tutores como al profesorado de lengua y matemáticas de los alumnos que son atendidos en el Aula de PT, el tipo de necesidad que presentan, si precisan una AC

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

significativa o no significativa. Información de la normativa vigente al respecto (Instrucciones de 8 de marzo de 2017).

- Enviar vía Séneca orientaciones al profesorado de aquellos alumnos que acuden al aula de PT y de aquellos otros que han sido evaluados psicopedagógicamente para mejorar la respuesta educativa de este alumnado, en aquellos casos en que se estime necesario.
- Informar a los tutores de que pueden acceder al IEP del alumnado de su tutoría para que puedan tener conocimiento de las neae de su alumnado.
- Informar al profesorado de que pueden acceder a las Adaptaciones curriculares de su alumnado mediante Séneca.
- Enviar vía Séneca a los distintos Departamentos y a los tutores el listado de alumnado censado en Séneca como alumnado neae (DIS, DIA, COM. ED. ACAI), con objeto de que puedan ofrecerle a este alumnado la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.
- Reuniones mensuales de coordinación con el profesorado que imparte los ámbitos de PMAR, para la elaboración del programa, realizar un seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y posibles dificultades del alumnado que sigue estos programas.
- Reuniones mensuales de coordinación con el Equipo Educativo de FPB para realizar el seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y las dificultades que pudieran presentar el alumnado.
- Realización del Protocolo según las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 sobre la detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades intelectuales.
- Atención al alumnado diagnosticado de altas capacidades intelectuales por si precisan Programa de enriquecimiento o ACAI.
- Información a los distintos Departamentos Didácticos de la necesidad de que cada Departamento disponga de un banco de materiales con distintos niveles de dificultad (ya sean libros, material fotocopiable,...) para proporcionárselo al alumnado con neae. De esta manera se les proporcionará al alumnado los materiales adaptados a sus niveles de competencia curricular.
- Propuesta al Equipo Educativo de libros adaptados de las distintas materias para el alumnado con ACS (Adaptaciones curriculares Ed. Aljibe), de manera que el alumnado pueda disponer de estos libros comprados por el centro.
- Coordinación del procedimiento para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a 2º y a 3º PMAR, la reunión con las familias del alumnado propuesto y la audiencia al alumnado propuesto.
- Coordinación y asesoramiento para realizar las propuestas de los alumnos/as que se podrán incorporar a la Formación Profesional Básica, según las plazas ofertadas por la Delegación Provincial de Almería.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

E) *PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE PMAR*

OBJETIVOS:

- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Mejorar el razonamiento lógico-proposicional
- Reforzar técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal (habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro).
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación
- Autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral. Toma de decisión.

CONTENIDOS

- Habilidades sociales
- Técnica de trabajo intelectual
- Razonamiento lógico-proposicional
- Las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones.
- La mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo.
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (FPB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..)
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere.

ACTIVIDADES

1º TRIMESTRE

- Recogida de información personal del alumnado al principio de curso mediante cuestionario google form.
- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... “Progresint 23, ed. CEPE; Proyecto de Inteligencia Harvard)
- Aprender a relacionarse: Habilidades sociales no verbales, habilidades sociales paralingüísticas, Habilidades sociales para relacionarse: cortesía amabilidad, autoafirmación, conversar, iniciadores sociales, liderazgo
- Condiciones para el estudio: la planificación del estudio, hábitos de estudio, el mantenimiento de la atención, la toma de apuntes, ”Progresint técnicas de estudio” Ed. CEPE Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (FPB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..) Web del Departamento de Orientación IES El Argar

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

2º TRIMESTRE

- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... “Progresint 23, ed. CEPE; Proyecto de inteligencia Harvard)
- Memorizar mucha información, los apuntes, elaboración de esquemas, mapas conceptuales, leer para comprender y recordar, ”Progresint técnicas de estudio” Ed. CEPE Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Aprender a relacionarse: Habilidades sociales no verbales, habilidades sociales paralingüísticas, Habilidades sociales para relacionarse: cortesía amabilidad, autoafirmación, conversar, iniciadores sociales, liderazgo
- Realización del Proyecto Design for change
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (FPB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..) Web del Departamento de Orientación IES El Argar

3º TRIMESTRE

- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... “Progresint 23, ed. CEPE; Proyecto de inteligencia Harvard)
- ”Progresint técnicas de estudio” Ed. CEPE: Mejorar la comprensión de textos, esquemas y mapas conceptuales. Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Aprender a relacionarse: Habilidades sociales no verbales, habilidades sociales paralingüísticas, Habilidades sociales para relacionarse: cortesía amabilidad, autoafirmación, conversar, iniciadores sociales, liderazgo
- Realización del Proyecto Design for change
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere. Web del Departamento de Orientación IES El Argar

METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos durante las horas de tutoría específica de PMAR tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica.

Según la tarea lo requiera se realizarán debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, buscando en todo momento la participación, la actividad y la investigación por parte del alumnado.

Durante este curso, tendrá especial relevancia el uso de las TICs

Con respecto al proyecto DFC, se seguirá la metodología siguiente:

- Explicación de que Design for Change es un movimiento internacional que ofrece a niños y niñas la oportunidad de poner en práctica sus propias ideas para cambiar el mundo partiendo de su propio entorno...
- **Exposición de las etapas del proyecto :**

Siente. ¿qué sabes sobre tu entorno? organiza la información, identifica focos de acción, elige un foco, es la etapa en la que niños y niñas identifican posibles focos de acción a partir de situaciones de su entorno que les gustaría que se diesen de otra manera

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Imagina comprende la generación y el desarrollo de las ideas para mejorar las situaciones analizadas en la etapa anterior, y la preparación para ponerlas en práctica. propón muchas ideas elige las mejores soluciones haz un prototipo, concreta tu propuesta, traza un plan de acción

Actúa, es el paso a la acción, el momento en que sus propuestas de cambio se llevan a la realidad.

Evolúa es el momento en el que se reflexiona sobre la experiencia vivida y se imaginan posibles acciones futuras.

Comparte.: presenta tu proyecto y difunde tu proyecto.

El rol del profesorado se centra en facilitar su trabajo guiándoles a través del proceso y creando las condiciones necesarias para desarrollar sus proyectos, ayudándoles a comunicarse dentro de su equipo, a tomar decisiones o preparándoles los materiales que vayan a utilizar. De esta forma, los alumnos tienen la oportunidad de ser los responsables de sus proyectos, interpretar lo que sucede en su entorno, generar ideas, tomar decisiones.

La filosofía de pensamiento sobre la que se apoya DFC España incluye ingredientes que necesitan tanto la convergencia como la divergencia, como es el caso de la **creatividad**. Se diverge para aumentar el abanico de opciones disponibles, y se converge después para escoger las mejores opciones.

Trabajar en equipo: cualquier equipo es más fuerte que una sola persona. Creando equipos no demasiado amplios, de 4-6 alumnos, para que puedan gestionarse con autonomía.

Se favorece la colaboración y la escucha entre el alumnado, haciendo sentir que forman parte de un todo más grande y que lo importante no es que sus ideas se lleven a cabo, sino las del equipo e incluso las de todo el grupo. Es importante que los niños sean capaces de ver las cosas desde la perspectiva de otras personas. Así lograrán una mayor comprensión y podrán imaginar soluciones basadas en la empatía.

Se promueve la empatía

RECURSOS MATERIALES

- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... “Progresint 23, ed. CEPE)
- ”Progresint técnicas de estudio”Ed. CEPE
- Toolkit DFC Spain
- Vídeos de historias de niños y niñas que ya han desarrollado proyectos DFC

<https://www.youtube.com/watch?v=1Mtxh5qXpN4>

<http://dfcworld.com/dfc/SPAIN/>

<http://www.youtube.com/user/D4CSpain>

- Método EOS Programa de refuerzo de las Habilidades sociales . Antonio Vallés Arándiga
- Web del Departamento de Orientación IES El Argar

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta
- Observación diaria de la evolución del alumnado desde el punto de vista social, emocional y académico.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ENTRE ÉSTE Y LOS DISTINTOS EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS, EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Para la coordinación de los miembros del Departamento de Orientación se realizará una reunión semanal que aparece en el horario de los miembros del Departamento, para el seguimiento de la programación anual de atención a la diversidad, seguimiento de estrategias para la mejora de la convivencia, la prevención del absentismo y la mejora de los rendimientos académicos. A dicha reunión asisten la orientadora, la profesora de PT, el profesor de ATAL y la educadora social. En el curso 2020/21, esta reunión se realizará telemáticamente los martes de 17:30 a 18:30.
- Coordinación de la profesora de PT, los profesores de lengua y matemáticas para establecer líneas comunes de actuación con el alumnado atendido en el aula de PT, con respecto a las ACS.
- Reuniones de la Jefa del Departamento con el EOE Alcazaba, según el calendario establecido por la Delegación Provincial, durante este curso se realizarán de manera telemática.
- Reuniones de coordinación con el ETPOAP según calendario oficial establecido por la Delegación Provincial, durante este curso se realizarán de manera telemática.
- Las reuniones con los Equipos Educativos con el calendario elaborado a tal efecto por la Jefatura de Estudios. En dichas reuniones también se analizarán y establecerán medidas de atención a la diversidad. Se realizarán reuniones con los equipos educativos de 3º ESO con motivo de la semipresencialidad.
- Las reuniones del ETCP se realizarán en horario de mañana en la sala de profesores, espacio habilitado para reuniones, los viernes a 2º hora. .

G) ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON PLANES O PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Ofrecer asesoramiento en los programas de refuerzo de lengua y matemáticas que se dan 1º y 4º ESO.
- Ofrecer asesoramiento al profesorado, alumnado y a las familias a la hora de la elección de las materias optativas.
- Ofrecer asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Planes Específicos Personalizados para los alumnos/as que no promocionan y los programas de refuerzo para los aprendizajes no adquiridos.
- Asesoramiento a los jefes de Departamento sobre el apartado de sus programaciones “Atención a la diversidad” que tendrá que tener en cuenta las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Sensibilización y dinamización para poner en marcha metodologías más inclusivas.
- Asesoramiento y seguimiento de 2ºPMAR y 3º PMAR.
- Asesoramiento y seguimiento de 1º y 2º FPB.
- Implementación de programas específicos para la atención a alumnado NEAE por parte de la profesora de PT.
- Implementación de programas preventivos de atención a la diversidad.
- Programa de tutorización al alumnado de FPB para prevención del abandono, mejora del rendimiento, mejora de la convivencia y que consigan la titulación (Anexo Programación de la Educadora Social)

H) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- 1.- Establecer una comunicación fluida con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, colaboración en el absentismo escolar, colaboración con el ETF en los casos que se nos requiera,...
- 2.- Establecer una comunicación fluida con el E.O.E. Alcazaba y el E.T.P.O.A.P. de la Delegación Provincial.
- 3.- Establecer una comunicación fluida con los Centros de Primaria y los SEMI-D adscritos a este I.E.S., para coordinar medidas de atención a la diversidad. Realización de mejoras en el programa de tránsito.
4. Establecer una comunicación fluida con la Policía Local y la Policía Nacional para la realización de determinadas actividades como charlas por personal especializado que puedan ser de interés para nuestro alumnado.
- 5.- Establecer una comunicación fluida con CPD para volver a implementar el programa unplugged, en 2º ESO.
- 6.- Establecer coordinación y una comunicación fluida con la USMI-J y Salud Mental para aquellos casos de alumnos que están recibiendo atención por esta unidad.
- 7.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con el Centro de Salud de la zona para llevar a cabo la realización del Programa Forma Joven (realización de charlas, Asesoría Forma Joven)
- 8.- Establecer relaciones de comunicación fluidas con la Universidad de Almería (acogida de alumnado para la realización del Practicum, visita a la universidad de los alumnos de 2º Bachillerato, relaciones con la universidad para el tratamiento del alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad para la realización de la selectividad.
- 10.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con otros institutos de Almería capital y provincia para realizar una campaña de publicitación a nivel provincial de los ciclos formativos
- 11.- Colaboración con la Asociación Jóvenes Empresarios en la realización de distintos talleres on line en Ciclos formativos.

6. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está implicado directamente en una serie de programas cuya finalidad es la mejora de la convivencia en el Centro:

1. Implementación de un Servicio de Mediación Escolar: Durante el curso 2018-2019 se realizó formación de alumnos mediadores, actualmente contamos con 15 alumnos mediadores repartidos por las distintas tutorías de la ESO. Durante este curso se continuará con la dinamización del servicio, mediante carteles informativos por el centro, sesiones informativas en las distintas tutorías, reuniones de seguimiento con los mediadores...
2. Implementación del proyecto mindfulness en colaboración con el Proyecto Escuela Espacio de Paz y el Plan de convivencia del centro.
3. Programa antibullying mediante la realización del proyecto design for change que se llevará a cabo en la tutoría específica de PMAR y que posteriormente estos alumnos sensibilizarán al resto de las distintas tutorías.
4. Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento) con el alumnado de 1º FPB, en colaboración con la Educadora social.
5. La coordinación del programa educativo de la Junta de Andalucía para prevenir adicciones y promover hábitos de vida saludables que se solicita a través del programa Séneca (Programa Forma Joven), en colaboración con el Centro de Salud de la zona.
6. Participación y colaboración en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
7. Participación y colaboración en el Proyecto: Escuela Espacio de Paz.
8. Participación en el Plan Director de la Policía Nacional.
9. Proyecto Design for change que se llevará a cabo en la tutoría específica de PMAR.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Por lo que se refiere al tratamiento de los temas transversales desde este Departamento se hacen las siguientes propuestas:

- a) Asesoría del Programa Forma Joven
- b) Charlas sobre educación afectivo-sexual, alimentación, prevención de la drogodependencia , prevención de accidentes de tráfico, prevención del acoso escolar ... dentro del Programa Forma Joven
- c) En las actividades citadas en el apartado de Acción Tutorial se tratan los temas de Educación para la Paz y la Convivencia y Educación para la salud, Educación para la igualdad, Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas.

7. MATERIALES, RECURSOS Y UBICACIÓN.

El Departamento de Orientación cuenta con pocos materiales impresos y escasas pruebas diagnósticas por lo que se pedirán algunos materiales con objeto de actualizar y poder dar respuesta a las necesidades planteadas por el alumnado del centro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

8.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

I. JORNADA INFORMATIVA SOBRE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

(Este curso escolar y debido a la pandemia, estamos a la espera de que la universidad establezca cómo se realizará esta actividad: on line o presencial)

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la Universidad de Almería en el mes de febrero, con el calendario que la UAL proponga para dicha actividad.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Aclarar dudas al alumnado de 2º de Bachillerato sobre el acceso a la Universidad.
- Dar a conocer al alumnado titulaciones y servicios de la UAL.

B.2. CONTENIDOS

- Acceso a la Universidad
- Preinscripción en Andalucía y fuera de ella.
- Servicios de atención al universitario: Becas, Biblioteca, Centro de Lenguas, Centro de Información, Informática,...
- Visita guiada para conocer la Universidad

C) GRADO DE CONSECUCCIÓN

Una vez realizada la actividad que hemos programado se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

II. ENCUENTRO DE MEDIACIÓN ESCOLAR

(Este curso escolar y debido a la pandemia, estamos a la espera de que se establezca cómo se realizará esta actividad: on line o presencial)

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la fecha en que se realice el encuentro programado por el Centro Educativo anfitrión.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Consolidar la Red de mediación y de visibilizar el trabajo que se está realizando en esta línea
- Crear un momento para la convivencia y el intercambio de experiencias
- Profundizar en la tarea como mediadores y mediadoras.
- Transmitir la importancia de la Mediación Escolar como estrategia para la mejora de la convivencia en los centros educativos.
- Intercambiar y dar a conocer experiencias en Mediación Escolar vividas en los centros educativos andaluces.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas mediadores herramientas que les permitan conocer a sí mismos/as y mejorar su práctica como mediadores.
- Mejorar las estrategias de comunicación básicas para la puesta en práctica de la mediación.
- Facilitar las relaciones interpersonales entre el alumnado mediador participante con el fin de configurar una extensa red de dicho alumnado.

B.2. CONTENIDOS

- Técnicas de resolución de conflictos.
- Técnicas para mejorar la comunicación.
- Buenas prácticas en mediación.
- Otros: según lo que tenga previsto el Centro Educativo anfitrión

C) GRADO DE CONSECUCIÓN

Una vez realizada la actividad se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos.

8.2.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (todas estas actividades serán ajustadas a la situación actual de pandemia por COVID 19, pudiendo ser impartidas de manera telemática)

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

	ACTIVIDADES	DIRIGIDAS A...	QUIENES INTERVIENEN
1º Trimestre	Programa de alimentación saludable	1º ESO	Taller impartido por alumnado de 1º Bach. Ciencias (Programa FJ)
	Programa unplugged	2º ESO	Servicio Provincial de de drogodependencia y adicciones
	Programa de educación afectivo sexual	3º ESO	Liga Española de la Educación Taller orientación y diversidad sexual :LGBT respeto a las diferencias
	Programa RCP y prevención de accidentes de tráfico	4º ESO	AESLEME
	Proyecto mindfulness	1º,2º,3º,4º ESO	En colaboración con P. Escuela Espacio Paz
	Programa prevención bullying (Proyecto Design for change)	1º,2º,3º,4º ESO	Orientadora y alumnado PMAR
	Programa Mediación Escolar en solución pacífica de conflictos (dinamización del servicio de mediación Escolar)	1º,2º,3º,4º ESO	Orientadora y alumnado formado en Mediación Escolar
	Proyecto de tutorización(prevencción de abandono escolar y mejora del rendimiento)	1º FPB	Ed. Social y Orientadora

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

2º Trimestre	<p>Programa alimentación equilibrada y saludable</p> <p>Programa unplugged</p> <p>Programa de educación</p>	<p>1º ESO</p> <p>2º ESO</p> <p>3º ESO</p>	<p>Sanitarios Servicio de Salud (PFJ)</p> <p>Servicio Provincial de de drogodependencia y adicciones</p> <p>Liga Española de la</p>
3º Trimestre	<p>Programa alimentación equilibrada y saludable</p> <p>Programa RCP y prevención</p> <p>Talleres Prevención</p> <p>Programa Mediación Escolar</p> <p>Escuela Educación afectivo-sexual</p> <p>Programa prevención bullying (Proyecto Design for change)</p> <p>Programa prevención bullying (Proyecto Designforchange)</p> <p>Proyecto mindfulness</p> <p>Programa Mediación Escolar en solución pacífica de conflictos (dinamización del servicio de mediación Escolar)</p> <p>Proyecto mindfulness</p> <p>Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento)</p>	<p>1º ESO</p> <p>2º ESO</p> <p>3º ESO</p> <p>4º ESO, 4º ESO</p> <p>4º ESO</p> <p>1º, 2º, 3º, 4º ESO</p> <p>1º, 2º, 3º, 4º ESO</p> <p>1º, 2º, 3º, 4º ESO</p> <p>1º, 2º, 3º, 4º ESO</p> <p>1º, 2º, 3º, 4º ESO</p> <p>1º FPB</p>	<p>Educador mediador</p> <p>Sanitarios Provinciales de drogodependencia y adicciones</p> <p>Policía Nacional (Plan Director) Española de la Educación</p> <p>Orientadora y partidos</p> <p>Liga Española de la</p> <p>Orientadora y alumnado PMAR</p> <p>Orientadora y alumnado PMAR</p> <p>En colaboración con P. Escuela Espacio Paz</p> <p>Orientadora y alumnado mediador.</p> <p>Ed. Socialización Orientad. P. Escuela Espacio de Paz</p>
3º Trimestre	<p>Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento)</p>	<p>1º FPB</p>	<p>Educadora social y orientadora</p>

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

A continuación se presenta la planificación de las tareas pendientes para el curso 2020-2021, actuaciones derivadas de la circular de 24 de abril de 2020, actualizada por la circular de 3 de junio de 2020. Dicha planificación fue remitida a Jefatura de Estudios para ser custodiada, quedando de este modo, reflejado las evaluaciones psicopedagógicas que no han podido completarse debido a la situación provocada por el COVID-19, con información a las familias de que se realizarán durante el curso 2020/2021 (dicha información se ha transmitido a los tutores en las Juntas de evaluación de junio de 2020).

PLANIFICACIÓN TAREAS PENDIENTES PARA CURSO 2020/2021				
NOMBRE ALUMNO/A	CURSO	ACTUACIÓN PENDIENTE	TEMPORALIZ. PREVISTA DE REALIZACIÓN	INFORMACIÓN A FAMILIA (PROCEDIM., FECHA Y CONTENIDO RESUMEN)
Marco Rodríguez Aldavero	1ºB	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA POR ACAI	1º TRIMESTRE	Final 1º trimestre presencial /videoconferencia
Laura Morales Sánchez	1ºB	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA POR ACAI	1º TRIMESTRE	Final 1º trimestre presencial /videoconferencia
Encarnación López Fernández	1ºA	PROTOCOLO POR PRESENTAR INDICIOS ACAI	1º TRIMESTRE	Final 1º trimestre presencial /videoconferencia
Aroa Hernández Ruiz	2ºB	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (Indicios NEAE)	1º TRIMESTRE	Final 1º trimestre presencial /videoconferencia
Sandra Ortega Pérez	2ºB	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (Indicios NEAE)	1º TRIMESTRE	Final 1º trimestre presencial /videoconferencia
Irene Salvador Martínez	2ºB	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (Indicios NEAE)	1º TRIMESTRE	Final 1º trimestre 1º TRIMESTRE presencial /videoconferencia

En Almería a 26 de octubre de 2020

La Orientadora

Encarnación Jiménez Ruiz

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

PROGRAMACIÓN AULA DE P.T.

CURSO: 2020/21

PROFESORA: ENCARNACIÓN MARTÍNEZ ALÍAS

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGAL
4. LA UNIDAD DE PT: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES.
 - 4.1. ORGANIZACIÓN DEL APOYO
5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO
6. INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:
 - 6.1. A NIVEL DE ALUMNO/A:
 - Competencias clave
 - Objetivos por áreas
 - Desarrollo curricular
 - Programas de desarrollo específicos
 - Metodología
 - Recursos
 - Actividades tipo
 - Actividades complementarias y extraescolares
 - Evaluación
 - 6.2. A NIVEL DE CONTEXTO:
 - Actuaciones en aula ordinaria
 - Actuaciones con la familia

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

1. INTRODUCCIÓN.

Esta programación de aula es un documento de planificación educativa que constituye un conjunto de medidas de atención a la diversidad planificadas en base a un análisis de necesidades, y articuladas con los distintos documentos de planificación del centro.

Está elaborado en consonancia con las finalidades educativas del Centro y es una concreción de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Curricular.

Tal y como define nuestro actual Sistema Educativo, la escuela COMPRENSIVA E INCLUSIVA, ABIERTA A LA DIVERSIDAD, se caracteriza por establecer unas enseñanzas obligatorias para todos los alumnos de 6 a 16 años, proponiendo objetivos comunes para todos los alumnos y una configuración flexible que se adapte a los diferentes contextos sociales, económicos, culturales..., así como a las distintas capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motóricas de los individuos.

Esta diversidad que encontramos a pie de calle, en el ámbito educativo dará lugar a unas necesidades educativas especiales (NEE); dependiendo del grado de éstas, se destinarán los recursos, tanto personales como materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para dar respuesta adecuada a las mismas.

De entre los recursos personales, el maestro especialista de pedagogía terapéutica es el punto de referencia para la atención a las NEAE desde el centro ordinario.

Teniendo esto en cuenta hay alumnos que necesitan de atenciones más especializadas e individualizadas. Para ellos se realizarán Adaptaciones Curriculares (AC) significativas o no significativas y Programas Específicos.

Atendiendo a todo lo expuesto y como maestra de Pedagogía Terapéutica fundamento mi programación en este marco, entendiéndola como un intento de compensar las desigualdades de mis alumnos, para que puedan alcanzar los objetivos generales establecidos para cada uno de ellos en su etapa educativa, una vez que hayan sido identificadas y valoradas sus necesidades.

Mi actuación estará planificada y coordinada con el resto de profesionales del centro (profesorado, orientadora, educadora social, profesor de ATAL) y se regirá por los principios de Normalización, Inclusión escolar y social, Individualización, y Flexibilización de la enseñanza.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

2.CONTEXTO

El IES Argar, es un centro donde se reúnen las enseñanzas propias de ESO, Bachillerato, FPB y diferentes ramas de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.

Los alumnos y alumnas que asisten a este centro vienen de los siguientes colegios:

- Ave María del Quemadero
- Juan Ramón Jiménez
- Santa Isabel

El entorno podría enmarcarse dentro de un nivel económico y cultural medio-bajo.

3.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA YLEGAL.

3.1.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

En las últimas décadas, el Sistema Educativo ha ido experimentando modificaciones que han supuesto un cambio de actitudes y principios, en un intento de adaptar la enseñanza a cada uno de los alumnos (individualización), hacerla más significativa y más participativa por ambas partes: educador y educando.

Sin embargo, respecto a la Educación Especial, los cambios introducidos en los últimos años tienen como objetivo común conseguir una escuela con marcado carácter integracionista, que tenga como característica básica la **COMPRESIVIDAD E INCLUSIÓN**. Esto se plantea especialmente a partir del Informe Warnock, realizado en Inglaterra en 1978, en el que aparece el concepto de NEE.

Este concepto implica un cambio conceptual educativo, que centra la atención en el hecho de que **TODOS** precisamos de ayudas educativas para desarrollar adecuadamente nuestras posibilidades y ser miembros integrados en nuestro entorno.

Del mismo derivamos varias características:

- NEE como un continuo.
- Carácter relativo y contextual.
- La referencia a los problemas de aprendizaje.
- La provisión de recursos educativos.

Esta nueva atención a las NEE nos lleva a concebir la Educación Especial como un “conjunto de recursos, personales y materiales, puestos a disposición del Sistema Educativo para que los alumnos con NEE, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos”.

Como se ha señalado anteriormente el concepto de alumno con necesidades educativas especiales es complejo y difuso. Esta circunstancia se ha reflejado en el desarrollo normativo, ya que este concepto ha ido cambiando continuamente según la normativa vigente.

La LOMCE hace referencia al concepto de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE), que es asumido también por la LEY 17/, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), y que lo define como “aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; al alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como al que presenta altas capacidades intelectuales”.

En relación al concepto de Necesidades Educativas Especiales se entiende “aquel que presenta distintos grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial”.

Desde concepción de la Educación y de la Educación Especial, los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se atienden en base a 4 principios generales:

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Normalización.
- Inclusión escolar y social: se da tras un largo periodo de integración escolar.
- Individualización.
- Flexibilización

Para mi intervención como maestra de Pedagogía terapéutica a lo largo de este curso me basaré en una serie de teorías sobre el aprendizaje que fundamentan mi actuación.

- Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel: se produce cuando el nuevo contenido se relaciona sustancialmente con la estructura cognitiva del sujeto que aprende, modificándola. Se trata de un aprendizaje no memorístico.
- Teoría del Andamiaje de Bruner: prestar al alumno una ayuda de modo inversamente proporcional a su nivel de competencia.
- Teoría Constructivista-Contextualista de Vygostki: defiende la importancia de la interacción social para la adquisición de conocimiento e introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).
- Concepción constructivista del aprendizaje de Piaget: plantea la teoría de la Equilibración para la construcción del aprendizaje, en la que se dan los procesos de “asimilación” y “acomodación”. Sólo de los desequilibrios entre estos dos conceptos surge el aprendizaje ó cambio cognitivo: EQUILIBRACIÓN.
- Principio de distancia óptima de Bruner: consiste en presentar al alumno actividades que pueda desarrollar por sí mismo sin dificultad pero que a la vez sean lo suficientemente difíciles para que le motiven y ese aprendizaje sea un reto.

3.2. FUNDAMENTACION LEGAL.

El Plan de Apoyo también se fundamenta en un marco legal que viene definido por la siguiente normativa, agrupada según los aspectos que contempla:

- La Constitución de 1978, en su artículo 27, establece el derecho de toda la población a la educación básica, que será obligatoria y gratuita. En su artículo 49 señala que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Establece que todos los españoles tienen derecho a una educación básica, que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad.

SISTEMA EDUCATIVO:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía. Se promulga con la finalidad de regular el Sistema Educativo andaluz. Está dedicada a la Equidad en la Educación, donde se establece que el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

ORGANIZACIÓN DE CENTROS:

- ORDEN 20/08/2010, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de las Escuelas de Infantil y de los colegios de Primaria de la comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado

ASPECTOS CURRICULARES.

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía
- Orden de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Ley 9/1999 de 18 de Noviembre, de Solidaridad en la Educación. Su objeto es garantizar la Solidaridad en la educación regulando actuaciones que contribuyan a compensar desigualdades.
 - Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a condiciones personales. Proclama los principios de actuación: normalización, integración escolar, flexibilización de la enseñanza y sectorización de la respuesta educativa.
 - Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. Este Decreto surge para Andalucía como desarrollo de la LOGSE, LOCE y Ley de Solidaridad.
 - Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
 - Orden de 25 Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- . INSTRUCCIONES de 8 de Marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

4. LA UNIDAD DE PT: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y FUNCIONALES.

Según establece la Orden de 20 de Agosto de 2010, las funciones de los maestros especialistas de pedagogía terapéutica de apoyo a la integración son las siguientes:

- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomienda esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del departamento de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

públicos de Andalucía.

- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales y NEAE, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.

- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con NEE y NEAE.

A nivel general, estas funciones se pueden agrupar en 5 grandes ámbitos de actuación:

1. De planificación.
2. De coordinación.
3. De asesoramiento.
4. De elaboración y adaptación del material.
5. De atención directa con alumnos.

4.1. ORGANIZACIÓN DELAPOYO. CRITERIOS Y HORARIO.

El curso escolar 2020/21, los alumnos y alumnas atendidos en el aula de apoyo a la integración son los siguientes:

1º ESO A:

- M.A.B.S.: DIA:TDH (sin hiperactividad). ACNS (matemáticas, lengua, alemán, inglés, geografía e historia y biología). P.E. (Desarrollo cognitivo).
- P.D.P.L.: TEA. ACNS (metodología, procedimientos e instrumentos de evaluación). PE (Desarrollo cognitivo).

1º ESO C

- V.C.P: TDAH. ACNS en las materias que precise.
- J.S.M.C.: Discapacidad intelectual leve. ACS (lengua y matemáticas). P.E.: Desarrollo cognitivo. ACNS en las materias que precise.
- E.B.: Compensación educativa. PE: Desarrollo lingüístico. ACNS en las materias que precise.
- J.E.N.J.: Discapacidad intelectual leve. ACS (lengua y matemáticas). P.E.: Desarrollo cognitivo. ACNS en las materias que precise.
- F.M.R.: Discapacidad intelectual leve. ACS (lengua y matemáticas). P.E.: Desarrollo cognitivo. ACNS en las materias que precise.
- J.M.M.: Discapacidad intelectual leve. Graves problemas de conducta. ACS (lengua y matemáticas). P.E.: Autoestima . ACNS en las materias que precise.

2º B (PMAR)

- A.A.V.: Disgrafía
- A.M.S.: TDAH.
- J.G.D.G: TDAH

3º B(BI):

- R.C.M.: Dislexia. P.E.: Estimulación de las funciones cognitivas.
- R.C.M.: Dislexia. P.E.: Estimulación de las funciones cognitivas.

4º A

- H.A.K.M.:TEL Mixto. P.E.: Desarrollo ligüístico.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Una de las medidas específicas para atender al alumnado con NEE será la realización de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS). Estas suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área/ materia/módulo adaptado. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en dicho área/ materia/ módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Así mismo, también se podrán realizar Adaptaciones Curriculares NO Significativas (ACNS). Estas suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

En mi caso y con el tipo de alumnos a los que atiendo, mi intervención se realizará generalmente en el aula de apoyo a la integración, donde se dará respuesta a las necesidades más específicas de la adaptación curricular significativa de cada uno de mis alumnos/as y a los programas específicos.

Esta modalidad me permite atender en pequeño grupo a alumnos de diferentes niveles y/o grupos que presenten unas necesidades educativas similares; pequeños grupos organizados atendiendo al nivel de competencia curricular.

Además representa un menor coste en tiempo y materiales, y una mayor interacción cognitiva y socio-afectiva de los alumnos.

En todas mis intervenciones procuraré:

-que éstas no alteren demasiado la participación del alumno/a en el currículo ordinario.

-que mis alumnos no salgan de su aula ordinaria cuando estén realizando actividades en las que puedan participar con el grupo, cuando le sean motivadoras o cuando favorezcan la interacción social, por ejemplo en Educación Física, Música ó Educación Plástica.

Por lo general, cada grupo de alumnos/as asistirá al aula de apoyo en las horas en que en su aula ordinaria se esté trabajando lengua y matemáticas.

Uno de los criterios que se tienen en cuenta a la hora de organizar la atención en el aula de apoyo es priorizar aquellas horas en las que más alumnos se puedan atender a la vez (menor coste de tiempo).

El horario podría sufrir modificaciones teniendo en cuenta las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE APOYO.

Teniendo en cuenta que el fin de la educación es el desarrollo integral del alumnado, los objetivos establecidos a conseguir con mi programación son:

A nivel de alumno:

1. Adquirir competencias en las diferentes áreas curriculares.
2. Conseguir que el alumnado desarrolle una adecuada autonomía personal y social, que le permita participar más activamente en sus entornos más inmediatos.
3. Desarrollar, en la medida de lo posible, las capacidades cognitivas básicas.
4. Hacer participe al alumnado con NEAE, en el mayor grado posible, de la vida del centro, animándole a participar en las actividades organizadas por cualquier departamento, siempre y cuando puedan despertar su interés personal.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

A nivel de aula ordinaria.

5. Propiciar el desarrollo de tareas relacionadas con la integración de las diferencias y las limitaciones.
6. Establecer una adecuada coordinación con el profesorado del resto de materias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle sin ningún tipo de interferencias.

A nivel de aula de PT:

7. Optimizar, por medio de mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica, las posibilidades de mis alumnos/a, para que logren una adecuada integración personal y social.

A nivel de padres:

8. Conseguir la máxima participación de los padres de mi alumnado durante todo el proceso educativo, especialmente en actividades a realizar en casa.
9. Intentar transmitir a los padres conocimientos, actitudes y habilidades que puedan facilitar la tarea educadora.
10. Establecer cauces de comunicación permanente para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A nivel de centro:

11. Aportar propuestas relativas a la atención a la diversidad en los distintos documentos de planificación del Centro (rasgos de identidad del centro, finalidades educativas, ROF...).
12. Asesorar a todos los miembros de la comunidad educativa en aspectos relativos a la atención a la diversidad.
13. Participar en la resolución de conflictos entre el alumnado, procurando la educación en valores y respeto.

6. INTERVENCIÓN DEL MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

6.1. A NIVEL DE ALUMNO.

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura .

PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

Los programas de intervención específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Ajustándose a las necesidades del alumnado, los programas que se llevarán a cabo a lo largo del curso en el aula de apoyo a la integración son:

•Programa de conciencia fonológica.

Desde el enfoque psicolingüística, para preparar al alumno para leer, es necesario. Por tanto, el objetivo que persigo con la utilización de este programa es que mi alumnado desarrolle el lenguaje oral, tanto a nivel comprensivo como expresivo, así como favorecer un cierto nivel de habilidades metalingüísticas o de reflexión sobre las unidades del habla: palabras-sílabas-fonemas.

•Programa de desarrollo cognitivo:

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorar la capacidad de los alumnos y alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social.

Para fundamentar la puesta en práctica de este programa parto de la teoría de modificabilidad de la inteligencia que propugna el modelo cognitivo y que defienden autores como Gardner, Sternberg o Feuerstein, que consideran la inteligencia como un conjunto de habilidades en proceso de desarrollo.

•Programa de autoestima.

El objetivo del presente programa es mejorar la imagen que el alumno tiene de sí mismo, lo que le permitirá además la mejora de sus relaciones interpersonales del grupo clase. Para ello se trabajará la autoestima en sus diferentes componentes: cognitivo, afectivo y conductual.

METODOLOGÍA

Aunque la respuesta educativa debe estar ajustada a las necesidades de cada alumno concreto, debe responder a unos principios generales de intervención.

En este sentido, mi intervención como maestra de pedagogía terapéutica se regirá por los siguientes principios:

- Fundamentarse en los principios de normalización, inclusión, individualización y compensación educativa, favoreciendo los entornos menos restrictivos y desarrollando adaptaciones curriculares de la menor significatividad posible.
- Partir del nivel de desarrollo de los alumnos (partir del nivel de competencia cognitiva del alumno).

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
- Favorecer la modificación de esquemas de conocimiento (a través de los procesos de acomodación, asimilación y equilibración).
- Favorecer la actividad del alumno: consiste en establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimiento ya existentes. El alumno es quien modifica y coordina sus esquemas.
- Centrarse en la zona de desarrollo próximo: hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda de otras personas.
- Favorecer el aprendizaje sin error, a la vez que reforzar siempre que sea posible los logros del alumno.
- Potenciar modalidades de trabajo en el aula que faciliten el trabajo cooperativo.
- Utilizar todos los canales sensoriales funcionales para la entrada de información.

Se trata de una metodología activa, participativa y motivadora, en la que el alumno será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al mismo tiempo, se tendrán en cuenta algunas técnicas de modificación de conducta, tales como el Principio de Premack o el sistema de economía de fichas, que se emplearán cuando el objetivo sea incrementar y/o mantener conductas adecuadas en el alumno/a,

La educación en valores (respeto, solidaridad, tolerancia etc...) estará presente en todo momento para mejorar el clima y las relaciones entre los alumnos/as.

Se hará mucho hincapié en la higiene personal y en la importancia de tener y mantener los materiales limpios y ordenados.

Las explicaciones del profesor se harán de manera grupal e individual, dependiendo del tipo de actividad y de las necesidades del alumno/a.

RECURSOS

Para mi trabajo diario en el aula de apoyo trataré de presentar actividades que sean motivadoras y amenas para el alumnado. El objetivo final de las mismas es que puedan adquirir conocimientos válidos para su día a día, hacerles competentes para su vida diaria.

Un recurso a tener en cuenta es el ordenador, un medio de trabajo que resulta muy motivador a los alumnos y que con el desarrollo de las nuevas tecnologías ha tenido una gran repercusión en el campo educativo.

En determinadas ocasiones se utilizará el ordenador de clase para poner música de fondo mientras se realiza la tarea en clase; con algunos grupos funciona muy bien este sistema de trabajo (les relaja).

MATERIALES con los que se trabaja en el aula:

- Cuadernillos de lecturas de atención a la diversidad. CEPE.
- Adaptación curricular Aljibe (1º, 2º y 3º de ESO).
- 101 tareas para desarrollar las competencias básicas.
- Educación Secundaria 1. Aula inclusiva. Editorial GEU. ACI significativa.
- Educación Secundaria 1. Aula inclusiva. Editorial GEU. ACI no significativa.
- Cuadernillos de atención a la diversidad. CEPE. (1º ciclo ESO).
- Fichas del programa de conciencia fonológica de Andrés Calero.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Fichas del Progresint.
- Fichas para el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje.
- Fichas de “fíjate y concéntrate” para desarrollo de atención y memoria.
- Programas de ordenador:
 - Manual informatizado “Fíjate y Concéntrate”. CEPE.
- Otros:
 - <http://www.orientaciónandujar.es>
 - <http://www.miauladept.es/> Materiales para maestros de alumnos con NEAE.
 - <http://www.creena./> Centro de recursos de educación especial de Navarra.

ACTIVIDADES TIPO.

A través de las actividades-tipo se pretende que el alumnado consiga alcanzar los objetivos establecidos para ellos. Entre las actividades-tipo que se llevarán a cabo durante este curso, destaco las siguientes:

ÁREA DE LENGUA.

- Lectura de textos sencillos.
- Contestar a cuestiones sobre un texto.
- Realizar narraciones.
- Realizar descripciones de compañeros y lugares.
- Completar frases y textos.
- Señalar los distintos tipos de oraciones.
- Escribir antónimos y sinónimos.
- Colocar puntos donde corresponda en un texto.
- Escribir en cartulina reglas de la b y de la v.
- Juego de problemas verbal: ¿Qué harías si... ? ¿Por qué.... ?
- Absurdos verbales.
- Series de razonamiento lógico.
- Relacionar con flecha.
- Buscar palabras en el diccionario.
- Dictado.
- Copiado.
- Señalar las palabras agudas, llanas, esdrújulas.
- Ordenar alfabéticamente palabras.
- Ordenar palabras para que formen oración.
- Memorizar un poema.
 - Identificar los nombres propios y comunes en un texto.
 - Escribir oraciones afirmativas, interrogativas, negativas y exclamativas.
 - Colocar los signos de exclamación e interrogación.
 - Aprender y recitar villancicos.
 - Realizar una entrevista a un profesor del colegio.
 - Hacer un dibujo con lo que te sugiera una lectura o poema.
 - Escribir el singular y el plural de palabras.
 - Escribir el femenino y el masculino de algunos nombres.
 - Señalar los adjetivos en un texto.
 - Escribir una historia viendo unos dibujos.
 - Escribir oraciones con diminutivos.
 - Describir un objeto, lugar, persona...
 - Escribir el final de un cuento, historia...
 - Resolver adivinanzas, sopas de letras...
 - Actividades para mejorar la atención y la concentración: Identificar letras

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- dentro de un conjunto, formar con un grupo de letras las palabras más largas,
- localizar palabras sinónimas en una tabla, encontrar palabras intrusas en una
- tabla, etc...
-

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Dictado de números.
- Escribir como se leen los números.
- Descomponer números.
- Escribir el signo mayor o menor según corresponda.
- Escribir los números romanos.
- Continuar series, progresivas y regresivas.
- Problemas sencillos.
- Realizar sumas y restas.
- Realizar multiplicaciones y divisiones de una o varias cifras.
- Escribir en cartulina las tablas de multiplicar.
- Resolver problemas con varias operaciones.
- Señalar los términos de la división.
- Realizar la prueba de la división.
- Medir con un metro objetos del entorno.
- Calcular la fracción de una cantidad.
- Actividades para mejorar la atención y la concentración: completar figuras fijándote en un modelo, señalar con X operaciones incorrectas, señalar elementos que no pertenecen a la serie, etc.
- Series de razonamiento lógico-matemático.
- Juegos matemáticos en internet.

EVALUACIÓN.

Según la Orden de 10 de Agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria, la evaluación de los alumnos con NEE se realizará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las adaptaciones curriculares que para ellos se hubieran realizado.

Los resultados de la evaluación se consignarán en las correspondientes actas de Evaluación, añadiéndose un asterisco (*) a la calificación que figure en la columna de las áreas, materias o módulos que hayan sido objeto de esas adaptaciones significativas y 2 asteriscos (**) en las que hayan sido objeto de adaptaciones no significativas.

Será una evaluación inicial, continua-procesual y final.

Los instrumentos de evaluación deben ser muy variados y adaptables a las condiciones del alumnado. La observación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es la regla básica pero, para ello, deben prepararse escalas de observación, cuestionarios, entrevistas, diarios de clase, y todas las intervenciones que comprueben la aplicabilidad y la generalización de los aprendizajes a nuevas situaciones, y la significatividad y funcionalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se atenderá en todo momento a los criterios de evaluación establecidos en la AC de cada alumno/a para cada una de las áreas, programados en coherencia con los objetivos establecidos para cada uno de los alumnos/as.

6. 2. A NIVEL DE CONTEXTO.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

ACTUACIONES A NIVEL DE AULA ORDINARIA.

- Planificación: colaboración con el tutor en las adaptaciones de la programación y diseño y elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Asesoramiento: como miembro del Departamento de Orientación asesoraré al profesorado para realizar las adaptaciones necesarias en la programación de aula, ajustando así la respuesta educativa a las NEAE de cada alumno.
- Coordinación: se establecerá una adecuada coordinación entre la maestra de PT y el equipo educativo de cada uno de los grupos atendidos en el aula de apoyo, evitando así cualquier tipo de inferencia en la respuesta educativa. Para ello es necesario determinar los lugares y momentos de apoyo individual, tanto dentro como fuera del aula, así como los objetivos que con ello se persiguen. se tendrá especial cuidado en las clases en las que se hace el apoyo dentro del aula ordinaria.
- Adaptación del material.

- Tutoría compartida (1 ESO C)

PROGRAMACIÓN A.T.A.L. SECUNDARIA

A) ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDO IDIOMA

GRUPO INICIACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

- 1- Desarrollar la capacidad de comunicación oral.
- 2- Conocer el vocabulario básico utilizado en situaciones de comunicación sencillas.
- 3- Articular correctamente los sonidos del castellano.
- 4- Escuchar y comprender mensajes orales, respondiendo adecuadamente en situaciones reales de comunicación.
- 5- Realizar una sencilla narración oral a partir de la observación de ilustraciones.
- 6- Emplear el lenguaje oral para describir, informar, explicar...
- 7- Conocer las letras del abecedario, reconociendo las vocales y las consonantes.
- 8- Controlar la escritura mecánica: trazo, direccionalidad.
- 9- Desarrollar la habilidad lectora: descodificación correcta, lectura mental, entonación y ritmos adecuados.
- 10- Comprender la idea principal de un texto, reconociendo los elementos estructurales básicos (personajes, acciones, lugar,...)
- 11- Redactar textos sencillos de estructura e intención diversa (narraciones, descripciones, instrucciones...) siguiendo un modelo dado.
- 12- Reconocer el verbo, sustantivo y adjetivo.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES:

- Expresión oral y escrita: estructuras lingüísticas básicas necesarias para saludar, presentarse, pedir ayuda,...
- Vocabulario básico: referido a la familia, el trabajo, los alimentos, la vivienda, el colegio, la ropa,... También vocabulario espacio-temporal (adverbios lugar y tiempo)
- La descripción y la narración.
- Ortografía: uso de mayúsculas en posición inicial, en nombres propios, después del punto; los signos de exclamación; ca, co, cu, que, qui; za, zo, zu, ce, ci; ga, go, gu, gue, gui; R suave y R fuerte; palabras hie-, hue-; palabras terminadas en y.
- Gramática: vocales y consonantes. El abecedario; la sílaba, palabra y oración
- Masculino y femenino; singular y plural; adjetivos; palabras que indican acción (verbos), presente, pasado y futuro; concordancia sujeto y verbo, determinante, nombre y adjetivo.

PROCEDIMENTALES:

- Discriminación acústica de los sonidos del habla.
- Audición de relatos, historias...
- Elaboración de un sencillo texto narrativo sobre una experiencia personal, aplicando la ortografía adquirida.
- Sencillas descripciones de un personaje atendiendo a sus rasgos más característicos.
- Resolver un cricigrama a partir de un dibujo.
- Breve relato oral a partir de experiencias vividas o de sucesos ocurridos, dibujos presentados, etc..
- Elaboración de oraciones sencillas (suj.+v+compl.), utilizando las estructuras y el vocabulario trabajados.
- Separación de las distintas unidades que componen la oración: la palabra, la sílaba y el fonema.
- Transformación de oraciones dadas de singular a plural, de masculino a femenino, de presente a futuro.

ACTITUDINALES:

- Integración en el grupo de compañeros.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Gusto por la lectura.
- Valoración del lenguaje como modo de comunicación.
- Cuidado del orden y limpieza en la presentación de los trabajos.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada deberá tener en cuenta, dadas las características de este tipo de alumnado, el desarrollo del método socio-afectivo (reconocimiento de las culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida, etc.), así como los esquemas de conceptos previos de los alumnos/as y su nivel de desarrollo cognitivo.

Se crearán algunas situaciones reales para que el alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos, simulando conductas de la vida diaria.

Será en definitiva una metodología activa y participativa que contemple diversos tipos de agrupamientos, dando una especial importancia al trabajo cooperativo en grupos de trabajo a través de la enseñanza recíproca.

En cuanto a la *Ubicación Espacial*, las clases se desarrollarán en el aula ATAL ubicada en el centro educativo, utilizando siempre que sea posible para el desarrollo de otras actividades las demás dependencias del centro (laboratorios; aulas de: informática, audiovisuales, lectura, música; talleres de teatro; salón de actos; gimnasio; patio,...), así como parajes naturales o locales socio-culturales.

ACTIVIDADES

Las *Actividades* realizadas con este tipo de alumnado serán A. Introdutorias (descubrimiento de ideas previas, actividad motivacional, unidades presentadas por el profesor/a), A. de Desarrollo, A. de Afianzamiento, A. de Generalización y Contraste, y A. de Ampliación y Refuerzo.

Para la consecución de los objetivos propuestos, y con el fin de dar a conocer otras culturas a toda la comunidad educativa, se llevarán a cabo actividades de educación intercultural, entre las que cabe destacar:

Dentro de la Semana Cultural que realice el centro, preparar una Exposición de las diferentes Culturas que integre el centro educativo, donde se de a conocer a la comunidad educativa:

- La gastronomía de estos países, degustando el té y los pasteles típicos.
- Vestimenta, con exposición de chilabas, kaftans, zapatillas, trajes típicos de ceremonias específicas, alfombras, manteles ...
- Objetos e instrumentos de cocina, como platos, fuentes, teteras, vasos, ollas, cacerolas para preparar el cus-cus,...
- Libros de texto utilizados en escuelas de sus países de origen.
- Música y ambientación, con bailes preparados por los alumnos/as inmigrantes.
- Fotografías de diversos lugares, paisajes, ciudades, ceremonias,... de sus países.
- Taller de Henna, donde los asistentes puedan hacerse dibujos en la piel, y así conocer por qué los niños traen las manos pintadas,.....

Realizar un Periódico Escolar, donde los alumnos/as inmigrantes cuenten sus experiencias aquí en España, las costumbres de sus países de origen, fiestas típicas, los sucesos del centro y de la vida diaria, ... con el objetivo de dar a conocer su cultura.

Para facilitar la integración del alumnado inmigrante en el centro, en esos primeros momentos difíciles de su llegada donde no conocen el idioma, se realizarán pequeñas tarjetas traduciendo a sus idiomas de origen el nombre de todas las dependencias del centro, las cuales se colocarán en las paredes del centro educativo.

La participación y colaboración de todo el centro educativo será esencial para conseguir los objetivos interculturales propuestos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los *Recursos Didácticos* utilizados para el ATAL no serán sólo los comercializados, sino los elaborados por los propios alumnos/as o el profesor/a.

Los materiales serán Impresos (libros de texto, guías didácticas, fotocopias, fichas,...) y Audiovisuales y Tecnológicos (radio, TV, vídeo, medios informáticos, CD-R..)

Entre los materiales a utilizar destacar:

- Pasacalles niveles 1, 2, 3. Edit. SGEL
- Método Gestual 1, 2, 3.
- Ven a Leer niveles 1, 2, 3.
- Cuadernillos de buena letra. Ed. Salvatella.
- Cuadernos de ortografía, caligrafía y escritura. Ediciones Dylar.
- Fichas de Iniciación a la lectoescritura.
- Lectura Eficaz de Bruño con cuadernos de ejercicios.
- Cuentos con pictogramas de S.M.
- Diccionarios árabe/español, diccionarios con pictogramas (Las 1000 primeras palabras, Imaginario de S.M.,.....)
- Los Heineman, crucigramas y pasatiempos.
- Español para ti (C.D.)
- El Español es fácil (C.D)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los tipos y momentos de evaluación de los alumnos/as inmigrantes que asistan al ATAL, serán:

- Evaluación Inicial: al inicio de curso se llevará a cabo una prueba inicial para conocer la situación de partida de los alumnos/as, así como su nivel de conocimiento del idioma. El alumnado será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades.
- Evaluación Continua y Formativa: se llevará a cabo al finalizar cada trimestre con un informe individualizado de cada alumno/a. Se valorará el esfuerzo de cada alumno/a, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y sus aplicaciones, interviniendo cuando sea necesario o “dando de alta” al alumno/a que lo requiera para poder incorporarse a su grupo de referencia.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Evaluación Final: al finalizar el curso escolar, para conocer los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y poder informar a los participantes implicados en el proceso educativo y de dicho alumno/a.

Los alumnos/as deberán:

- 1- Usar el vocabulario de cada palabra y frases de los objetivos propuestos.
 - 2- Construir frases del tipo “esto es el/la” y preguntas y respuestas.
 - 3- Pronunciar los fonemas.
 - 4- Usar adjetivos básicos y antónimos.
 - 5- Entonar, articular con ritmo y fluidez.
 - 6- Comprender y expresar gustos y preferencias.
 - 7- Leer correctamente las sílabas: directas/mixtas/inversas/trabadas.
 - 8- Escribir correctamente las sílabas: directas/mixtas/inversas/trabadas.
 - 9- Realizar copias bien.
 - 10- Componer frases sencillas.
 - 11- Responder a preguntas sobre un texto.
 - 12- Conocer el abecedario.
 - 13- Construir frases con sus datos personales.
 - 14- Conocer y usar saludos de cortesía y despedida.
 - 15- Comprender las instrucciones básicas del instituto.
 - 16- Conocer el vocabulario básico: el instituto (útiles y dependencias); el cuerpo; prendas de vestir; colores y números; conceptos básicos; la familia; la casa; las comidas; útiles de aseo y limpieza; la calle; servicios públicos; animales; paisaje y campo.
- Interrelacionar conceptos aprendidos de números, adjetivos, saludos en distintas situaciones;...

TEMPORALIZACIÓN

Según el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, y del horario de los grupo

PROGRAMACIÓN A.T.A.L. SECUNDARIA

GRUPO AVANZADO

OBJETIVOS

1. Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores, compañeros, ... utilizando dicha información con fines específicos. Se trabajarán situaciones y acontecimientos próximos y conocidos por los alumnos.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

2. Producir mensajes orales en español para comunicarse, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto hacia los demás.
3. Elaborar textos escritos relacionados con sus intereses y necesidades escolares..., en los que se respeten las reglas del código escrito.
4. Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas del ATAL, las del aula de referencia...) como extraescolar, estrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
5. Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
6. Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones...)
7. Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna, así como de otras lenguas que se conozcan para promover un aprendizaje autónomo.
8. Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación.
9. Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
10. Utilizar cualquier tipo de recurso expresivo (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
11. Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.
12. Reflexionar sobre el funcionamiento del nuevo sistema lingüístico como facilitador de su aprendizaje y como instrumento para mejorar la producción.
13. Apreciar la riqueza que supone la coexistencia de distintas lenguas y culturas, desarrollando una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura española, utilizándola para reflexionar sobre la cultura de origen.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES:

- El verbo ser. Formulas de cortesía. La interrogación. Los numerales.
- El adjetivo. Género y número. Los gentilicios.
- El artículo: determinado/indeterminado. El nombre: género/número. El adjetivo demostrativo. Partículas interrogativas.
- El verbo “estar”. Usos de “ser” y “estar”.
- Los demostrativos. La forma impersonal “hay”. Los adjetivos posesivos. El verbo “tener”.
- El verbo “hacer”, “mucho/muy”. El tiempo cronológico (el reloj y la edad).
- Presente de indicativo de los verbos en –Ar. El complemento directo. Pronombres personales.
- Presente de indicativo de los verbos en –Er. Verbos irregulares en –Er. Complemento indirecto, formas tónicas con preposición.
- Presente de indicativo de los verbos en –Ir. Verbos irregulares en –Ir. Pronombres reflexivos.
- Forma de “estar” + gerundio de los verbos en –Ar, -Er, -Ir. Gerundio + pronombres personales y reflexivos. Adjetivos y pronombres posesivos.
- Construcciones de verbo + infinitivo. Construcciones con infinitivo + pronombres personales. Adjetivos y pronombres indefinidos. Partitivos: “algo de”/ “nada de”.
- El imperativo: forma positiva y negativa. Imperativos irregulares. Las preposiciones de lugar.
- Gradación del adjetivo: positivo, comparativo y superlativo. Adjetivos numerales ordinales.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Comparativo y superlativo de los adverbios. Preposiciones temporales.
- El pretérito imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares.
- El pretérito indefinido de los verbos regulares e irregulares. Pronombres interrogativos. Adjetivos y pronombres indefinidos.
- El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.
- El futuro imperfecto del indicativo de los verbos regulares e irregulares.
- El presente de subjuntivo de los verbos regulares e irregulares.

PROCEDIMENTALES:

- Extracción de informaciones específicas a partir de textos auténticos (artículos de revistas, periódicos, anuncios, cómics, etc.).
- Comprensión global de textos escritos relacionados con la experiencia y el bagaje cultural de los alumnos.
- Utilización consciente de algunos mecanismos implicados en el aprendizaje de la lengua española (parafrasear, deducir, ordenar, resumir, etc.) con el fin de mejorar los resultados obtenidos. Organización coherente de las ideas expresadas.
- Adecuación de los elementos no lingüísticos utilizados (gestos, posturas corporales, dibujos, gráficos, etc.).
- Pronunciación comprensible y entonación adecuada.
- Utilización de estrategias lingüísticas.
- Utilización contextualizada de las reglas y hábitos de conducta de España en relación con los nativos.
- Comparación de determinados aspectos de las formas de vida de nuestro país y su país de origen y las distintas culturas representadas en el aula.

ACTITUDINALES:

- Participación creativa, reflexiva y crítica en las diferentes situaciones de comunicación en las que se interviene.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y tendencia a superar las dificultades que surgen en la comunicación oral por falta de recursos lingüísticos, explotando al máximo los conocimientos disponibles.
- Reconocimiento de la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente en la lengua española como medio para satisfacer necesidades de comunicación con diferentes interlocutores y como medio de entendimiento entre las personas.
- Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel de uso de la lengua española.
- Curiosidad, respeto y valoración de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de las diferentes culturas presentes en el centro.

METODOLOGÍA

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

La metodología utilizada deberá tener en cuenta, dadas las características de este tipo de alumnado, el desarrollo del método socio-afectivo (reconocimiento de las culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida, etc.), así como los esquemas de conceptos previos de los alumnos/as y su nivel de desarrollo cognitivo.

Se crearán algunas situaciones reales para que el alumno/a pueda realizar aprendizajes significativos, simulando conductas de la vida diaria.

Será en definitiva una metodología activa y participativa que contemple diversos tipos de agrupamientos, dando una especial importancia al trabajo cooperativo en grupos de trabajo a través de la enseñanza recíproca.

En cuanto a la *Ubicación Espacial*, las clases se desarrollarán en el aula ATAL ubicada en el centro educativo, utilizando siempre que sea posible para el desarrollo de otras actividades las demás dependencias del centro (laboratorios; aulas de: informática, audiovisuales, lectura, música; talleres de teatro; salón de actos; gimnasio; patio,...), así como parajes naturales o locales socio-culturales.

ACTIVIDADES

Las *Actividades* realizadas con este tipo de alumnado serán A. Introdutorias (descubrimiento de ideas previas, actividad motivacional, unidades presentadas por el profesor/a), A. de Desarrollo, A. de Afianzamiento, A. de Generalización y Contraste, y A. de Ampliación y Refuerzo.

Para la consecución de los objetivos propuestos, y con el fin de dar a conocer otras culturas a toda la comunidad educativa, se llevarán a cabo actividades de educación intercultural, entre las que cabe destacar:

Dentro de la Semana Cultural que realice el centro, preparar una Exposición de las diferentes Culturas que integre el centro educativo, donde se de a conocer a la comunidad educativa:

- La gastronomía de estos países, degustando el té y los pasteles típicos.
- Vestimenta, con exposición de chilabas, kaftans, zapatillas, trajes típicos de ceremonias específicas, alfombras, manteles ...
- Objetos e instrumentos de cocina, como platos, fuentes, teteras, vasos, ollas, cacerolas para preparar el cus-cus,...
- Libros de texto utilizados en escuelas de sus países de origen.
- Música y ambientación, con bailes preparados por los alumnos/as inmigrantes.
- Fotografías de diversos lugares, paisajes, ciudades, ceremonias,... de sus países.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Taller de Henna, donde los asistentes puedan hacerse dibujos en la piel, y así conocer por qué los niños traen las manos pintadas,.....

Realizar un Periódico Escolar, donde los alumnos/as inmigrantes cuenten sus experiencias aquí en España, las costumbres de sus países de origen, fiestas típicas, los sucesos del centro y de la vida diaria, ... con el objetivo de dar a conocer su cultura.

Para facilitar la integración del alumnado inmigrante en el centro, en esos primeros momentos difíciles de su llegada donde no conocen el idioma, se realizarán pequeñas tarjetas traduciendo a sus idiomas de origen el nombre de todas las dependencias del centro, las cuales se colocarán en las paredes del centro educativo.

La participación y colaboración de todo el centro educativo será esencial para conseguir los objetivos interculturales propuestos.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los *Recursos Didácticos* utilizados para el ATAL no serán sólo los comercializados, sino los elaborados por los propios alumnos/as o el profesor/a.

Los materiales serán Impresos (libros de texto, guías didácticas, fotocopias, fichas,...) y Audiovisuales y Tecnológicos (radio, TV, vídeo, medios informáticos, CD-R..)

Entre los materiales a utilizar destacar:

- Libro del alumno y cuaderno de ejercicios. Edit. Anaya.
- Lectura Eficaz de Bruño con cuadernos de ejercicios.
- Los Heineman, crucigramas y pasatiempos.
- Cuadernos de ortografía, caligrafía y escritura. Ediciones Dylar.
- Diccionarios árabe/español, diccionarios con pictogramas (Las 1000 primeras palabras, Imaginario,....)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los tipos y momentos de evaluación de los alumnos/as inmigrantes que asistan al ATAL, serán:

- Evaluación Inicial: al inicio de curso se llevará a cabo una prueba inicial para conocer la situación de partida de los alumnos/as, así como su nivel de conocimiento del idioma. El alumnado será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades.
- Evaluación Continua y Formativa: se llevará a cabo al finalizar cada trimestre con un informe individualizado de cada alumno/a. Se valorará el esfuerzo de cada alumno/a, su progreso

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

individual, la adquisición de conocimientos y sus aplicaciones, interviniendo cuando sea necesario o “dando de alta” al alumno/a que lo requiera para poder incorporarse a su grupo de referencia.

- Evaluación Final: al finalizar el curso escolar, para conocer los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y poder informar a los participantes implicados en el proceso educativo y de dicho alumno/a.

Los alumnos/as deberán:

- Producir y utilizar las expresiones de relación social más habituales y elementales: saludos, presentaciones e identificaciones personales.
- Relacionar la experiencia propia con los contenidos trabajados en clase.
- Producir palabras y expresiones sencillas con corrección fonética y gráfica. Las aplicarán en las situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar todo tipo de lenguajes, no verbales (gestos, sonidos, posturas corporales, dibujos, etc.) para comunicarse de forma efectiva.
- Utilizar distintas estrategias para la comunicación con compañeros y profesor.
- Identificar la información global y la específica de mensajes orales y escritos emitidos en situaciones de comunicación.
- Identificar la información global y la específica de textos escritos auténticos y sencillos, siendo capaz de predecir el significado de algunos de ellos a través del contexto y de sus conocimientos socioculturales.
- Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos auténticos, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.
- Redactar textos sencillos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, respetando los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que éste sea fácilmente comprensible para el lector.
- Participar en conversaciones utilizando las estrategias de comunicación para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la atención de la comunicación.

TEMPORALIZACIÓN

Según el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a, y del horario de los grupos.

B) PLAN DE ACOGIDA

1) REALIDAD ACTUAL EN LOS CENTROS DOCENTES Y NECESIDADES DEL ALUMNADO INMIGRANTE

Cuando un inmigrante llega a nuestro país se encuentra con una serie de problemas: la situación laboral, educación, vivienda y sanidad.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

En cuanto a la **situación laboral**, los trabajos a los que puede acceder son los llamados *nichos laborales*, que no ocupan los españoles. Por ejemplo, en el sector de la construcción: trabajan como peones.

En cuanto a la **Educación**, otro aspecto a destacar es el de la desigual actitud en centros con alumnos inmigrantes, con relación a la integración de estos, apareciendo posturas realmente valiosas en pro de su incorporación a la comunidad, frente a actitudes de presión para la asimilación de nuestra cultura sin respeto a la suya propia. La escolaridad no garantiza, necesariamente, la educación.

Cuando las relaciones (con profesores y compañeros) son adecuadas, representan una importante fuente de apoyo y motivación para el aprendizaje. Cuando por el contrario, las relaciones son inadecuadas, se convierten en una fuente de estrés e inhiben la actividad necesaria para aprender.

La lengua, la integración de los alumnos en el aula, conocer nuevos amigos, el desconocimiento de las instalaciones, el desconocimiento de las técnicas y formas... muchos son los factores que condicionan a nuestros alumnos recién llegados a sentirse “fuera de todo”, “extraños entre iguales”.

Es un proceso por el que pasan los niños/as y que, en muchos casos, resulta doloroso. No tienen amigos. Deben empezar de nuevo. Deben conseguir ser aceptados. Deben agradar. Deben aceptar...

Se trata de un proceso de adaptación mutua, de comprensión y aceptación, entre el que llega y el que acoge.

Los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas... son muchos cambios. El proceso de conocimiento mutuo... la integración...

Las leyes que rigen actualmente el sistema educativo prevén medidas específicas para compensar las desigualdades derivadas de situaciones económicas y sociales de toda índole y habilitan a los poderes públicos para realizar acciones que favorezcan la igualdad. Algunas de las medidas compensatorias que se están llevando a cabo últimamente tienen un objetivo mucho más específico si cabe, tienen el difícil objetivo de facilitar la integración de los hijos de los inmigrantes en las escuelas y desde allí su integración en la sociedad.

Hay que partir de que la escolarización del alumnado inmigrante extranjero exige desde el principio atención específica, bien por el desconocimiento del idioma, bien por su escasa escolarización anterior, o por su bajo nivel socioeconómico en general, o por su desorientación y diferencias culturales, etc. La necesidad creciente de abordar soluciones que permitan la progresiva adaptación del alumnado inmigrante extranjero sin que ello ocasione traumas o inseguridades exige que se articule un Plan de Acogida para estos alumnos.

Debe haber en cada centro una persona o un equipo, en función del número, que sea referencia permanente para este alumnado. Esto no quiere decir que el resto del profesorado no esté involucrado. Estas personas tienen que tener una especial sensibilidad hacia el alumnado inmigrante. Lo más adecuado es que sean personas voluntarias. Es necesario, a la llegada del alumnado, hacer un diagnóstico inicial: su situación personal y familiar, su competencia comunicativa, el grado de instrucción y conocimiento de nuestros hábitos sociales, etc. Los ratios de las aulas donde este alumnado esté escolarizado deben reducirse de acuerdo a estas

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

nuevas necesidades. Es imprescindible aumentar los recursos de los centros. Además del personal habitual del centro es necesario incorporar figuras como intérpretes, educadores auxiliares miembros de esas comunidades lingüísticas, trabajadores/as sociales... y que estén en coordinación con las Instituciones locales.

Necesidades que presenta el alumnado inmigrante

El alumnado hijo o hija de inmigrantes, sobre todo el de origen africano, asiático o del este europeo, presenta características que hay que tener en cuenta a la hora de su escolarización: Su lengua materna dispone de caracteres orales y escritos que distan bastante de la lengua española.

Son alumnos y alumnas que, en general, tienen necesidades educativas derivadas, sobre todo, de situaciones de desigualdad en los ámbitos social y económico.

Una vez que se ha incorporado al centro de enseñanza, la alumna y el alumno inmigrante se enfrenta a ciertos condicionantes para su plena inserción en el sistema educativo. El primero de ellos es el aprendizaje de la lengua vehicular de la enseñanza, si éste no se resuelve bien, se verá conducido al fracaso escolar. Pero se enfrenta también a otros condicionantes derivados de sus referentes culturales familiares, o de tener una lengua materna diferente de la que utiliza en el Centro Educativo. Una mala resolución de las necesidades de este alumnado en el aprendizaje de la lengua de comunicación de la escuela, puede implicar, en muchos casos, la consolidación de deficiencias y retrasos escolares que no se acaban de superar nunca. Cuando una persona no habla el idioma escolar tiene problemas, no sólo en cuanto a sus resultados escolares, sino también en sus relaciones con sus compañeros y profesores, en definitiva, con todo el entorno escolar y social. A la hora de analizar cuáles son las necesidades lingüísticas del alumnado inmigrante, hay que tener en cuenta que no se integra igual en el plano lingüístico, un niño o niña de Educación Infantil, que el que se incorpora tardíamente en los últimos cursos de Educación Primaria o en Educación Secundaria. En el primer caso, la inmersión directa en el aula puede ser un procedimiento adecuado. En el segundo caso, son necesarias otras medidas que faciliten el aprendizaje de la lengua lo antes posible, además de medidas complementarias de apoyo y medios adecuados de compensación.

Por otro lado, los alumnos y las alumnas de familias inmigradas, insertados en el sistema educativo, disponen de distintos referentes culturales, unos procedentes de su entorno familiar y otros procedentes de su entorno escolar. En tales casos es importante que no se produzca una fuerte disgregación de esos referentes. Para ello deben percibir que a su lengua y a su cultura de origen se le da la importancia que merece, y, además, les conviene tener un buen aprendizaje de la misma para acceder a una mejor comprensión de las pautas culturales de su entorno familiar. El alumnado inmigrante debe acceder al proceso formativo de tal forma que la variedad de referentes culturales no le produzca distorsión en su educación y pueda desarrollar en libertad sus propias pautas culturales. En ese sentido, es necesario que los centros docentes que escolaricen alumnado perteneciente a minorías étnicas establezcan en sus proyectos de centro las actuaciones necesarias para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano de igualdad y para potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos.

2) OBJETIVOS GENERALES A CONSEGUIR. METODOLOGÍA

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Asumir como Centro los cambios que comporta la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.

Elaborar Proyectos de Centro interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante junto con sus propios compañeros y profesores.

Aprovechar los momentos educativos y de enriquecimiento mutuo intercultural que aportan las diferentes culturas en el aula.

Facilitar la escolarización de todas las niñas y niños pertenecientes a familias inmigrantes. Favorecer que los centros elaboren Proyectos Educativos interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.

Medidas y actuaciones encaminadas a garantizar la atención educativa del alumnado inmigrante así como favorecer en la comunidad educativa el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad étnica y cultural.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio y zona. La integración de toda la población en los ámbitos escolar y extraescolar tiene que basarse en el derecho de todos a vivir en una sociedad que no fragmente entre inmigrantes y autóctonos, sino hacia una sociedad formada por ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos y con capacidad para reconocerse en los universales, de forma que la diversidad de orígenes, de capacidades y de características sociales y culturales sea reconocida como un elemento común de toda la población.

Los centros educativos fomentarán la participación de las familias en la vida del centro, organizando campañas informativas, jornadas interculturales y actividades culturales diversas.

Las actividades a realizar irán encaminadas a completar los siguientes aspectos:

Organización del Centro escolar.

Formación del Profesorado.

Trabajo con el alumnado.

Trabajo con las familias. Facilitar y promover la relación con las familias y posibilitar su participación en el seno del colegio abriendo unos canales útiles de participación activa de los padres en la escuela.

Tutorías especializadas y Organización de todos los docentes encargados de los alumnos.

Tutorías (sesiones) diferentes para el grupo. En las reuniones semanales y mensuales de tutoría se realizará el seguimiento del alumno (Orientadora, Jefe de Estudios y Tutor).

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Elaboración de materiales específicos para los tutores de los grupos donde es escolaricen alumnos inmigrantes, adaptaciones del currículum (ACIs), tipo de atención (en grupo, individual, apoyos, refuerzos, metodología, agrupamientos flexibles, contenidos, etc.

En cuanto al aprendizaje del español se realizará un proceso de inmersión lingüística, siguiendo las fases del aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre ella.

Compensación externa. Las actividades de compensación externa irán dirigidas al seguimiento de la escolarización (absentismos), coordinación con los Servicios Sociales, etc.

Se les procurará ayuda para la adquisición de materiales, transporte escolar, comedor si fuese necesario, atención adecuada si los padres trabajan fuera de la localidad, atención médica adecuada, etc.

3) OBJETIVOS DEL TUTOR/A EN SU AULA

Básicamente, los primeros días deberían servir para un conocimiento mutuo entre todos los miembros de la clase y de las instalaciones del Centro, así como normas, costumbres y adecuación a la nueva situación.

La programación de actividades para la primera semana (tanto de evaluación inicial del nuevo alumnado como las que se realizan pensando en todos los alumnos de la clase).

La evaluación inicial consistiría en una serie de entrevistas, tanto al alumno, como a los padres para conocer la situación del alumno/a así como de conocimiento y presentación. También unas fichas de exploración inicial para valorar en qué nivel académico nos llegan nuestros alumnos.

Es importante saber qué es lo que esperan los padres del Centro y de los Profesores así como las expectativas que tiene la familia sobre la educación de sus hijos/as.

4) JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

El Plan se justifica porque el colectivo de hijos e hijas de inmigrantes presenta necesidades educativas a las que hay que dar respuesta específica.

Fundamentos legales

La Constitución Española en su artículo 27.2 recoge que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. Por otra parte, el art. 2.1. de la LOE, especifica los fines de la actividad educativa: formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; preparación para participar activamente en la vida social y cultural; formación para la paz, la cooperación y la solidaridad de los pueblos. En los mismos términos se establece en la LOGSE en su artículo 1 las finalidades de la educación. Igualmente, en su artículo 63 especifica que “con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, los poderes públicos desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en una situación desfavorable y proveerán los recursos económicos para

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

ello”. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura, proclamó la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional, cuyo primer artículo recoge: “Cada cultura tiene una dignidad y un valor que han de ser respetados y conservados. Todas las personas tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura. En su rica variedad y diversidad y en las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común perteneciente a toda la humanidad”. La Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación recoge entre sus

objetivos potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura de los grupos minoritarios así como desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

5) EN RELACIÓN AL APRENDIZAJE DE LA LENGUA

Impulsar el aprendizaje del español :

Agrupamientos flexibles

Los alumnos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se agruparán de forma flexible para acelerar el aprendizaje de la lengua española permaneciendo en el aula de Educación Compensatoria durante un curso escolar, pudiendo estar en el aula normal en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y Religión o Actividades de estudio.

Facilitar el aprendizaje de la lengua materna del alumnado para que éste no pierda la conexión con su cultura de origen.

La lengua : El factor lingüístico es esencial. Es la primera barrera que hemos de derribar. Al desconocimiento de las costumbres y normas se suma el desconocimiento (en ocasiones, total) del idioma. Por tanto, para que pueda empezar el proceso de integración y socialización hay que empezar por eliminar las barreras de la comunicación. Se crearán aulas temporales de adaptación lingüística con objeto de facilitar la incorporación al sistema educativo en los momentos iniciales, incrementando el número de estas aulas ya existente. Estas aulas deben tener unas características básicas que no conviene perder de vista. En primer lugar, el paso del alumnado inmigrante por ellas será transitorio, limitándose al tiempo estrictamente necesario para un desenvolvimiento mínimo en lenguaje oral en español, así como para interpretar adecuadamente la vida del colegio y el entorno en el que va a vivir: horarios, funcionamiento de diferentes servicios de centros como comedor escolar, actividades extraescolares, etc. **Es deseable** que en el apoyo del aprendizaje de la lengua intervenga personal cualificado que provenga del colectivo de inmigrantes o que conozca la lengua propia del alumnado para que pueda haber un reconocimiento de aquello que el escolar lleva a la escuela. Pero además esta figura garantiza el contacto social y comunicativo entre el profesorado y el alumnado. Esta persona, como el resto del profesorado, siempre utilizará la lengua castellana, pero podrá entender al alumnado cuando éste utilice su propia lengua.

6) FUNCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Sería muy conveniente que, por parte de la Administración Educativa, se confeccionaran unos trípticos con información de interés para los recién llegados (en diferentes idiomas: básicamente inglés, francés, español, árabe y chino,...)

- La Administración debe preparar información sobre:
 - i. Datos generales sobre la Unión Europea
 - ii. Datos generales sobre España
 - iii. Datos generales sobre la Comunidad Autónoma
 - iv. Datos generales sobre la ciudad donde esté ubicado el centro
 - v. Datos generales sobre el sistema educativo español
 1. Etapas que contempla el sistema
 2. Formas de acceso a cada una de las etapas
 3. Equivalencias sistemas educativos de otros países
 - vi. Conocimientos adicionales:
 1. Costumbres
 2. Gastronomía
 3. Religión
 4. Lengua española (general y específica para los estudios)
 5. Teléfonos y direcciones de interés para los inmigrantes.

También consideramos interesante que, por parte de los ayuntamientos, se destinara un presupuesto anual para gestionar la participación y contratación de mediadores culturales de varias culturas y nacionalidades (en función de las necesidades de los centros de la localidad) que participaran en la vida escolar, ayudando a resolver todos aquellos conflictos de tipo lingüístico o cultural y colaborando en la perfecta y armoniosa comunicación y participación de las familias en la vida del Centro Educativo.

7) EL CENTRO DOCENTE

Las familias de los recién llegados, tienen derecho a conocer y saber el tipo de centro y los servicios que se ofrecen (en diferentes idiomas: básicamente en inglés, francés, español,...)

1.- El Centro docente

- Adecuación del PGA, PEC y PCC del centro
 - PGA: adecuación a los diferentes grupos culturales que hay en el centro, de cara a la realización de actividades.
 - PEC: adaptación del ideario del centro a la realidad multicultural del mismo.
 - PCC: adaptación de los currículos.
- Información general sobre el Centro Docente
 - Señas de identidad:
 - Normas de funcionamiento: Derechos y Deberes, Normas del Centro en el aula, el patio, el comedor escolar...
 - Dadas conocer al comienzo del curso a través de:
 - reuniones con los padres
 - actividades de comienzo de curso
 - explicación de los tutores
 - Calendario anual escolar. Días lectivos y festividades

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Escritos en los diferentes idiomas que componen la comunidad escolar para que pueda ser entendido por los padres de todos los alumnos.
- Horario de las clases, general y de los grupos flexibles para el aprendizaje de la lengua.
 - Aulas de enlace, con profesores de compensatoria con dedicación completa a este tipo de alumnado.
- Profesorado del Centro: Por áreas, el equipo directivo, especificando los de apoyo y especialistas.
 - Equipo Directivo: Director, Secretario, Jefes de Estudio.
 - Dpto. de Orientación (psicólogo-orientador, profesores de pedagogía terapéutica, profesores de educación compensatoria, profesores de educación compensatoria dedicados exclusivamente a las aulas de enlace, trabajadores sociales).
 - Claustro de Profesores.
- Horario de atención al público:
 - Difundido a principio de curso a través de una hoja informativa.
 - Expuesto en los tabloneros de anuncios del centro.
- Horario de atención a padres/madres.
 - Difundido a comienzos de curso a través del tutor.
- Información del comedor: menús, horarios y precios:
 - Menús adaptados a las diferentes culturas y religiones que hay en el centro.
 - Posibilidad de que los padres puedan conocer de antemano los menús elaborados para el Comedor Escolar.
- Transporte (si lo hubiera):
 - Transporte gratuito para todo el alumnado de la enseñanza obligatoria.
 - Información sobre los puntos de recogida de alumnos.
 - Horarios de recogida a la ida y a la vuelta.
- Posibles salidas extraescolares programadas para el curso:
 - Debe incluir la visita a lugares o eventos relacionados con la diversidad cultural presente en el centro.
 - Salidas de más de un día adaptadas (en lo posible) a las costumbres alimentarias y culturales de los asistentes
- Instalaciones del centro: debidamente señalizadas en lenguaje icónico y explicar a los padres con una nota informativa, la localización de las aulas, biblioteca, aula de informática, comedor, instalaciones deportivas y de ocio:
 - A partir de enero de 2003 se incorpora al centro el aula de enlace con un espacio, profesorado y dotación material específico.
- Asignaturas generales y opcionales:
 - Se sigue el currículo establecido por el Ministerio y la Comunidad correspondiente.
 - Adaptación de las asignaturas optativas a los intereses multiculturales.
- AMPA. Formas de participación en la vida escolar:
 - Habilitación de un espacio de encuentro dentro del centro.
 - Horario de funcionamiento
 - Posibilidad de formación de biblioteca
 - Actividades en las que colabora con el centro
 - Actividades propias.
- Material escolar proporcionado por el Centro y el que ha de aportar el alumno:
 - El centro proporciona:

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Materiales de aula: deportiva, musical, informática, biblioteca, audiovisual, tecnología...
- Becas del Ministerio para dotación de libros.
- Becas de la Comunidad correspondiente para libros y material escolar.
- El alumno debe aportar:
 - Libros de texto
 - Material fungible
 - Vestuario específico.
- Oferta sanitaria: asistencia sanitaria, seguro escolar (si lo hubiera), programa de vacunación en colaboración Centro de salud del pueblo o ciudad, atención psicológica.
- Información sobre la ciudad: servicios en general, costumbres, gastronomía, religión, etc.:
 - En el marco de las Jornadas Culturales se puede proporcionar a los alumnos información sobre la localidad en la que se encuentra el centro y realizar actividades encaminadas a un mejor y mayor conocimiento de la localidad.
 - Materiales específicos (impresos o informáticos) para el conocimiento del medio (ya sea urbano o rural).

8) EL PROFESORADO.

Formación del profesorado. Cursos para docentes. Acuerdos y Actuaciones del claustro, del ciclo y del tutor y maestros de apoyo. Confección de fichas de exploración inicial. Establecimiento de acuerdos de actuación. Creación de grupos flexibles para el aprendizaje de la lengua y así facilitar el proceso de adaptación de los alumnos. Coordinación de todo el profesorado. Objetivos del tutor en el aula. Entrevista con los alumnos y con los padres. Creación de un clima de confianza. Información al grupo-clase. Realización de fichas de exploración inicial del alumno. Detectar posibles N.E.E. y confección de ACIs en colaboración con los especialistas en la materia. Nombramiento de uno (o más de uno) alumno/s-tutor/s. Información puntual a las familias (en el idioma adecuado).

PROFESORADO

1.1 FORMACION E INFORMACION DEL PROFESORADO

Actuación del equipo directivo; a nivel de centro, variaciones del PGA,PCC y PEC.
Actuación del equipo de ciclo.

Actuación del equipo docente; tener en cuenta la opinión de los tutores, designar profesores de apoyo según el nivel del grupo, detectar alumnos con necesidades educativas especiales y crear para ellos adaptaciones curriculares.

Para aquellos alumnos que no comparten idioma, disponer de materiales didácticos en su lengua de origen, talleres de adaptación lingüística, formar grupos flexibles de entrada-salida de alumnos que vayan superando las fases: escuchar, hablar, leer y escribir; grupos mixtos con diferentes niveles de aprendizaje.

Fichas de exploración del alumno:

***personal:** nombre, país de origen, aficiones, cualidades

***académica:** cada profesor realizará un pequeño control para evaluar el nivel de conocimientos previos del alumno en la materia que imparte,comentando

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

conjuntamente los resultados al tutor.

Descubriremos aquellos alumnos con n.e.e.; se les asignarán profesores de apoyo en aquellas materias que lo necesiten, siguiendo las indicaciones del gabinete de orientación pedagógica.

1.2 CLAUSTRO DE PROFESORES

Evaluación inicial del alumnado para detectar alumnos con nee..Son alumnos que, por lo general, desconocen el castellano, la sociedad española, la cultura y tradiciones locales, sufren desarraigo, aislamiento social, marginación y muchas veces problemas económicos y laborales.

Generar grupos flexibles integrando a los alumnos con nee.

Metodología de trabajo adaptada a todos los alumnos.

Explicar las normas de comportamiento del aula.

Describir el plan de acogida para los alumnos inmigrantes; debe estar definido por la flexibilidad, apertura, atención a la diversidad y educación intercultural.

Nombrar alumnos tutores que ayudarán a los nuevos alumnos a integrarse en el centro.

Crear materiales de trabajo en los que esté implícito la interculturalidad.

A nivel de tutores y gabinete de orientación pedagógica, especial implicación a la hora de crear materiales de trabajo.

1.3 TUTOR

Entrevista con los padres para conocer el nivel social, económico y cultural de los mismos, profesión, edad, número de hijos y lugar que ocupa el alumno.

País, pueblo y escuela del año anterior, y rendimiento académico del último curso.

Coordinación con los profesores de apoyo y gabinete de orientación pedagógica.

Detallar a la clase los puntos más importantes del plan de acogida.

Crear fichas de seguimiento de cada alumno para el tutor y los profesores de apoyo.

Informar a la familia en su propio idioma de :

-documentos necesarios para la matriculación del alumno

-calendario escolar

-horario de clases

-actividades complementarias

-presentación del alumno tutor

-libros de texto y material escolar que el alumno debe llevar a clase.

-horario de tutoría

-teléfonos de contacto para emergencias

-en aquellos centros donde exista, dar información sobre el comedor escolar (menú, precio, horario).

Informar a los nuevos alumnos de:

-reglamento de régimen interno

-normas de convivencia

-instalaciones del centro

-funcionamiento del centro (horario, profesores, calendario escolar, tutorías).

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

9) EL ALUMNADO.

- Información sobre el alumno:
 - Datos personales: Nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, datos familiares, fecha de llegada al país, datos de salud (vacunaciones, enfermedades, alergias y problemas alimentarios), dirección, teléfono en caso de urgencia. Detectar posibles conflictos culturales (costumbres, alimentos, etc).
 - Datos académicos y de matriculación: Impreso de matriculación, libro de familia o similar, documentación académica o datos académicos (si no disponen de ella); entrevista con los padres;; informe de la evaluación inicial del alumno; formulario de preguntas.
- Realizar diversas actividades de conocimiento mutuo.

2. ALUMNADO

2.1 INFORMACION DEL ALUMNO

Es interesante que conozcamos todo lo referente a la situación personal del alumno:

Nombre completo

Fecha y lugar de nacimiento

País de origen y si ha residido en otros países con anterioridad a España.

Cuánto tiempo lleva en nuestro país, y en qué otras ciudades españolas ha vivido.

Dirección actual y teléfonos de contacto para emergencias.

Datos relacionados con su salud:

Enfermedades padecidas.

Vacunaciones realizadas dentro y fuera de nuestro país.

Debemos tener en cuenta a qué grupo cultural pertenece, dependiendo de su etnia, religión, costumbres, alimentación, entorno social y familiar, nivel económico, grado de integración en su comunidad dependiendo del tiempo que lleven en el país, etc.

Datos académicos:

1. En qué nivel se puede ubicar al alumno, adjuntando un informe de su evaluación inicial.

2. En qué centros ha estado matriculado anteriormente, a ser posible adjuntando su documentación académica anterior; si no la tuvieran, solicitarla a los centros pertinentes.

Informar a los padres de la documentación que necesitan para formalizar la matrícula, libro de familia, pasaporte, impreso de matriculación. En caso de que no hablen castellano, proporcionarles un intérprete.

ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO MUTUO.

- Utilización del juego: Juegos que inicien el mutuo conocimiento de toda la clase.
- Actividades diversas de las asignaturas para ir empezando y, también, ir conociendo el nivel académico en el que se encuentran nuestros alumnos.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Juegos de patio para que todos y todas queden involucrados/as en el conocimiento de las instalaciones del Centro.
- Diálogo en clase sobre la importancia de la comunicación, la tolerancia, el respeto mutuo...
- Trabajo con el grupo-clase.
- Trabajo de temas transversales con todo el grupo (Racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc., mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo).
- Favorecer y fomentar en nuestros alumnos los hábitos de relación y consolidación progresiva de normas, actitudes y hábitos escolares, así como el conocimiento progresivo del entorno.

10) LA FAMILIA.

- Facilitar y promover la relación con las familias, procurando su participación en la Comunidad educativa y procurando todos los recursos necesarios para que les llegue cualquier información importante en una lengua en la que se puedan defender.
 - Facilitar la acogida del alumno y su familia, la integración social en la comunidad.
 - Promover la actitud de respeto frente a la diversidad étnica, religiosa y cultural.
 - “Abrir” las puertas del centro para que los padres participen activamente en la formación de sus hijos.
 - Dialogar sobre aquellas necesidades más acuciantes que les puedan surgir a diferentes niveles.
 - Si la lengua materna es diferente, ayudar con intérpretes para que sea una comunicación fluida y bidireccional.
 - Actividades de compensación externa para evitar absentismo escolar, seguimiento de la familia con la ayuda de los Servicios sociales, (comedor escolar, transporte, asistencia médica).
 - Para aquellas sociedades (árabe, comunidad gitana) que discriminan claramente a la mujer, hacer entender a los padres que en una sociedad democrática, las niñas tienen los mismos derechos a la cultura que los niños.
 - Información clara y en su idioma de los horarios de clases, calendario escolar, tutorías, clases de apoyo, etc.
 - En cuanto a las características de la familia, investigar dónde viven, cuántas personas habitan la casa, relaciones familiares, situación laboral, conocimiento de la lengua, nivel de alfabetización, estado sanitario, nivel de integración con el resto de la comunidad y con los otros inmigrantes, etc.

11) RECURSOS.

- Para el aula: es conveniente informar al alumno y su familia de los materiales gratuitos que proporciona el centro y los que ha de aportar de manera personal:
 - Relación de materiales que a los que el alumnado puede acceder gratuitamente.
 - Información sobre las becas existentes para petición de material escolar.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Para el Centro Docente: Carteles con lenguaje icónico: notas informativas en diferentes idiomas; material didáctico a utilizar en el aula, en el Centro y para trabajar la integración de la lengua. Además, diferentes materiales de consulta del profesorado: libros, guías, juegos, material informático, material de consulta e información diversa.
 - Establecimiento de listas de material común de consulta para el profesorado.
 - Difusión del material informático existente en el centro sobre interculturalidad.

C) MANTENIMIENTO DE LA CULTURA MATERNA

1) INTRODUCCIÓN

Este Programa se basa en el convencimiento de que la integración de nuestro alumnado de origen inmigrante y de sus familias pasa, entre otras muchas medidas, por el reconocimiento de sus lenguas y culturas de origen, por el hecho de que nos se les “obligue” a renunciar a nada sino a sumar esfuerzos para entre todos construir una escuela y una sociedad nueva donde quepa lo mejor de cada cultura.

De otra parte, está suficientemente demostrado que, cuanto más competente se es en la lengua materna es más fácil aprender la de acogida y que la construcción de una nueva identidad en el país de acogida sólo puede cimentarse en el reconocimiento y mantenimiento de la identidad cultural de origen.

A partir de aquí, la idea es potenciar que se puedan dar estas clases seleccionando el profesorado de las mismas que nos garanticen que esa enseñanza tiende realmente puentes hacia el objetivo de una convivencia intercultural. No son clases cerradas a los integrantes de los colectivos concretos sino abiertas a todo el alumnado del centro, sea cual sea su procedencia. También tenemos claro que construir raíces y futuro en Aragón no lleva implícito la renuncia a la propia identidad y cultura y que desde nuestros centros podemos tender muchos puentes para que la interculturalidad sea una realidad sentida y vivida a pie de calle.

2) JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

La llegada y progresivo aumento del porcentaje de alumnos/as inmigrantes en nuestras aulas nos lleva a plantearnos nuevas vías de intervención educativa que respondan a las necesidades de este colectivo y favorezcan su integración escolar y social. Todo ello teniendo en cuenta su propia identidad cultural, la cual pensamos que debemos tratar con respeto, a la vez que se establecen líneas de actuación que faciliten el conocimiento de aspectos esenciales de la sociedad y el entorno en los que conviven actualmente.

Apostamos por: fomentar la lengua materna de los inmigrantes, de forma que ésta sea el puente entre dos culturas, favorecer la interculturalidad, desarrollar la convivencia que supone apreciar los diferentes rasgos culturales que todas las personas aportamos, creando una nueva cultura en la que todo el mundo cabe y crear la posibilidad del mantenimiento y enriquecimiento de su lengua y cultura.

3) FINALIDADES Y OBJETIVOS

Finalidades:

- Facilitar el conocimiento y desarrollo de las lenguas y culturas de origen y colaborar a que en el centro se conozcan las culturas y costumbres de los países de procedencia de los alumnos.
- Conocer aspectos esenciales de la sociedad de acogida: normas democráticas, formación para la participación activa, derechos y deberes, valores compartidos, conocimientos y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras en la convivencia multicultural, educación para la convivencia intercultural.

Objetivos:

- Fomentar el aprendizaje y mantenimiento de la lengua de origen (comprensión oral y escrita) dado que en ocasiones, los alfabetos son diferentes al latino.
- Potenciar y valorar similitudes entre cultura de origen y la receptora (celebraciones comunes, vocabulario compartido, costumbres parecidas).
- Conocer el entorno natural y social en el que ahora están inmersos, descubriendo los parecidos y diferencias que existen con el suyo propio.
- Valorar, conocer y respetar las normas de convivencia como bases para una adecuada socialización e integración intercultural.
- Sensibilizar y motivar a la población de acogida mediante la participación en las celebraciones y fiestas programadas.
- Promover espacios de encuentro para el alumnado y sus familias que faciliten la convivencia e integración.

4) DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DE LAS CLASES:

Las clases serán impartidas por profesorado nativo. Y con una periodicidad de dos sesiones de 1 hora y treinta minutos en horario extraescolar.

A lo largo de las sesiones se pretenden equilibrar los objetivos lingüísticos con los culturales y los que hacen referencia a las tradiciones de su país. Se trata de favorecer que los alumnos conozcan el entorno natural y social en el que conviven actualmente y puedan descubrir similitudes y diferencias respecto a su país de origen.

Los objetivos lingüísticos se adecuarán a las necesidades y conocimientos previos que cada alumno presente respecto al idioma. A través de las clases se pretende fomentar el hábito de la lectura, utilizando para ello la literatura del país de origen. Así mismo se considera importante que reciban información relacionada a aspectos culturales (geografía, arte, arquitectura...) que son característicos de los países en los que se habla la lengua que están estudiando. Todo ello pretende relacionarse con los conocimientos que van adquiriendo en el entorno en el que conviven actualmente. La finalidad es que vayan estableciendo esquemas mentales en los que se vayan integrando ambas culturas (la de origen, a la que tal vez regresen y las características de la cultura con la que conviven.)

Otro eje de actuación en las clases es el de conocer, valorar y respetar las habilidades y normas de convivencia socialmente aceptadas y que van a favorecer su relación con los otros.

PLAN TRABAJO EDUCADORA SOCIAL

IES EL ARGAR

CURSO 2020-21

1 CONTEXTO

El Centro

I.E.S. EL ARGAR

El I.E.S. El Argar es un centro que tiene tres unidades de 1º de E.S.O., tres de 2º, tres de 3º y tres de 4º. También se imparte la F.P.B. de Auxiliar de Instalaciones electrónicas .

Su oferta educativa es bastante amplia ya que además de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se imparten 8 tipos de ciclos formativos de diferentes ramas, cuatro de Grado Medio y cuatro de Grado Superior. En total este curso hay matriculados 762 alumnos. Unos 340 en E.S.O y F.P.B.

Este centro está integrado en la primera red de Centros de Calidad de Andalucía, además de participar en el Programa de Centros Integrados, resultado del acuerdo entre la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y la Consejería de Educación y Ciencia, gestionado por el Fondo de Formación.

El centro educativo se encuentra abierto por las tardes, de lunes a jueves lo que permite, cuando existe demanda, la organización de actividades extraescolares unas de carácter lúdico y otras de refuerzo escolar. Desde hace tres cursos también se cuenta con el P.R.O.A.

El Alumnado

La mayoría del alumnado atendido por la educadora social en la zona del E.O.E Alcazaba ha mantenido una relación familiar conflictiva, manifestándose en su comportamiento alteraciones de conducta, que se pueden agrupar en torno a las siguientes variables:

- Problemas en las relaciones sociales.
- Desarrollo de la competencia social inadecuada.
- Agresividad.
- Problemas emocionales y de autoconcepto.
- Escaso desarrollo de la empatía.
- Dificultades de aprendizaje.
- Absentismo escolar.

Son menores en dificultad social o en riesgo de marginación social, chicos y chicas que han acumulado en sus años de vida numerosas experiencias de carencias y fracasos.

Los adolescentes de estos grupos adquieren precozmente un sentimiento de ausencia de futuro, socializándose en la exclusión. Esto aumenta el conflicto generacional, al rechazar el modelo parental y el medio escolar, como elemento de autoafirmación.

Las Familias

- Familias multiproblemáticas:

La mayoría de las familias con las que nos encontramos en el barrio de La Fuentecica , El Quemadero y en algunas zonas próximas al I.E.S. El Argar presentan las siguientes características:

1.- Precariedad económica: Debido a la falta de recursos personales y la poca capacitación laboral y formativa.

- Inestabilidad laboral importante, y una tasa de paro muy elevada.

A) Prevalece, como modo de vida, una economía sumergida (actividades ilegales, inestables, provisionalidad...)

B) Supervivencia diaria, unida, en muchas ocasiones, a las ayudas económicas que reciben de las instituciones sociales de la zona.

2.- Vivienda: Condiciones precarias de habitabilidad: viviendas antiguas, dificultades en la organización y la limpieza, hacinamiento.

3.- Alta incidencia de problemáticas entrelazadas: Prostitución, drogadicción, tráfico de drogas, delincuencia, enfermedades crónicas, unidades familiares desestructuradas.

4.- La calle como espacio socializador: Espacio de relación y de intercambio que en muchos casos se convierte para los niños en espacio socializador alternativo a la familia

10. Estructura familiar:

1.- Núcleos, por regla general, muy numerosos, carentes de una buena planificación familiar

2.- Núcleos estructuralmente o funcionalmente incompletos, durante largo tiempo, que se convierten en monoparentales involuntarios (padres en prisión, enfermedades,..)

3.- Otro porcentaje importante son los núcleos precoces que han iniciado su convivencia en una situación inestable, sin ser autónomos, dependiendo de las familias de origen; en muchos de los casos con la presencia de tres generaciones

4.- El subsistema fraternal es importante porque se convierte en un agente importante de socialización. En muchas de estas familias, los hermanos mayores ejercen el cuidado de los menores.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Para la realización de presente plan de trabajo se seguirán las directrices especificadas en las "Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se regula la intervención del educador y educadora social en el ámbito educativo", de 28 de Septiembre de 2010.

Desde un punto de vista jurídico nuestra intervención en la prevención, el seguimiento y el control del absentismo escolar, se sustenta en las siguientes normas:

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- [Orden de 19 de septiembre de 2005](#), por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- [Orden de 19 de Diciembre de 2005](#), por la que se modifica la orden de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- [Acuerdo de 25 de noviembre de 2003](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

En cuanto a la mejora del clima de convivencia en los centros lo sustentamos desde un punto de vista jurídico en las siguientes normas:

- [Decreto 327/2010 de 13 de julio](#), por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria*
- [Decreto 19/2007, de 23 de enero](#), por el que se adoptan medidas para la *Promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.*
- [Resolución de 26-9-2007](#), de la *Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación por al que se acuerda dar publicidad a los protocolos de actuación que deben seguir los centros educativos ante supuestos de acoso escolar, agresión hacia el profesorado o el personal de administración y servicio, o maltrato infantil.*
- [Instrucciones de 10-6-2005](#), conjuntas de la *Dirección General de Infancia y Familia y de la Dirección general de Participación y Solidaridad en la Educación sobre en los centros educativos de Andalucía.*
- [Orden 25-7-2002](#), por la que se establece el *Plan de Cultura de Paz y la No Violencia.*

En cuanto al ámbito de minorías étnicas y educación intercultural se trabajará, desde la perspectiva de la igualdad de derechos y deberes que todo ciudadano del mundo tiene según la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Haremos especial mención a la cultura gitana, como etnia mayoritaria y también se tendrá en cuenta la cultura magrebí.

La Coeducación se trabajará teniendo como referente la normativa andaluza en concreto

- [Ley 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía

[ACUERDO de 19 de enero de 2010](#), del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

3 PROGRAMAS A DESARROLLAR

En primer lugar hemos de tener en cuenta las especiales circunstancias que están marcando el inicio del presente curso.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Debido a la situación de pandemia por Covid-19 este curso la organización de los centros, la enseñanza e incluso la asistencia a los centros educativos se va a ver afectada.

Habrà que distinguir, de entrada, en cuanto a la intervenci3n en absentismo escolar, aquellos casos que presentaran faltas de asistencia en el curso o cursos anteriores y los casos que se pueda determinar directamente relacionados con la situaci3n sanitaria actual.

Por otra parte, hay que dise1nar actuaciones para llevar a cabo en caso de cuarentena o confinamiento como ocurri3 el curso pasado.

Por tanto, y teniendo en cuenta 3stas circunstancias, los principales programas a desarrollar ser3n:

Prevenci3n, seguimiento y control del absentismo escolar

Seguimiento e intervenci3n con el alumnado en riesgo

Dinamizaci3n y participaci3n familiar y comunitaria

Otros 3mbitos de intervenci3n: coeducaci3n, interculturalidad, convivencia escolar

3.1 Prevenci3n, seguimiento y control del absentismo escolar

Objetivos

4. Llevar un control sobre el n3mero de alumnos absentistas de cada centro.
5. Hacer el seguimiento de la gesti3n del protocolo de absentismo escolar a trav3s de S3neca, comprobando su correcta cumplimentaci3n.
6. Intervenir en el contacto del centro con las familias para el seguimiento del absentismo.
7. Sensibilizar a las familias y los alumnos de la importancia del proceso educativo en que est3n inmersos.
8. Detecci3n de situaciones de posible desamparo de los menores, es decir de menores en riesgo social.
9. Detecci3n de las situaciones de no escolarizaci3n de menores en edad de escolarizaci3n obligatoria de los centros en los que se interviene y los que procedan de los C.E.I.P. adscritos.

Destinatarios

- La intervenci3n va dirigida a aquellos alumnos que presentan un n3mero de faltas injustificadas superior a los m3rgenes legalmente permitidos y a sus familias.
- As3 mismo se dirige a la detecci3n de aquellos alumnos que estando en edad de escolarizaci3n obligatoria no hayan formalizado la matr3cula para el presente curso tanto si son alumnos del curso anterior como si proceden de los centros adscritos de educaci3n primaria.
- En el caso de las actividades de sensibilizaci3n los destinatarios ser3n el grupo-clase donde se desarrollen dichas actividades.

Desarrollo de actuaciones

- A principio de curso se confrontar3n los listados de alumnos procedentes de primaria, con solicitud de reserva de plaza, y los listados de alumnos matriculados en el centro, con el fin de detectar a los alumnos no matriculados. Se intervendr3 en cada caso seg3n proceda.
- Tambi3n a principio de curso se comparar3n los listados de alumnos matriculados el curso anterior y el presente curso, que tengan menos de 16 a1os, para comprobar matr3culaci3n. Se pondr3 especial inter3s en aquellos que tengan un historial de absentismo con o sin protocolo activo.
- Comunicaci3n al Equipo directivo y al Equipo t3cnico de Absentismo de los casos detectados de menores no matriculados.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

- Elaboración de un registro en cada centro de las intervenciones realizadas con cada alumno y estado de su protocolo de absentismo escolar.
- Colaboración con los tutores en la correcta cumplimentación en Séneca del Protocolo de Absentismo.
- Insistir en que todas las actuaciones deben ser grabadas en el programa Séneca.
- Sensibilización del alumnado en general, sobre todo de primer ciclo de E.S.O. mediante entrevistas y seguimiento individualizado. Dicho seguimiento podrá realizarse por medios no presenciales si así se considera oportuno debido a las circunstancias.
- Asistencia a las reuniones de tutores de la ESO, siempre que sea posible por los días asignados a cada centro, con el fin de recoger información sobre la asistencia de los alumnos. Se participará en la planificación de las actuaciones a seguir en cada caso y se intervendrá en aquellos casos que sea necesario con los alumnos en edad de escolarización obligatoria.
- Participación mensual en las reuniones del Equipo Técnico de Absentismo para comunicar los casos de absentismo de cada centro si el equipo directivo así lo determina. Éste punto puede ser modificado en función de si dichas reuniones se realizan de manera telemática el presente curso.
- Realización de informes de intervención para adjuntar a los documentos de derivación cuando sea pertinente.
- Coordinación con Servicios Sociales para intercambio de información, seguimiento y derivación de casos.
- Coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo escolar, para actualizar información de los alumnos con protocolo a petición de éste organismo, o Fiscalía de Menores.
- Coordinación y colaboración con otras entidades que intervengan con el alumnado absentista si las hubiera.

Agentes que intervienen y coordinación

En las actuaciones con los alumnos con situación de absentismo interviene en primer lugar el tutor, la educadora social, el equipo directivo, el monitor/a de absentismo si lo hubiera y el orientador/a.

Posteriormente, si procede la derivación, intervienen los agentes señalados en el protocolo. La coordinación se realiza en las reuniones de tutores, con los tutores individualmente y el equipo directivo. Dicha coordinación también podrán realizarse de manera telemática según protocolo de cada centro.

La coordinación con Equipo Técnico de Absentismo, otros centros educativos de la zona y otros agentes en las reuniones mensuales del ETAE. Durante el presente curso, en caso de no realizarse dichas reuniones de manera presencial, se mantendrá contacto semanal y colaboración con las integrantes del Equipo Alcazaba que son componentes de Equipo Técnico de Absentismo Escolar

La coordinación con los Servicios Sociales Municipales y/o Especializados se realizará mediante reuniones telemáticas o contacto telefónico tantas veces como sea necesario.

La coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo, se realizará a demanda.

Para la detección de los alumnos no matriculados y el seguimiento de cada protocolo se empleará la aplicación Séneca, tanto de los centros de secundaria como de primaria en el caso de alumnos que proceden de éstos. Se podrá establecer coordinación contará con la Trabajadora Social del E.O.E. Alcazaba en los casos que se deriven de otros centros de atención no prioritaria.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Recursos necesarios

Los recursos necesarios serán los que siguen:

- Un espacio adecuado para atender a los alumnos y/o sus representantes legales.
- Teléfono para realizar las consultas telefónicas necesarias.
- Un ordenador donde poder consultar y recoger los datos necesarios y realizar informes, (si es posible con las medidas de seguridad adecuadas a la protección de datos)
- Material de oficina

Proceso de seguimiento

En los casos derivados a la educadora social para la intervención se realizará un seguimiento en las reuniones de tutores o a través del orientador/a o jefe/a de estudios. Se consultará en Séneca el protocolo de cada caso.

En los casos en que se esté interviniendo desde los Servicios Sociales se realizará seguimiento e intercambio de información en reuniones mensuales o a demanda si el caso lo requiere.

Así mismo en los casos en que se realice un seguimiento personalizado se mantendrán entrevistas directas con los alumnos y/o familiares.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación consistirá en cuantificar a los alumnos que se encuadran en cada uno de los tipos y posteriormente cuantificar los alumnos que presentan mejora en su situación.

Se realizará una evaluación trimestral para obtener los resultados referidos a cada trimestre.

Centros	Nº de casos de absentismo	Nº de casos resueltos	Porcentaje
IES El Argar			

3.2 Seguimiento e intervención con el alumnado en riesgo

Este ámbito se trabajará a demanda, cuando alguno de los tutores, profesores, orientadores o equipo directivo detecten cualquier situación susceptible de suponer un riesgo para los alumnos, a nivel social, familiar, de salud, etc.

Éste curso se prestará especial atención a los alumnos en riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Éste punto es especialmente importante en caso de darse la enseñanza semi-presencial u on-line, puesto que concurre en ciertos alumnos varias circunstancias de riesgo, como es la brecha digital , familias menos implicadas en su educación, asistencia irregular en momentos anteriores, etc.

Para hacer las intervenciones se emplearán los medios técnicos y/o personales de que se disponga.

Las actuaciones se realizarán siempre con el conocimiento del equipo directivo del centro y en coordinación con los Servicios Sociales correspondientes.

Objetivos

- Detectar situaciones en las que los alumnos puedan encontrarse en situación de riesgo social
- Detectar alumnado en riesgo de exclusión social/pobreza
- Atender los casos derivados de alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo
- Realizar una recogida de información adecuada para valorar la necesidad de intervención y/ o derivación a otros servicios.
- Procurar una mejora en la situación de dichos menores.

Destinatarios

Potencialmente cualquier alumno de los centros atendidos.

Se atenderá con prioridad aquellos casos derivados por el profesorado en los que se haya observado alguno de los indicadores de riesgo mencionados anteriormente o recogidos en los protocolos elaborados a tal fin.

En el IES El Argar se está implementado desde el curso pasado un programa de atención individualizada a los alumnos de primer curso de la FPB, dado el perfil de éste alumnado, de fracaso en los estudios obligatorios y baja autoestima académica.

En el presente curso se continuará con dicho seguimiento en los términos que se establezcan con la responsable del departamento de Orientación.

Durante el pasado curso se inició, junto con otros miembros del departamento de orientación, la detección de aquellos alumnos en los que su situación económica y familiar impidió continuar con su proceso de aprendizaje de manera telemática.

Este curso se continuará en esta línea.

Desarrollo de actuaciones

Una vez que se detecta la necesidad de intervención con cualquier alumno se mantienen una serie de entrevistas personales con las que se va recogiendo la información necesaria para diseñar cada plan de intervención individualizado. Esta recogida de información podrá realizarse de manera telemática en caso de ser necesario.

Así mismo, se procederá a la recogida de información por otros medios: tutores, profesores, familia, servicios sociales.

Posteriormente se decide si procede o no derivar a otros servicios, dentro del propio sistema educativo o sanitario, de servicios sociales o lo que proceda en cada caso concreto.

En caso de ser necesario dicho seguimiento podrá realizarse de manera no presencial empleando los medios disponibles

Agentes que intervienen y coordinación

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Los agentes que intervienen en este proceso, a parte de la educadora social son:

- Orientador/a de cada centro
- Equipo directivo
- Tutor/a del alumno
- Técnicos de Servicios Sociales, Sistema sanitario, u otras entidades, según proceda.
- Padres / tutores legales de los alumnos
- Trabajadora social del EOE en caso necesario

Recursos

Los recursos necesarios para la recogida de información y comunicación con los demás agentes implicados:

- Modelos estandarizados de recogida de información.
- Modelos propios de recogida de información/ entrevistas personales.
- Ordenador
- Teléfono
- Espacio adecuado para mantener las entrevistas

Proceso de seguimiento y actuaciones

Cada caso atendido tiene un proceso de seguimiento a través de recogida de información del propio alumno o de los agentes implicados, así como de aquellos servicios a los que se haya derivado en caso de ser necesario.

Proceso de evaluación

Se realizará un registro en el que se recogerán todos los alumnos que se haya atendido de manera individualizada.

Así mismo se irán recogiendo las actuaciones realizadas con cada uno de ellos.

La evaluación positiva de cada caso se realizará cuando se hayan realizado las actuaciones que permitan el cierre de cada caso, bien por mejora de su situación inicial, bien por haberse realizado la derivación oportuna al servicio correspondiente o por finalización de sus estudios o traslado de centro.

En el caso del alumnado de FPB del IES El Argar se considerará el número de alumnos que permanecen en el sistema educativo, ya que el número de abandonos en dichos estudios en cursos anteriores ha sido muy elevado.

Centros	Nº de alumnos que presentan problemas	Nº de casos atendidos	Nº de alumnos que mejoran su situación inicial
IES El Argar			

3.3 Dinamización y participación familiar

En el IES El Argar hubo un cambio en la directiva del AMPA el curso pasado.

Se iniciaron los contactos , pero la colaboración quedó interrumpida debido a la situación de confinamiento que vivimos

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Durante el presente curso, es un objetivo reanudar el contacto de cara a fomentar la colaboración.

Objetivos

- Cooperar con el AMPA del IES El Argar en la dinamización de la asociación.
- Mejorar la relación de las familias con los centros educativos.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos, a través de entrevistas familiares, visitas a domicilio, resolución de problemas.
- Promover las Actividades del AMPA de los dos centros.
- Participar en los programas de asesoramiento y formación con la asociación de madres y padres.
- Desarrollo de estrategias para la participación escolar de padres y madres.
- Orientar a las familias sobre la función educadora de ésta.
- Informar y facilitar el acceso a los recursos educativos y sociales.
- Facilitar la comunicación en el seno de la comunidad educativa

Destinatarios

Los destinatarios de este ámbito de intervención son las familias, sus hijos y los profesores de los dos centros educativos así como los equipos directivos de las dos AMPAS.

Desarrollo de actuaciones

- Hacer una reunión de toma de contacto con las dos AMPAS y ver sus programaciones, ventajas y dificultades con las que se encuentran a la hora de trabajar con ellas.
- Ofrecernos como recurso de apoyo a las mismas.
- Programar actividades conjuntas en las que puedan participar los padres de los alumnos (Por centro de interés).
- Colaborar con el desarrollo del proyecto del AMPA con las diferentes actividades programadas (Charla a los padres sobre las funciones de estos, cómo organizar los espacios de estudio para sus hijos, cómo poner límites a sus hijos, orientación familiar según problemáticas planteadas, etc.) y evaluarlo.
- Aprovechar las efemérides como punto de encuentro entre profesores, padres y alumnos.
- Diseño de mapas de recursos socioeducativos de las zonas y darlos a conocer en las respectivas Comunidades Educativas.
- Análisis y diagnóstico de las necesidades formativas de las familias en relación con las competencias propias, relacionados con los roles de padre y madre, y su repercusión en la educación de sus hijos.
- Organización y desarrollo de actividades formativas en el seno de la comunidad educativa destinadas a las familias del alumnado en situación de riesgo.
- Colaboración con los agentes sociales en el diagnóstico y tratamiento de familias en situación de grave desestructuración.
- Dinamización de las Asociaciones de Padres y Madres.

Convocar a los padres interesados a una reunión inicial para informar de las funciones de la asociación de padres y madres y realizar una correcta renovación de los cargos directivos de la misma.

Coordinación con FAPACE para que los asesore en dichas funciones.

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

Aportar ideas y asesoramiento en el inicio de su funcionamiento.

Agentes que intervienen y coordinación

Para llevar a cabo este ámbito de intervención es necesario que nos coordinemos con los siguientes agentes de intervención.

- Las familias de los alumnos del centro.
- Los representantes de las AMPAS.
- Los responsables de FAPACE
- Los profesores y tutores de los alumnos.
- Los orientadores de los centros educativos.
- Un representante del equipo directivo.
- Los servicios sociales comunitarios de la zona.
- Algún especialista en materias concretas (Servicios Sociales, Cruz Roja, Orientadores Laborales, Sindicatos, SAE, delegación de Salud etc).
- Las compañeras y compañeros del plan estratégico ERASCIS del Ayto. de Almería.
- Las ONGs que trabajan en la zona.

Recursos

- Material de oficina para comunicaciones
- Teléfono
- Ordenador
- Espacio para reuniones
- Pizarra digital

Evaluación

Centros	Nº familias con las que se trabaja desde el centro y desde las AMPA	Nº familias que colaboran con las indicaciones del centro y de las AMPA	Nº de asociaciones del barrio con las que se trabaja.
IES El Argar			

3.4 Otros ámbitos de intervención

Otros ámbitos de intervención serán: coeducación, interculturalidad, convivencia escolar. Dado que éstos ámbitos son transversales los podemos abordar con la intervención en programas propios de los centros como son los programas de “Escuela Espacio de Paz”, “Coeducación e Igualdad de Género” y la colaboración con el profesorado de ATAL y el programa PALI.

Las intervenciones en dichos programas se realizará mediante la coordinación con los profesionales responsables de los mismos a través de la participación en las actividades programadas por cada centro.

3.5 Otras actuaciones (Coordinación EOE, trabajo personal...)

ANEXO IV PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN 2020-2021.

En relación al trabajo de coordinación con mi equipo del EOE realizaremos la planificación de las actividades y el plan de trabajo en el mes de septiembre. Luego asistiremos a la sede los viernes de cada semana, con el objeto de desarrollar el trabajo administrativo y de coordinación necesario, para estudiar las necesidades socioeducativas de la zona.

4 TEMPORALIZACIÓN

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Desplazamientos de 8,00 a 8,20	Desplazamientos de 8,00 a 8,20	Desplazamientos de 8,00 a 8,20	Desplazamientos de 8,00 a 8,20	De 9,00 a 11:00 Otros centros y entidades
De 8,20 a 13,40 IES Galileo	De 8,20 a 13'40 IES El Argar	De 8,20 a 13'40 IES Galileo	De 8,20 a 13'40 IES El Argar	11:30 a 14:00 Sede Coordinación
Desplazamientos de 13,40 a 14,00	Desplazamientos de 13,40 a 14,00	Desplazamientos de 13,40 a 14,00	Desplazamientos de 13,40 a 14,00	
Lunes de 16:00 a 17:30	Martes de 17,30 a 18,30	Miércoles de a	Jueves de...a	
Trabajo personal Elaboración de informes/ contacto telefónico/telemático	Centro: IES El Argar Reunión Dpto. Orientación (no presencial)	Centro:	Centro:	

Fdo.: M^a del Mar Peinado Fuentes
Educatora Social E.O.E. Alcazaba

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	Ies El Argar
CÓDIGO	4004814
LOCALIDAD	Almería

Curso 2020/2021

ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

El presente *Protocolo* se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación



PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE LA COVID-19



y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

Nº REVISIÓN	FECH A	Descripción

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

Inspección de referencia

Teléfono	704524 950004524
Correo	jose.tuvilla.rayo.edu@juntadeandalucia.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial

Persona de contacto	Ruiz Crespo Beatriz
Teléfono	669808 647559808
Correo	beatriz.ruiz@juntadeandalucia.es
Dirección	Gestión de Recursos Humanos Unidad de PRL

Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud

Persona de contacto	Arranz Sanz Eva
Teléfono	669761 647559761



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

Correo	eva.arranz@juntadeandalucia.es
Dirección	Gestión de Recursos Humanos Unidad de PRL
Referente Sanitario	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

ÍNDICE		
0.	Introducción.	
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	
2.	Actuaciones previas a la apertura del Centro.	
3.	Actuaciones de educación y promoción de la salud.	
4.	Entrada y salida del Centro.	
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al Centro.	
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de <i>Grupos de convivencia escolar</i> .	
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva.	
9.	Disposición del material y los recursos.	
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática.	
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.	
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.	
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal.	
14.	Uso de los servicios y aseos.	
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el Centro	
16.	Atención al alumnado en residencias escolares y escuelas-hogar en su caso	



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

17.	Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso.	
18.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias.	
19.	Seguimiento y evaluación del protocolo	
	Anexos	

Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente Instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del Centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de 06 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19.



0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19, del Centro XXX según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 para las actividades e instalaciones del Centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del Centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los Centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "*Seguimiento y Evaluación del Protocolo*".



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código



1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

(La presente composición se ajusta a lo establecido en la instrucción sexta de las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los Centros de educación infantil para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19).

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Juan Ferrer Torres	Director	Directiva
Secretaría	Juan Manuel Alcázar Donaire	Secretario	Directiva
Miembro	Compadre Noe	Representante	Ayuntamiento
Miembro	Juan Manuel Alcázar Donaire Coordinador o responsable Covid del Centro	Coorodinador	Directiva
Miembro	Persona enlace del centro de salud	Representa	Sanidad
Miembro	Natalia Tortosa	Jefe Estudios	Directiva
Miembro	Jesús Matín Cardoso	Representante	Profesorado
Miembro	Manuel Asensio	Representante	Alumnado

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	Constitución de Comisión Covid	Presencial





2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

Según las Instrucciones de 06 de Julio de 2020, el retorno de la actividad docente presencial para el curso escolar 2020/2021 se regirá por las condiciones sanitarias vigentes al comienzo del mismo que serán las que determinen en cada momento la autoridad sanitaria. Para cumplir este mandato normativo se ha de partir de la consideración de la educación como un servicio público esencial, cuya organización en las circunstancias actuales requiere que la adopción de medidas de flexibilidad para garantizar el derecho a la educación del alumnado, que debe ser el foco de la aplicación de la práctica de las mismas.

Todas las medidas del Centro van encaminadas a la creación de entornos escolares seguros para el alumnado y el personal de los Centros y la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos. Todos los Centros tendrán como medidas generales, la distancia de seguridad (1,5 m.), la utilización de mascarillas y la higiene frecuente de manos.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del Centro

No podrán incorporarse a su puesto de trabajo en los Centros:





- Los trabajadores en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con la COVID-19.
- Los trabajadores que, no teniendo síntomas, se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria.

Todo el personal que esté en el Centro **deberá utilizar mascarilla obligatoriamente** en todas las zonas comunes, así como hacer uso de una limpieza de manos adecuada.

No se compartirá el material en la medida de las posibilidades organizativas y funcionales del Centro, en caso de no ser posible y tener que utilizarlo más de un trabajador antes /después de ser utilizado se deberá limpiar e higienizar.

En caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90 °C. o en su caso en ciclos largos de lavado.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

Se informará del uso obligatorio de mascarillas en todas las dependencias del Centro y los lugares donde realizar la higiene (gel hidroalcohólico o servicios con agua y jabón).

Medidas específicas para el alumnado

El alumnado y sus familias no deben acudir al Centro hasta el inicio de las clases.



A excepción de la asistencia a los exámenes de septiembre, así como por matriculación sobrevenida que no pueda gestionarse on-line, otros, pero siempre bajo cita previa por parte del Centro.

Todo el alumnado, a excepción de los menores de 6 años, que acuda al Centro deberá ir con mascarilla y se informará de los puntos donde se realiza la higiene adecuada de manos.

Medidas para la limitación de contactos

Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad (1,5 m. mínimo), en las zonas comunes.

Otras medidas

En caso de tener sintomatología COVID-19 (fiebre, tos, malestar, etc.), no se irá al Centro y se comunicará a la dirección del Centro.

Las reuniones se harán preferentemente de manera telemática, y solo cuando el grupo a reunirse sea pequeño y si las circunstancias así lo permiten, se harán reuniones presenciales, priorizando espacios al aire libre, no cerrados o en su caso amplios y bien ventilados. manteniendo la distancia de seguridad y siempre usando mascarilla

El descanso se hará preferiblemente en el patio, guardando las distancias de seguridad y con mascarilla puesta en todo momento. Se podrá hacer uso de la sala de profesores con aforo limitado en función de su capacidad máxima. Se ventilará la sala de profesores cada hora, se mantendrá siempre que sea posible la distancia de seguridad y habrá al menos un punto señalizado con gel hidroalcohólico.



3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PLAN ESCUELA SALUDABLE

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas.

Se diseñarán e implementarán actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud en el Centro que incluyan las medidas de prevención, el bienestar emocional, la higiene y la promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado un agente activo y competente en la prevención y mejora de su salud y de la comunidad educativa, favoreciendo actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan afrontar una conducta saludable de forma libre, informada y consciente.

Para ello, se abordarán aspectos básicos relacionados con la COVID-19 como son:

- **PREVENTIVOS:** los síntomas de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.
- **HIGIENE:** la higiene de manos, la higiene postural y la higiene del sueño.
- **BIENESTAR EMOCIONAL:** la empatía, la confianza, la regulación del estrés y la ansiedad, la conciencia emocional, la autonomía personal y emocional, y, en definitiva, la competencia para la vida y el bienestar



definida como la capacidad de afrontar con éxito los desafíos a los que nos enfrentamos diariamente, como la COVID-19.

• **Programas para la innovación educativa (*Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...*)**

En Andalucía el desarrollo de la educación y promoción de la salud en el ámbito educativo se impulsa a través del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable (en adelante PHVS).

Este programa educativo, que adopta la denominación de Creciendo en Salud cuando se dirige a educación infantil, educación especial y educación primaria, tiene como objetivo: capacitar al alumnado en la toma de decisiones para que la elección más sencilla sea la más saludable, promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la investigación acción participativa, favorecer y fortalecer el vínculo con la comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables, así como establecer redes de colaboración interprofesional.

Para el desarrollo de estos objetivos, se podrá contar con el material de apoyo del Programa que le puede ser de utilidad tanto para la concienciación de la comunidad educativa como para la elaboración de material didáctico específico en contextos de aprendizajes diversos, y ante posibles escenarios de docencia presencial como no presencial:

- Portal de Hábitos de Vida Saludable:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>

- Colabor@3.0 Creciendo en Salud:



<https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/creciendo-en-salud>

• **Otras actuaciones (*Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...*)**

El Centro valorará la posibilidad de incluir dentro de los programas del mismo el de Creciendo en Salud.

Además, se verá la necesidad de otras formaciones respecto a afrontar el curso 20/21 para solicitar actividades al Centro de Profesorado.

Debe explicarse al alumnado y profesorado el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar mayor riesgo de transmisión. Así como información detallada del lavado correcto de manos.

Todo el personal (docente y no docente) y el alumnado del Centro deberán conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19.

Se informará, no obstante, sobre las mismas:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros; e incluso de 2 metros si es posible.





- Además de utilizar las medidas de protección adecuadas.

Otras actuaciones

Test COVID-19:

Según anuncio de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía se harán pruebas para la detección de anticuerpos SARSCoV-2/PCR a todo personal del Centro, docentes y no docentes, antes del inicio de las clases.

Si algún trabajador diera positivo, o hubiera estado en contacto con algún contagiado de COVID-19, no se incorporará a su puesto hasta que se lo indiquen las autoridades sanitarias.



4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

(Se tendrán en consideración el documento sobre Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de Salud, Covid 19, para Centros y servicios educativos docentes -no universitarios- de Andalucía. Curso 2020/2021.de la Consejería de Salud y Familias)

Habilitación de vías entradas y salidas

Desde el punto de vista preventivo y en general, habrá unos recorridos en los Centros, en una sola dirección, y con una entrada y salida diferenciadas, evitando la aglomeración de personal: docente, no docente y alumnado, siempre que las características del Centro lo permitan.

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

Las Instrucciones de 6 de julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte establecen en su apartado noveno que con el fin de evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas, los centros docentes podrán adoptar medidas de flexibilización horaria que, en función del tamaño del centro, podrán abarcar hasta una hora, habilitándose para ello, si fuese posible, varias vías de entrada y salida. En esta organización se tendrá en cuenta, en su caso, la configuración de los *Grupos de Convivencia Escolar*

El establecimiento de períodos flexibles de entrada y salidas escalonadas al Centro puede resultar, según las características del mismo, fundamental para dar respuesta al principio rector de crear entornos seguros en los centros educativos, y a la vez es compatible con el cumplimiento de la normativa en vigor respecto a la jornada y horario escolar

La flexibilización de entradas y salidas del alumnado debe considerarse como tiempo que se dedica a la organización de los centros y a la adopción de medidas de prevención y protección, teniendo un carácter educativo y de



desarrollo de hábitos de promoción de la salud, por lo que se debe considerar también como computable a los efectos de la jornada y horario escolar.

Flujos de circulación para entradas y salidas

Se establecerán y señalarán distintos flujos de circulación del alumnado y profesorado del Centro, evitando la coincidencia espacial y temporal de los distintos grupos.

Los flujos deben garantizar la distancia de seguridad, no obstante, la mascarilla es obligatoria en todo el Centro en especial en las zonas comunes para todo el Centro.

Organización del alumnado en el interior del Centro para entradas y salidas

La organización del alumnado en el interior del Centro para las entradas y salidas deben responder a las normas establecidas con carácter general para cualquier desplazamiento en su interior, adoptándose las medidas de prevención y control necesarias ya señaladas.

Además de estas medidas con carácter general, el centro debe establecer los docentes que se harán cargo de la organización de las entradas y salidas de cada grupo-clase o grupo de convivencia escolar.

Se evitará la formación de entrada o salida que no se corresponda con *Grupos de Convivencia Escolar*. Se debe organizar la entrada directamente a las aulas (cada alumno seguirá un itinerario marcado en exteriores y pasillos) y las salidas directamente por grupos de convivencia al exterior (para edades



sensibles comprobar previamente que los padres, tutores o algún familiar ha acudido a recoger al alumno) o al transporte escolar.

Como medida más factible, si así lo determina el Centro, serán los docentes que inician la jornada escolar con el grupo-clase y aquellos que lo finalizan, los encargados de la organización de la entrada y salida acompañando al alumnado hasta el aula (en la entrada) o hasta la puerta del mismo (en la salida) para controlar que esta se realiza en las condiciones adecuadas. Es fundamental que los docentes controlen la organización del alumnado para la entrada y salida, disponiéndose del tiempo necesario para ello e incluyéndose dentro del horario lectivo del área/materia/módulo que se imparte al inicio o al final, considerándose como contenido de carácter transversal en el desarrollo de hábitos de prevención, promoción de la salud y asunción de responsabilidad social, que tales áreas/materias/módulos contribuyen con su aportación a la adquisición de ese aprendizaje competencial.

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

Las familias o tutores solo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se habilitará mediante medidas de carácter general como: cita previa, mascarilla obligatoria, puntos de higiene, delimitación de los lugares de espera, itinerarios en el Centro. Se evitará siempre que sea posible la coincidencia con la entrada y salida del alumnado.

Otras medidas



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

Delimitar e informar a los familiares y a los usuarios del transporte escolar de las zonas de recogida y espera del alumnado y de las medidas en el transporte escolar (mascarillas obligatorias).



5. ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al Centro

Durante este curso, de manera excepcional, se limitará el acceso al Centro de cualquier personal que no sea estrictamente necesario. Las familias que necesiten acudir al Centro por algún motivo que no pueda ser tratado por teléfono, lo harán bajo cita previa y con todas las medidas de precaución vigentes (mascarilla, higiene de manos y distancia interpersonal).

En caso de tener que venir a recoger a su hijo por un posible contagio de Coronavirus, deberán esperar en la puerta de acceso al edificio, sin entrar. Será la persona encargada de estar con el niño/a en la sala de aislamiento quien lo acompañe y lo entregue a la familia.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del Centro

Todo personal ajeno al Centro y que preste un servicio en el mismo deberá en todo momento respetar las normas de higiene respiratoria e higiene personal (uso de mascarilla obligatorio en todo el Centro e higiene de manos).

En caso de que el Centro tenga aprobado un proyecto para asociaciones ajenas al mismo, tendrán que solicitar hacer uso de las instalaciones respetando los requisitos de seguridad que se establezcan, tanto en lo referente a su personal como en la atención al alumnado siempre que no se altere el normal funcionamiento y la seguridad de los mismos.





Otras medidas

Se informará por parte del Centro a proveedores, empresas de servicios, familias y tutores mediante instrucciones fáciles y entendibles (pictogramas, gráficos, etc.).

Las direcciones de los Centros podrán exigir a las empresas que trabajan en los mismos los protocolos que sus trabajadores van a seguir (Coordinación empresarial, comunicar a la UPRL y pedir asesoramiento si procede).



6. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para *Grupos de Convivencia Escolar* (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

El grupo de convivencia será definido por el centro educativo.

Los pupitres estarán separados lo máximo posible dentro del aula. Todo el mobiliario individual será de uso exclusivo de cada alumno/a, teniéndose que desinfectar según su uso, al menos al inicio y finalización de su actividad o al menos dos veces al día.

Se podrá establecer un recorrido fijo por el aula siempre que esta disponga de dos o más puertas, el aforo en todo momento del grupo de convivencia será aquel que la organización y funcionamiento del Centro haya calculado para reducir al mínimo el riesgo de contagio.

El alumnado más vulnerable deberá mantener la distancia con el resto de los compañeros lo máximo posible. El personal que deba acercarse a ellos lo hará siempre con las máximas medidas de higiene y seguridad, tratando de mantener la distancia y con los equipos de protección necesarios.

Todos los grupos de convivencia garantizarán las medidas higiénicas en sus espacios.

En la organización de salidas del aula a recreo o zonas comunes hay que tener en cuenta que cada grupo de convivencia no coincidirá en espacio y tiempo con otros grupos del Centro.

Medidas para otros grupos clase (pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

En todos los grupos de clase distintos al grupo de convivencia escolar, las superficies de contacto del mobiliario (superficie de la mesa, ordenador,



teclados, etc.) deberá desinfectarse después de cada uso. Son el caso de las aulas específicas o de profesorado que no se desplacen por el Centro (adaptados). Se señalará el flujo de entrada y salida, pudiéndose utilizar como alternativa para estos grupos clase otros espacios como gimnasio, bibliotecas, aulas y talleres específicos y así poder mantener la distancia de seguridad.

A modo de ejemplo se puede plantear la siguiente pregunta: ¿Quién desinfecta?

Se determinará en el ROF de cada centro educativo, el cual se puede modificar por las circunstancias especiales de este curso, una vez aprobado por el Consejo Escolar. En dicho reglamento se podrá determinar que la limpieza del pupitre, material, mobiliario, teclado del ordenador, etc. a utilizar por el alumnado, lo limpiara el grupo que entre y vaya a utilizarlo, mientras se realiza la ventilación de la clase.

Se mantendrán las medidas higiénicas en todo momento.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

• Gimnasio

El aforo será el del grupo de convivencia escolar, cuando no sea grupo de convivencia escolar se aconseja no utilizar dicho espacio para el ejercicio físico. Se puede adecuar según las necesidades del Centro como un aula de un grupo de convivencia.



Las actividades deportivas de las clases de educación física se deben hacer en espacios al aire libre o no cubiertos, reduciendo al mínimo el uso de gimnasios cerrados, si esto no fuese posible, se ventilará lo máximo.

• **Biblioteca**

Se garantizará la distancia de seguridad limitando el aforo, siendo este como máximo la mitad del que estuviera contemplado en condiciones normales. No obstante, entre usuarios deberá haber 1,5 metros de separación en todos los sentidos. Se podrá utilizar como aula de grupo de convivencia. Cuando se use como biblioteca deberá exigirse el uso de mascarilla. Prever pautas de ventilación y L+D y desinfección de manos antes de entrar.

• **Salón de usos múltiples**

Se garantizará la distancia de seguridad limitando el aforo. Entre usuarios deberá haber 1,5 metros de separación en todos los sentidos. Se podrá utilizar como aula de grupo de convivencia. Cuando se use como uso múltiple exigirse el uso de mascarilla (salvo menores de 6 años). Prever pautas de ventilación y L+D y desinfección de manos antes de entrar.

• **Aula de informática / Laboratorios**

Cuando sea utilizada por un grupo de convivencia escolar se mantendrán las mismas normas que su aula habitual, después del uso de la misma se procederá a su desinfección para que entre otro grupo.

Al ser un aula donde entran grupos distintos, aunque el grupo sea de convivencia, se recomienda el uso de mascarilla, así como la desinfección de manos al entrar así se evitará la desinfección del puesto cada hora.



Si no es utilizada por el mismo grupo de convivencia se deberá cumplir la distancia de seguridad entre puestos de trabajo reduciendo el aforo.

Se recomienda utilizar lo menos posible, para evitar los desplazamientos por el Centro al aula de informática.

En caso de ser el taller correspondiente a un ciclo formativo se mantendrán las normas de los *Grupos de Convivencia Escolar*, aumentando la frecuencia de la limpieza de los periféricos de los equipos.

• **Aulas de música**

Se recomienda que solo sea utilizada por los grupos de convivencia en caso de ser necesario el traslado a la misma, siendo recomendable que el docente se traslade a las aulas de los grupos de convivencia.

En caso de ser utilizada se mantendrán las medidas de limpieza y desinfección después de cada uso.

Al ser un aula donde entran grupos distintos, aunque el grupo sea de convivencia, se recomienda el uso de mascarilla, siempre que la actividad lo permita, así como la desinfección de manos al entrar así se evitará la desinfección del puesto cada hora. Se tendrá especial cuidado si se utilizan instrumentos de viento, debiendo de aumentar la distancia de seguridad, y en caso de compartir instrumentos estos deben de desinfectarse antes de su uso.

• **Aulas de refuerzo y apoyo**

Las aulas de refuerzo y apoyo no serán utilizadas por alumnado distinto al grupo de convivencia, en caso de ser necesario que el alumnado se



desplace a la misma. Después de cada clase se procederá a la limpieza y desinfección solo de las superficies de contacto así como de la ventilación de la misma.

- **Aula de audición y lenguaje**

Se cumplirá lo mismo que en el caso del aula de refuerzo y apoyo, además en todo momento el personal que se encuentre en dicha aula deberá utilizar mascarilla FFP2, sin válvula de exhalación, y en caso de necesidades como con el alumnado sordo, pantalla protectora.

No obstante, si los docentes tienen que interrelacionarse con el alumnado se podrá poner una mampara en su lugar de trabajo, siempre que sea necesario.

Después de cada clase se procederá a limpieza y desinfección de las superficies afectadas.

Al ser un aula donde entran grupos distintos, aunque el grupo sea de convivencia, se recomienda el uso de mascarilla, así como la desinfección de manos al entrar así se evitará la desinfección del puesto cada hora.

Si la actividad no lo permitiera asegurar la distancia de seguridad aunque haya la necesidad de hacer turnos.

- **Tutorías:**

Para su realización se promoverá el uso de medios telemáticos o telefónicos. Si no fuera posible y su realización tuviera que ser presencial, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros y se procederá al uso de mascarilla de protección.





Limpiar y desinfectar de forma más frecuente las superficies con probabilidad de contaminarse con patógenos, incluyendo las que se encuentran más próximas al alumno/progenitores y que se tocan con frecuencia, extremar la limpieza de los espacios (pomos, puertas, aseos, etc.), salvo que se laven con agua y jabón o con gel hidroalcohólico antes de entrar a la sala de tutorías.

- **Servicio de cafetería**

En caso de existir en el Centro Servicio de Cafetería, esta actividad deberá ajustarse a la normativa establecida.

Será de responsabilidad de quién desarrolla esta actividad ajustarse a la normativa específica de aplicación, sin perjuicio, de que por parte del Centro se adopten medidas para evitar aglomeraciones.

- **Otros espacios comunes**

Se priorizarán, en la medida de lo posible, el uso de los espacios al aire libre. Se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando haya ascensor se limitará el uso al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes o que empleen mascarillas todos los ocupantes.



7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Condiciones para el establecimiento de *Grupos de Convivencia Escolar*

El grupo de convivencia escolar será como primera opción la clase. Excepcionalmente y en función de las necesidades específicas del Centro, siempre minimizando la interacción entre diferentes grupos de edad, podrá establecerse como grupo de convivencia un curso, una etapa educativa, un ciclo formativo, una familia profesional, etc. Entendiendo que dichas opciones son alternativas para Centros donde no se pueda mantener la distancia de seguridad entre grupos de convivencia, no pudiendo determinarse que un Centro completo constituya un grupo de convivencia salvo en escuelas unitarias.

En caso de duda se consultará a la Inspección de Educativa.

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

La higiene de manos será frecuente, especialmente en el cambio de espacio o aula, ya que es una de las medidas para el control de la infección.

La higiene respiratoria: Cubrirse la boca y la nariz al estornudar con un pañuelo y después tirarlo a cubo con tapa y pedal y desinfectarse las manos, si no se dispone de ello cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo.

Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros, cuando no se pueda garantizar se utilizarán los medios de protección adecuados.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa

(Deberán atenerse a las recomendaciones de prevención e higiénico sanitarias ya establecidas para ellas, debiendo contemplarse una separación en los horarios del desarrollo de ambas actividades, en concreto



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.

independizando los horarios en los que ésta se pueda realizar con las entradas y salidas del alumnado).

Establecer un horario distinto a la entrada y salida del alumnado.

Para realizar las gestiones administrativas, siempre que no se puedan realizar vía telemática, se hará con cita previa, evitando la aglomeración.

Debe mantener la distancia social de 1,5 metros en los espacios de trabajo, despacho de secretaría y despachos, conserjería, office, etc.

En caso de no ser posible, poner una barrera física (mampara), en caso de no disponer de barrera física, usar mascarillas y si se manipula papel u materiales desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico con frecuencia o utilizar guantes desechables.

En los puestos de atención al público (mostrador consejería, secretaría, despachos dirección, etc..) emplear barrera física (mampara u otros elementos que aseguren la distancia de seguridad de 1,5 metros), además de uso de mascarilla y gel hidroalcohólico o guantes por el personal que realizase esa tarea en cada momento.

Se minimizará la manipulación de documentación. Al manejar la documentación aportada por el usuario se extremará la higiene de manos y se evitará tocarse los ojos, nariz o boca con las manos. Se aconseja que para la entrega y/o recogida de documentación, se haga uso de una bandeja. Se tendrá un espray con desinfectante para aplicar en el interior de la bandeja cuando se retiren los documentos entregados. Una vez concluido el registro se desinfectarán las manos.



No se dispondrá de bolígrafos en las mesas de atención al público. No se debe prestar bolígrafos de uso personal a los usuarios. En el caso que se pongan a disposición de los usuarios bolígrafos serán para su uso exclusivo y deberán desinfectarse tras su uso.

Otras medidas

En los desplazamientos por el Centro, el resto del personal no docente, se utilizará mascarilla en todo momento.

En el caso de ordenanzas, que deben manipular correo, paquetes, documentos, fotocopiadora, teléfonos, puertas, ventanas, etc. se debe intensificar el lavado de manos, debiendo utilizar mascarillas, y recomendándose el uso guantes durante la realización de este tipo de tareas.

En el caso de que el Centro disponga de cocina, el personal de la misma deberá utilizar en todo momento mascarillas y guantes.

Además, deberán extremarse las medidas de higiene de manos, así como las de limpieza y desinfección de los distintos espacios de trabajo. Extremar la limpieza de los espacios (pomos, puertas, aseos, etc.). Se recomienda que el alumnado acuda al Centro con una botella u otro dispositivo similar con agua potable, preferiblemente identificado. No se hará uso de las fuentes del patio en ningún momento.



8. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

Se procurará en todo momento que los desplazamientos se hagan de manera ordenada. Se debe establecer flujos de circulación por las zonas comunes del edificio, para poder garantizar la distancia de seguridad.

Cada tutor/a es responsable de su grupo y debe velar porque ningún alumno/a vaya por el Centro sin supervisión de un adulto.

Si el Centro dispone de al menos dos puertas de entrada/salida, se deben utilizar fijando un solo sentido de movimiento para evitar aglomeraciones, con un flujo único de personas. Dicho flujo deberá estar señalizado y puesto en conocimiento de todos los usuarios del Centro (trabajadores/as, alumnado, tutores y progenitores, empresas de servicios, etc). El principio fundamental por el que nos debemos regir es el de evitar en todo momento las aglomeraciones para lo cual las entradas y salidas escalonadas es la solución.

En el patio se deberán establecer zonas donde el recreo se haga por *Grupos de Convivencia Escolar*. En caso de que no se pueda separar por franjas horarias, y no sea posible establecer una separación física o visual (cintas o marcas en el suelo) se separarán al menos 1,5 metros, para diferenciar los distintos grupos de convivencia.

Al igual ocurrirá en aquellas zonas comunes como pistas cubiertas, porches, etc. que puedan ser compartidos.



Los espacios dispondrán de papeleras para el uso de cada grupo de convivencia, y al ser una zona común es obligatorio el uso de mascarillas y mantener la distancia de seguridad.

Señalización y cartelería

El Centro utilizará señales y pictogramas para recordar continuamente las normas, tanto al alumnado como al personal del Centro, siendo básico a la hora de realizar dicha señalización los principios básicos de limitación de contactos y medidas de prevención personal:

- Distancia de seguridad
- Uso de mascarilla
- Dirección
- Ocupación etc.



9. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

Todo el personal del Centro utilizará mascarilla y en todo momento habrá gel hidroalcohólico en todas las dependencias del Centro (aulas, sala de profesores, dependencias de uso común, conserjería, *hall*, etc.).

No es obligatorio el uso de mascarillas en los menores de 6 años salvo los casos anteriormente descritos o en caso de cambio de normativa.

En caso de que el alumnado deba utilizar "babi" se deberá llevar a diario para lavarlo en casa.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

Se dispondrá de gel hidroalcohólico y mascarillas en las zonas comunes, así como la zona de entrada.

Se pondrá a disposición del alumnado del jabón o gel hidroalcohólico necesarios.

Por el Centro se distribuirán papeleras con tapa y pedal para recoger el material, mascarillas, papeles, etc.

Los lugares donde se disponga de geles en las entradas de las aulas y zonas comunes estarán señalizados y serán accesibles.

El responsable del mantenimiento será el coordinador Covid o aquella persona que la Dirección del Centro designe para esta tarea.

Dispositivos electrónicos

Serán de uso individual por cada alumno/a y personal docente. Si no fuera posible, después de ser utilizado por cada usuario, se seguirán las normas de desinfección para cada material o recurso.





Libros de texto y otros materiales en soporte documental

Todos los libros, material y demás soporte serán de uso individual a ser posible en formato electrónico, para así evitar el uso y el contacto con el papel.

Se puede dejar el material en el aula para evitar posible contagio, siempre y cuando se dispongan de herramientas telemáticas.

Otros materiales y recursos

Se dispondrá de material auxiliar en distintos espacios, aula de infantil (0-3), aula específica, comedores, etc. que además de los materiales de uso personal (mascarillas) debería tener a disposición de los usuarios: pantallas faciales, batas desechables y mascarillas desechables.



10. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Ante la posibilidad de una nueva suspensión de la actividad docente presencial durante el curso 2020/2021 por la evolución de la pandemia provocada por la COVID-19 es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar los aprendizajes imprescindibles que haya que reforzar del curso anterior y una transición factible a la enseñanza no presencial, si esta fuera necesaria. Con esta finalidad, deberemos adaptar el Plan de Centro a las nuevas circunstancias, estableciendo las estrategias organizativas necesarias y elaborar las programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial, en el supuesto en que se tuviera que llevar a cabo esta modalidad.

La redacción, coordinación y actualización de dicho documento será responsabilidad del Equipo Directivo, informado el Claustro de Profesorado y aprobado en el Consejo Escolar del Centro.

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

En el supuesto que la autoridad competente determinara la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios *Grupos de Convivencia Escolar* del Centro o para todo el alumnado del mismo, la organización de la atención educativa se adaptará a la enseñanza a distancia, para lo que se tendrá en cuenta:

- El desarrollo de las programaciones adaptadas a la docencia no presencial, con los reajustes necesarios en lo que corresponda a la



priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.

- Nueva distribución horaria de las áreas/materias/módulos que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia no presencial. En consecuencia, no corresponde trasladar el mismo horario y carga lectiva del marco presencial a la docencia no presencial.
- Priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.

Los Centros y los Equipos Docentes en particular llevarán a cabo todas las modificaciones y reajustes en sus programaciones teniendo en consideración las características de su alumnado.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Las modificaciones en el horario de las áreas/materias/módulos, así como en la atención al alumnado por vía telemática, supondrá a su vez, una modificación en las tareas y funciones a desarrollar por el profesorado (impartir docencia telemática, corrección de tareas, preparación de actividades, reuniones de coordinación, etc...) pero no una modificación en su horario individual.

Adecuación del horario del Centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

El Centro articulará nuevos procedimientos de atención al público en general, a las familias y al alumnado cuando se den circunstancias excepcionales de docencia telemática en algunos de sus grupos o en la totalidad de los





mismos, que permitan garantizar la continuidad de la gestión administrativa y las funciones de información y tutorías con las familias y el alumnado.

Otros aspectos referentes a los horarios

Con carácter general el principio fundamental es permitir el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un marco de docencia no presencial, por el tiempo excepcional que las autoridades competentes determinen y con las adaptaciones que correspondan, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer, pero con el objetivo de continuar con el servicio esencial que presta el centro educativo.

INSTRUCCIONES DE INSPECCIÓN Y PLANIFICACIÓN. MEDIDAS PREVENTIVAS DE TELETRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CENTRO



Introducción

Tal y como queda de manifiesto en la “Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud COVID-19, para Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía para el curso 2020/2021” de 29 de junio de 2020 elaborado por la Consejería de Salud y Familias, los centros educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general. El derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la recuperación tras la crisis.

La justificación para el cierre de escuelas se basó en la efectividad de esta medida en el contexto de las epidemias de gripe estacionales o de gripe pandémica, sin embargo, este efecto no está tan claro en el caso del SARS-CoV-2. A pesar de que aún no contamos con suficientes pruebas para medir el efecto del cierre de las escuelas sobre el riesgo de transmisión de la enfermedad, las consecuencias adversas que tiene para la seguridad, el bienestar y el aprendizaje de los niños están bien documentadas.

El cierre de los centros educativos ha tenido como máxima consecuencia, en un primer momento, la necesidad de plantear una educación a distancia. Esta estrategia ha podido resolver una situación con la que la mayoría de los países se encontraron y a la que hubo que dar respuesta de forma inmediata sin tiempo suficiente para una adecuada planificación. Sin embargo, la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial y la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre alumnos/as.



Según indican las Instrucciones de 6 de Julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, desde el 1 de septiembre de 2020, de forma general, todo el personal se incorporará en la modalidad de trabajo presencial en los Centros y servicios educativos, dando instrucciones para elaboración de este protocolo de actuación COVID-19 y contemplando las siguientes situaciones:

- a) Situación de docencia presencial, ajustada al protocolo de actuación específico.
- b) Situación excepcional con docencia telemática.

Como consecuencia de estas medidas adoptadas por el Gobierno de España y, en consecuencia, por la Junta de Andalucía mediante Orden de 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contenerla COVID-19, se estableció con carácter general la modalidad no presencial para la prestación de servicios.

La modalidad no presencial para la prestación de servicios de los empleados públicos no está contemplada dentro del sistema organizativo de la Junta de Andalucía, apareciendo por tanto una nueva modalidad de actividad laboral, el trabajo a distancia.

Por otro lado el Real Decreto Ley 8/2020 y en su artículo 5, párrafo tercero dice textualmente "Con el objetivo de facilitar el ejercicio de la modalidad de trabajo a distancia en aquellos sectores, empresas o puestos de trabajo en las que no estuviera prevista hasta el momento, se entenderá cumplida la



obligación de efectuar la evaluación de riesgos, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, con carácter excepcional, a través de una autoevaluación realizada voluntariamente por la propia persona trabajadora". Para ello, se puede utilizar, si procede, el cuestionario situado en el Anexo IV.

Asimismo, en el presente documento informativo se recogen recomendaciones generales a tener en cuenta en la modalidad de trabajo no presencial, durante la situación excepcional planteada con motivo del COVID-19, no debiendo por tanto considerarse como una guía aplicable a las situaciones donde las personas trabajadoras vengán realizando teletrabajo de forma ordinaria, y un enlace a la página de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, para estar informados y conocer las recomendaciones para prevenir los contagios de SARS-CoV-2, así como las últimas noticias oficiales al respecto.

Equipos de trabajo

- Teléfono móvil
- Ordenador de sobremesa o portátil con conexión wifi y/o conexiones VPN

Riesgos asociados al teletrabajo

- Riesgos generales del espacio de trabajo.
- Riesgos ergonómicos.
- Riesgos derivados de agentes físicos (iluminación, temperatura) como la fatiga visual o el disconfort térmico, por ejemplo.
- Riesgos organizacionales y psicosociales que pueden derivar del aislamiento, tecnoestrés, estrés laboral, etc.



Recomendaciones respecto al lugar de trabajo (domicilio)

- Se debería poder separar fácilmente entorno de trabajo y familiar, existiendo unas normas para pasar de uno a otro, y estableciendo un horario de trabajo y descanso.
- Ubicarse en una habitación segura, con espacio suficiente, y dotada de mesa, silla e iluminación adecuada. Sería conveniente que dispusiera de luz natural, y que el ruido, tanto externo como de la casa, fuese el menor posible.
- Mantener el orden y la limpieza, respetando los lugares de paso para evitar riesgos de caída, golpes, de igual manera para evitar los riesgos de contactos eléctricos e incendios evitar la sobrecarga de los enchufes.
- Controlar a ser posible la temperatura y la renovación del aire.

Riesgos relacionados con el uso de pantallas de visualización de datos.

- Carga física (aspectos ergonómicos del puesto de trabajo, silla, mesa, altura de la pantalla, etc.)
- Fatiga visual (luz de frente o de espaldas, altos contrastes, luz natural deficiente parpadeos, etc.)
- Carga mental (dificultad en el manejo de aplicaciones, pausas para descansar, calidad del aire interior, etc.)

Recomendaciones generales



- ✓ Mesa o superficie de trabajo, mejor si es mate para evitar reflejos, con suficiente espacio para colocación de la pantalla, teclado, documentos y materia accesorio. Es recomendable que exista espacio suficiente bajo la mesa para descansar las piernas cómodamente. Es importante dejar espacio suficiente delante del teclado para que el trabajador apoye los brazos y las manos, evitando así las “muñecas al aire” que provocan a la larga una carga estática de las extremidades superiores.
- ✓ Es importante mantener la espalda erguida y una adecuada sujeción lumbar.
- ✓ Silla estable, a ser posible con altura regulable y apoyo de la zona lumbar. Mejor si tuviera reposabrazos para reducir la carga muscular zona cuello y hombro.
- ✓ Así mismo, habitualmente se recomienda reposa muñecas para reducir la carga estática en brazos y espalda, así como reposapiés o algún objeto que haga su función para que mantengamos piernas y antepiernas a 90°
- ✓ Preferencia por la iluminación natural, complementándose con artificial.
- ✓ Colocación de la pantalla del ordenador de forma perpendicular a las ventanas (en ningún caso de frente o de espaldas) para evitar deslumbramientos y reflejos. Igualmente ubicar los puestos de trabajo para que los ojos no queden situados frente a una ventana o frente a un punto de luz artificial que le pueden producir deslumbramientos directos.



Si esto no fuera posible, atenuar la entrada de luz por medio de persianas, cortinas o estores.

- ✓ Es conveniente que la pantalla sea orientable e inclinable y poderse ajustar si es posible la luminosidad y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla y adaptarlos a las condiciones del entorno.
- ✓ Colocación de la pantalla a una altura adecuada, de tal manera que los ojos estén a una altura comprendida dentro del tercio superior de la pantalla cuando estamos sentados frente a ella, colocación de la pantalla, el teclado y los documentos a una distancia similar de los ojos para evitar la fatiga visual y los giros de cuello y cabeza. La distancia recomendada de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del trabajador es entre 40-55 cm.
- ✓ Introducción de pausas que permitan la recuperación de la fatiga y reducir el tiempo máximo de trabajo ante una pantalla (paseos cortos y cambio de actividad de 10 minutos cada 40 ó 50 minutos de trabajo aproximadamente).
- ✓ Relaja la vista mirando hacia lugares alejados: el cambio de enfoque ayuda a relajar los músculos oculares.
- ✓ En cuanto a los ordenadores portátiles, debido al reducido tamaño de la pantalla y el teclado integrado, se recomienda conectarlo, a ser posible, a un monitor y teclado independientes. Nunca utilizarlos sobre las piernas para que su cuello no permanezca excesivamente flexionado.



- ✓ Si se va a utilizar tablets durante un tiempo prolongado, es importante colocarlas sobre una mesa u otra superficie elevada. Nunca sobre las piernas para que tu cuello no permanezca excesivamente flexionado. Dispón de objetos como atriles o fundas que permitan un adecuado ángulo de inclinación de las mismas. Recurre a sistemas de predicción de palabra o de dictado para reducir el número de pulsaciones en el teclado.

Riesgos psicosociales específicos relacionados con el trabajo a distancia.

- Aislamiento (ausencia de compañeros/as, ausencia de reuniones, falta de comunicación, etc).
- Estrés laboral y sobrecarga de trabajo por exceso de jornada de trabajo.
- Incertidumbre por el momento que se vive en España con el Coronavirus.
- Tecnoestrés.

Recomendaciones generales

- ✓ Con relación a los riesgos asociados al aislamiento, suele recomendarse como conveniente prefijar reuniones entre el teletrabajador y los componentes de su servicio, jefatura directa, o sesiones de formación y consulta y/o colaborar en un grupo de



whatsapp del personal del trabajo. De esta manera, se consigue estar al día en cuestiones propias del trabajo, de la organización de su servicio, se fomenta el sentido de pertenencia a una organización, y se previenen problemas derivados de la soledad, el aislamiento, e incluso el sentimiento de “no importante”.

- ✓ Organiza tu tiempo y prográmate períodos de trabajo determinados que te permitan mantener la atención en dicho trabajo.
- ✓ Solicita a las personas con las que convivas que respeten tu espacio y horario.
- ✓ Realiza pequeñas pausas cada cierto tiempo y procura hacer estiramientos, así como cambios de actividad.
- ✓ Establece un horario para las comidas, y mantén pequeños momentos de evasión, procura en estos descansos no consultar noticias relacionadas con la pandemia por el coronavirus, no ayudan a bajar el nivel de incertidumbre y estrés por la situación.
- ✓ Evita también en esos periodos de comidas y descansos atender a temas de trabajo
- ✓ Cuando hayas finalizado tu jornada, desconecta del trabajo e intenta programar tu vida personal al margen de interrupciones laborales



- ✓ Recuerda que, si al finalizar el trabajo continúas utilizando pantalla de visualización, acumularas fatiga visual y mental. Por ello, dedica para cambiar a otras actividades que no te supongan esto.
- ✓ No estés constantemente consultando los infectados, hospitalizados, muertos, etc. Mantente informado sobre la evolución de la pandemia, pero sin sobrepasarte de datos, opiniones, etc., ya que no ayuda a sobrellevar la situación, que excede con mucho a lo que cada cual pueda hacer por separado. Simplemente sigue las recomendaciones generales y/o particulares que te sean de aplicación de las autoridades sanitarias de la OMS, nacionales, y andaluzas (si por cuestión de competencias realizaran alguna)

Otras recomendaciones de promoción de la salud de los teletrabajadores

No necesariamente derivada de la prestación de servicios en régimen de trabajo a distancia, existen otros riesgos para la salud física del teletrabajador que pueden verse incrementados en comparación con el trabajo presencial.

- Sedentarismo, por la falta de actividad física habitual, aumentando por la eliminación del desplazamiento al trabajo.
- El "síndrome de la patata en el escritorio", por el mayor acceso a comida y por su ingesta a deshoras, pudiendo provocar problemas cardiovasculares, hipertensión, trastornos gastrointestinales.....
- Aumento de conductas nocivas por no encontrarse en las instalaciones del Centro de trabajo, tales como el tabaco, etc





Aunque no puede considerarse riesgos laborales en sentido estricto, se entiende recomendable que las personas empleadas públicas tengan en cuenta estos factores sobre su salud y eviten estas conductas.

Se recomienda, fuera de la jornada laboral, aprender técnicas de afrontamiento del estrés: relajación, meditación, yoga, y centrar su energía en lo que puede hacer: establecer rutinas de higiene, ejercicio físico, alimentación sana y sueño equilibrado, evitar la sobreexposición a la información catastrofista, hacer cosas que le gusten y que le sirvan para cumplir sus objetivos: lectura, escuchar música, bailar, sentido del humor, baños o duchas relajantes,...

Enlace oficial de información general

- https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/salud-vida/paginas/Nuevo_Coronavirus.html
- **Ver Anexo IV**



11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Debemos entender dos grupos bien diferenciados:

- * Alumnado y profesorado que pertenecen a los grupos vulnerables, según la normativa de sanidad.
- * Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Cada caso deberá ser evaluado por el médico del docente o alumno. Este profesional sanitario será el que determine si puede asistir al Centro y qué medidas especiales requeriría para ello. No obstante, como medidas generales se adoptarán las siguientes:

Alumnado especialmente vulnerable y con Necesidades Educativas Especiales:

• Limitación de contactos

Establecer como grupo de convivencia el aula específica. Si están incorporados al aula ya pertenecen a un grupo de convivencia escolar.

• Medidas de prevención personal

Para el profesorado mascarilla FFP2 y bata desechable, en el tratamiento directo con el alumnado con NEAE, siempre que sea necesario y caso a caso, diferenciando por grupos de NEAE el uso de los distintos elementos de protección personal.

• Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje



Aumentar la frecuencia de la limpieza y la ventilación de los espacios.

Profesorado y alumnado especialmente vulnerable

El Centro tendrá localizados al alumnado que pertenece a los grupos vulnerables, para prestarle especial atención y poder actuar con mayor rapidez y eficacia ante una contingencia. Para lo cual solicitarán a los tutores si pertenecen a algún grupo de vulnerabilidad definidos por la administración sanitaria, para el alumnado o menores.

• Limitación de contactos

El profesorado seguirá el procedimiento que esté en vigencia en cada momento.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2

Dentro de las posibilidades organizativas y funcionales del Centro, en caso de que el procedimiento de evaluación del personal especialmente sensible a la infección por coronavirus COVID-SaRs.2 dé alguna limitación o utilización de equipos de protección individual, se llevarán a cabo, tras consulta a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de las Delegaciones Territoriales de Educación por parte del Centro.



12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En el caso del transporte escolar se ha de cumplir lo establecido en la Orden de 19 de junio de 2020, por la que se adoptan Medidas Preventivas de Salud Pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, procurando la máxima separación posible en el caso del alumnado perteneciente a grupos-clase de convivencia distintos.

La atención a ese alumnado se debe garantizar con la presencia de algún docente del centro educativo, y dado que se dará la circunstancia que haya alumnos/as de distintos grupos de convivencia, se pueden atender juntos con la obligatoriedad de llevar todos mascarillas.

Transporte escolar, en su caso

- En las paradas, marcar las zonas de espera de manera que se mantenga la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre el alumnado.
- El alumnado entrará de forma ordenada, cuando los responsables lo indiquen.
- Antes de proceder a la subida al autobús el monitor/a facilitará solución hidroalcohólica para higiene de manos.
- El alumnado que pertenezca al mismo grupo de convivencia, estará sentado lo más cerca posible, a ser posible juntos.



- En el transporte escolar será obligatorio el uso de mascarilla, exceptuando las excepciones a su uso.
- Los responsables vigilarán durante el trayecto que se respeten las medidas de seguridad. Se dejarán asientos libres entre usuarios, en la medida de lo posible, marcando los asientos que deben ser inutilizados y cada alumno se ocupará en el asiento correspondiente.
- No consumir alimentos dentro del autocar. Toda la basura realizada durante el trayecto deberá ser depositada en una bolsa que dispondrá el monitor/a.
- Es preferible que cada alumno lleve su mochila y objetos personales consigo mismo, de no ser así y usarse el maletero común, se dispondrán dentro de una bolsa, y cuando se finalice el trayecto se sacarán de ella.
- Marcar los circuitos de acceso al Centro desde el aparcamiento de manera que se eviten las aglomeraciones y los cruces.
- Al bajar del autocar se procederá de nuevo a la higiene de manos con solución hidroalcohólica, bajo el control y supervisión del monitor/a.

La higiene, limpieza y desinfección de los autocares son responsabilidad del cumplimiento de las empresas que realizan el transporte escolar. Serán las que velarán por la correcta limpieza e higienización del espacio del autobús, así como de la distribución del mismo para garantizar la protección de los ocupantes. Igualmente, los conductores deben velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

Actividades extraescolares



• **Limitación de contactos**

En todo momento se mantendrá la distancia de seguridad para limitar los contactos, aumentando los espacios donde se realizarán las actividades.

Fomentar actividades que no favorezcan el contacto. A ser posible intentar agrupamientos por aulas, cursos, ciclos o etapas.

• **Medidas de prevención personal**

Se utilizará en todo momento mascarilla por parte del personal, así como la higiene continua de las manos. Al entrar, la desinfección de manos será bajo la supervisión del monitor/a.

• **Limpieza y ventilación de espacios**

Se aumentará la frecuencia de la limpieza, así como la ventilación del espacio utilizado.



13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

Como criterio general las medidas de limpieza y desinfección (L+D) deberán seguir las recomendaciones que ya están establecidas por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica perteneciente a la Consejería de Salud y Familias. Dichas recomendaciones se encuentran recogidas en el documento que se anexan:

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

- (https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320_Procedimiento_LD_Coronavirus_AND.pdf)

Se utilizarán productos virucidas permitidos para uso ambiental. La lista de los mismos y su ampliación puede encontrarla en el siguiente enlace: (listado de virucidas autorizados y Notas informativas)

- https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

Si se utiliza lejía se podrá desinfectar de forma eficaz con hipoclorito sódico al 0,1%, cuya dilución se prepara a partir de lejía común (mínimo de





35g/l): 30 ml de lejía común por litro de agua, dejando actuar, al menos, 1 minuto. Importante preparar el mismo día que se pretenda utilizar o mejor un poco antes de su uso.

Se deberá limpiar y desinfectar locales, espacios, mobiliario, instalaciones, equipos y útiles, así como filtros de ventilación, incluyendo los de equipos de aire acondicionado, todo ello de las aulas, zonas comunes y zonas administrativas.

Se realizará un listado con todos los espacios usados (accesos, aulas, aseos, etc.), así como su ubicación, que se encuentra recogido en Anexo I.

A lo largo de la jornada laboral se recomienda reforzar la limpieza y desinfección, procediendo a **limpiar y desinfectar cada aula usada dos veces al día**, en concreto las mesas y sillas usadas y elementos susceptibles de un mayor contacto manual. Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como despachos, salas comunes y áreas de descanso del personal. La limpieza y desinfección de zonas de descanso, zonas comunes y aseos deberá realizarse dependiendo de su uso, para garantizar la seguridad del personal y del alumnado al menos dos veces al día.

Ventilación

Se realizará una adecuada ventilación de todos los espacios del centro educativo, de forma natural varias veces al día.





Se recomienda al menos periodos de 5 minutos para la renovación total del aire de forma natural, y distribuidos antes de iniciarse las clases en el descanso y al final de la jornada.

Residuos

Se recomienda que, al menos una vez al día, se retirarán las bolsas interiores de las papeleras dispuestas en cada aula, siendo limpiadas y desinfectadas en ese momento.

En el caso de las zonas de descanso, la anterior operación se realizará después de cada descanso.



14. USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Servicios y aseos

- **Ocupación máxima**

- La ocupación máxima para el uso de los aseos y vestuarios será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia; en ese caso, también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad interpersonal. Deberá reforzarse la limpieza y desinfección de los referidos espacios garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos.

- **Limpieza y desinfección**

Será al menos dos veces al día, según protocolos de limpieza y con los productos autorizados por las autoridades sanitarias.

En los aseos y los vestuarios se deben extremar las medidas de higiene, así como llevar una organización del alumnado y personal que hacen uso de ellos. Se recomienda que no se permita el uso de los aseos por personal ajeno al Centro.

- **Ventilación**

Se recomienda la ventilación permanente de todos los aseos, siempre que sea posible.

- **Asignación y sectorización**



Según la tabla/planos del Anexo I. Se recomienda el uso exclusivo de baños por *Grupos de Convivencia Escolar*, de esta manera se puede controlar y acotar más los usuarios (tras posibles nuevos brotes).

- **Otras medidas**

- Recordar a los alumnos en caso de uso del baño, se deben respetar las normas de acceso y no se puede permanecer en el pasillo o en el interior del mismo.
- Se recomienda el uso de papeleras con pedal.
- La disposición de jabón de manos y gel hidroalcohólico son indispensables (si es necesario se utilizará la supervisión de un adulto).
- Se recomienda el secado de manos con toallitas de papel y después desechar en papeleras con pedal.

Organización de los vestuarios

- Previo a la apertura, proceder a la limpieza y desinfección profunda de las instalaciones.
- Rotular en lugar visible al público, las normas necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Limitar el aforo: calcular aforo máximo para que sea posible mantener la distancia de 1,5 m entre el alumnado.
- Reducir el aforo de los vestuarios en un 50%, para facilitar la distancia mínima entre personas de 1,5 metros.
- Se recomienda no utilizar las duchas.
- No compartir objetos personales.





- Se recomienda, en la medida de lo posible, no utilizar secadores de pelo y mano.
- Designar la dirección de tránsito de personas (por ejemplo, con flechas en el suelo).
- Si hay bancos, marcar con cruces las zonas en las que no se pueden sentar, para mantener la distancia social.
- Recordar al alumnado que acuda al colegio con la ropa de deporte puesta cuando vayan a realizar actividad física.

Higiene, limpieza y desinfección en los vestuarios

- Gel hidroalcohólico de uso obligatorio a la entrada y a la salida. A administrar por el profesorado responsable.
- Lavado de manos por orden antes de abandonar el gimnasio o solo desinfectado con gel hidroalcohólico si se han duchado.
- Ventilación natural (ventanales abiertos y/o puerta principal) para evitar ser manipuladas por muchas personas.



15. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.

Igualmente es importante conocer el concepto de contacto estrecho de un CASO CONFIRMADO, donde se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- A) Si el caso confirmado pertenece a un grupo de convivencia estable, se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo.
- B) Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo, con el apoyo de referente escolar sanitario,





siguiendo los criterios de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

ANTES DE SALIR DE CASA:

Los progenitores y/o tutores deben conocer la importancia de no llevar a los niños con síntomas al centro educativo, de informar al centro de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño y de informar al centro de cualquier incidencia relacionada con el alumno.

- Se indicará a las familias que no pueden acudir al centro los niños/as con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud, ausencia de síntomas relacionados, y realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados.
- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.



El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación en contra de su médico de referencia. En caso de no considerarse procedente la incorporación, el centro educativo organizará la atención específica para dicho alumnado.

El centro contactará con el alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.

En el Centro Educativo: ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO:

- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Deberán hacer uso de mascarilla tanto el alumno/a como la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada,





dispensador de solución hidroalcohólica y con una papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados, para evaluar el caso.

- Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO:

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

1.- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados en el Anexo II de este documento, o bien con el teléfono establecido pre-establecido, entre el centro o servicio docente y el servicio de epidemiología



referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

2.- Se dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal y el comedor (de existir).

3.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

4.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que todo el grupo familiar conviviente debe iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.



5.- Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

6.- Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

ACTUACIONES DURANTE LA INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA:

Para el estudio epidemiológico se seguirán las siguientes indicaciones:

- ② **Ante un caso confirmado en un alumno, alumna o docente principal:** se considerarán contactos estrechos todo el alumnado y el docente principal de la misma aula o grupo. Cuando no haya un docente principal, se realizará una evaluación individualizada de todos los trabajadores docentes por parte de Epidemiología de Salud Pública en colaboración con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, según proceda.





- ② **Ante un caso confirmado en un docente que imparte clase en diferentes aulas:** se realizará una evaluación individualizada por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales en colaboración con Epidemiología de Salud Pública.
- ② **Ante dos o más casos confirmados en una misma aula:** se considerarán contactos estrechos además de todos los alumnos y docente principal de la misma, también al resto de profesores que hayan impartido en el aula.
- ② **Ante tres o más casos confirmados en el plazo de 14 días, en al menos dos aulas:** se requerirá de los servicios de epidemiología una valoración específica respecto a la totalidad del Centro o servicio docente.
- ② Las circunstancias referidas a otros escenarios (autobuses, matinales, comedor etc.) en los que el alumnado hayan podido interaccionar, serán evaluadas individualmente por las autoridades de Salud Pública.
- ② **Las autoridades de Salud Pública valorarán los contactos que hayan tenido lugar como resultado de actividades sociales, recreativas y deportivas.**



ACTUACIONES POSTERIORES.

Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los locales donde haya podido permanecer este caso, incluido personal docente o no docente, se procederá a realizar una limpieza más desinfección (L+D) de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados, así como una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos.

Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

Se recomienda que en estos casos exista una comunicación adecuada con las familias y el resto de la comunidad educativa para evitar informaciones erróneas o estigmatizantes.



16.- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR, EN SU CASO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Plan de actuación ante la sospecha de un caso:

La residencia o escuela hogar dispondrá de un lugar (sala de aislamiento) para el confinamiento parcial del alumnado al que se le detecten o se sospeche que tenga síntomas.

El lugar designado dispondrá de elementos de descanso (silla, mesa,) suficientes para la espera, mascarillas, gel hidroalcohólico, guantes, papelera con tapa, toallitas o pañuelos.

Se entiende por sospechoso cualquier persona que presenta cuadro clínico de infección aguda respiratoria súbita de cualquier gravedad que cursa entre otros, fiebre tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al tragar), anosmia (pérdida del olfato), ageusia (pérdida del gusto), dolores musculares, diarreas, dolores torácicos o cefaleas entre otros.

Actuación ante un caso sospechoso (Residente)

1. Aislar la persona en la sala de confinamiento.
2. Llamar a los tutores/progenitores, en caso de ser menores de edad, para que se lleven a su domicilio y aíslen al residente.
3. Seguir las indicaciones para centros docentes detalladas en el apartado 15 del presente protocolo.
4. Esperar datos de la PCR. (Si la PCR es negativa se termina la actuación).



Actuación ante un caso confirmado

1. Confirmación del positivo por parte del Centro de salud (para obtener esta información se contactará directamente con el Centro de salud (epidemiología).
2. Se contactará con las familias del grupo de residentes afectados, para que no acudan a la residencia e inicien un periodo de cuarentena.
3. Seguir las indicaciones para centros docentes detalladas en el apartado 15 del presente protocolo.

Actuaciones posteriores

1. Se procederá a la desinfección y limpieza según el plan de reforzado de limpieza y desinfección.
2. Esta misma limpieza se realizará en todos los espacios donde se tenga sospecha.





17.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO.

1. Medidas higiénico-sanitarias

Avisos

Higiene de manos y uso de mascarilla

Distanciamiento social

Limpieza e higienización de materiales e instrumentos

Ventilación

Sala de aislamiento

2. Evitar aglomeraciones en el Centro:

1. Ampliar el número de aulas para reducir el aforo y poder garantizar la distancia de seguridad (1,5 metros).
2. Disponer de espacios para los descansos debidamente señalizados, tanto en el exterior como en el interior del recinto del Centro.
3. Escalonar las entradas y salidas a los lugares de examen, y establecer turnos siempre que sea posible.
4. Prever las necesidades de personal docente y no docente para realizar las tareas de vigilancia, custodia, información, compra de material, limpieza y desinfección, logística, etc.
5. Organizar alternativas para el alumnado que se encuentre en situación de aislamiento (cuarentena por COVID-19, contacto estrecho o cualquier otra enfermedad).
6. El profesorado encargado de las distintas tareas en las pruebas debe seguir las recomendaciones de la Unidad de Prevención de





Riesgos Laborales.

7. Proporcionar información al alumnado, acerca de las recomendaciones y medidas para prevenir la infección, previas a la realización de la prueba y durante la misma (mediante envío de documentación, cartelería en espacios comunes, servicios, aulas, etc.). Esta información se referirá a las medidas de prevención del contagio e higiénicas (uso de mascarilla en zonas comunes y otras situaciones, distancia de seguridad, lavado de manos, etc.).
8. Disponer de los elementos necesarios de protección: gel hidroalcohólico en aulas y servicios, mascarillas para el alumnado que no disponga de ella, etc.
9. Disponer de un espacio separado y de uso individual para aislar a un participante si presenta síntomas en el desarrollo de la prueba, avisando posteriormente a la familia. Dicho espacio contará con los medios de protección necesarios.
10. Control y organización de los accesos y circulación por el Centro:
 - Al Centro solo accederá el alumnado (y acompañante si es necesario), así como el personal del Centro.
 - La entrada y circulación por el Centro deberá en todo momento garantizar la distancia de seguridad (1,5 metros), modificando recorridos, estableciendo un solo sentido, estableciendo una escalera de subida y otra de bajada, etc.
 - Colocar alertas visuales en la entrada al Centro para advertir a los asistentes que no accedan al mismo si tienen síntomas





compatibles con COVID-19, si se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho.

En caso de que el alumnado necesite acompañante, éste debe de cumplir con todas las normas de prevención y seguridad:

- Se aumentará la frecuencia de la limpieza y la ventilación de las aulas y zonas de uso común:
 - Las aulas se limpiarán después de cada prueba y se ventilarán.
 - En los aseos se aumentará la frecuencia de limpieza.
 - Se limpiarán zonas de contacto como pasamanos, pomos, mesas, perchas, teléfonos, etc., con mayor frecuencia.
 - Se dispondrá de papeleras específicas para los residuos como guantes y mascarillas, dichas papeleras se recomiendan que sea de pedal y tapa.





18. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

Información a los tutores/progenitores de las normas del Centro, tanto para las visitas como para el alumnado en el Centro.

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

Se informará de la situación.

Reuniones periódicas informativas

A discreción de la Comisión

Otras vías y gestión de la información

(iPasen, personas delegados de grupo, personas delegados de alumnado, Juntas de delegados/as, AMPAS, Página Web, tabloneros de anuncios, circulares.).





19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
A determinar por Consejo escolar			

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
A determinar comisión Covid			



ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS DE CONVIVENCIA, ZONAS DONDE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD Y ASEOS.

Este anexo se rellenará o bien por tablas adjudicando espacios a grupos o bien gráficamente mediante planos. También se describirán o se reflejarán en los planos los flujos de personas en el Centro.

Según la **Instrucción de 6 de Julio de 2020**, los *Grupos de Convivencia Escolar* definidos por el Centro Docente reunirán las siguientes condiciones:

- a) Los alumnos/as del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos en la medida de lo posible reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del Centro.
- b) Cada grupo utilizará una o varias aulas/espacios de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las área o ámbitos así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo el personal docente quien se desplace por el Centro.
- c) Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo dentro del aula o las aulas/espacios de referencia.
- d) El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, procurándose que los tutores en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.
- e) En aquellos casos en los que se opte por este modelo en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se favorecerá el agrupamiento de





materias por ámbitos y las optativas serán impartidas por docentes del mismo grupo.

- f) Durante los períodos de cambio de áreas/asignaturas/módulos el alumnado permanecerá en su aula/espacio de referencia no permitiéndose el tránsito por el Centro, salvo razones justificadas.
- g) En los tiempos de recreo o descanso, se reducirá el contacto con otros *Grupos de Convivencia Escolar*, y la vigilancia se llevará a cabo por el tutor u otro docente que imparta clase en el mismo grupo de convivencia escolar.

Grupo convivencia	Curso/s al que pertenece el grupo	Aseo (planta y n.º aseo)	
1	1º ESO	BAJA	1
2	2º ESO Y 3º ESO	2º PLANTA	2
3	4º ESO Y BACH Y CICLOS F.	TL Y TP	3



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.

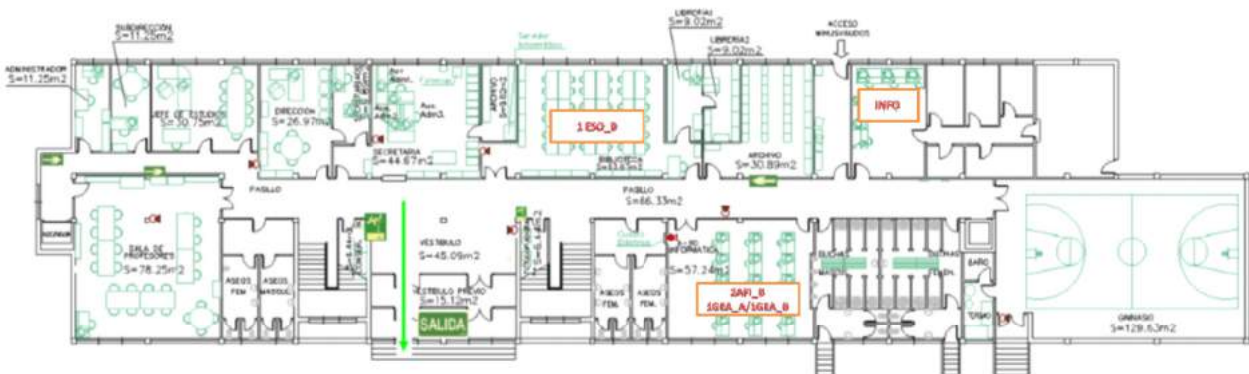


Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

- PLANOS CON LOS MISMOS DATOS

Planta baja del Edificio Principal



Planta primera del Edificio Principal



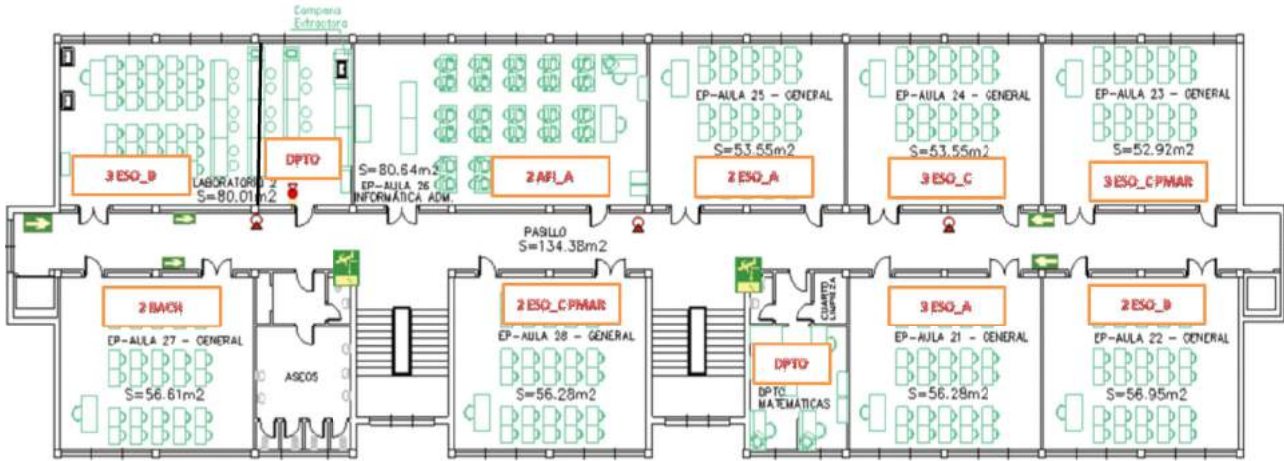
ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

Planta segunda del Edificio Principal



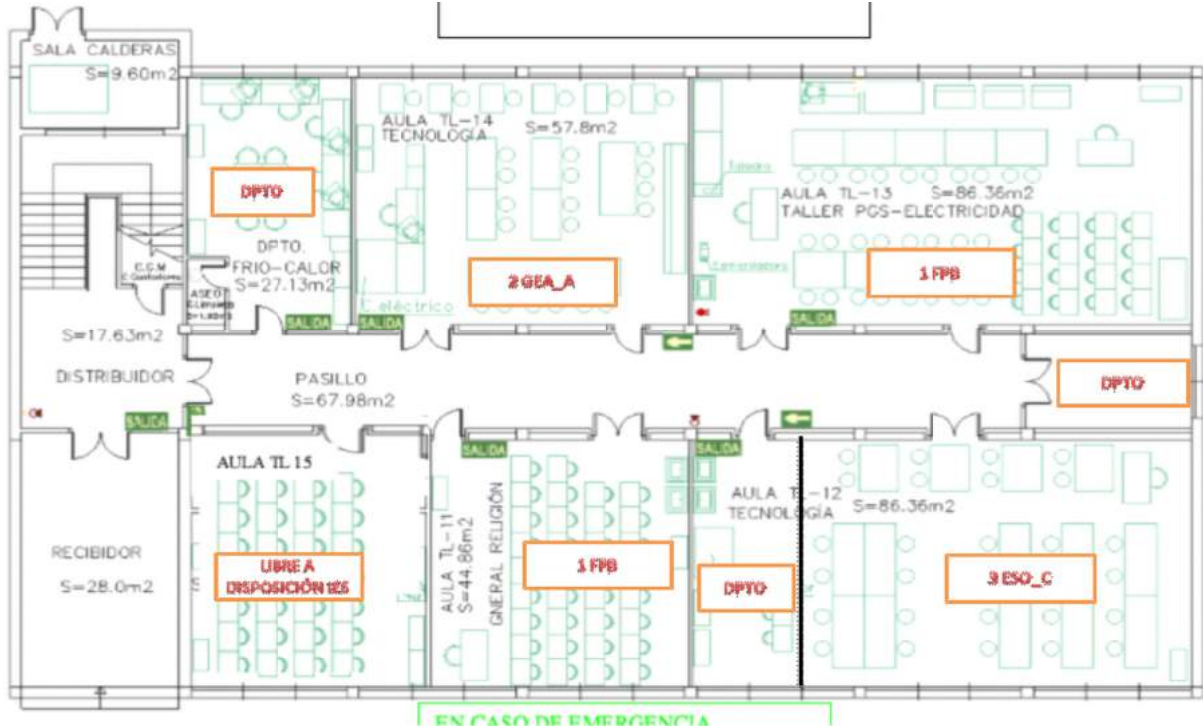
Planta tercera del Edificio Principal.



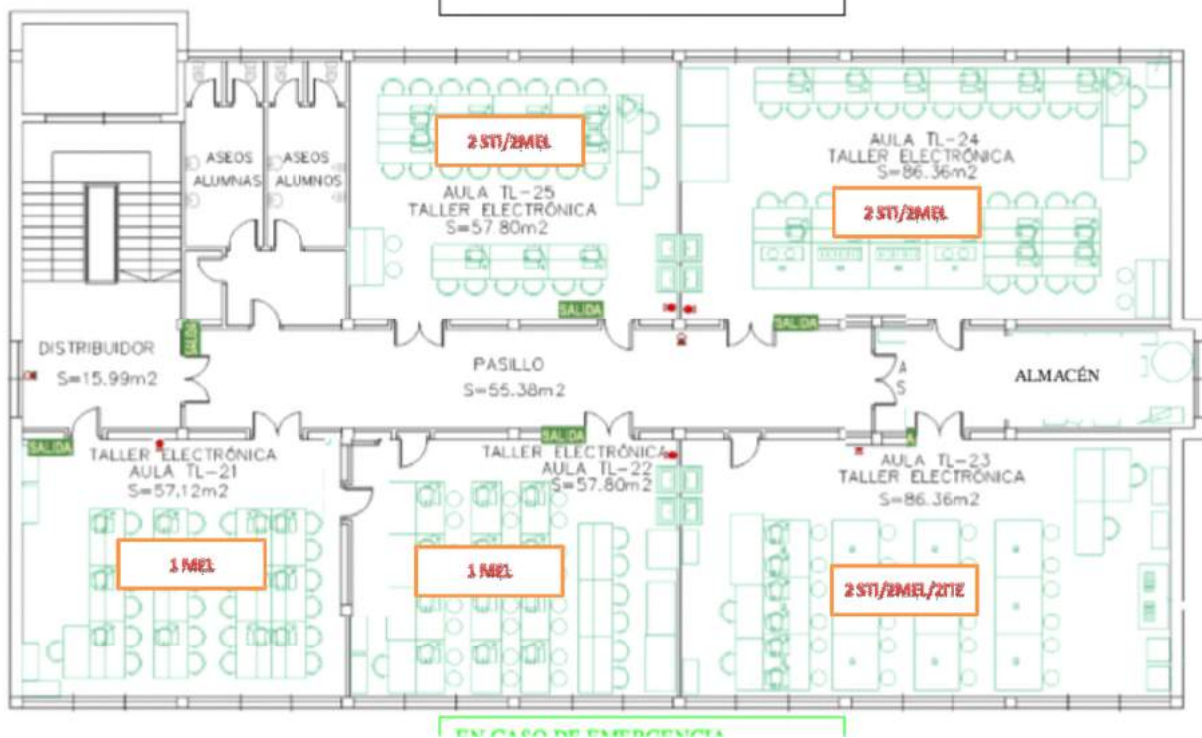
ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Planta Baja Talleres Ligeros.



Planta Primera Talleres Ligeros



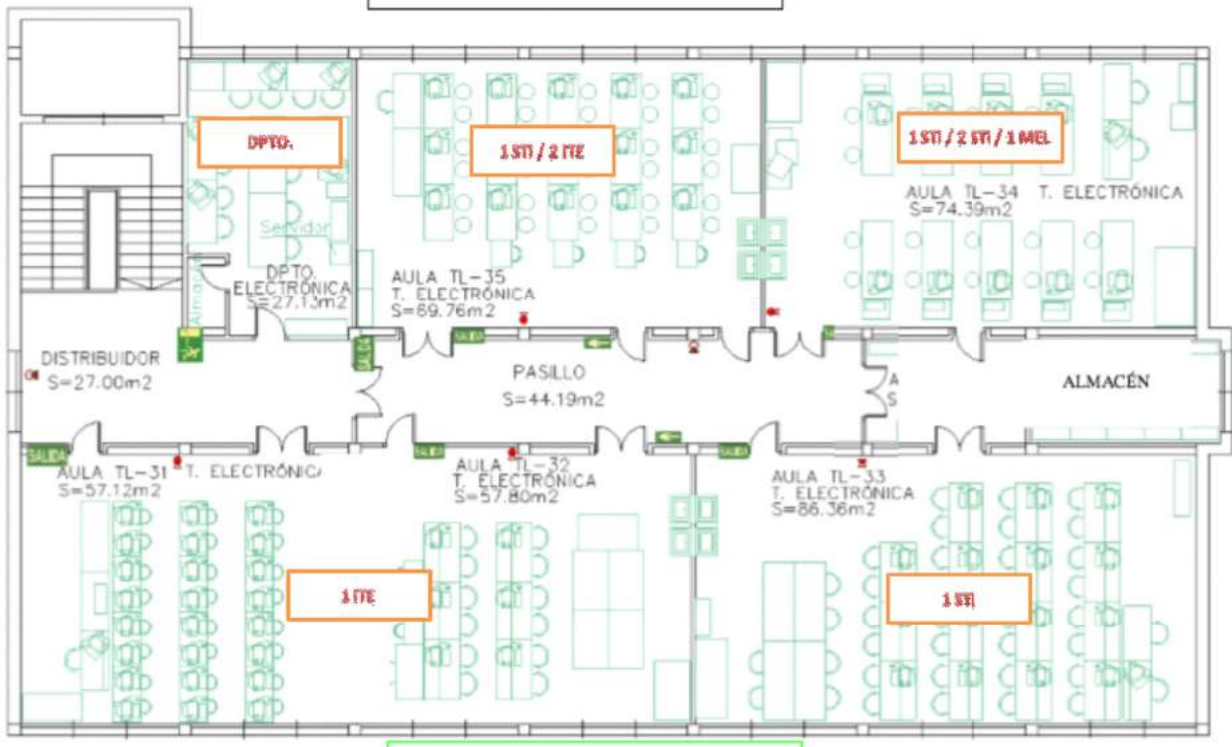
ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

Planta Segunda Talleres Ligeros



Talleres Pesados TP1-TP2-TP3



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



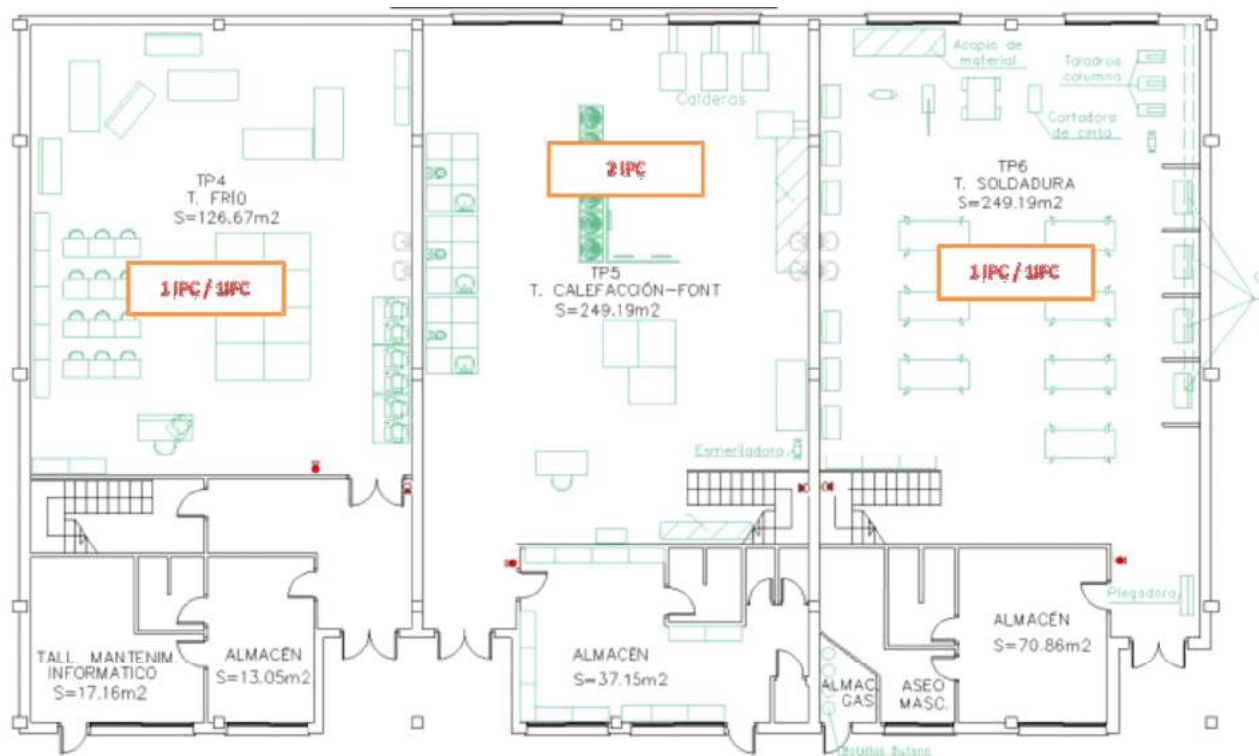
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

Talleres Pesados Atillos TP1-TP2-TP3



Talleres Pesados TP4-TP5-TP6



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

Talleres Pesados Atillos TP4-TP5-TP6



AULA	GRUPO CICLOS/FPB	HORAS ALLÍ
A90	2 AFI_B	26 HORAS
	1 GEA_A	2 HORAS (2)
	1 GEA_B	2 HORAS (2)
A26	2AFI_A	30 HORAS
TP1_1	1 GEA_A	13 HORAS
	1 GEA_B	13 HORAS
	2 AFI_B	4 HORAS (2+2)
	2GEA_B	24 HORAS



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

TP1_2	1 AFI_A	3 HORAS (2+1)
	1 AFI_B	3 HORAS (2+1)
TP2_1	1 AFI_A	15 HORAS
	1 AFI_B	15 HORAS
TP2_2	1 GEA_A	15 HORAS
	1 GEA_B	15 HORAS
TP2_ALT	1 AFI_A	12 HORAS
	1 AFI_B	12 HORAS
	2 GEA_B	6 HORAS (2+2+2)
TP3 Y ALT TP3	2 FPB	30 HORAS
TP4	1 IPC	9 HORAS (3+2+2+2)
	1 IFC	9 HORAS (3+3+1+1)
TP4_ALT	1 IPC	12 HORAS
	1 IFC	12 HORAS
TP5 Y ALT TP5	2 IPC	30 HORAS
TP6 Y ALT TP6	1 IPC	9 HORAS (3+2+2+2)
	1 IFC	9 HORAS (3+3+3)
TL 11	1 FPB	13 HORAS
TL 13	1 FPB	17 HORAS
TL 14	2 GEA_A	30 HORAS
TL 21-TL22	1 MEL	25 HORAS



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

TL 23	2 MEL	10 HORAS
	2 STI	3 HORAS (2+1)
	2 ITE	6 HORAS (2+2+2)
TL 24	2 MEL	11 HORAS
	2 STI	10 HORAS
TL 25	2 MEL	9 HORAS (3+2+2+2)
	2 STI	10 HORAS
	2 ITE	6 HORAS (2+2+2)
TL31- TL32	1 ITE	30 HORAS
TL 33	1 STI	20 HORAS
TL 34	1 STI	5 HORAS (2+2+1)
	2 STI	7 HORAS (2+2+2+1)
	1 MEL	5 HORAS (2+2+1)
TL 35	2 ITE	18 HORAS
	1 STI	5 HORAS (3+2)

EN LAS INSTALACIONES DE VIATOR

AULA	GRUPO CICLOS O CURSO ESPECIALIZACIÓN	HORAS
V-AULA_1	1 MIT	13 HORAS



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

	CEDMI	16 HORAS
V-AULA 2	2 MIT	16 HORAS
	2IFC	10 HORAS
V-AULA 3	CEDMI	6 HORAS (4+2)
	2 MIT	2 HORAS (2)
	2 IFC	2 HORAS (2)
	1 MIT	3 HORAS (2+1)
V-TELEC	2 MIT	5 HORAS (3+2)
	1 MIT	6 HORAS (3+3)
	2 IFC	4 HORAS (2+2)
V-TFRIO	2 MIT	7 HORAS (3+3+1)
	2 IFC	6 HORAS (3+3)
V-TMEC	1 MIT	8 HORAS (3+3+2)
	2IFC	8 HORAS (3+3+2)
	CEDMI	8 HORAS (4+2+2)





ANEXO II. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO EN CASO DE SOSPECHA DE COVID-19 Y CASO CONFIRMADO DE COVID 19

Se describirá mediante una detallada descripción de cómo actuar y se repartirá entre todos los trabajadores del Centro. Se pueden utilizar pictogramas.

Tanto en caso de sospecha por síntomas compatibles con Covid 19 como en los casos confirmados, los Centros Docentes seguirán las Indicaciones del apartado 7 del Documento Medidas de fecha 29.06.20, en base a la Instrucción de 6 de julio de 2020, siendo la Autoridad Sanitaria la que acuerde la suspensión de la actividad lectiva presencial para uno o varios *Grupos de Convivencia Escolar* del Centro o para todo el alumnado del mismo.

En el Centro Educativo: ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO:

- Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarla. Deberán hacer uso de mascarilla tanto el alumno/a como la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus familiares o tutores. Será una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada, dispensador de solución hidroalcohólica y con una papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro





de Salud o alguno de los teléfonos habilitados, para evaluar el caso.

- Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19, se retirarán a un espacio separado y se pondrán una mascarilla quirúrgica. Contactarán de inmediato con su centro de salud, o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO:

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

- 1.- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, para lo cual atenderá a los teléfonos y correo electrónicos facilitados



en este documento, o bien con el teléfono establecido pre-establecido, entre el centro o servicio docente y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

2.- Se dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.). Incluyendo la posibilidad del aula matinal y el comedor (de existir).

3.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

4.- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que todo el grupo familiar conviviente debe iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención



Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

5.- Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

6.- Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.





ANEXO III.

1. RECOMENDACIONES GENERALES: MEDIDAS PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL PERSONAL DEL Centro DOCENTE

<p>Mantener distancia de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Uso obligatorio de mascarillas.</p>	
<p>Uso preferente de las escaleras al ascensor.</p>	
<p>Lavado frecuente de manos, con agua y jabón durante 40 segundos al menos, o en su defecto, con gel hidroalcohólico, (sobre todo despues de usar objetos de uso común).</p>	





Al toser o estornudar cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y deséchelo en un cubo de basura.

Si no se dispone de pañuelos, **emplee la parte interna del codo flexionado**, para no contaminar las manos.

Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca y evite saludar dando la mano.

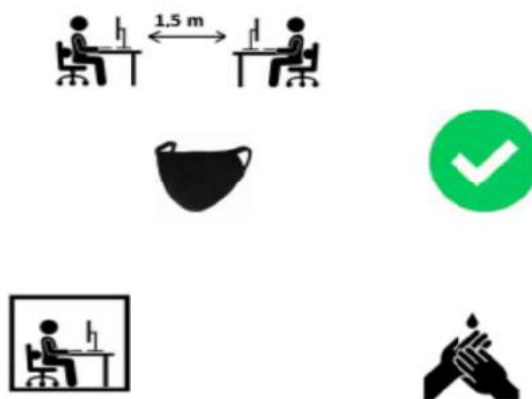


Mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, siempre que sea posible, en los despachos, secretaría, conserjería, etc.

En caso de no ser posible, **emplear barrera física (mampara u otros elementos)**.

En los **puestos de atención al público emplear barrera física**.

Usar **mascarillas y lavado frecuente de manos**.





Cada **persona debe usar su propio material.**

Evite compartir material con los compañero/as. Si no es posible, hay que **desinfectarlos, tras su uso.**



Evite compartir documentos en papel.










Si no se puede evitarlo, **lávese bien las manos.**

Los **ordenanzas** u otras personas trabajadoras que **manipulan documentación, paquetes, abrir y cerrar puertas,** etc, **deben intensificar el lavado de manos.**

Uso de guantes sólo en casos excepcionales de manipulación de documentación, manipulación de alimentos o tareas de limpieza y desinfección







<p>Si la estancia de aseos no garantiza la distancia interpersonal de 1,5 metros, solo debe haber una persona usando el aseo a la vez.</p>	 
<p>No beber directamente de las fuentes de agua, sólo deberán utilizarse para el llenado de botellas o dispositivo similar.</p> <p>Se recomienda acudir al Centro con los mismos.</p>	 
<p>Lávese bien las manos, antes de tomar alimentos, en su jornada de trabajo.</p> <p>Tómelo preferentemente en su propia mesa, llevando preparado de casa.</p> <p>Alimentos que no precisen el uso de microondas, tostadora o similar (fruta, bocadillo, etc).</p>	   
<p>Si detecta que falta medidas de higiene/prevenición (jabón, gel hidroalcohólico, etc.), informe a</p>	





<p>la persona coordinadora de su Centro.</p>	
<p>Todo el personal del Centro, deberá conocer y respetar la señalización de las medidas sobre coronavirus.</p>	
<p>Personal de limpieza y P.S.D: obligatorio uso de guantes y mascarillas de protección.</p> <p>Extremar medidas de higiene de manos, así como de gestión de residuos y limpieza y desinfección (cumplimiento Anexo sobre el procedimiento de limpieza y desinfección).</p>	
<p>Priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de 1,5 metros, de forma individual preferentemente, como el uso de la bicicleta o andando.</p>	



<p>En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19 (incluso leves), se abstendrá de acudir al trabajo, avisará por teléfono a la persona responsable del Centro y a su Centro de salud.</p>	
<p>Si los síntomas aparecen durante la jornada laboral, la persona trabajadora extremará las precauciones: distancia de 1,5 metros, uso de pañuelos desechables y los tirará a la papelera con bolsa, uso de mascarilla quirúrgica y se irá inmediatamente a su domicilio.</p> <p>Avisará a la persona responsable del Centro y por teléfono al 900 400 061 o al teléfono de su Centro de salud.</p>	

ANEXO III.

2. RECOMENDACIONES GENERALES: MEDIDAS PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código





<p>Mantener distancia de seguridad de 1,5 metros.</p> <p>Uso obligatorio de mascarillas.</p>	
<p>Lavado frecuente de manos, con agua y jabón durante 40 segundos al menos, o en su defecto, con gel hidroalcohólico, (sobre todo después de usar objetos de uso común).</p>	
<p>Al toser o estornudar cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, y deséchelo en un cubo de basura.</p> <p>Si no se dispone de pañuelos, emplee la parte interna del codo flexionado, para no contaminar las manos.</p> <p>Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca y evite saludar dando la mano.</p>	





Cada **alumno/a debe usar su propio material.**

Evite compartir material con los compañero/as. Si no es posible, hay que **desinfectarlos, tras su uso.**



Si la estancia de aseos no garantiza la distancia interpersonal de 1,5 metros, solo debe haber una persona usando el aseo a la vez.



No beber directamente de las fuentes de agua, sólo deberán utilizarse para el llenado de botellas o dispositivo similar.

Se recomienda acudir al Centro con los mismos.





Lávese bien las manos, antes de tomar alimentos.



Todo el alumnado del Centro, debe conocer y respetar la señalización de las medidas sobre coronavirus.



Disposiciones particulares del Centro.

Todas las que se requieran o crean conveniente, como por ejemplo: Limpieza de mesas, sanciones por no respetar las normas de convivencia, instrucciones para el desayuno y el recreo, etc.



ANEXO IV

Cuestionario para el desarrollo del teletrabajo en el domicilio en situaciones temporales y extraordinarias:

1. El cuestionario deberá ser cumplimentado por la persona trabajadora recabando la información de las condiciones particulares presentes en su domicilio.
2. Las preguntas del cuestionario están referidas a las condiciones específicas del lugar en el que la persona trabajadora desempeñe el trabajo con la ayuda del ordenador y elementos auxiliares (teléfono, documentos, etc.). Por lo tanto, no se refiere a las condiciones generales del domicilio sino únicamente a las referidas al lugar físico en el que realiza la tarea.
3. Modo de proceder según la respuesta de cada ítem:
 - a. Respuesta afirmativa (SÍ): la condición de trabajo es adecuada. No es necesario tomar ninguna medida.
 - b. Respuesta negativa (NO): se recomienda que el trabajador tome medidas para su adecuación. Para ello, puede adecuar el lugar donde se va a trabajar atendiendo a las recomendaciones generales previstas en este documento.





EQUIPO			
ÍTEM	PANTALLA	SÍ	NO
1	Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados de forma clara, y tener una dimensión suficiente (La mayoría de los programas utilizados actualmente permiten un ajuste de sus características que facilita la lectura de los caracteres).		
2	La pantalla permite ajustar la luminosidad y el contraste entre los caracteres y el fondo de la pantalla.		
3	La imagen es estable.		
4	Se puede regular la inclinación de la pantalla.		
5	La disposición del puesto permite adecuar la distancia de lectura de la pantalla con respecto a los ojos del trabajador (40 Cm)		
6	La altura de la pantalla es adecuada (borde superior a la altura de los ojos)		
7	La pantalla no deberá tener reflejos ni reverberaciones que puedan molestar al usuario.		
ÍTEM	TECLADO	SÍ	NO
8	Se dispone de espacio suficiente delante del teclado para que el trabajador pueda apoyar los brazos y las manos		
9	La disposición del teclado debe favorecer, en lo posible, la alineación entre el antebrazo-muñeca-mano.		
MOBILIARIO			
ÍTEM	MESA O SUPERFICIE DE TRABAJO	SÍ	NO
10	Es poco reflectante, con dimensiones suficientes para permitir una colocación flexible de la pantalla, del teclado,		



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



	de los documentos y del material accesorio.		
11	El sistema mesa-silla permite un espacio suficiente para alojar las piernas con comodidad y para permitir el cambio de postura.		
ÍTEM	SILLA DE TRABAJO	SÍ	NO
12	La altura de la silla es regulable, el respaldo es reclinable y su altura ajustable.		
13	El diseño de la silla facilita la libertad de movimientos del trabajador.		
	REPOSAPIÉS		
14	El trabajador podrá apoyar fácilmente los pies en el suelo (en caso necesario se puede utilizar un reposapiés o similar).		
ÍTEM	LUGAR DE TRABAJO	SÍ	NO
15	Dispone de un espacio para teletrabajar que permita la concentración adecuada a la tarea a realizar		
ÍTEM	ILUMINACIÓN	SÍ	NO
16	En general, se dispone de iluminación natural que puede complementarse con una iluminación artificial cuando la primera no garantice las condiciones de visibilidad adecuadas. En cualquier caso, el puesto tiene una iluminación que permite realizar la tarea con comodidad		
17	La ubicación del puesto de trabajo en el domicilio evitará los deslumbramientos y los reflejos molestos tanto en la pantalla del ordenador como directamente en los ojos del trabajador. Además de la ubicación del puesto se hace uso		



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

	de otros elementos (cortinas, pantallas, persianas y otros) para evitar dichos deslumbramientos y reflejos.		
18	La pantalla del ordenador se coloca de forma perpendicular a las ventanas para evitar deslumbramientos y reflejos		
19	Las conexiones del ordenador a la red eléctrica doméstica evita una sobrecarga de los enchufes o un uso excesivo de regletas o dispositivos similares.		





ANEXO V

Directorio del Centro

Grupo de convivencia	Curso/ cursos que forman el grupo de convivencia	Tutor grupo convivencia
Grupo 1	1	1º ESO
Grupo 2	2	2º ESO Y 3º ESO
Grupo 3	3	4º ESO Y BACH
Grupo 4	FP	CICLOS FORMATIVOS





ANEXO VI

DISTANCIA INTERPERSONAL MÍNIMA RECOMENDADA.



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código





USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA.



**ES OBLIGATORIO
EL USO DE
MASCARILLA**



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código



ANEXO V PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Escribir "Denominación del Centro"
Escribir Código

RECOMENDACIONES SOBRE EL LAVADO DE MANO.

¿Cómo limpiarse las manos CON UN DESINFECTANTE ALCOHÓLICO?

1a **1b**

Deposite en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.

2 Frótese las palmas de las manos entre sí.

3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda; entrelazando los dedos, y viceversa.

4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rodeándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.

7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.

8 Enjuáguese las manos con agua.

9 Séquelas con una toalla de un solo uso.

10 Utilice la toalla para cerrar el grifo.

20-30 segundos

8

Una vez secas, sus manos son seguras

40-60 segundos

11

Sus manos son seguras.

WORLD ALLIANCE
for PATIENT SAFETY

La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material. Octubre de 2005, versión 1

Organización Mundial de la Salud

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización.

Diseño: maribel@whonet.int



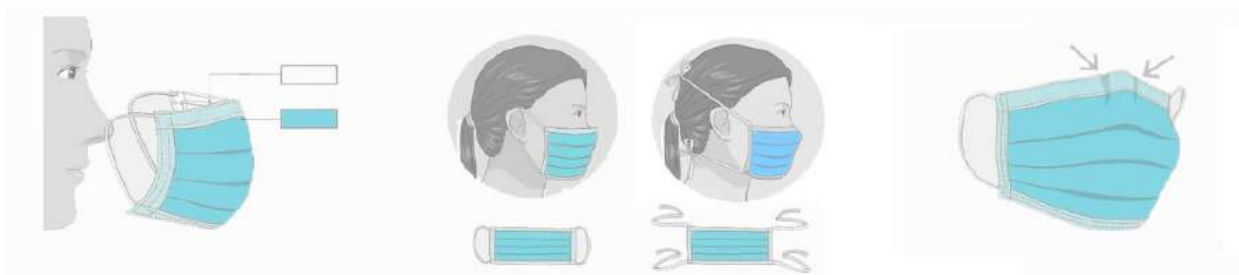


RECOMENDACIONES SOBRE EL USO CORRECTO DE LAS

La parte de color debe ir por fuera y los pliegues deben estar hacia abajo.

Sujétala correctamente dependiendo del tipo de agarre (gomas o cintas).

Ajústala doblando la banda metálica en torno al tabique nasal.



MASCARILLAS.

CÓMO SE COLOCA UNA MASCARILLA.

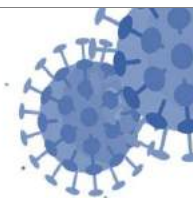
Fuente: SAS Servicio Andaluz de Salud





RECOMENDACIONES SOBRE EL USO CORRECTO DE RETIRADA DE LOS GUANTES.

¿Debo utilizar guantes cuando salgo a la calle para protegerme del coronavirus?



NO, cuando salimos a la calle, la limpieza adecuada y frecuente de manos es más eficaz que el uso de guantes, porque:



✓ Utilizar guantes durante mucho tiempo hace que **se ensucien y puedan contaminarse.**



✓ Te puedes infectar **si te tocas la cara con unos guantes** que estén **contaminados.**



✓ **Quitarse los guantes sin contaminarse** las manos **no es sencillo**, requiere de una técnica específica. Se recomienda el lavado de manos después de su uso.



SÍ, es conveniente usar guantes de usar y tirar en los comercios para elegir frutas y verduras como se venía haciendo hasta ahora.



En el **ámbito laboral** se deberán seguir las recomendaciones específicas de Salud laboral

Un uso incorrecto de los guantes puede generar una sensación de falsa protección y poner en mayor riesgo de infección a quien los lleva, contribuyendo así a la transmisión.

26 marzo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte:

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS



RETIRADA CORRECTA DE GUANTES.



Pellizcar por el exterior del primer guante



Retirar sin tocar la parte interior del guante



Retirar el guante en su totalidad



Recoger el primer guante con la otra mano



Retirar el segundo guante introduciendo los dedos por el interior



Retirar el guante sin tocar la parte externa del mismo



Retirar los dos guantes en el contenedor adecuado



LISTADO DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS UNIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LAS DELEGACIONES TERRITORIALES.

- Almería: gssld.al.ced@juntadeandalucia.es
- Cádiz: gabinete.prevencion.dpca.ced@juntadeandalucia.es
- Córdoba: unidaddeprevencion.dpco.ced@juntadeandalucia.es
- Granada: unidadprevencion.dpgr.ced@juntadeandalucia.es
- Huelva: gabinete.prevencion.dphu.ced@juntadeandalucia.es
- Jaén: gssld.ja.ced@juntadeandalucia.es
- Málaga: gssld.ma.ced@juntadeandalucia.es
- Sevilla: uprl.dpse.ced@juntadeandalucia.es

PROTOCOLOS Y NORMATIVA.

- [Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.](#)
- [Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.](#)
- [Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.](#)
- [Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad \(versión 06 de abril de 2020\)](#)





- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2. Ministerio de Sanidad (versión 14 de julio de 2020)
- Prevención de riesgos laborales vs. COVID-19. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (versión 30 de junio de 2020).
- Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19 (versión 11 de agosto de 2020).
- Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional (versión 22 de junio de 2020).
- Acuerdo de 14 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma en consideración la Orden de la Consejería de Salud y Familias sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronav.
- Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de las escuelas infantiles y de los





centros de educación infantil para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.

- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Consejería de Salud y Familias (versión 27 de agosto de 2020).
- Decálogo para una vuelta al cole segura. Viceconsejería de Educación y Deporte.
- [Protocolo de actuaciones antes casos COVID-19. Centros y servicios educativos docentes \(no universitarios\) de Andalucía. Curso 2020/2021. Consejería de Salud y Familias.](#)



ANEXO VI
HORARIO PREVISTO PARA
IMPATIR CLASES ONLINE EN CASO
DE CONFINAMIENTO TOTAL DEL
IES EL ARGAR .

HORARIO SI HAY CONFINAMIENTO

¿Cómo se ha organizado el horario de clases online a realizar en caso de confinamiento total del IES?

- 1º Se ha respetado el horario original presencial, disminuyendo el número de horas de las materias o módulos en conexión online.
- 2º Se ha primado que los alumnos realicen de las 6 horas diarias no más de 4 a ser posible, para que dispongan de horas para trabajar en sus domicilios autónomamente bajo las directrices impartidas en las horas de conexión online.
- 3º Criterio de reducción de horas seguido

Horas semanales en presencial	Horas semanales en online
1 hora	1 hora cada dos semanas
2 horas	1 hora
3 horas	2 horas
4 horas	2 horas
5 horas	3 horas
6 horas	3 horas
7 horas	4 horas
8 horas	4 horas
9 horas	5 horas
10 horas	5 horas

- 4º El profesor/a podrá eventualmente indicar a su alumnado que deben conectarse también en alguna otra hora para mejorar las explicaciones o resolución de dudas, siempre dentro de las que tenía asignadas en el horario presencial.
- 5º Se ha tratado de evitar las primeras y últimas horas del horario presencial dentro del online, dado que el curso pasado cuando nos confinamos eran horas con una menor asistencia de alumnado cuando se les citaba a dichas horas.
- 6º El horario ha sido realizado pensando en el grupo de alumnos, no en el profesor/a en particular, lo que puede dar lugar a días en el horario del profesor/a con más clases online que otros.
- 7º Con la aplicación de estos criterios, todos los grupos llegan a reducir por lo menos 1/3 de su horario presencial total, y nunca más de la mitad.
- 8º En el horario de 3ª hora de 1ºESO y 2º ESO la tercera hora se iniciará a las 10:10 y termina a las 11:10 en el horario online.

Horario semanal: Grupos

1AFI A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 1AFI_PIA C MENDOZA TP2_1	9:10/10:10 1AFI_PIA C MENDOZA TP2_AL	9:10/10:10 1AFI_RH C NAVEROS TP1_2	9:10/10:10 1AFI_ING C EVA ROSA TP2_AL	9:10/10:10 1AFI_OPI C MARÍA BELÉN TP2_1
10:10/11:10 1AFI_RH C NAVEROS TP1_2	10:10/11:10 1AFI_CAC C Mª JOSE TP2_1	10:10/11:10 1AFI_GDJE C NAVEROS TP2_AL	10:10/11:10 1AFI_CAC C Mª JOSE TP2_1	10:10/11:10 1AFI_FOL C SOLEDAD TP2_AL
11:30/12:30 1AFI_CAC C Mª JOSE TP2_1			11:30/12:30 1AFI_ING C EVA ROSA TP2_AL	11:30/12:30 1AFI_FOL C SOLEDAD TP2_AL
12:30/13:30 1AFI_GDJE C NAVEROS TP2_1	12:30/13:30 1AFI_OPI C MARÍA BELÉN TP2_1	12:30/13:30 1AFI_OPI C MARÍA BELÉN TP2_1	12:30/13:30 1AFI_PIA C MENDOZA TP2_AL	

Horario semanal: Grupos

1AFI B				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 1AFI_GDJE NAVEROS TP2_AL				
9:10/10:10 1AFI_RH NAVEROS TP1_2	9:10/10:10 1AFI_OPI MARÍA BELÉN TP2_1	9:10/10:10 1AFI_OPI MARÍA BELÉN TP2_1	9:10/10:10 1AFI_PAC MENDOZA TP2_1	9:10/10:10 1AFI_RH NAVEROS TP1_2
10:10/11:10 1AFI_CAC ANDRÉS TP2_1		10:10/11:10 1AFI_CAC ANDRÉS TP2_1	10:10/11:10 1AFI_ING EVA ROSA TP2_AL	
11:30/12:30 1AFI_PAC MENDOZA TP2_AL	11:30/12:30 1AFI_PAC MENDOZA TP2_AL		11:30/12:30 1AFI_CAC ANDRÉS TP2_1	11:30/12:30 1AFI_GDJE NAVEROS TP2_1
	12:30/13:30 1AFI_ING EVA ROSA TP2_AL	12:30/13:30 1AFI_FOL SOLEIDAD TP2_AL	12:30/13:30 1AFI_OPI MARÍA BELÉN TP2_1	
				13:30/14:30 1AFI_FOL SOLEIDAD TP2_AL

Horario semanal: Grupos

1BACH_A_BCI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 1BACH_LCL JOSÉ MANUEL A36				
9:10/10:10 1BACH_DBT_1 BATLLES 1BACH_BYG MONTERO A36 LAB39		9:10/10:10 1BACH_LCL JOSÉ MANUEL A36	9:10/10:10 1BACH_ECDH ANTONIA 1BACH_REL REL_MIGUEL A36 LAB39	9:10/10:10 1BACH_EFI J.ALBERTO A36, GIM1
	10:10/11:10 1BACH_FRA2 G.MEDINA 1BACH_ING2 CARMEN GÁLV. A31 A36	10:10/11:10 1BACH_ING CARMEN POZO 1BACH_ALE EVA SÁNCHEZ A36 A40	10:10/11:10 1BACH_FYQ JUANA MUÑOZ A36	10:10/11:10 1BACH_MAT_1 EVA DIAZ A36
11:30/12:30 1BACH_FIL ANTONIA A36		11:30/12:30 1BACH_MAT_1 EVA DIAZ A36	11:30/12:30 1BACH_CCI ELENA A36	11:30/12:30 1BACH_ING CARMEN POZO 1BACH_ALE EVA SÁNCHEZ A36 A40
12:30/13:30 1BACH_CCI ELENA A36	12:30/13:30 1BACH_FYQ JUANA MUÑOZ A36	12:30/13:30 1BACH_FIL ANTONIA A36	12:30/13:30 1BACH_DBT_1 BATLLES 1BACH_BYG MONTERO A36 LAB39	12:30/13:30 1BACH_TIN_1 MOISÉS 1BACH_AAP MONTERO A36 LAB39
	13:30/14:30 1BACH_TIN_1 MOISÉS 1BACH_AAP MONTERO A36 LAB39			

Horario semanal: Grupos

1BACH_A_HH				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 1BACH_HMC PACO A40	8:00/9:00 1BACH_LIU JOSÉ MANUEL A40			
9:10/10:10 1BACH_LIU JOSÉ MANUEL A40 1BACH_TIC_1 MOISÉS A91		9:10/10:10 1BACH_FIL ANTONIA A40	9:10/10:10 1BACH_ECDH ANTONIA A36 1BACH_REL REL_MIGUEL LAB39	9:10/10:10 1BACH_EFI J.ALBERTO A36, GIM1
	10:10/11:10 1BACH_FRA2 G.MEDINA A31 1BACH_ING2 CARMEN GÁLV. A36	10:10/11:10 1BACH_ING CARMEN POZO A36 1BACH_ALE EVA SÁNCHEZ A40		10:10/11:10 1BACH_LAT ASENCIO LAB39
11:30/12:30 1BACH_GRI DOMINGO A35		11:30/12:30 1BACH_LAT ASENCIO A31	11:30/12:30 1BACH_GRI DOMINGO A35	11:30/12:30 1BACH_ING CARMEN POZO A36 1BACH_ALE EVA SÁNCHEZ A40
12:30/13:30 1BACH_LCL JOSÉ MANUEL A40	12:30/13:30 1BACH_FIL ANTONIA A40		12:30/13:30 1BACH_HMC PACO A40	
		13:30/14:30 1BACH_LCL JOSÉ MANUEL A40		

Horario semanal: Grupos

1BACH_B_CCSS				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 1BACH_HMC A35 CARLOS 1BACH_HMC A40 PACO	8:00/9:00 1BACH_LIU A35 MAR SÁNCHEZ 1BACH_LIU A40 JOSÉ MANUEL 1BACH_CEE FICTICIA 1 CAROLINA			
9:10/10:10 1BACH_LIU A35 MAR SÁNCHEZ 1BACH_LIU A40 JOSÉ MANUEL 1BACH_TIC_1 A91 MOISÉS	9:10/10:10 1BACH_MCS A35 EVA DIAZ 1BACH_MCS A40 ILUMINADA	9:10/10:10 1BACH_FIL A35 IRENE 1BACH_FIL A40 ANTONIA		9:10/10:10 1BACH_MCS A35 EVA DIAZ 1BACH_MCS A40 ILUMINADA
		10:10/11:10 1BACH_ING A35 PILAR ARTERO 1BACH_ING A36 CARMEN POZO 1BACH_ALE A40 EVA SÁNCHEZ		10:10/11:10 1BACH_ECDH A35 ANTONIA 1BACH_REL A40 REL_MIGUEL
11:30/12:30 1BACH_ECO SALÓN CAROLINA	11:30/12:30 1BACH_EFI A35, GIM1 J.ALBERTO	11:30/12:30 1BACH_ING2 A35 CARMEN GÁLV. 1BACH_FRA2 A40, SALÓ G.MEDINA	11:30/12:30 1BACH_ECO SALÓN CAROLINA	11:30/12:30 1BACH_ING A35 PILAR ARTERO 1BACH_ING A36 CARMEN POZO 1BACH_ALE A40 EVA SÁNCHEZ
12:30/13:30 1BACH_LCL A35 NATALIA 1BACH_LCL A40 JOSÉ MANUEL	12:30/13:30 1BACH_FIL A35 IRENE 1BACH_FIL A40 ANTONIA		12:30/13:30 1BACH_HMC A35 CARLOS 1BACH_HMC A40 PACO	
		13:30/14:30 1BACH_LCL A35 NATALIA 1BACH_LCL A40 JOSÉ MANUEL		

Horario semanal: Grupos

1ESO_A_BI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:10/9:10 1ESO_TUT JULIA A13		8:10/9:10 1ESO_VET CAROLINA A13 1ESO_REL REL_MIGUEL A14	8:10/9:10 1ESO_LCL LUIS A13 1ESO_LCL TANIA LAB1
9:10/10:10 1ESO_EFI J.ALBERTO A13, GIM1	9:10/10:10 1ESO_BIG ELENA A13		9:10/10:10 1ESO_ALE EVA SÁNCHEZ A13	
10:10/11:30 1ESO_MAT_BI MANUEL A13 1ESO_MAT_BI SANTIAGO LAB1	10:10/11:30 1ESO_ALE EVA SÁNCHEZ A13	10:10/11:30 1ESO_MAT_BI MANUEL A13 1ESO_MAT_BI SANTIAGO LAB1		10:10/11:30 1ESO_ING2 CARMEN POZO A13 1ESO_FRA2 G.MEDINA A14
11:30/12:30 1ESO_GeH_BI JULIA A13 1ESO_GeH_BI TANIA LAB1		11:30/12:30 1ESO_LCL LUIS A13 1ESO_LCL TANIA LAB1	11:30/12:30 1ESO_EPVA BATLLES A13 1ESO_EPVA SANTIAGO LAB1	
	12:30/13:30 1ESO_MUS ELISEO A13	12:30/13:30 1ESO_BIG ELENA A13	12:30/13:30 1ESO_GeH_BI JULIA A13 1ESO_GeH_BI TANIA LAB1	12:30/13:30 1ESO_TMAT ILUMINADA A13
		13:40/14:40 1ESO_TLIN LUIS A13		

Horario semanal: Grupos

1ESO_B_BI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:10/9:10 1ESO_BIG ELENA A12	8:10/9:10 1ESO_MUS ELISEO A12	8:10/9:10 1ESO_VET J.ALBERTO 1ESO_REL REL_MIGUEL A12 A14	
9:10/10:10 1ESO_MAT_BI Mª MARTÍNEZ 1ESO_MAT_BI BIBLIOTE SANTIAGO A12		9:10/10:10 1ESO_MAT_BI Mª MARTÍNEZ 1ESO_MAT_BI BIBLIOTE SANTIAGO A12	9:10/10:10 1ESO_ALE JUANI HARO A12	
10:10/11:30 1ESO_TLIN MAR SEGURA A12	10:10/11:30 1ESO_LCL LUIS 1ESO_LCL BIBLIOTECA TANIA A12			10:10/11:30 1ESO_EPVA BATLLES 1ESO_EPVA BIBLIOTECA ANA ALEJANDR A12
11:30/12:30 1ESO_ALE JUANI HARO A12	11:30/12:30 1ESO_GeH_BI JULIA 1ESO_GeH_BI BIBLIOTE TANIA A12	11:30/12:30 1ESO_EFI J.ALBERTO A12, GIM1	11:30/12:30 1ESO_LCL LUIS 1ESO_LCL BIBLIOTECA TANIA A12	11:30/12:30 1ESO_GeH_BI JULIA 1ESO_GeH_BI BIBLIOTE TANIA A12
	12:30/13:30 1ESO_TMAT ILUMINADA A12		12:30/13:30 1ESO_BIG ELENA A12	12:30/13:30 1ESO_ING2 PILAR ARTERO A12
			13:40/14:40 1ESO_TUT ELISEO A12	

Horario semanal: Grupos

1ESO_C				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:10/9:10 1ESO_TMAT ILUMINADA A11		8:10/9:10 1ESO_VET ANA CAROLINA A11 1ESO_REL REL_MIGUEL A14	8:10/9:10 1ESO_MAT ILUMINADA A11 1ESO_MAT SANTIAGO A14
9:10/10:10 1ESO_ING LOLI VICO A11		9:10/10:10 1ESO_GeH CARLOS A11 1ESO_GeH ANA CAROLINA A14		
10:10/11:30 1ESO_LCL JOSÉ MANUEL A11 1ESO_LCL TANIA A14	10:10/11:30 1ESO_MAT ILUMINADA A11 1ESO_MAT SANTIAGO A14	10:10/11:30 1ESO_MUS ELISEO A11	10:10/11:30 1ESO_GeH CARLOS A11 1ESO_GeH ANA CAROLINA A14	10:10/11:30 1ESO_TAP GILBERTO A11 1ESO_FRA2 G.MEDINA A14
11:30/12:30 1ESO_BIG ELENA A11 1ESO_BIG SANTIAGO A14	11:30/12:30 1ESO_TUT JOSÉ MANUEL A11			11:30/12:30 1ESO_ING LOLI VICO A11
	12:30/13:30 1ESO_EPVA BATLLES A11 1ESO_EPVA SANTIAGO A14	12:30/13:30 1ESO_LCL JOSÉ MANUEL A11 1ESO_LCL TANIA A14	12:30/13:30 1ESO_EFI J.ALBERTO A11, GIM1	12:30/13:30 1ESO_BIG ELENA A11 1ESO_BIG SANTIAGO A14
		13:40/14:40 1ESO_TLIN ANA CAROLINA A11		

Horario semanal: Grupos

1FPB_A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 1FPB_TUT BALTASAR TL13			8:00/9:00 1FPB_CAP_1 ANA ALEJANDR TL11	
	9:10/11:10 1FPB_EEE BALTASAR TL13	9:10/10:10 1FPB_IED BALTASAR TL13	9:10/10:10 1FPB_CS_1 MAR SEGURA TL11	9:10/11:10 1FPB_IED BALTASAR TL13
10:10/11:10 1FPB_CAP_1 ANA ALEJANDR TL11		10:10/11:10 1FPB_CS_1 MAR SEGURA TL11	10:10/11:10 1AFI_ING CARMEN GÁLV. TL11	
11:30/12:30 1AFI_ING CARMEN GÁLV. TL11		11:30/12:30 1FPB_EEE BALTASAR TL13	11:30/12:30 1FPB_IED BALTASAR TL13	11:30/12:30 1FPB_CAP_1 ANA ALEJANDR TL11
12:30/13:30 1FPB_CS_1 MAR SEGURA TL11	12:30/13:30 1FPB_IED BALTASAR TL13			

Horario semanal: Grupos

1GEA A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 1GEA_OCV CARMEN SEGU. TP2_2		9:10/10:10 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2	9:10/10:10 1GEA_CEAC CARMEN SEGU. A90	9:10/10:10 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2
	10:10/11:10 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2	10:10/11:10 1GEA_TCO MAR FDEZ TP2_2		10:10/11:10 1GEA_CEAC CARMEN SEGU. TP1_1
11:30/12:30 1GEA_ING CARMEN POZO TP1_1	11:30/12:30 1GEA_ING CARMEN POZO TP1_1	11:30/12:30 1GEA_EAD MARÍA BELÉN TP1_1	11:30/12:30 1GEA_ING CARMEN POZO TP1_1	11:30/12:30 1GEA_EAD MARÍA BELÉN A13
12:30/13:30 1GEA_CEAC CARMEN SEGU. TP1_1	12:30/13:30 1GEA_FOL SOLEDAD TP1_1	12:30/13:30 1GEA_OCV CARMEN SEGU. TP2_2	12:30/13:30 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2	12:30/13:30 1GEA_TCO MAR FDEZ TP2_2
13:30/14:30 1GEA_FOL SOLEDAD TP1_1				

Horario semanal: Grupos

1GEA B				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:00/9:00 1GEA_TCO MAR FDEZ TP2_2	8:00/9:00 1GEA_CEOC CARMEN SEGU. TP1_1		
	9:10/10:10 1GEA_ING CARMEN POZO TP1_1		9:10/10:10 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2	9:10/10:10 1GEA_CEOC CARMEN SEGU. A90
10:10/11:10 1GEA_ING CARMEN POZO TP1_1	10:10/11:10 1GEA_CEOC CARMEN SEGU. TP1_1	10:10/11:10 1GEA_FOL YOLANDA TP1_1		
11:30/12:30 1GEA_OCV CARMEN SEGU. TP2_2	11:30/12:30 1GEA_EAD MARÍA BELÉN TP2_2		11:30/12:30 1GEA_OCV CARMEN SEGU. TP2_2	11:30/12:30 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2
12:30/13:30 1GEA_TCO MAR FDEZ TP2_2	12:30/13:30 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2	12:30/13:30 1GEA_ING CARMEN POZO TP1_1	12:30/13:30 1GEA_FOL YOLANDA TP1_1	12:30/13:30 1GEA_EAD MARÍA BELÉN TP1_1
		13:30/14:30 1GEA_TII ANDRÉS TP2_2		

Horario semanal: Grupos

1IFC A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:00/9:00 1IFC_FOL YOLANDA TP4_AL			8:00/9:00 1IFC_IEA GUERRERO TP4
		9:10/11:10 1IFC_TMI FCO.JAV.AIS TP6, TP6-ALT	9:10/10:10 1IFC_FOL YOLANDA TP4_AL	
10:10/11:10 1IFC_MET LOLA TP4_AL	10:10/11:10 1IFC_IEA GUERRERO TP4		10:10/11:10 1IFC_MET LOLA TP4_AL	10:10/11:10 1IFC_MET LOLA TP4_AL
11:30/12:30 1IFC_IEA GUERRERO TP4		11:30/12:30 1IFC_IEA GUERRERO TP4		11:30/12:30 1IFC_TMI FCO.JAV.AIS TP6, TP6-ALT
	12:30/13:30 1IFC_MET LOLA TP4_AL		12:30/13:30 1IFC_TMI FCO.JAV.AIS TP6, TP6-ALT	

Horario semanal: Grupos

1IPC A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 1IPC_IEA ANT_MILÁN. TP4	9:10/10:10 1IPC_TMI PILAR TIRADO TP6, TP6-ALT	9:10/10:10 1IPC_IEA ANT_MILÁN. TP4	9:10/10:10 1IPC_IEA ANT_MILÁN. TP4	9:10/10:10 1IPC_TMI PILAR TIRADO TP6, TP6-ALT
11:30/12:30 1IPC_TMI PILAR TIRADO TP6, TP6-ALT	11:30/12:30 1IPC_FOL YOLANDA TP4_AL	11:30/12:30 1IPC_MET CUETO TP4_AL	11:30/12:30 1IPC_FOL YOLANDA TP4_AL	11:30/12:30 1IPC_MET CUETO TP4_AL
12:30/13:30 1IPC_MET CUETO TP4_AL	12:30/13:30 1IPC_IEA ANT_MILÁN. TP4	12:30/13:30 1IPC_TMI PILAR TIRADO TP6, TP6-ALT	12:30/13:30 1IPC_MET CUETO TP4_AL	

Horario semanal: Grupos

1ITE A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 1ITS_IEB LEONARDO TL31_32	9:10/10:10 1ITS_EMIC JOSÉ MARÍA / JUAN LUIS TL31_32	9:10/10:10 1ITS_EAP CASTILLA TL31_32	9:10/10:10 1ITS_IRDT JUAN JOSÉ / SOLER TL31_32	9:10/10:10 1ITS_IRDT JUAN JOSÉ / SOLER TL31_32
10:10/11:10 1ITS_EAP CASTILLA / J.ATIENZA TL31_32		10:10/11:10 1ITS_FOL SOLEDAD TL31_32	10:10/11:10 1ITS_IEB LEONARDO / JUAN LUIS TL31_32	10:10/11:10 1ITS_IEB LEONARDO / JUAN LUIS TL31_32
	11:30/12:30 1ITS_ICT JUAN LUIS / JOSÉ MARÍA TL31_32	11:30/12:30 1ITS_ICT JUAN LUIS TL31_32		
12:30/13:30 1ITS_EMIC JOSÉ MARÍA / JUAN LUIS TL31_32	12:30/13:30 1ITS_IRDT JUAN JOSÉ TL31_32		12:30/13:30 1ITS_FOL SOLEDAD TL31_32	12:30/13:30 1ITS_EAP CASTILLA / J.ATIENZA TL31_32
		13:30/14:30 1ITS_IRDT JUAN JOSÉ / SOLER TL31_32		

Horario semanal: Grupos

1MEL A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			8:00/9:00 1MEL_CEA RÍOS TL21	
9:10/10:10 1MEL_IDME J.ATIENZA TL21	9:10/10:10 1MEL_EMI J.ATIENZA TL21	9:10/10:10 1MEL_EMI J.ATIENZA TL21		9:10/10:10 1MEL_CEA RÍOS TL21
10:10/11:10 1MEL_MME JUAN LUIS TL21, TL22	10:10/11:10 1MEL_CEA RÍOS TL21		10:10/11:10 1MEL_FOL SOLEDAD TL21	10:10/11:10 1MEL_EMI J.ATIENZA TL21
		11:30/12:30 1MEL_MVD RAMOS TL34	11:30/12:30 1MEL_IDME J.ATIENZA TL21	
12:30/13:30 1MEL_FOL SOLEDAD TL21	12:30/13:30 1MEL_MVD RAMOS TL34	12:30/13:30 1MEL_CEA RÍOS TL21	12:30/13:30 1MEL_MME JUAN LUIS TL21, TL22	12:30/13:30 1MEL_MME JUAN LUIS TL21, TL22
13:30/14:30 1MEL_MVD RAMOS TL34				

Horario semanal: Grupos

1MIT				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			8:00/9:00 1MITF_FOL V-AULA 3 MARÍN	
9:10/11:10 1MITF_PMI V-TMEC SIMÓN	9:10/10:10 1MITF_EIT V-AULA 1 LOLA	9:10/11:10 1MITF_SEA V-TELEC GUERRERO		9:10/10:10 1MITF_RGI V-AULA 1 AGUSTÍN
			10:10/11:10 1MITF_SEA V-TELEC GUERRERO	10:10/11:10 1MITF_FOL V-AULA 3 MARÍN
11:30/12:30 1MITF_EIT V-AULA 1 LOLA	11:30/12:30 1MITF_RGI V-AULA 1 AGUSTÍN			
12:30/13:30 1MITF_EREE V-AULA 1 LOLA	12:30/13:30 1MITF_PMI V-TMEC SIMÓN	12:30/13:30 1MITF_PMI V-TMEC SIMÓN	12:30/13:30 1MITF_EIT V-AULA 1 LOLA	12:30/13:30 1MITF_EIT V-AULA 1 LOLA

Horario semanal: Grupos

1STI A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:00/9:00 1STI_SIHD RÍOS / JUAN JOSÉ TL35			
9:10/10:10 1STI_EST RÍOS TL33	9:10/10:10 1STI_CIST JUAN JOSÉ TL33	9:10/10:10 1STI_SIHD RÍOS / JUAN JOSÉ TL35	9:10/10:10 1STI_SIRL BLANES / JOSÉ MARÍA TL33	9:10/10:10 1STI_SIRL BLANES / JOSÉ MARÍA TL33
		10:10/11:10 1STI_CIST JUAN JOSÉ / SOLER TL33		10:10/11:10 1STI_FOL YOLANDA TL33
11:30/12:30 1STI_FOL YOLANDA TL33	11:30/12:30 1STI_SIRL BLANES TL33	11:30/12:30 1STI_CIST JUAN JOSÉ / SOLER TL33	11:30/12:30 1STI_EST RÍOS / JUAN JOSÉ TL33	11:30/12:30 1STI_TPIT BLANES / JOSÉ MARÍA TL33
12:30/13:30 1STI_SIHD RÍOS / JUAN JOSÉ TL35	12:30/13:30 1STI_TPIT BLANES / JUAN LUIS TL33	12:30/13:30 1STI_STFM RAMOS / JOSÉ MARÍA TL34	12:30/13:30 1STI_STFM RAMOS / JOSÉ MARÍA TL34	
				13:30/14:30 1STI_STFM RAMOS / JOSÉ MARÍA TL34

Horario semanal: Grupos

2AFI A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		8:00/9:00 2AFI_GLC ROSA A26		
9:10/10:10 2AFI_CFI JOAQUÍN A26	9:10/10:10 2AFI_CFI JOAQUÍN A26		9:10/10:10 2AFI_SEM FCO. BORJA A26	9:10/10:10 2AFI_GLC ROSA A26
10:10/11:10 2AFI_SEM FCO. BORJA A26	10:10/11:10 2AFI_GLC ROSA A26	10:10/11:10 2AFI_GFI ANA CRUZ A26	10:10/11:10 2AFI_GFI ANA CRUZ A26	10:10/11:10 2AFI_SEM FCO. BORJA A26
		11:30/12:30 2AFI_LCON ANA CRUZ A26		
12:30/13:30 2AFI_LCON ANA CRUZ A26	12:30/13:30 2AFI_GFI ANA CRUZ A26	12:30/13:30 2AFI_GRH MENDOZA A26	12:30/13:30 2AFI_CFI JOAQUÍN A26	12:30/13:30 2AFI_GRH MENDOZA A26

Horario semanal: Grupos

2AFI B				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 2AFI_SEM FCO. BORJA A90	9:10/10:10 2AFI_GRH NAVEROS A90	9:10/10:10 2AFI_CFI JOAQUÍN A90	9:10/10:10 2AFI_GFI ANA CRUZ TP1_1	9:10/10:10 2AFI_GFI ANA CRUZ TP1_1
11:30/12:30 2AFI_GFI ANA CRUZ A90	11:30/12:30 2AFI_SEM FCO. BORJA A90	11:30/12:30 2AFI_SEM FCO. BORJA A90	11:30/12:30 2AFI_CFI JOAQUÍN A90	11:30/12:30 2AFI_GLC Mª JOSE A90
12:30/13:30 2AFI_GLC Mª JOSE A90	12:30/13:30 2AFI_LCON IGLESIAS A90	12:30/13:30 2AFI_GLC Mª JOSE A90	12:30/13:30 2AFI_GRH NAVEROS A90	12:30/13:30 2AFI_CFI JOAQUÍN A90
		13:30/14:30 2AFI_LCON IGLESIAS A90		

Horario semanal: Grupos

2BACH_A CI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:00/9:00 2BACH_LMC A37 ASENCIO 2BACH_EST A38 LIROLA		8:00/9:00 2BACH_MAT_II A38 LIROLA	
	9:10/10:10 2BACH_MAT_II A38 LIROLA	9:10/10:10 2BACH_DBT_2 A38 BATLLES 2BACH_BIO LAB39 ELENA	9:10/10:10 2BACH_HFIL A38, SALÓN IRENE	9:10/10:10 2BACH_REL A34 REL MIGUEL 2BACH_ECDH A38 IRENE
10:10/11:10 2BACH_DBT_2 A38 BATLLES 2BACH_BIO LAB39 ELENA		10:10/11:10 2BACH_HESP PACO A38, SALÓN		10:10/11:10 2BACH_LCL A38, SALÓN MAR SEGURA
	11:30/12:30 2BACH_LCL A38, SALÓN MAR SEGURA		11:30/12:30 2BACH_FRA2 A37 G.MEDINA 2BACH_PSI A38 IRENE 2BACH_FIS LAB39 MART. GUIL 2BACH_ING2 TL15 PILAR ARTERO	11:30/12:30 2BACH_HESP PACO A38, SALÓN
12:30/13:30 2BACH_QUI A38 JUANA MUÑOZ 2BACH_TIN II LAB39 GARCÍA S.		12:30/13:30 2BACH_ING2 A27 PILAR ARTERO 2BACH_FRA2 A37 G.MEDINA 2BACH_PSI A38 IRENE 2BACH_FIS LAB39 MART. GUIL	12:30/13:30 2BACH_ALE A27 JUANI HARO 2BACH_ING A38 CARMEN POZO	12:30/13:30 2BACH_TIN II A27 GARCÍA S. 2BACH_QUI A38 JUANA MUÑOZ
13:30/14:30 2BACH_ALE A23 JUANI HARO 2BACH_ING A38 CARMEN POZO	13:30/14:30 2BACH_HFIL A38, SALÓN IRENE			

Horario semanal: Grupos

2BACH_A HH				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:00/9:00 2BACH_LMC A37 ASENSIO 2BACH_EST A38 LIROLA		8:00/9:00 2BACH_LAT LAB39 DOMINGO	
	9:10/10:10 2BACH_LAT A27 DOMINGO	9:10/10:10 2BACH_GRI A27 DOMINGO	9:10/10:10 2BACH_HFIL A38, SALÓN IRENE	9:10/10:10 2BACH_REL A34 REL MIGUEL 2BACH_ECDH A37 ANTONIA
10:10/11:10 2BACH_GRI A27 DOMINGO		10:10/11:10 2BACH_HESP PACO A38, SALÓN		10:10/11:10 2BACH_LCL A38, SALÓN MAR SEGURA
	11:30/12:30 2BACH_LCL A38, SALÓN MAR SEGURA		11:30/12:30 2BACH_FRA2 A37 G.MEDINA 2BACH_PSI A38 IRENE 2BACH_ING2 TL15 PILAR ARTERO	11:30/12:30 2BACH_HESP PACO A38, SALÓN
12:30/13:30 2BACH_HAR A37 PACO 2BACH_GEO FICTICIA 1, JULIA		12:30/13:30 2BACH_ING2 A27 PILAR ARTERO 2BACH_FRA2 A37 G.MEDINA 2BACH_PSI A38 IRENE	12:30/13:30 2BACH_ALE A27 JUANI HARO 2BACH_ING A38 CARMEN POZO	12:30/13:30 2BACH_HAR A37 PACO 2BACH_GEO FICTICIA 1, JULIA
13:30/14:30 2BACH_ALE A23 JUANI HARO 2BACH_ING A38 CARMEN POZO	13:30/14:30 2BACH_HFIL A38, SALÓN IRENE			

Horario semanal: Grupos

2BACH_B_CCSS				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 2BACH_LCL ASENCIO A37	8:00/9:00 2BACH_LMC ASENCIO 2BACH_EST LIROLA A37 A38		8:00/9:00 2BACH_LCL ASENCIO A37	
9:10/10:10 2BACH_HESP PACO A37	9:10/10:10 2BACH_HFIL IRENE A37	9:10/10:10 2BACH_ECOE CAROLINA A37		9:10/10:10 2BACH_REL REL_MIGUEL 2BACH_ECDH ANTONIA A34 A37
			10:10/11:10 2BACH_HESP PACO A37	10:10/11:10 2BACH_ECOE CAROLINA A37
	11:30/12:30 2BACH_MAC LIROLA A37	11:30/12:30 2BACH_HFIL IRENE A37	11:30/12:30 2BACH_FRA2 G.MEDINA 2BACH_PSI IRENE 2BACH_ING2 PILAR ARTERO A37 A38 TL15	11:30/12:30 2BACH_MAC LIROLA A37
12:30/13:30 2BACH_HAR PACO 2BACH_GEO FICTICIA 1, JULIA A37		12:30/13:30 2BACH_ING2 PILAR ARTERO 2BACH_FRA2 G.MEDINA 2BACH_PSI IRENE A27 A37 A38	12:30/13:30 2BACH_ALE JUANI HARO 2BACH_ING PILAR ARTERO A27 A37	12:30/13:30 2BACH_HAR PACO 2BACH_GEO FICTICIA 1, JULIA A37
13:30/14:30 2BACH_ALE JUANI HARO 2BACH_ING PILAR ARTERO A23 A37				

Horario semanal: Grupos

2ESO_A_BI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:10/9:10 2ESO_TAL Mª MARTÍNEZ A25			8:10/9:10 2ESO_ALE EVA SÁNCHEZ A25
9:10/10:10 2ESO_ALE EVA SÁNCHEZ A25		9:10/10:10 2ESO_MUS ELISEO A25	9:10/10:10 2ESO_TUT ANA CAROLINA A25	9:10/10:10 2ESO_LCL ANA CAROLINA A25
10:10/11:30 2ESO_FYQ MART. GUIL A25	10:10/11:30 2ESO_TEC GILBERTO A25	10:10/11:30 2ESO_EPVA GILBERTO A25	10:10/11:30 2ESO_FYQ MART. GUIL A25	10:10/11:30 2ESO_GeH_BI JESÚS A25
11:30/12:30 2ESO_GeH_BI JESÚS A25	11:30/12:30 2ESO_EFI J.A.TORRES A25, GIM2	11:30/12:30 2ESO_TEC GILBERTO A25	11:30/12:30 2ESO_EFI J.A.TORRES A25, GIM2	11:30/12:30 2ESO_VET MAR SEGURA A25 2ESO_REL REL_MIGUEL A27
12:30/13:30 2ESO_MAT_BI MANUEL A25	12:30/13:30 2ESO_LCL ANA CAROLINA A25	12:30/13:30 2ESO_MAT_BI MANUEL A25	12:30/13:30 2ESO_MAT_BI MANUEL A25	12:30/13:30 2ESO_FRA2 G.MEDINA A24 2ESO_ING2 LOLI VÍCO A25

Horario semanal: Grupos

2ESO_B_BI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:10/9:10 2ESO_ALE EVA SÁNCHEZ A22		8:10/9:10 2ESO_MAT_BI Mª MARTÍNEZ A22	8:10/9:10 2ESO_FYQ MART. GUIL A22
	9:10/10:10 2ESO_TUT Mª MARTÍNEZ A22		9:10/11:30 2ESO_EFI J.A.TORRES A22, GIM2	9:10/10:10 2ESO_GeH_BI JESÚS A22
10:10/11:30 2ESO_TEC GILBERTO A22	10:10/11:30 2ESO_GeH_BI JESÚS A22	10:10/11:30 2ESO_TAL Mª MARTÍNEZ A22		10:10/11:30 2ESO_LCL ANA CAROLINA A22
11:30/12:30 2ESO_EPVA GILBERTO A22		11:30/12:30 2ESO_MAT_BI Mª MARTÍNEZ A22	11:30/12:30 2ESO_ING2 LOLI VICO A22	11:30/12:30 2ESO_VET IRENE A22 2ESO_REL REL_MIGUEL A27
12:30/13:30 2ESO_MUS ELISEO A22	12:30/13:30 2ESO_FYQ MART. GUIL A22	12:30/13:30 2ESO_LCL ANA CAROLINA A22	12:30/13:30 2ESO_TEC GILBERTO A22	
13:40/14:40 2ESO_LCL ANA CAROLINA A22		13:40/14:40 2ESO_ALE EVA SÁNCHEZ A22		

Horario semanal: Grupos

2ESO_C				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		8:10/9:10 2ESO_MAT AGUILAR A24	8:10/9:10 2ESO_GeH PACO A24	
9:10/10:10 2ESO_MAT AGUILAR A24	9:10/10:10 2ESO_EFI J.A.TORRES A24, GIM2	9:10/10:10 2ESO_TMAT ANA ALEJANDR A24	9:10/10:10 2ESO_EPVA GILBERTO A24	9:10/10:10 2ESO_MAT AGUILAR A24
10:10/11:30 2ESO_FYQ JUANA MUÑOZ A24		10:10/11:30 2ESO_LCL ANA CAROLINA A24		10:10/11:30 2ESO_MUS ELISEO A24
11:30/12:30 2ESO_ING EVA ROSA A24	11:30/12:30 2ESO_GeH PACO A24			11:30/12:30 2ESO_VET CAROLINA 2ESO_REL REL MIGUEL A24 A27
12:30/13:30 2ESO_LCL ANA CAROLINA A24	12:30/13:30 2ESO_TEC GILBERTO A24	12:30/13:30 2ESO_TEC GILBERTO A24	12:30/13:30 2ESO_FYQ JUANA MUÑOZ A24	12:30/13:30 2ESO_FRA2 G.MEDINA 2ESO_CSG ANTONIA A24 A28
	13:40/14:40 2ESO_TUT GILBERTO A24		13:40/14:40 2ESO_ING EVA ROSA A24	

Horario semanal: Grupos

2ESO_C_PMAR				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			8:10/9:10 2ESO_TUT_PM ENCARNACIÓN A15	
9:10/10:10 2ESO_ACM LIROLA A28	9:10/10:10 2ESO_EFI J.A.TORRES A24, GIM2	9:10/10:10 2ESO_ACM LIROLA A28	9:10/10:10 2ESO_EPVA GILBERTO A24	9:10/10:10 2ESO_ASL CARMEN GALE. A28
	10:10/11:30 2ESO_ASL CARMEN GALE. A28	10:10/11:30 2ESO_ASL CARMEN GALE. A28		10:10/11:30 2ESO_ACM LIROLA A28
11:30/12:30 2ESO_ING EVA ROSA A24				11:30/12:30 2ESO_VET CAROLINA A24 2ESO_REL REL MIGUEL A27
12:30/13:30 2ESO_ASL CARMEN GALE. A28	12:30/13:30 2ESO_TEC GILBERTO A24	12:30/13:30 2ESO_TEC GILBERTO A24	12:30/13:30 2ESO_ACM LIROLA A28	12:30/13:30 2ESO_FRA2 G.MEDINA A24 2ESO_CSG ANTONIA A28
	13:40/14:40 2ESO_TUT GILBERTO A24		13:40/14:40 2ESO_ING EVA ROSA A24	

Horario semanal: Grupos

2FPB_A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 2FPB_UPF TP3, TP3_AL CARRETERO	8:00/9:00 2FPB_ING_2 TP3_AL CARMEN GÁLV.	8:00/9:00 2FPB_TUT TP3, TP3_AL CARRETERO	8:00/9:00 2FPB_CAP_2 TP3_AL AGUILAR	
			9:10/11:10 2FPB_CS_2 TP3_AL ASENCIO	9:10/11:10 2FPB_IMRD TP3, TP3_AL CARRETERO
10:10/11:10 2FPB_CS_2 TP3_AL ASENCIO	10:10/11:10 2FPB_ITE TP3, TP3_AL CARRETERO	10:10/11:10 2FPB_CAP_2 TP3_AL AGUILAR		
11:30/13:30 2FPB_ITE TP3, TP3_AL CARRETERO				
	12:30/13:30 2FPB_IMRD TP3, TP3_AL CARRETERO	12:30/13:30 2FPB_IMRD TP3, TP3_AL CARRETERO	12:30/13:30 2FPB_ITE TP3, TP3_AL CARRETERO	12:30/13:30 2FPB_CAP_2 TP3_AL AGUILAR
		13:30/14:30 2FPB_ING_2 TP3_AL CARMEN GÁLV.		

Horario semanal: Grupos

2GEA A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:00/9:00 2GEA_EMA LLANES TL14			
9:10/10:10 2GEA_EMA LLANES TL14		9:10/10:10 2GEA_TDC MAR FDEZ TL14	9:10/10:10 2GEA_TDC MAR FDEZ TL14	9:10/10:10 2GEA_LCON FCO. BORJA TL14
10:10/11:10 2GEA_OARH ROSA TL14	10:10/11:10 2GEA_TDC MAR FDEZ TL14	10:10/11:10 2GEA_OAGT IGLESIAS TL14	10:10/11:10 2GEA_OARH ROSA TL14	
				11:30/12:30 2GEA_EMA LLANES TL14
12:30/13:30 2GEA_OAGT IGLESIAS TL14	12:30/13:30 2GEA_OARH ROSA TL14	12:30/13:30 2GEA_EMA LLANES TL14	12:30/13:30 2GEA_OAGT IGLESIAS TL14	
	13:30/14:30 2GEA_LCON FCO. BORJA TL14			13:30/14:30 2GEA_OAGT IGLESIAS TL14

Horario semanal: Grupos

2GEA B				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00/9:00 2GEA_OARH ROSA TP1_2				
	9:10/10:10 2GEA_OAGT IGLESIAS TP1_2	9:10/10:10 2GEA_OAGT IGLESIAS TP2_AL	9:10/10:10 2GEA_OARH ROSA TP1_2	9:10/10:10 2GEA_OAGT IGLESIAS TP2_AL
10:10/11:10 2GEA_OAGT IGLESIAS TP2_AL		10:10/11:10 2GEA_OARH ROSA TP1_2		
11:30/12:30 2GEA_EMA LLANES TP1_2	11:30/12:30 2GEA_EMA LLANES TP1_2		11:30/12:30 2GEA_TDC MAR FDEZ TP1_2	11:30/12:30 2GEA_TDC MAR FDEZ TP1_2
	12:30/13:30 2GEA_TDC MAR FDEZ TP1_2	12:30/13:30 2GEA_LCON FCO. BORJA TP1_2	12:30/13:30 2GEA_EMA LLANES TP1_2	12:30/13:30 2GEA_EMA LLANES TP1_2
13:30/14:30 2GEA_LCON FCO. BORJA TP1_2				

Horario semanal: Grupos

2IFC				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/11:10 2IFC_MMICV LEAL V-TFRIO	9:10/10:10 2IFC_LCON SIMÓN V-AULA 2	9:10/10:10 2IFC_MMIFI SIMÓN V-TMEC	9:10/11:10 2IFC_MMIFI SIMÓN V-TMEC	9:10/10:10 2IFC_MMERC FCO.JAV.AIS V-TELEC
	10:10/11:10 2IFC_EIE MARÍN V-AULA 3			10:10/11:10 2IFC_MMIFI SIMÓN V-TMEC
11:30/12:30 2IFC_CIFC ANT_MILÁN. V-AULA 2		11:30/12:30 2IFC_CIFC ANT_MILÁN. V-AULA 2		
	12:30/13:30 2IFC_MMERC FCO.JAV.AIS V-TELEC		12:30/13:30 2IFC_MMICV LEAL V-TFRIO	12:30/13:30 2IFC_EIE MARÍN V-AULA 2
13:30/14:30 2IFC_LCON SIMÓN V-AULA 2		13:30/14:30 2IFC_MMICV LEAL V-AULA 2		

Horario semanal: Grupos

2IPC				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 2IPC_EIE YOLANDA TP5_AL	9:10/10:10 2IPC_CIC ANT_MILÁN. TP5, TP5_AL	9:10/10:10 2IPC_LCON AGUSTÍN TP5, TP5_AL	9:10/10:10 2IPC_MMIC PILAR TIRADO TP5, TP5_AL	9:10/10:10 2IPC_EIE YOLANDA TP5_AL
10:10/11:10 2IPC_MMIA AGUSTÍN TP5, TP5_AL	10:10/11:10 2IPC_MMIC PILAR TIRADO TP5, TP5_AL	10:10/11:10 2IPC_MMIGC PILAR TIRADO TP5, TP5_AL	10:10/11:10 2IPC_MMIGC PILAR TIRADO TP5, TP5_AL	10:10/11:10 2IPC_CIC ANT_MILÁN. TP5, TP5_AL
11:30/12:30 2IPC_MMIA AGUSTÍN TP5, TP5_AL	11:30/12:30 2IPC_MMIC PILAR TIRADO TP5, TP5_AL			
12:30/13:30 2IPC_MMIES FCO.JAV.AIS TP5, TP5_AL		12:30/13:30 2IPC_MMIES FCO.JAV.AIS TP5, TP5_AL	12:30/13:30 2IPC_MMIA AGUSTÍN TP5, TP5_AL	12:30/13:30 2IPC_MMIC PILAR TIRADO TP5, TP5_AL
	13:30/14:30 2IPC_LCON AGUSTÍN TP5, TP5_AL			

Horario semanal: Grupos

2ITE A					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
9:10/10:10 2ITE_CTVS BLANES TL35	9:10/10:10 2ITE_IMS LEONARDO TL23	9:10/10:10 2ITE_IMS LEONARDO TL23	9:10/10:10 2ITE_LCON J.CAMPOY TL35	9:10/10:10 2ITE_IMS LEONARDO TL23	
10:10/11:10 2ITE_EIE SOLEDAD TL35					
11:30/12:30 2ITE_LCON J.CAMPOY TL35			11:30/12:30 2ITE_CTVS BLANES TL35	11:30/12:30 2ITE_CTVS BLANES TL35	11:30/12:30 2ITE_IDO J.CAMPOY TL35
12:30/13:30 2ITE_IRC J.ATIENZA TL25	12:30/14:30 2ITE_IDO J.CAMPOY TL35	12:30/13:30 2ITE_IRC J.ATIENZA TL25	12:30/13:30 2ITE_IRC J.ATIENZA TL25	12:30/13:30 2ITE_EIE SOLEDAD TL35	

Horario semanal: Grupos

2MEL A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				8:00/9:00 2MEL_EIE MARÍN TL24
9:10/10:10 2MEL_MEV J.CAMPOY TL23	9:10/10:10 2MEL_MEEI RAMÓN TL24	9:10/10:10 2MEL_EIE MARÍN TL24	9:10/10:10 2MEL_MER PEDRO TL25	9:10/10:10 2MEL_MER PEDRO TL25
10:10/11:10 2MEL_MEA LEONARDO TL23	10:10/11:10 2MEL_MEV J.CAMPOY TL23	10:10/11:10 2MEL_MER PEDRO TL25	10:10/11:10 2MEL_MEV J.CAMPOY TL23	
				11:30/12:30 2MEL_LCON PEDRO TL25
12:30/13:30 2MEL_MEEI RAMÓN TL24	12:30/13:30 2MEL_LCON PEDRO TL25	12:30/13:30 2MEL_MEEI RAMÓN TL24	12:30/13:30 2MEL_MEA LEONARDO TL23	12:30/13:30 2MEL_MEA LEONARDO TL23
				13:30/14:30 2MEL_MEEI RAMÓN TL24

Horario semanal: Grupos

2MIT				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/11:10 2MIT_CITF J_DANIEL V-AULA 2	9:10/10:10 2MIT_EIE MARÍN V-AULA 3	9:10/10:10 2MITF_MIFC LEAL V-TFRIO	9:10/10:10 2MIT_CITF J_DANIEL V-AULA 2	9:10/10:10 2MIT_GMCM J_DANIEL V-AULA 2
				10:10/11:10 2MIT_LCON LEAL V-AULA 2
11:30/13:30 2MITF_MIFC LEAL V-TFRIO	11:30/12:30 2MIT_CITF J_DANIEL V-AULA 2	11:30/13:30 2MIT_MICF AGUSTÍN V-TELEC	11:30/12:30 2MIT_EIE MARÍN V-AULA 2	
	12:30/13:30 2MIT_LCON LEAL V-AULA 2		12:30/13:30 2MIT_GMCM J_DANIEL V-AULA 2	12:30/13:30 2MIT_MICF AGUSTÍN V-TELEC
				13:30/14:30 2MITF_MIFC LEAL V-TFRIO

Horario semanal: Grupos

2SIT A				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 2STI_SRC SOLER TL25	9:10/10:10 2STI_SRC SOLER TL25	9:10/10:10 2STI_SRC SOLER TL25	9:10/10:10 2STI_SPA RAMOS TL34	9:10/10:10 2STI_SPA RAMOS TL34
10:10/11:10 2STI_EIE MARÍN TL24	10:10/11:10 2STI_SPA RAMOS TL34	10:10/11:10 2STI_EIE MARÍN TL24	10:10/11:10 2STI_GPIT SOLER TL25	10:10/11:10 2STI_RTEL RAMÓN TL24
12:30/13:30 2STI_SPA RAMOS TL34	12:30/13:30 2STI_RTEL RAMÓN TL24	12:30/13:30 2STI_LCON J.CAMPOY TL23	12:30/13:30 2STI_RTEL RAMÓN TL24	12:30/13:30 2STI_GPIT SOLER TL25
13:30/14:30 2STI_LCON J.CAMPOY TL23				

Horario semanal: Grupos

3ESO A_BI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		8:10/9:10 3ESO_TECNS GARCÍA S. A21		
9:10/10:10 3ESO_GeH_BI JULIA A21	9:10/10:10 3ESO_GeH_BI JULIA A21	9:10/10:10 3ESO_M_AC_BI MANUEL A21	9:10/10:10 3ESO_EFI J.ALBERTO A21, GIM1	9:10/10:10 3ESO_BYG MONTERO A21
10:10/11:30 3ESO_ALE JUANI HARO A21	10:10/11:30 3ESO_FYQ MART. GUIL A21			
11:30/12:30 3ESO_LCL CARMEN GALE. A21			11:30/12:30 3ESO_ALE JUANI HARO A21	11:30/12:30 3ESO_TUT CARMEN GALE. A21
	12:30/13:30 3ESO_ING2 CARMEN GÁLV. A21	12:30/13:30 3ESO_LCL CARMEN GALE. A21	12:30/13:30 3ESO_TECNS GARCÍA S. A21	12:30/13:30 3ESO_M_AC_BI MANUEL A21
13:40/14:40 3ESO_ECD IRENE A21 3ESO_ECD ANTONIA A27	13:40/14:40 3ESO_TMAT EVA DIAZ A21 3ESO_TLIN LUIS A27	13:40/14:40 3ESO_VET CAROLINA A21		

Horario semanal: Grupos

3ESO B					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
8:10/9:10 3ESO_TUT LUIS LAB2	8:10/9:10 3ESO_EPVA BATLLES 3ESO_FRA2 G.MEDINA A27 FIC_FR			8:10/9:10 3ESO_REL REL_MIGUEL 3ESO_VET G.MEDINA A23 TL12	
		9:10/10:10 3ESO_EFI J.ALBERTO A13, GIM1		9:10/10:10 3ESO_ING CARMEN GÁLV. TL12	
10:10/11:30 3ESO_LCL CARMEN GALE. TL12	10:10/11:30 3ESO_BYG MONTERO LAB2	10:10/11:30 3ESO_ING CARMEN GÁLV. A27	10:10/11:30 3ESO_MAT_AC AGUILAR 3ESO_MAT_AP ANA ALEJANDR A27 LAB2	10:10/11:30 3ESO_GeH CARLOS A27	
11:30/12:30 3ESO_MAT_AC AGUILAR 3ESO_MAT_AP ANA ALEJANDR A27 LAB2	11:30/12:30 3ESO_TECNS GARCÍA S. LAB2	11:30/12:30 3ESO_GeH CARLOS TL12	11:30/12:30 3ESO_TECNS GARCÍA S. LAB2	11:30/12:30 3ESO_FYQ JUANA MUÑOZ TL12	
12:30/13:30 3ESO_ECD ANTONIA 3ESO_ECD IRENE A27 LAB2		12:30/13:30 3ESO_TLIN LUIS 3ESO_TMAT LIROLA A28 LAB2	12:30/13:30 3ESO_LCL CARMEN GALE. TL12		

Horario semanal: Grupos

3ESO B_BI					
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
8:10/9:10 3ESO_TUT LUIS LAB2	8:10/9:10 3ESO_ING2 LOLI VICO A28			8:10/9:10 3ESO_REL REL MIGUEL A23 3ESO_VET IRENE LAB2 3ESO_VET G.MEDINA TL12	
		9:10/10:10 3ESO_EFI J.ALBERTO A13, GIM1		9:10/10:10 3ESO_ALE JUANI HARO LAB2	
10:10/11:30 3ESO_LCL LUIS LAB2	10:10/11:30 3ESO_BYG MONTERO LAB2	10:10/11:30 3ESO_ALE JUANI HARO A12	10:10/11:30 3ESO_M_AC_BI MANUEL A28	10:10/11:30 3ESO_GeH_BI JULIA LAB2	
11:30/12:30 3ESO_M_AC_BI MANUEL A28	11:30/12:30 3ESO_TECNS GARCÍA S. LAB2	11:30/12:30 3ESO_GeH_BI JULIA LAB2	11:30/12:30 3ESO_TECNS GARCÍA S. LAB2	11:30/12:30 3ESO_FYQ MART. GUIL LAB2 3ESO_FYQ JUANA MUÑOZ TL12	
12:30/13:30 3ESO_ECD ANTONIA A27 3ESO_ECD IRENE LAB2		12:30/13:30 3ESO_TLIN LUIS A28 3ESO_TMAT LIROLA LAB2	12:30/13:30 3ESO_LCL LUIS LAB2		

Horario semanal: Grupos

3ESO C				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:10/9:10 3ESO_TECNS GARCÍA S. TL12	8:10/9:10 3ESO_EPVA BATLLES A27 3ESO_FRA2 G.MEDINA FIC_FR	8:10/9:10 3ESO_ECD IRENE A23 3ESO_ECD ANTONIA TL12		8:10/9:10 3ESO_REL REL_MIGUEL A23 3ESO_VET G.MEDINA TL12
		9:10/10:10 3ESO_TECNS GARCÍA S. TL12		9:10/10:10 3ESO_ING CARMEN GÁLV. TL12
10:10/11:30 3ESO_LCL CARMEN GALE. TL12	10:10/11:30 3ESO_TUT CARLOS TL12	10:10/11:30 3ESO_ING CARMEN GÁLV. A27	10:10/11:30 3ESO_MAT_AC AGUILAR A27 3ESO_MAT_AP ANA ALEJANDR LAB2	10:10/11:30 3ESO_GeH CARLOS A27
11:30/12:30 3ESO_MAT_AC AGUILAR A27 3ESO_MAT_AP ANA ALEJANDR LAB2	11:30/12:30 3ESO_BYG MONTERO TL12	11:30/12:30 3ESO_GeH CARLOS TL12		11:30/12:30 3ESO_FYQ JUANA MUÑOZ TL12
12:30/13:30 3ESO_EFI J.A.TORRES GIM2, TL12		12:30/13:30 3ESO_TMAT EVA DÍAZ TL12	12:30/13:30 3ESO_LCL CARMEN GALE. TL12	

Horario semanal: Grupos

3ESO C_PMAR				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:10/9:10 3ESO_TECNS GARCÍA S. TL12		8:10/9:10 3ESO_ECD ANTONIA TL12		8:10/9:10 3ESO_REL REL_MIGUEL A23 3ESO_VET G.MEDINA TL12
9:10/10:10 3ESO_ACM ILUMINADA A23	9:10/10:10 3ESO_INGP LOLI VICO A23	9:10/10:10 3ESO_TECNS GARCÍA S. TL12	9:10/10:10 3ESO_ASL MAR SÁNCHEZ A23	
	10:10/11:30 3ESO_TUT CARLOS TL12	10:10/11:30 3ESO_INGP LOLI VICO A23		10:10/11:30 3ESO_EPVA MOISÉS A23
11:30/12:30 3ESO_ASL MAR SÁNCHEZ A23	11:30/12:30 3ESO_ASL MAR SÁNCHEZ A23		11:30/13:30 3ESO_ACM ILUMINADA A23	
12:30/13:30 3ESO_EFI J.A.TORRES GIM2, TL12		12:30/13:30 3ESO_ACM ILUMINADA A23		12:30/13:30 3ESO_ASL MAR SÁNCHEZ A23
	13:40/14:40 3ESO_TUTD ENCARNACIÓN A23			

Horario semanal: Grupos

4ESO A_APLI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:10/9:10 4ESO_MAT_AP AGUILAR A31			8:10/9:10 4ESO_TEC MOISÉS A31	
	9:10/10:10 4ESO_IAEE CAROLINA A31	9:10/10:10 4ESO_TEC MOISÉS A31		9:10/10:10 4ESO_GeH CARLOS A31
10:10/11:30 4ESO_ING EVA ROSA A34		10:10/11:30 4ESO_CAAP JUANA MUÑOZ A31	10:10/11:30 4ESO_LCL MAR SEGURA A34	
11:30/12:30 4ESO_EFI J.A.TORRES A34, GIM2	11:30/12:30 4ESO_CAAP JUANA MUÑOZ A31	11:30/12:30 4ESO_TUT PILAR ÁRTERO A34	11:30/12:30 4ESO_MAT_AP AGUILAR A31	11:30/12:30 4ESO_FRA2 G.MEDINA A31 4ESO_EPVA GARCÍA S. A32
	12:30/13:30 4ESO_GeH CARLOS A31	12:30/13:30 4ESO_ING EVA ROSA A34		12:30/13:30 4ESO_LCL MAR SEGURA A34
		13:40/14:40 4ESO_VET IRENE A34		

Horario semanal: Grupos

4ESO A_BI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:10/9:10 4ESO_M_BI_AC MANUEL A34			8:10/9:10 4ESO_ING2 PILAR ARTERO A34
9:10/10:10 4ESO_ING2 PILAR ARTERO A34	9:10/10:10 4ESO_ALE JUANI HARO A33, SALÓN	9:10/10:10 4ESO_ALE JUANI HARO A33, SALÓN	9:10/10:10 4ESO_GeH_BI JESÚS A34	9:10/10:10 4ESO_ECO CAROLINA A32 4ESO_FYQ MART. GUIL A33
		10:10/11:30 4ESO_LAT JOSÉ MANUEL A33 4ESO_BYG ELENA A34	10:10/11:30 4ESO_LCL MAR SEGURA A34	10:10/11:30 4ESO_TEC GARCÍA S. A32 4ESO_CCIE Mª MARTÍNEZ A33 4ESO_TIC AGUILAR A91
11:30/12:30 4ESO_EFI J.A.TORRES A34, GIM2	11:30/12:30 4ESO_ECO CAROLINA A32 4ESO_FYQ MART. GUIL A33	11:30/12:30 4ESO_TUT PILAR ARTERO A34	11:30/12:30 4ESO_M_BI_AC MANUEL A34	
12:30/13:30 4ESO_GeH_BI JESÚS A34	12:30/13:30 4ESO_LAT JOSÉ MANUEL A33 4ESO_BYG ELENA A34	12:30/13:30 4ESO_TEC GARCÍA S. A32 4ESO_CCIE Mª MARTÍNEZ A33 4ESO_TIC AGUILAR A91		12:30/13:30 4ESO_LCL MAR SEGURA A34
		13:40/14:40 4ESO_VET IRENE A34		

Horario semanal: Grupos

4ESO B_APLI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:10/9:10 4ESO_MAT_AP AGUILAR A31			8:10/9:10 4ESO_TEC MOISÉS A31	
	9:10/10:10 4ESO_IAEE CAROLINA A31	9:10/10:10 4ESO_TEC MOISÉS A31		9:10/10:10 4ESO_GeH CARLOS A31
10:10/11:30 4ESO_ING EVA ROSA A34		10:10/11:30 4ESO_CAAP JUANA MUÑOZ A31	10:10/11:30 4ESO_REL REL_MIGUEL 4ESO_VET ANTONIA A31 A33	
11:30/12:30 4ESO_LCL MAR SEGURA A33	11:30/12:30 4ESO_CAAP JUANA MUÑOZ A31	11:30/12:30 4ESO_EFI J.A.TORRES A33, GIM2	11:30/12:30 4ESO_MAT_AP AGUILAR A31	11:30/12:30 4ESO_FRA2 G.MEDINA 4ESO_EPVA GARCÍA S. A31 A32
	12:30/13:30 4ESO_GeH CARLOS A31	12:30/13:30 4ESO_ING EVA ROSA A34		12:30/13:30 4ESO_TUT J.A.TORRES A33
			13:40/14:40 4ESO_LCL MAR SEGURA A33	

Horario semanal: Grupos

4ESO B_BI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8:10/9:10 4ESO_GeH_BI JESÚS A33			
9:10/10:10 4ESO_GeH_BI JESÚS A33	9:10/10:10 4ESO_ALE JUANI HARO A33, SALÓN	9:10/10:10 4ESO_ALE JUANI HARO A33, SALÓN	9:10/10:10 4ESO_M_BI_AC Mª MARTÍNEZ A33	9:10/10:10 4ESO_ECO CAROLINA A32 4ESO_FYQ MART. GUIL A33
		10:10/11:30 4ESO_BYG MONTERO A32 4ESO_LAT JOSÉ MANUEL A33 4ESO_BYG ELENA A34	10:10/11:30 4ESO_REL REL MIGUEL A31 4ESO_VET ANTONIA A33	10:10/11:30 4ESO_TEC GARCÍA S. A32 4ESO_CCIE Mª MARTÍNEZ A33 4ESO_TIC AGUILAR A91
11:30/12:30 4ESO_LCL MAR SEGURA A33	11:30/12:30 4ESO_ECO CAROLINA A32 4ESO_FYQ MART. GUIL A33	11:30/12:30 4ESO_EFI J.A.TORRES A33, GIM2	11:30/12:30 4ESO_ING2 CARMEN GÁLV. A33	11:30/12:30 4ESO_ING2 CARMEN GÁLV. A33
12:30/13:30 4ESO_M_BI_AC Mª MARTÍNEZ A33	12:30/13:30 4ESO_BYG MONTERO A32 4ESO_LAT JOSÉ MANUEL A33 4ESO_BYG ELENA A34	12:30/13:30 4ESO_TEC GARCÍA S. A32 4ESO_CCIE Mª MARTÍNEZ A33 4ESO_TIC AGUILAR A91		12:30/13:30 4ESO_TUT J.A.TORRES A33
			13:40/14:40 4ESO_LCL MAR SEGURA A33	

Horario semanal: Grupos

4ESO C_ACAD				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:10/9:10 4ESO_MAT_AC ANA ALEJANDR A32		8:10/9:10 4ESO_MAT_AC ANA ALEJANDR A32	8:10/9:10 4ESO_GeH CARLOS A32	8:10/9:10 4ESO_ING LOLI VICO A32
	9:10/10:10 4ESO_LCL MAR SEGURA A32	9:10/10:10 4ESO_EFI J.A.TORRES A32, GIM2	9:10/10:10 4ESO_TUT ANA ALEJANDR A32	9:10/10:10 4ESO_ECO CAROLINA A32 4ESO_FYQ MART. GUIL A33
	10:10/11:30 4ESO_ING LOLI VICO A32	10:10/11:30 4ESO_BYG MONTERO A32 4ESO_LAT JOSÉ MANUEL A33	10:10/11:30 4ESO_REL REL MIGUEL A31 4ESO_VET IRENE A32	10:10/11:30 4ESO_TEC GARCÍA S. A32 4ESO_CCIE Mª MARTÍNEZ A33 4ESO_TIC AGUILAR A91
11:30/12:30 4ESO_GeH CARLOS A32	11:30/12:30 4ESO_ECO CAROLINA A32 4ESO_FYQ MART. GUIL A33		11:30/12:30 4ESO_LCL MAR SEGURA A32	11:30/12:30 4ESO_FRA2 G.MEDINA A31 4ESO_EPVA GARCÍA S. A32
12:30/13:30 4ESO_ING LOLI VICO A32	12:30/13:30 4ESO_BYG MONTERO A32 4ESO_LAT JOSÉ MANUEL A33	12:30/13:30 4ESO_TEC GARCÍA S. A32 4ESO_CCIE Mª MARTÍNEZ A33 4ESO_TIC AGUILAR A91		

Horario semanal: Grupos

CEDMI				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:10/10:10 CEDMI_MMSE V-AULA 1 GUERRERO	9:10/10:10 CEDMI_SAAM V-TMEC ÁNGEL	9:10/10:10 CEDMI_EMI V-AULA 1 J_DANIEL	9:10/10:10 CEDMI_SMI V-AULA 1 ÁNGEL	9:10/10:10 CEDMI_SAAM V-TMEC ÁNGEL
10:10/11:10 CEDMI_SMI V-AULA 3 ÁNGEL	10:10/11:10 CEDMI_MII V-TMEC ÁNGEL	10:10/11:10 CEDMI_SMI V-AULA 1 ÁNGEL	10:10/11:10 CEDMI_SAAM V-AULA 1 ÁNGEL	10:10/11:10 CEDMI_MMSE V-AULA 1 GUERRERO
12:30/13:30 CEDMI_EMI V-AULA 3 J_DANIEL	12:30/13:30 CEDMI_EMI V-AULA 1 J_DANIEL	12:30/13:30 CEDMI_MII V-AULA 1 ÁNGEL	12:30/13:30 CEDMI_MII V-TMEC ÁNGEL	12:30/13:30 CEDMI_EMI V-AULA 3 J_DANIEL

ANEXO VII
PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2020/2021

CENTRO: I.E.S. El Argar (04004814)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Realizar una guía sobre uso responsable de los equipos y/o dispositivos informáticos. Establecer criterios en caso de préstamo de dispositivos informáticos.

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se redactará un documento que reflejará el manejo y uso correcto de dispositivos informáticos presentes en las diferentes aulas, departamentos o zonas comunes (salón de actos). Pautas a seguir para realizar una conexión adecuada de los dispositivos presentes en el centro. También se elaborará una guía en el caso de préstamo por parte del centro de algún dispositivo informático donde se reflejen las condiciones de dicho préstamo. Se incorporarán los criterios de uso de teléfonos móviles. Dicha guía debe ser publicada en la página web de gestión del centro para que sea conocida por todos.

Evaluación de las tareas. Objeto

- ¿Se ha realizado la guía?
- ¿Se contemplan instrucciones de uso y manejo adecuado de los dispositivos?
- ¿Se incorpora criterios sobre el uso de teléfonos móviles en el centro?
- ¿Se ha publicado en la web de gestión del centro?
- ¿Se conocen la existencia del documento y se aplica? Porcentaje de profesores que la aplican respecto al total

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 28/11/2020 20:15:14

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)****¿Qué?**

Utilizar Séneca como medio preferente para las comunicaciones internas entre el profesorado

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Realización por parte de los profesores de cursos de formación sobre el manejo de Séneca
Explicación de profesores más avanzados en el manejo de Séneca a otros con menos conocimientos del tema

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Uso preferente de Séneca para las comunicaciones internas del profesorado
Explicación de profesores más avanzados en el manejo de Séneca a otros con menos conocimientos del tema

Evaluación de las tareas. Objeto

-Número de profesores que utilizan preferentemente Séneca para comunicaciones internas con otros profesores respecto al total de profesores
-Número de profesores que han ayudado a otros profesores alguna vez sobre el manejo de Séneca respecto al total de profesores
-Comunicaciones mediante Séneca que cada profesor hace con respecto al total de comunicaciones

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 28/11/2020 20:15:14

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)****¿Qué?**

Que el profesorado conozca los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital

Afecta a:

- Formación del profesorado
 A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación**Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación**

Conocimiento por parte del profesorado de los elementos básicos que componen los diferentes marcos europeos de competencia digital para organizaciones educativas

Evaluación de las tareas. Objeto

-¿Conoce el profesorado los elementos básicos de los diferentes marcos de la competencia digital?
-Número de profesores respecto al total que conocen los elementos básicos de los diferentes marcos de la competencia digital

Evaluación de las tareas. Herramientas

- Formulario
 Encuesta
 Estadísticas
 Otras

Detalla otras herramientas:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 28/11/2020 20:15:14

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- PAS
- Familias
- CEP
- Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Ya en marcha
- Curso actual
- Próximo curso
- Otro

Especifica otra temporalización:

Ref.Doc.: InfPlaActProDig_TD

Cód.Centro: 04004814

Fecha Generación: 28/11/2020 20:15:14

RECURSOS TECNOLÓGICOS
Bring your own device (BYOD)
Accesibilidad

 Ningún grupo Menos de 2 grupos Entre 3 y 9 grupos Entre 10 y 29 grupos Más de 30 grupos
Croma
En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3
En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 3 Más de 3
Impresoras 3D
En buen estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3
En mal estado (existentes) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones) Ninguna Una Entre 2 y 3 Más de 3
Kits de robótica
En buen estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5
En mal estado (existentes) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5
Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno Uno Entre 2 y 5 Más de 5
Proyectores
En buen estado (existentes)

 Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100
En mal estado (existentes)

 Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)

 Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100
Pizarras digitales PDI/SDI
En buen estado (existentes)

 Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100
En mal estado (existentes)

 Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)

 Menos de 2 Entre 3 y 19 Entre 20 y 49 grupos Entre 50 y 100 grupos Más de 100
Chromebooks
En buen estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100
En mal estado (existentes) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones) Menos de 20 Entre 20 y 49 Entre 50 y 100 Más de 100

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación del Profesorado
e Innovación Educativa

Tabletas digitales (Tablets)								
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Portátiles								
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input checked="" type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input type="checkbox"/>
PC sobremesa								
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	<input type="checkbox"/>	Más de 100	<input checked="" type="checkbox"/>

Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.